

# Guía para la evaluación de las políticas culturales locales



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



# Guía para la evaluación de las políticas culturales locales

**Sistema de indicadores** para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura

**Grupo Técnico** de la Comisión de Cultura de la FEMP en materia de sistemas de información cultural, evaluación e indicadores

- © Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- **Edición:** Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- **Con la colaboración del Ministerio de Cultura:**

Dirección General de Política e Industrias Culturales:

Guillermo Corral Van Damme

Mónica Melle Hernández

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural (2005-2008):

Carlos Alberdi Alonso

Begoña Cerro Prada

Coordinación en el Ministerio de Cultura:

Lola Palma García

- **Coordinación:** Juana Escudero Méndez
- **Diseño:** Eduardo Actis & Jonay Ramírez  
(Freepres S. Coop. Mad)
- **ISBN:** 978-84-92494-00-2
- **Depósito Legal:** S 318-2009
- **Impresión:** Gráficas Varona, S.A

## Autores de la presente edición:

### Grupo Técnico en materia de sistemas de información cultural, evaluación e indicadores. Comisión de Cultura de la FEMP:

- **José Luis Ben Andrés**, Gestor Cultural en la Oficina para el Bicentenario 1810-1812 y Eventos de la Diputación de Cádiz. Ex-Director de *Vigía*, Observatorio Cultural de la Provincia de Cádiz.
- **Javier Brun González**, Asesor del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Ex-Director del Centro Dramático de Aragón, Ex-Director del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Huesca, Vicepresidente de la Fundación Interarts.
- **Jesús Cantero Martínez**, Coordinador General de Oikos, Observatorio Andaluz para la Economía de la Cultura y el Desarrollo.
- **Jesús Carrascosa Sariñana**, Jefe del Departamento de Cultura de la Diputación de Cuenca y Director del Observatorio de Políticas Culturales de Castilla-La Mancha.
- **Antonio Flores Martínez**, Coordinador Técnico del Observatorio de Políticas Culturales de Castilla-La Mancha.
- **José Ramón Insa Alba**, Coordinador de Proyectos y Redes de Cultura del Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Zaragoza. Co-Presidente de Interlocal, Red Iberoamericana de Ciudades para la Cultura.
- **Julián Jiménez López**, Jefe del Departamento de Comunicación de la Fundación Municipal de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Gijón. Ex-Director del Observatorio Cultural del Arco Atlántico del Ayuntamiento de Gijón y Ex-Director de la Fundación Municipal de Cultura y Educación de Gijón.
- **Iñaki López de Aguilera**, Director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao.
- **Luis Muñiz Martín**, Coordinador de Juventud del Ayuntamiento de Móstoles. Ex-Coordinador de Festejos del Ayuntamiento de Móstoles.
- **Jordi Pascual i Ruiz**, Coordinador de la Comisión de Cultura de CGLU, Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.
- **Montserrat Tort i Bardolet**, Responsable de la Secretaría Técnica del Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.
- **Javier Valbuena Rodríguez**, Director del Área de Cultura de la Diputación de Salamanca .
- **Fernando de Yzaguirre García**, Director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronato Sociocultural. Profesor Asociado de Universidad. Ex-Jefe de Explotación Económica del Teatro Real de Madrid.
- **Miguel Zarzuela Gil**, Coordinador General del Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Zaragoza.
  
- Dirección: **Eduard Miralles i Ventimilla**, Asesor de relaciones culturales de la Diputación de Barcelona.
  
- Coordinación: **Juana Escudero Méndez**, Responsable del Área de Cultura de la FEMP.

### Consultoría y asistencia técnica (fases I-III):

Grupo Xabide, Gestión Cultural y Comunicación Global.  
Roberto Gómez de la Iglesia (dirección) y Miren Vives Almandoz.

# Índice

00

## Presentaciones

- 0.1 **César Antonio Molina**, Ministro de Cultura pág\_11
- 0.2 **Pedro Castro Vázquez**, Presidente de la FEMP pág\_13

01

## Introducción

- 1.1 **Antecedentes** y contexto en el que nace la propuesta pág\_25
- 1.2 **Premisas** básicas pág\_28
- 1.3 **Metodología** de desarrollo de la propuesta pág\_30

02

## Marco de referencia de la propuesta

- 2.1 **Selección** de temáticas pág\_41
- 2.2 La cultura como **factor de desarrollo** económico, social y territorial pág\_46
- 2.3 **Transversalidad** de la cultura pág\_58
- 2.5 **Acceso** a la cultura pág\_62
- 2.4 Cultura y **participación ciudadana** pág\_66
- 2.6 **Memoria e innovación** en la construcción de la identidad local pág\_70

03

## Formulación de indicadores

- 3.1 **Consideraciones** previas pág\_81
- 3.2 **Definiciones** y aclaraciones pág\_85

**A** Indicadores en el ámbito de “La cultura como factor de desarrollo local: **económico, social y territorial**” pág\_97

**B** Indicadores en el ámbito de “La cultura como factor de desarrollo del **tejido cultural local**” pág\_111

**C** Indicadores en el ámbito de “**Transversalidad** de la cultura” pág\_133

**D** Indicadores en el ámbito de “**Acceso** a la cultura” pág\_151

**E** Indicadores en el ámbito de “Cultura y **participación ciudadana**” pág\_181

**F** Indicadores en el ámbito de “**Memoria e innovación** en la construcción de la identidad local” pág\_217

**05** 

**Otros trabajos** pág\_249

**06** 

**Comisión de cultura de la FEMP** pág\_257

**07** 

**Bibliografía** pág\_263







00

# Presentación



El Ministerio de Cultura acogió desde el primer momento la propuesta de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para iniciar un estudio que permitiera la creación de un Sistema de Indicadores que evaluara la oportunidad, la dimensión y el contenido de los hábitos y consumos que son consecuencia de las políticas culturales locales.

Este es un proyecto pionero a nivel internacional que se enmarca en el contexto de la *Agenda 21 de la cultura*. El documento lo redactó la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos como un servicio de orientación para las políticas de cultura y como contribución al desarrollo de los pueblos y ciudades del mundo.

La *Agenda*, que tiene entre sus objetivos responder a los retos del desarrollo cultural del siglo XXI, propone en su artículo 25 “promover la implementación de formas de evaluación del impacto cultural para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades”. De los numerosos principios, compromisos y recomendaciones que contiene la *Agenda 21*, el Sistema de Indicadores recoge una selección de los aspectos más relevantes.

Tras varios años de colaboración e investigación de la FEMP y el Ministerio de Cultura, tenemos esta *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*: una herramienta para obtener información sobre las prácticas de los municipios, su evaluación y también como orientación para nuevos planes que favorezcan el desarrollo económico, social y urbano. Asimismo, el Sistema de Indicadores propuesto atenderá otros factores transversales relacionados con la diversidad, la participación y el papel de la memoria y la innovación en la construcción de la identidad local.

Como Ministro de Cultura, me complace presentar esta Guía, que contribuirá, sin duda, a un mayor conocimiento de la situación y también de los proyectos más sobresalientes.

**César Antonio Molina**  
Ministro de Cultura



Gracias a la voluntad compartida del Ministerio de Cultura y la FEMP, hoy tengo la satisfacción de prologar este documento, que es ya una realidad.

En los últimos años, la FEMP ha asumido como prioridad la vertebración de los centros de estudios, unidades de análisis y evaluación, observatorios y laboratorios culturales existentes en España, creados por gobiernos locales. Con este fin, a principios de 2005 constituyó un Grupo de trabajo técnico que logró aglutinar a todos ellos.

En mayo de aquel año, este Grupo, en su segunda reunión celebrada en Cádiz, se comprometió a avanzar en materia de sistemas de información cultural, indicadores y evaluación de políticas culturales locales y, más precisamente, a acometer *“la construcción desde la FEMP de un sistema de indicadores susceptibles de ser aplicados a escala local en el contexto de la Agenda 21 de la cultura. La elaboración de dichos indicadores, su presentación y ensayo...”*

Éste fue el comienzo de un proceso apasionante, complejo e innovador, realizado gracias a la necesaria colaboración con el Ministerio de Cultura. Y éste es su primer resultado, producto de esta cooperación cuyo propósito es la generalización y robustecimiento de los sistemas de información cultural tanto como de los procesos de planificación estratégica aplicados a la política cultural.

La ingente tarea que se diera el Grupo técnico de la Comisión de Cultura de la FEMP ha requerido un trabajo continuado en el tiempo, con necesarios periodos de barbecho, y para el que el Grupo de expertos designado para este propósito de entre los miembros de aquél se ha dado una metodología propia.

A lo largo de más de dos años, excelentes profesionales de la Administración Local han trabajado con generosidad para elaborar este documento, que constituye la primera experiencia a nivel internacional en el campo de la construcción de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales.

Este primer documento, que deja traslucir el proceso del que emana, contiene un cuerpo teórico que sustenta una propuesta práctica. La fundamentación teórica de este documento bebe de la bibliografía existente en la materia tanto como de las reflexiones elaboradas por el Grupo de expertos que lo ha elaborado, a partir de su larga experiencia profesional e investigadora. El marco conceptual expone la perspectiva bajo la cual el sistema que se propone tiene sentido. En cada uno de los ámbitos temáticos abordados, la reflexión que lo precede especifica el enfoque, alcance, objetivos y necesidades de información a los que los indicadores que a continuación se proponen dan respuesta.

La propuesta práctica, el sistema de indicadores contenido en esta primera publicación, ha sido recogida con toda la riqueza con que ha sido formulada, desde una aproximación tanto cuantitativa como cualitativa.

Su aplicación, su aplicabilidad quedan para el desarrollo –necesariamente informático– que ha de hacer de este Sistema una herramienta –una caja de herramientas– sencilla y útil para los responsables de la acción cultural local, porque no es una “auditoría”, sino un medio, un recurso de aplicación voluntaria para evaluar la política cultural local.

Pero este documento quiere también ser una “guía” que ayude a formular las políticas culturales locales. Tiene una vocación deliberada de proponer ámbitos de actuación en los que la política cultural puede ser extraordinariamente útil y eficaz, de sugerir otros modos de planificar y gestionar la política cultural local, de apuntar esperanzadoras potencialidades de la acción cultural en nuestras ciudades.

De los casi setenta principios, compromisos y recomendaciones enunciados por la *Agenda 21 de la cultura*, el Grupo de expertos que ha construido el Sistema que en este documento se bosqueja ha elegido aquellos ámbitos temáticos que condensan el espíritu de aquélla y los aspectos hoy más relevantes a que ha de atender la política cultural local: cultura y **desarrollo local** (económico, social y urbano); la **transversalidad** de las políticas culturales locales; cultura y **participación** ciudadana; la **accesibilidad** de la oferta cultural, y el papel de las iniciativas relacionadas con la **memoria** y la **innovación** en la construcción de la identidad local.

Quedan aún por acometer nuevos trabajos que hagan del contenido de este documento un recurso inmediato para la evaluación: el ajuste y revisión del Sistema aquí propuesto por expertos externos, antes de su primera aplicación tutelada sobre una muestra representativa de nuestra multiplicidad de gobiernos locales. Aquella revisión y este contraste con la realidad permitirán mejorar el Sistema y optimizar la herramienta informática que facilite su aplicación.

El valor de esta primera publicación reside en las valiosas reflexiones y las audaces propuestas que sólo profesionales de larga trayectoria y profundo conocimiento de la realidad cultural local pueden formular; en su capacidad de orientar, identificando las áreas prioritarias que pueden servir como balizas en la definición de las políticas culturales locales; en su utilidad como herramienta de autoevaluación, de “autoayuda”; en su capacidad de incidir en la mejora de los sistemas de información cultural; en su propósito por lograr el reconocimiento y la consolidación del papel central que desem-

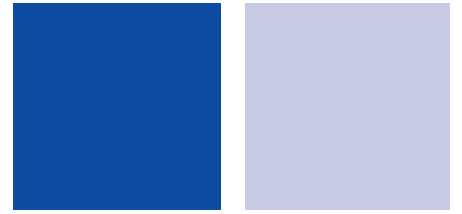
peñan las políticas culturales en el conjunto de las que hacen posible el buen gobierno de nuestras ciudades.

Éste es, en definitiva, el primer resultado de un proceso que ha de continuar hasta materializarse y concretarse en un recurso útil y de fácil aplicación por todos los gobiernos locales que deseen hacer uso de él. Es, en definitiva, el primer resultado del generoso esfuerzo de un enorme equipo: quienes lo han elaborado y los muchos que lo convertirán en una herramienta útil y cotidiana.

**Pedro Castro Vázquez**  
Presidente de la FEMP  
Alcalde de Getafe







01

# Introducción



*“Mi preocupación no es saber si soy grande o pequeño, sino comprobar si crezco cada día”.*

*Eduardo Chillida*

Evaluar es comparar el resultado obtenido con el resultado esperado, para establecer razonablemente el valor de un proceso o un método, de una hipótesis o teoría, de la acción de una persona o un equipo. Se evalúa para hacer las cosas mejor, para mejor tomar decisiones.

Para evaluar es necesaria una planificación previa. Presupone, pues, un intento por conocer a fondo nuestro entorno y la voluntad de sistematizar la actuación de nuestra entidad a medio y largo plazo, con el objetivo de incrementar la eficacia de nuestra acción.

El análisis del entorno y la evaluación son elementos básicos de la planificación estratégica.

Evaluar nunca es neutral: no existe un solo modo de hacerlo, e implica, más allá, formular un juicio de valor.

Este documento, fruto de más de dos años de intenso trabajo, quiere poner en evidencia la importancia y la necesidad de que los gobiernos locales hagamos explícitas nuestras políticas culturales, y nos dotemos de sistemas de información robustos que nos permitan conocer el uso que nuestros ciudadanos hacen de la oferta cultural, sus necesidades, las dinámicas que germinan en nuestros territorios, etc. Porque sólo conociéndolos sabremos discernir cuándo, cómo y con qué fin requieren nuestra actuación.

Más allá, este documento encierra consideraciones suficientes para persuadirnos de la centralidad y la necesaria transversalidad que la política cultural local ha de tener en el conjunto de las políticas locales.

En mayo de 2004, la Declaración Final del Congreso Fundador de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la asociación de gobiernos locales más grande del mundo, reconocía que la cultura se ha convertido en una dimensión central, imprescindible en toda estrategia urbana.

La Agenda 21 de la cultura, asumida como documento de referencia por CGLU, afirma el carácter esencial, constitutivo de la cultura. Ninguna actuación que llevemos a cabo en nuestros pueblos y ciudades puede ignorar la dimensión cultural que siem-

pre se halla en juego. Cuando se prescinde de ella, se generan disfunciones o se dilapidan potencialidades.

(1) Principio primero de la Agenda 21 de la cultura.

Sabemos que es en los pueblos y ciudades donde se han de procurar las condiciones para la expresión real y cotidiana de la diversidad cultural, “*principal patrimonio de la humanidad*” (1), para el diálogo pacífico y enriquecedor entre culturas distintas, que ya no viven distantes. La infinita capacidad de la cultura para tender puentes, integrar memorias, crear identidades compartidas, inventar espacios de expresión y convivencia, generar progreso, humanizar pueblos y ciudades, hacer arraigar sentimientos de pertenencia, acordar valores comunes... la convierte en el factor más poderoso y eficaz con que contamos hoy para el buen gobierno de nuestros pueblos y ciudades, para dar respuesta a los retos que nos apremian.

Este trabajo, fruto de la cooperación de numerosos gobiernos locales y de la colaboración de la FEMP y el Ministerio de Cultura, no hubiera sido posible sin la vocación de cuantos en él han participado, la contribución solidaria de sus instituciones y la labor de coordinación realizada por el Área de Cultura de la FEMP, que ha logrado mantener durante más de dos años el entusiasmo por este proyecto.

Gracias también a la lucidez y la audacia de cuantos integraron la Comisión de Cultura entre 2003 y 2007, por haber emprendido este proyecto, necesario y pionero.

Desde que en febrero de 2005 se constituyera el Grupo Técnico designado por la Comisión de Cultura con el fin de vertebrar la cooperación de los observatorios, laboratorios, unidades de análisis y evaluación y centros de estudios y recursos culturales creados por gobiernos locales, que ha logrado, desde entonces, aglutinar a todos ellos, ha sido mucho el trabajo hecho.

Tres meses después de aquella primera reunión, tenía lugar en Cádiz la segunda, en la que se acordó “*elaborar una propuesta más concreta para la construcción desde la FEMP de un sistema de indicadores susceptibles de ser aplicados a escala local en el contexto de la Agenda 21 de la cultura. La elaboración de dichos indicadores, su presentación y ensayo...*” constituirían la principal tarea del Grupo Técnico.

En otoño de ese año, se celebró una nueva sesión de trabajo en Madrid, en la sede de la FEMP, abierta a investigadores especializados en la materia, con la presencia de responsables de los organismos públicos y privados que recopilan y procesan datos de interés sobre la realidad cultural local, con el fin de comenzar a establecer las condiciones de un “pacto” para la información cultural y la evaluación a favor de la administración

local, entre los distintos agentes e instituciones con responsabilidades y competencias en la materia, que recaban datos y elaboran información. Entretanto, el Grupo dispondría de los estudios cuya elaboración había acordado encargar: sobre la *Información sobre la acción cultural local disponible en organismos de ámbito estatal*, que había de identificar cuantas instancias y organismos, públicos y privados, recogen y elaboran información relevante acerca de la realidad cultural local, y un informe sobre las *Experiencias internacionales de evaluación de las políticas culturales locales*, cuyo propósito era conocer los intentos que hubieran precedido al que ahora se iniciaba, sus bondades y deficiencias.

Desde sus inicios, el proyecto acometido por la FEMP despertó gran interés, no sólo entre las Corporaciones Locales españolas, sino también entre algunos gobiernos autonómicos, académicos y expertos, federaciones y asociaciones de Municipios de nuestro y otros países, redes de Municipios del ámbito iberoamericano, el entonces Grupo de Trabajo –hoy Comisión– de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), etc. y ha alentado el inicio de procesos análogos en otras administraciones, estimuladas por la riqueza de la dinámica generada por este proyecto, por el acierto de la metodología adoptada y por la excelencia de sus resultados.

En marzo de 2006, se reunía nuevamente esa gran mesa para la cooperación de las unidades de la Administración Local dedicadas al análisis, la evaluación y la innovación cultural y designaba, de entre sus miembros, a aquéllos a los que se encomendaba la construcción de un *Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales*. Aquel grupo de expertos, inicialmente seis, ha sido, a lo largo de las muchas sesiones de trabajo que ha requerido el proyecto, mucho más amplio y flexible y, por eso, muy rico.

El 1 de junio de 2006 comenzaba, con la primera reunión del grupo de expertos designado a este fin, la construcción del *Sistema*. A esta primera sesión de trabajo siguieron cinco más durante aquel año y tres más en el primer semestre de 2007.

Tras las elecciones locales de mayo, en octubre de 2007, el resultado de año y medio de trabajo era presentado a todos los miembros del Grupo Técnico de la Comisión de Cultura en el que se encuentran representados observatorios, laboratorios y demás agencias locales especializadas. El objeto de esta reunión era entregar y presentar a esta mesa de cooperación el trabajo realizado durante un año y medio, y recabar la colaboración de todos sus miembros en la revisión y mejora del documento presentado, a fin de que el mismo fuera fiel reflejo y justo resultado de los trabajos desempeñados y sirviera al propósito para el que nació: dotar a todas los gobiernos locales de

una herramienta sencilla y útil que les permita evaluar su política cultural, facilitándoles también pautas para formularla.

El dictamen fue unánime: tras el ímprobo trabajo realizado, el *Sistema de indicadores* que se ofreciese a todos los Municipios había de ser tan asequible y manejable como fuese necesario para que todos, cualquiera que fuese su tamaño, sus recursos o el nivel de desarrollo de su sistema de información cultural, pudieran aplicarlo.

Antes de avanzar hacia una primera aplicación tutelada del Sistema de indicadores, se hacía necesaria, pues, una revisión minuciosa del Sistema que lo hiciera sencillo, aplicable: útil. A lo largo de cuatro largas y laboriosas sesiones de trabajo, mantenidas entre el 29 de enero y el 31 de julio de 2008, se revisaron uno a uno todos los indicadores formulados, las reflexiones y presupuestos teóricos en que se sustentaban: se llevó a cabo una selección y depuración de los indicadores propuestos, y la posterior clasificación de todos y cada uno de los indicadores en distintos niveles de aplicabilidad, entendiéndose básicos aquéllos considerados imprescindibles, no por ser más o menos difíciles de aplicar, sino por arrojar información de la realidad cultural que todo gobierno local debe conocer.

Se pretendía, en fin, hacer del *Sistema de indicadores* creado una herramienta –o mejor, una “caja de herramientas– a disposición de todos los gobiernos locales.

Durante el presente mandato, la Comisión de Cultura quiere seguir creando y poniendo a disposición de todos los gobiernos locales, –con especial atención a los de menor tamaño y menos recursos–, instrumentos y herramientas útiles.

En esta convencida apuesta por la consolidación de las políticas culturales, este trabajo tiene otra virtualidad: servir igualmente como “guía” para la planificación de nuestra acción cultural, porque señala ámbitos en los que la política cultural local puede –y debe hoy– desempeñar un papel cualitativo, decisivo –desarrollo económico, urbano y social de nuestras ciudades, cohesión y diversidad, participación, accesibilidad, construcción de la identidad local en un mundo globalizado– y porque apunta dimensiones en las que llevar a cabo ese inteligente anhelo de transversalidad de la cultura en el proyecto que nos demos para nuestros pueblos y ciudades.

Si los gobiernos locales hemos de ser instancias relacionales, capaces de propiciar sinergias enriquecedoras entre todos los agentes (personas, grupos informales, asociaciones, empresas...) que operan o debemos atraer a nuestros territorios, la FEMP también quiere ser una instancia generadora de encuentros, de alianzas, de procesos de

cooperación que redunden en beneficio de todos los gobiernos locales. A esta voluntad responde este trabajo, cuyo propósito no es otro que poner en evidencia y reforzar el vital papel que juega la cultura en nuestros pueblos y ciudades y el infinito potencial que encierra la política local cuando se impregna de cultura y cuenta con los muchos recursos que ésta encierra.

El proceso del que es fruto este documento sigue vivo. Desde la Comisión de Cultura cuidaremos de que los trabajos emprendidos prosigan hasta que esta *“Guía para la evaluación de las políticas culturales locales”* se transforme en una herramienta de fácil aplicación en todos los Municipios, sea cual sea su tamaño y cualesquiera que sean sus recursos, porque el afán de excelencia no guarda relación con estos factores, sino con la voluntad de mejora continua.

**Carlos Martínez Mínguez**  
Presidente de la Comisión  
de Cultura de la FEMP  
Alcalde de Soria





## 1.1 Antecedentes y contexto en el que nace la propuesta

La Agenda 21 de la cultura ([www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net)) fue aprobada por más de 300 ciudades y gobiernos locales en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre/Barcelona en 2004 como *“documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad”* (1).

(1) El texto completo de la Agenda 21 de la cultura puede descargarse en: [www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net)

Dicho documento pretende contribuir a responder a los retos del desarrollo cultural del siglo XXI, a semejanza del proceso de concienciación y compromiso que se ha venido desarrollando desde finales del siglo pasado en temáticas medioambientales.

En su artículo 25, el documento propone *“promover la implementación de formas de evaluación del impacto cultural para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades”*.

En sintonía con esta propuesta, el Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) acordó, en su reunión de Cádiz en mayo de 2005, desarrollar una propuesta de diseño de un sistema de indicadores de evaluación de las políticas culturales locales en el contexto que determina la Agenda 21 de la cultura.

Por otra parte, reconocido actualmente el importante papel que la cultura desempeña en el desarrollo social, económico y territorial, se detecta en el contexto nacional que el ámbito de la cultura adolece de un serio problema de falta de información homogénea y comparable que permita la consolidación de un cuerpo teórico, basado en la investigación y el análisis de la experiencia práctica de los últimos 30 años, que lo equipare a otras disciplinas y que ayude a explicar y reforzar ese carácter de la cultura como motor de progreso y cambio social.

Además, el desarrollo de políticas culturales explícitas, que se enuncian estableciendo objetivos concretos y plazos de consecución de los mismos, y que pueden posteriormente ser evaluadas respecto a ellos, es todavía una práctica poco habitual. En la mayoría de los casos, las políticas culturales en España se van “haciendo” sobre la marcha en lugar de planificarse, desarrollarse y evaluarse en un sistema de mejora continua.

De nuevo en este caso, los sistemas de información cultural que harían posible alimentar de datos estos procesos de definición y evaluación de políticas culturales resultan bastante precarios.

Así, un pequeño estudio puesto en marcha por la FEMP en 2005 constataba que, en España, sólo 67 de las 133 ciudades de más de 50.000 habitantes y sólo 23 de las 49 diputaciones, cabildos y consejos insulares disponen de sistemas de información (mapas, directorios, estadísticas, sondeos...) y/o trabajan con indicadores y evalúan su acción cultural regularmente.

En este contexto, el proyecto de diseñar el presente sistema de indicadores, surge de la **convergencia y colaboración de las líneas de trabajo e investigación de dos instituciones, FEMP y Ministerio de Cultura.**

La FEMP, con el compromiso adquirido en la Agenda 21 de la cultura, pretende poner a disposición del ámbito local herramientas que ayuden orientar las políticas culturales locales hacia los principios recogidos en la Agenda 21 y que posibiliten la implantación de sistemas de información y procesos de planificación estratégica en la aplicación de la política cultural.

El Ministerio de Cultura, por su parte, tiene como uno de sus objetivos en esta línea, contribuir a mejorar el panorama general de los sistemas de información para la acción cultural en España e incidir en nuevas lógicas de cooperación cultural en la esfera de lo local.

En este sentido, y como antecedentes al sistema de indicadores, se realizaron, también de forma conjunta, un informe sobre “mejores prácticas” existentes a escala internacional en materia de creación de indicadores para la evaluación de políticas culturales locales y un ejercicio de detección y “mapeo” de las fuentes de información existentes en España susceptibles de interés para la gestión cultural local. El resultado de ambos estudios, ha servido de base inicial para el planteamiento del presente trabajo.

El presente documento de propuesta de diseño de un sistema de indicadores es la primera experiencia internacional en este campo que tiene como objetivo último el alinear la política cultural local, implícita o explícita, con los principios orientadores reflejados en la Agenda 21 de la cultura.

En el contexto nacional es, asimismo, un hito significativo: el primer paso de un proceso cuya futura implementación puede suponer un importante avance y desarrollo en el plano teórico, pero sobre todo en el práctico: conocer si, desde la perspectiva de las políticas culturales, hacemos realmente lo que decimos y creemos que hacemos, y si conseguimos los resultados esperados en la dirección esperada.

Con todo, **este documento puede considerarse como un primer paso dentro del proceso que llevaría a cumplir los objetivos descritos anteriormente, a la que deberían sumarse otras actuaciones sucesivas o en paralelo, como:**

- Diseño de una prueba piloto de implementación, basada en la propuesta actual adaptada para su puesta en práctica (por ejemplo, incorporando una “traducción” de los indicadores del ámbito cualitativo a un cuestionario estructurado más sencillo y preparar con antelación un baremo para las respuestas, formular las variables cuantitativas en notación estadística desarrollada, etc.) en un número limitado de localizaciones “tipo” para depurar el sistema y detectar problemas de interpretación, comprensión de enunciados, disponibilidad de fuentes, etc.
- Acompañamiento y asesoramiento técnico en la prueba piloto para formar, y resolver “on-line” las propuestas a los encargados de recopilar la información y recibir el “feed-back” consiguiente.
- Contraste y mejora de la propuesta a la luz de los resultados obtenidos en la prueba.
- Edición, difusión y debate en torno a la propuesta contrastada, mejorada y ampliada con vistas a su implantación.
- Planificación de la estrategia de implementación a gran escala del sistema que permita un escalonamiento en el tiempo y en el número de experiencias.
- Edición de una guía práctica de implementación.
- Diseño de un sistema de monitorización de resultados.
- Generación de una herramienta informática que facilite la recogida de datos, su transformación en indicadores y su interpretación y conversión en conocimiento.

A la hora de utilizar el sistema de indicadores, una vez éste se encuentre plenamente desarrollado, cabe realizar también matizaciones orientativas referidas al dónde y cómo empezar este proceso, esto es, del contexto de aplicabilidad del sistema.

- En primer lugar, se considera que el **tamaño del municipio** o provincia no es un criterio que comprometa la implantación de sistema. Como se explicará más adelante, el sistema permite iniciar la aplicación de indicadores de forma escalonada en el tiempo, en el número de experiencias, y en el alcance de las respuestas. Así, en función **del grado de integración y agregación** que se esté manejando en el sistema de información cultural local en cada caso, podrían aplicarse unos u otros indicadores (nivel básico, avanzado u óptimo), o podrían aplicarse de manera parcial (por programas, o por equipamientos, etc. de forma progresiva hasta abarcar todo el sistema cultural local) o totalmente. De esta forma, la presencia a nivel local de determinados procesos avanzados de gestión, como la planificación estratégica o la implementación de sistema de calidad, que en sus propios planteamien-

tos contribuyen a reforzar el flujo, recogida, análisis e integración de la información, son señales más fiables del potencial de aplicación del sistema de indicadores en el municipio o provincia que el mero tamaño de éstos.

- La comunicación y el mensaje que se lance, tanto en las pruebas piloto como cuando se produzca la implementación a mayor escala, a quienes tienen que tratar la información o suministrar los datos para el sistema, deben ser siempre positivos, destacando los beneficios esperados del sistema, a pesar de los costes y esfuerzos que lleva aparejados y que, en ningún caso, deben obviarse. Ya que, si un municipio o provincia decide implementar el sistema de indicadores, el esfuerzo inicial no estará tanto en combinar los datos que tiene ya recogidos para hallar los valores de los indicadores, sino en preparar su sistema de información para que, en unos años, se pueda contar con dichos datos y por ende, con el valor de los indicadores asociados. Por tanto, y al tratarse de un proceso a medio y largo plazo, es fundamental transmitir siempre que el sistema de indicadores no es una “auditoría” en el sentido de fiscalización de la actividad, sino una importante herramienta para “autoayudarse” detectando lagunas de información, nuevas áreas de actuación, etc.

En síntesis, la propuesta que se recoge en el presente documento, desarrollada en el contexto descrito, teniendo en cuenta los antecedentes y con la intervención de los agentes mencionados, pretende ser.

- **Un primer paso** en el largo y complejo proceso hacia la obtención de una herramienta práctica en el ámbito local para la orientación de políticas culturales, su implementación y su evaluación.
- Una fórmula para **reflexionar, mejorar y robustecer los sistemas de información cultural local** y a partir de aquí, contribuir al desarrollo de la práctica y de la investigación teórica sobre el fenómeno de la cultura en España.

## 1.2 Premisas básicas

- La propuesta del sistema de indicadores en su conjunto, tiene como **objetivos generales**.
  - **Orientar:** el mero hecho de formular un indicador no es neutro. Cada indicador tiene una carga de intención implícita, puesto que es fruto de una selec-

ción consciente que determina que se use uno y no otro. Se pretende, por tanto, señalar o indicar cuestiones de importancia o áreas de priorización de acuerdo con la Agenda 21 de la cultura, que sirvan como balizas en la definición de las políticas culturales locales.

- **Reflexionar:** para poder utilizar un indicador se presupone el contar con determinados datos (cualitativos y/o cuantitativos), algunos fácilmente accesibles y otros más complejos. La disponibilidad o no de estos datos, debe hacer reflexionar a las entidades locales sobre sus sistemas de información cultural, su calidad y la oportunidad de invertir recursos en ellos para mejorar su alcance, robustez, etc.
  - **Mejorar:** los indicadores permitirán establecer comparaciones, tanto en el tiempo (detectando tendencias, observando impactos de determinadas políticas o acciones y evaluando su eficiencia con respecto a sus objetivos), como entre realidades locales diversas. Estas comparaciones pueden poner de manifiesto necesidades de mejora.
- En consecuencia, no se trata de una herramienta para medir el despliegue de la Agenda 21 de la cultura a nivel local, sino que el contexto de la Agenda 21 es el marco orientativo que ha marcado los temas y necesidades de información del sistema. Tampoco se puede entender esta propuesta como un compendio conceptual sobre políticas culturales locales o un ensayo teórico sobre indicadores culturales.
  - El conjunto del sistema debe ser una **herramienta práctica, asumible y manejable**. No se trata por tanto de una propuesta exhaustiva, sino profundamente selectiva, cuyo alcance se limita a algunas áreas consideradas prioritarias y algunos aspectos clave dentro de dichas áreas. Se trata de un compromiso constante entre lo ideal y lo posible.
  - La **perspectiva dominante**, a la hora de seleccionar áreas temáticas y necesidades de información dentro de ellas, **es la del gobierno local**, como responsable de marcar las líneas de las políticas culturales, por lo que el sistema, al no incorporar otras perspectivas, puede considerarse voluntariamente parcial o limitado.
  - El sistema se dirige, principalmente, a **las áreas de cultura de entidades públicas locales**, y tendría que ser implementado, alimentado y utilizado por sus responsables y técnicos, aunque en ocasiones se prevé la necesidad de trascender ese entorno.
  - Se pretende que para los usuarios del sistema, el implementar y utilizar los indicadores que se proponen sea más un **ejercicio de autoayuda** que un ejercicio de auditoría: una “caja de herramientas” utilizables total o parcialmente por municipios distintos, de formas diferentes, para conocer mejor su acción cultural y mejorar sus políticas para la cultura.

- Con la propuesta actual, el sistema no está completado, ni mucho menos. Nos encontramos sólo en el primer paso en el proceso de su definición e implementación. Por esta razón, en esta instancia del proceso de desarrollo del sistema no se ha insistido tanto en las respuestas (planteamiento de comparativas de valores de variables puntuales con estándares aceptados, baremación de respuestas a cuestiones cualitativas o a “check-list”, etc.) que se vayan a obtener como en las preguntas que se deben formular.

## 1.3 Metodología de desarrollo de la propuesta

Desde julio de 2006 hasta abril de 2007, se sigue una dinámica de trabajo, **conjunta, consensuada y participada**: el desarrollo de este documento ha sido una tarea compartida entre los miembros del grupo de trabajo constituido “ad hoc” en el seno de la Comisión de Cultura de la FEMP, de amplia experiencia práctica y conceptual en el mundo de la cultura y un equipo consultor que ha prestado asistencia técnica en la planificación, dinamización, síntesis y redacción del trabajo desarrollado por el grupo en las diferentes sesiones de trabajo establecidas, contando siempre con la presencia y colaboración de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.

Tras esta etapa, y a lo largo de cuatro intensas sesiones de trabajo desarrolladas hasta el fin de julio de 2008, el propio grupo de expertos designado por la Comisión de Cultura para la construcción de esta propuesta ha llevado a cabo una ingente labor de depuración del sistema, de reestructuración del mismo y de categorización de los indicadores en distintos niveles de exigibilidad y aplicabilidad, llegando a revisar, incluso, alguno de los fundamentos teóricos en que se asentaba la propuesta.

La metodología que se ha generado específicamente para este proyecto se refleja en el esquema siguiente, en el que se pretende sintetizar las principales acciones y fases sucesivas que se han venido desarrollando.

### Fase I: Conceptualización de la propuesta

En la metodología generada para la realización de este proyecto, el primer paso para asegurar el trabajo coordinado y armónico del grupo de trabajo ha consistido en esta-

## ENFOQUE METODOLÓGICO. FASES

### I. Conceptualización de la propuesta

Establecimiento de un lenguaje común a partir de la revisión bibliográfica de literatura existente sobre indicadores culturales.

Enunciación consensuada de los objetivos generales del sistema de indicadores que se pretende diseñar.

### II. Desarrollo del marco de referencia

Selección de ámbitos temáticos prioritarios en torno a la Agenda 21 de la cultura.

Aproximación teórica a cada uno de los ámbitos temáticos que hay que tratar desde la perspectiva de la literatura existente (análisis y síntesis bibliográfica).

Sesiones de debate y puesta en común del grupo de trabajo basadas en la documentación soporte, para establecer el enfoque, alcance y necesidades de información a tratar dentro de cada ámbito temático.

### III. Generación de Indicadores

Desarrollo de propuestas “brutas” de indicadores basadas en el marco conceptual definido para cada ámbito temático desde una óptica cuantitativa y cualitativa.

Sesiones de debate, contraste y validación del grupo de trabajo basadas en las propuestas brutas de indicadores para cada ámbito temático, estableciendo el detalle de la propuesta.

### IV. Revisión general del sistema

Revisión pormenorizada del Sistema: de todos los indicadores formulados y de las reflexiones y presupuestos teóricos en que se sustentan; selección y depuración de los indicadores propuestos, y posterior categorización por consenso de todos los indicadores.

Reestructuración del Sistema y preparación del mismo para su publicación.

blecer un **lenguaje común** sobre la temática de los indicadores culturales, de forma que el punto de partida conceptual resultara homogéneo.

La razón para realizar este primer esfuerzo radica precisamente en la cantidad de literatura y experiencias prácticas que en los últimos años se han venido generando en torno a este tema, que en muchos lugares del mundo y para muchos investigadores se ha convertido en objeto de debate.

Así, de forma muy sintética y a los efectos de este estudio, se ha considerado necesario consensuar previamente cuestiones aparentemente simples como qué es un indicador,

para qué sirve, qué se debe medir, etc. Ya que, al margen de que es habitual la confusión entre indicador y mero dato estadístico, en el tema de los indicadores culturales es más problemático determinar y delimitar lo que necesitamos describir o medir. Por tanto, resulta crucial a la hora de desarrollar indicadores el pensar cuidadosamente y precisar exactamente qué es lo que se quiere medir y cuáles son las **preguntas a las que deben responder los indicadores**.

Esta precisión, que parece de sentido común, se contradice con la existencia en la práctica de una tendencia a usar indicadores para cuantificar cuanto es cuantificable, (y generar gran cantidad de datos) en lugar de tratar de responder a las preguntas importantes, y casi siempre, difíciles.

Además, en el marco de las políticas culturales, los indicadores pueden ser utilizados con múltiples propósitos, y conviene determinar claramente a **cuáles debe responder el sistema que se plantea**. También se hace necesario analizar la existencia de diferentes **tipologías de indicadores** culturales para determinar las que mejor se adecúan a los propósitos del sistema y seleccionar una serie de **cualidades o atributos** de calidad que debe poseer un indicador, que sirva como criterio y guía a la hora de construir el sistema.

## Fase II: Desarrollo del marco de referencia del sistema de indicadores

Se ha denominado marco de referencia de la propuesta al soporte teórico sobre el que se basa el estudio y que recoge la perspectiva de análisis bajo la cual el sistema que se propone tiene sentido.

Desde el principio del proyecto, quedaba claro que el alcance de esta propuesta de sistema de indicadores en un marco tan amplio como el de la Agenda 21 de la cultura no podría ser nunca exhaustivo, si además debía de concebirse no como algo teórico sino como una herramienta práctica y posibilista para ser utilizada y poder dar su fruto.

Este condicionante, supone una constante necesidad de **selección y priorización**, que conlleva necesarias limitaciones que, de no tenerse en cuenta al interpretar la propuesta, pueden llevar a equívoco o a una valoración inadecuada de ésta.

Los procesos de selección y priorización afectan, en primer lugar, a las temáticas o cuestiones marco sobre las que gira el sistema, de entre todas las propuestas por la



Agenda 21 de la cultura. Además, cada una de las temáticas seleccionadas es muy amplia y está sujeta a muy diferentes criterios de interpretación y líneas de pensamiento. En todos estos ámbitos, el debate está abierto y expertos e investigadores en todo el mundo, constantemente aportan nuevos puntos de vista y consideraciones relevantes, por lo que se hace imprescindible **enfocar, acotar y priorizar** dejando de lado muchas veces aspectos interesantes y muy vigentes pero que no han sido considerados necesidades de información clave, desde la perspectiva local representada por el grupo de trabajo.

El marco que se propone, sintetizado y priorizado, debe ser entendido, no obstante, en complementariedad con el cuerpo teórico previo existente, tanto sobre la temática general de evaluación y uso de indicadores como desde la perspectiva particular de los diferentes ámbitos relativos a la Agenda 21 de la cultura abordados. La documentación más directamente relacionada ha sido incluida en la bibliografía de referencia al final del documento.

### Fase III. Generación de indicadores

La propuesta de indicadores se formula a partir de un doble enfoque.

- Desde una **aproximación cualitativa**: formulación de cuestiones básicas que deben ser respondidas por responsables de las políticas, planes y acciones culturales en los gobiernos locales, bajo la fórmula de “autoevaluación”, cuyas respuestas deben soportarse con evidencias documentales y que, en un momento dado, puedan ser formuladas en forma de cuestionario estructurado, para graduar las posibles respuestas y obtener de ellas una valoración de acuerdo a un baremo establecido.
- Desde una **aproximación cuantitativa**: propuesta de indicadores surgidos como elaboración de datos procedentes de diversas fuentes: estadísticas, estudios demoscópicos, sistemas administrativos, etc. en referencia a las cuestiones básicas formuladas. En bastantes casos, las fuentes de información pueden no existir bajo la forma de datos recopilados sistemáticamente y fácilmente accesibles. En estos casos, el sistema de información cultural local debería realizar el esfuerzo de prepararse para empezar a recopilar estos datos en el futuro.

La elección del doble enfoque no es casual, ni se trata meramente de un intento de suplir de forma cualitativa una más que probable ausencia de datos cuantitativos. En línea con los objetivos generales enunciados, se considera que en ocasiones es tanto o más interesante contar con los datos implícitos en el indicador como hacer reflexionar, mediante un ejercicio autoevaluativo, a los gestores culturales locales.

Así, en la metodología empleada, una primera propuesta de indicadores brutos parte de dicho enfoque cualitativo, formulado por medio de una cuestión que deben responder justificadamente los responsables de la gestión cultural local. A estas cuestiones se van asociando los indicadores cuantitativos que se consideran relevantes.

El refinamiento de las cuestiones cualitativas y una mayor profundización en el de **desarrollo de los indicadores** cuantitativos se han abordado en etapas sucesivas. Sin embargo, conviene siempre tener en cuenta que el conjunto de indicadores resultantes no ha sido preparado para su aplicación directa y espontánea sobre un municipio, sino que antes de llegar a ese punto, serían necesarias las fases de testado, diseño, reformulación y contraste, y formación a las que se hacía mención en la introducción de este documento.

#### Fase IV. Categorización por consenso de los indicadores propuestos y revisión general del Sistema

Antes de proceder a la fase de pre-test de los indicadores propuestos, se consideró necesaria una revisión previa del documento, a fin de someterlos a una criba rigurosa y clasificar los resultantes en distintos niveles de aplicación que discriminaran su exigibilidad en función, no tanto de su dificultad, como de la relación directamente proporcional entre el esfuerzo que supusiese su aplicación y la importancia de la información que permitiesen obtener.

Así, se ha decidido clasificar los indicadores resultantes en los siguientes niveles.

##### **Nivel I: Básico**

Se han considerado de Nivel I o básicos los que, aun suponiendo un esfuerzo para los equipos locales de cultura, permiten obtener información primordial acerca de algún aspecto considerado elemental o prioritario para la evaluación de la política cultural local y, por ende, para la toma de decisiones en este ámbito. La pertinencia de los indicadores ha catalizado su clasificación, incluso cuando su aplicación resultara compleja.

Por tanto, se han considerado de Nivel I aquellos indicadores que arrojan información de la que todo gobierno local debería disponer (aunque aún no los pueda contestar) por configurar los rasgos básicos que todo Municipio debe conocer de sí en relación con su política cultural.

## Nivel II: Avanzado

En este Nivel se han clasificado aquellos indicadores que facilitan una información que se estima deseable para la evaluación de la política cultural local, suponiendo un paso más allá de la necesidad.

## Nivel III: Óptimo

El Nivel III comprende aquellos indicadores cuya obtención supone la existencia en el gobierno local de un sistema de información cultural óptimo que permite, por tanto, un grado de igual calidad en el conocimiento de los impactos que las políticas locales generan.

A lo largo del proceso de construcción del Sistema, se definieron más indicadores de los contenidos en esta Guía. Algunos de ellos fueron descartados en la validación de cada fase de construcción; otros, en esta fase de revisión del Sistema previa a su publicación, se consideraron **prescindibles**. Así, aquellos indicadores que bien presentaban una franca desproporción entre el esfuerzo que supone su aplicación y la información que permiten obtener, o bien aquéllos cuya elaboración puede dejarse a la aplicación informática que facilite la implementación del Sistema de Indicadores en su momento (por tratarse, por ejemplo, de la variación de determinados valores a lo largo del tiempo, o de la relación o proporción que guardan ciertas variables entre sí) (1).

Con esta criba, así como con la clasificación de los indicadores propuestos en distintos niveles, se ha tratado de procurar y facilitar en lo posible que el Sistema de Indicadores diseñado permita su aplicación de forma escalonada en el tiempo, en el número de experiencias y en el alcance de las respuestas, en función, en cada caso, del grado de integración y agregación determinado por el sistema de información cultural de cada Gobierno Local. Así, podrán aplicarse unos u otros indicadores (nivel básico, avanzado u óptimo), o bien hacer aplicación del Sistema de manera parcial (por programas, o por equipamientos, etc., de forma progresiva hasta abarcar todo el sistema cultural local) o en su totalidad (del mismo modo que de una caja de herramientas empleamos aquéllas que nos son necesarias y podemos usar).

Aun facilitando la posibilidad de hacer una aplicación parcial o fragmentaria del sistema, –invitando, en todo caso, a que sea progresiva–, se ha considerado que, a efectos prácticos, esta Guía quiere contribuir a la implantación, generalización y fortalecimiento de los sistemas de información cultural locales, sin los cuales no es posible ni evaluar la política cultural local con un mínimo rigor ni llegar a establecer comparativa alguna.

(1) En el cuidadoso debate que ha acompañado los trabajos de publicación de esta Guía, finalmente se ha acordado no incluir en la misma estos indicadores pues, aunque preservaban el interés que llevó a su formulación y en la medida en que contienen consideraciones que bien pueden ser útiles a los responsables de la planificación y la gestión de las políticas locales, lo cierto es que la mayor parte de ellos tiene por objeto poner de [SIGUE EN LA 36 →](#)

← VIENE DE LA 35

manifiesto la necesidad de evaluar y comparar en el tiempo, observando su evolución, los valores o parámetros en que resultan otros indicadores propuestos. El desarrollo informático que facilite la aplicación y el análisis de los indicadores aquí propuestos ha de permitir observar tanto esa evolución en el tiempo, como en la relación existente entre aquellos valores o variables que describe o anuncia dinámicas o tendencias interesantes para la evaluación de la política cultural local.

Tan ingente tarea de categorización por consenso de todos los indicadores propuestos ha terminado abocando a una reestructuración íntegra del Sistema y a la revisión de algunos de los fundamentos teóricos en los que se asentaba y de los documentos de referencia de los que bebía, para adecuar todos los presupuestos teóricos en que descansa a los dominantes en nuestro entorno y, especialmente, a los adoptados por el propio Ministerio de Cultura en sus más recientes estudios y publicaciones, para asegurar la coherencia de esta Guía con las líneas de estudio y reflexión vigentes.

Asimismo, esta revisión ha querido asegurar que los indicadores propuestos en esta Guía –que es, necesariamente, limitada– pueden servir igualmente como pauta para la evaluación de las políticas culturales locales en relación con otros ámbitos distintos de los aquí contemplados expresamente; del mismo modo que en los indicadores construidos tienen cabida otros contenidos además de los aquí considerados, disciplinas distintas de las contempladas, otras formas de expresión, difusión, promoción y exhibición, etc. Más allá, con la misma lógica con que se han creado los indicadores que aquí se contienen, pueden construirse otros que atiendan a realidades específicas y distintas de las aquí desarrolladas.

Concluida la revisión del Sistema de Indicadores construido, quedaba por encontrar, con vistas a su inmediata publicación, la forma con que presentar el complejo documento final de la forma más clara, limpia y comprensible. Del mismo modo, quedaba encomendar a un equipo de expertos ajeno al grupo autor de la propuesta el ajuste técnico del Sistema construido que examine, entre otros aspectos, su coherencia interna, la pertinencia, fiabilidad, relevancia y eficiencia de los indicadores propuestos, por considerarse conveniente someter el trabajo realizado a una revisión necesaria que sólo especialistas en estadística, economía aplicada a la cultura y construcción de indicadores culturales, con un conocimiento amplio de la Administración Local, pueden llevar a cabo.

Al tiempo que se publica esta Guía, el equipo de investigadores que integra la Unidad de Métodos Cuantitativos para la Medición de la Cultura (MC2) del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia está llevando a cabo esa revisión.







02

**Marco de  
referencia de  
la propuesta**





El número limitado de indicadores que se incluyen en esta propuesta responde a un proceso delicado de toma de decisiones sobre enfoque, alcance y priorización de objetivos para cada uno de los temas que se han seleccionado como representativos de la Agenda 21 de la cultura.

Sin entender estos procesos y el porqué de poner énfasis en determinados aspectos en detrimento de otros es difícil llegar a entender de qué manera y en qué contexto los indicadores que se han incluido pueden resultar se utilidad en la definición y evaluación de las políticas culturales locales y cumplir, precisamente, con los objetivos que les han sido atribuidos en este trabajo.

Por ello, se establece desde el punto de vista conceptual un marco de referencia para facilitar la comprensión de la selección de temáticas realizada, del tratamiento recibido por cada una de ellas y de su expresión en forma de indicadores, que trata de dar respuesta a aspectos que por su actualidad, innovación conceptual o repercusión, han sido considerados prioritarios.

El tratamiento de cada uno de estos ámbitos temáticos plantea una aproximación al enfoque utilizado, priorizando siempre la **perspectiva de las entidades públicas locales**, el enunciado de un objetivo implícito común a las políticas culturales locales en ese ámbito y la definición de las necesidades de información a las que se pretende atender con el sistema de indicadores, en virtud de dicho objetivo.

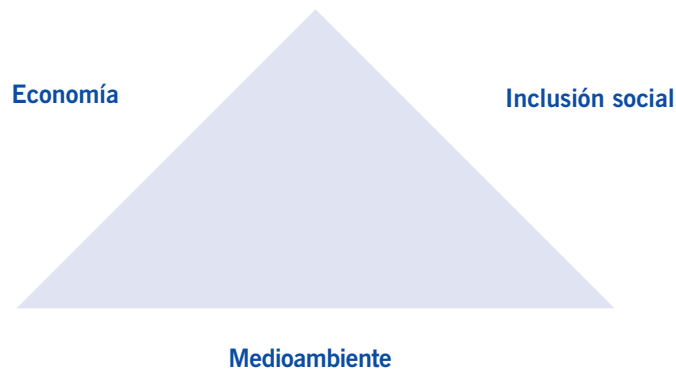
## 2.1 Selección de temáticas

La cultura se está convirtiendo cada vez más en el centro de las políticas locales, ganando en peso relativo y visibilidad gracias a factores de índole económica, social, urbana o intrínsecamente cultural (identidad, memoria, creatividad, conocimiento crítico, etc.) ligados, todos ellos, al concepto de desarrollo.

En la segunda mitad de la década de 1980 aparece por primera vez el modelo denominado “triángulo” del desarrollo sostenible, descrito en el informe “Brundtland” y que señala los pilares básicos condicionantes de un desarrollo sostenible (definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones), que se consolidó con éxito en los años noventa y que se emplea hoy en estrategias tanto locales como nacionales y globales como modelo para el análisis y la actuación pública orientada hacia el desarrollo sostenible.

## Triángulo del desarrollo sostenible

---



(2) Hawkes, J: "The Fourth Pillar of Sustainability. Culture's Essential Role in Public Planning", Cultural Development Network, Melbourne. 2001.

Respondiendo a este fenómeno, relativamente reciente de centralidad de la cultura, existe una corriente que tiene su origen en el trabajo de Jon Hawkes (2) "The Fourth Pillar of Sustainability. Culture's Essential Role in Public Planning" (2001), que aboga por que la cultura "cuadre" este triángulo del desarrollo sostenible, convirtiéndose en el cuarto pilar.

Así, con la cultura dentro del debate de la sostenibilidad y el desarrollo, para construir un cuarto pilar sólido, las políticas culturales y la "gobernanza" de la cultura deberían convertirse en prioridades de los gobiernos locales.

La Agenda 21 de la cultura, en este contexto, puede entenderse como un documento que expresa una serie de compromisos consensuados y priorizados por las ciudades y gobiernos locales, que viene a actuar como una declaración de los derechos culturales de la ciudadanía a nivel local, por lo que es labor de las áreas de cultura de las entidades públicas locales, y del gobierno local en general adherido a la Agenda, utilizarla como orientación de sus políticas, programas y acciones culturales.

Teniendo en cuenta este papel orientador, en esta propuesta de sistema de indicadores, la Agenda 21 de la cultura ha marcado las áreas prioritarias sobre las que centrar el proyecto. De los casi 70 principios, compromisos y recomendaciones que contiene la agenda 21 de la cultura, la propuesta contempla una selección de temas, que no siendo exhaustiva, pretende incluir de manera omnicompreensiva los aspectos más relevantes de la Agenda 21 de la cultura, desde el punto de vista de las políticas cul-

## Cuadrado del desarrollo sostenible

---



---

Gráfico adaptado de Jordi Pascual. "Políticas Culturales para la diversidad cultural" (2006) de UNESCO, CGLU y el Ayuntamiento de Barcelona

turales locales y en línea con la declaración inicial de la Agenda *"Nosotros, ciudades y gobiernos locales del mundo, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz (...)*.

De esta forma, la propuesta de indicadores hace referencia a una serie de cuestiones marco o **ámbitos temáticos**.

- Cultura como factor de **desarrollo**:
  - Económico.
  - Social.
  - Territorial.
- **Transversalidad** de la cultura.
- **Acceso** a la cultura.
- Cultura y **participación** ciudadana.
- Papel de las iniciativas relacionadas con la **memoria y la innovación** en la construcción de la identidad local.

Desde la experiencia en la práctica cultural de los miembros de la comisión de trabajo, se ha considerado que estos ámbitos temáticos no sólo condensan puntos priori-

tarios de la Agenda 21 de la cultura, sino que además concentran las principales prioridades y áreas de interés actuales de la mayoría de los gobiernos locales y son objeto de un amplio espectro de actuaciones para alcanzar objetivos concretos.

Pero además, todas estas temáticas conforman un sistema de interdependencias y polise-mias que hace difícil, e incluso artificial su tratamiento aislado e individual y que, en la presente propuesta, se ha adoptado para facilitar una mayor estructuración del trabajo y, por tanto, el desarrollo ordenado de indicadores; esto es, por pura conveniencia metodológica.

Así, partiendo del modelo de la cuadratura del triángulo de la sostenibilidad, podemos representar las temáticas seleccionadas como un sistema en el que.

Como puede apreciarse, dentro de las temáticas seleccionadas no se ha incluido la “diversidad cultural”, para muchos un elemento clave de la Agenda 21 de la cultura. Esta hipotética omisión no es casual, sino que responde a una voluntad de dar a este aspecto un tratamiento transversal.

(3) El estudio completo  
se puede descargar  
desde:  
[cities-localgovernments.org](http://cities-localgovernments.org)

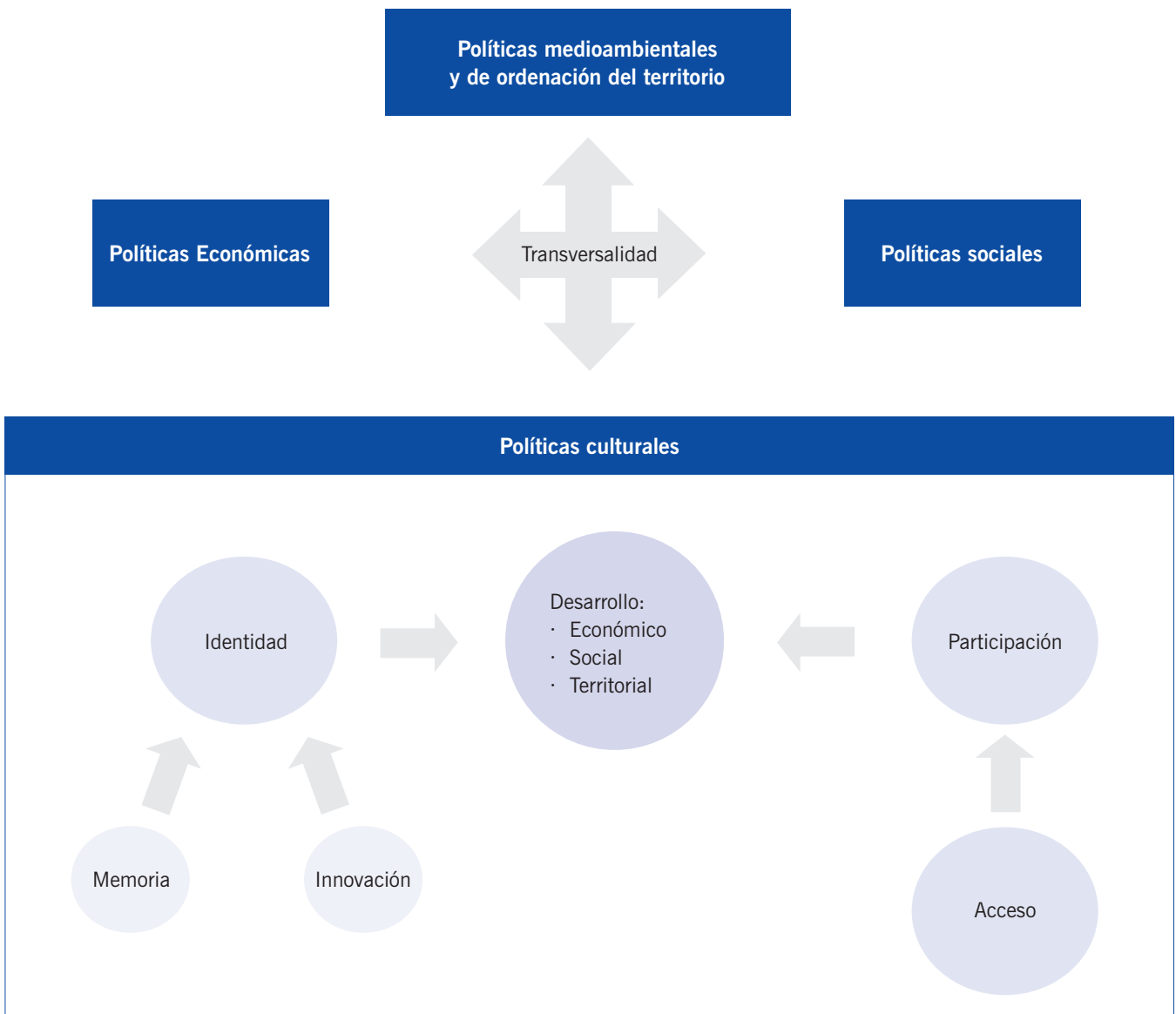
Tal y como propone Jordi Pascual (3) en el informe “Políticas Culturales para la diversidad cultural” (2006) de UNESCO, CGLU y el Ayuntamiento de Barcelona, se puede entrever una tipología de los varios significados que el concepto de diversidad cultural puede asumir a nivel local: así, se dan consideraciones acerca de la diversidad cultural que guardan relación con los “tamaños” de los agentes culturales y la presencia y convivencia de diferentes “sectores o subsectores culturales”, donde se utiliza a menudo el concepto de “ecosistema cultural” para describir la situación.

También se puede entender la diversidad cultural como la implicación de diversos agentes (públicos y privados) en el sistema cultural local. La intervención de agentes no públicos puede suponer que la planificación, gestión e incluso evaluación de la acción cultural local deje de estar en manos exclusivamente del sector público y que se desarrollen nuevas fórmulas de participación. Por último, la diversidad cultural puede entenderse desde un punto de vista antropológico o étnico, con la inclusión y reconocimiento de la presencia de “minorías” en el sistema cultural local.

Todas estas tipologías de tratamiento de la diversidad cultural en el ámbito local se van a ver incluidas, de alguna forma, dentro de todas las temáticas seleccionadas para desarrollar el sistema: por ejemplo, en la temática de participación (participación de agentes diversos) o en la específica de desarrollo económico (diversidad del ecosistema cultural) o en la de identidad (diversidad de memorias), por lo que aunque la diversidad cultural no se manifieste en el esquema anterior ni se explicita como

una de las temáticas para explorar en sí misma, se mantiene como un criterio o forma de orientar el enfoque dentro de todas las temáticas seleccionadas.

Este tratamiento garantiza que aplicando el conjunto del sistema de indicadores, se puedan obtener conclusiones que trasciendan los ámbitos temáticos y que puedan dar idea, en cada municipio, de la situación de algunos elementos transversales como la diversidad cultural, la gobernanza o el papel real de la política cultural en el gobierno local.



## 2.2 La cultura como factor de desarrollo económico, social y territorial

La cultura como factor de desarrollo es, sin duda, la cuestión marco sobre la que se pretende desarrollar la propuesta de sistema de indicadores, ya que el resto de temáticas que se han seleccionado dentro de las recogidas en la Agenda 21 de la cultura (transversalidad, participación, acceso a la cultura o creación de la identidad) están, de una u otra forma, relacionadas con esta premisa inicial.

Como ya se ha mencionado, la cultura juega un papel central, cada vez más consolidado, en los procesos de desarrollo y tiende a cruzar transversalmente el conjunto de las políticas sociales, económicas y de ordenación del territorio que se ponen en marcha en el ámbito local.

Esta nueva centralidad procede tanto de la evolución del concepto de cultura (que trasciende la tradicional asociación con las artes y las humanidades para abarcar todo un sistema de conocimiento, valores e identidad) como de la evolución de lo que se entiende por desarrollo, que no se restringe a lo específicamente económico, sino que tiene en cuenta todos los aspectos de la vida social y que aparece indisolublemente unido al concepto de sostenibilidad.

La irrupción de la sociedad del conocimiento, la expansión de la información, el fortalecimiento de las industrias culturales –globales y con una infraestructura de producción y de consumo inimaginables en el pasado–, así como la importancia de una política de reconocimiento y la aparición de importantes movimientos socioculturales han dado otro peso y otra significación a la presencia de la cultura en el desarrollo, asociada a los temas “duros” de la economía: PIB, empleo o los índices de productividad y competitividad y, también, a los temas “blandos”: creatividad, innovación, espíritu de riesgo, flexibilidad...

Pero a la vez, la cultura ha empezado a redefinir su papel ante el desarrollo de una manera más activa, variada y compleja que la simple agregación de los factores económicos, en una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de transformación territorial y que se relaciona con el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social, la movilización de la ciudadanía, la cohesión social, la diversidad y la universalización de las libertades civiles.

El sistema de indicadores que se propone, por tanto, pretenderá arrojar cierta luz parcial (siempre limitada por las cuestiones que se definan prioritariamente como necesidades de información), **sobre la situación actual y la evolución de la contribución**

**de la cultura al desarrollo en el ámbito local**, tanto a partir de datos cuantitativos como de aproximaciones cualitativas, puesto que no hay que olvidar que la consideración de la importancia de la cultura en el desarrollo pasa también por otros registros, como su reconocimiento explícito en los planes y políticas institucionales, su inclusión en las dinámicas de organización y gestión que se establecen a nivel local, etc. y que resultan difícilmente cuantificables aunque perfectamente observables.

Pero además, en esta relación entre cultura y desarrollo, **se considera importante plantear y medir el “retorno” de las plusvalías que la cultura contribuye a generar en clave de “desarrollo cultural”, un retorno que, a su vez, vendría a garantizar la sostenibilidad del propio sistema cultural.**

A efectos de definir y estructurar las necesidades de información que se seleccionan como prioritarias, se ordena esta gran cuestión marco en torno a tres ejes: **“cultura y desarrollo económico”, “cultura y desarrollo social” y “cultura y desarrollo urbano/territorial”**, destacando en cada uno el necesariamente limitado alcance de la propuesta. De esta forma, se trata de mantener ese compromiso que inicialmente se definía como un principio orientador de este trabajo, entre lo ideal y lo posible.

## Cultura y desarrollo económico

La cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible.

La economía de la cultura es el resultado de la actividad de los diferentes sectores culturales en relación con la creación, producción, distribución/difusión, uso y consumo de los bienes y servicios que estos sectores generan y, de ella, puede interesar analizar variables “duras” relacionadas con:

- Valor de la producción aportada por las actividades económicas culturales ligada a la creación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales.
- Empleo generado de forma directa por la actividad económica cultural y su efecto multiplicador en la economía a través de la renta.
- Efectos indirectos de la cultura en otros sectores, como por ejemplo, el turismo cultural.
- Exportación de bienes y servicios culturales producidos localmente.

La medición de estas variables permitiría tener una idea del impacto de la cultura en el desarrollo económico y su comparación con otras actividades. Asimismo, existe otro tipo de efecto de la cultura en la economía que tiene que ver con los valores culturales de una sociedad (variables “blandas”).

- Valores culturales como la flexibilidad, iniciativa y *emprendizaje* para la generación de nuevo empleo.
- Creatividad como componente de la innovación: nueva ventaja competitiva empresarial.
- *Estetización* de la sociedad como factor que influye en las decisiones de localización e inversión empresariales: visibilidad e imagen, atracción de talento, etc.
- Capacidades y habilidades de la formación cultural al servicio de otros sectores económicos.
- Nuevos valores (responsabilidad, sostenibilidad, etc.), que influyen en las pautas de consumo de la sociedad.

Este efecto de la cultura sobre la economía es todavía más complejo de cuantificar, aunque su importancia puede reconocerse en términos cualitativos.

En cualquier caso, la cuantificación del impacto económico de la cultura en términos de PIB, empleo, etc. o en términos de estos otros factores no se considera objetivo prioritario de esta propuesta, sino que, en la línea del enfoque general que se ha decidido dar a la relación entre cultura y desarrollo, lo que interesa conocer/determinar en este punto, es el papel que desempeñan las políticas culturales locales en el impulso, la promoción o el apoyo de estos impactos positivos, qué resultados obtienen dichas políticas y qué tipo de retorno se plantean recibir.

Así, se considera objetivo implícito de las políticas culturales en cuanto al desarrollo económico: **“fomentar el desarrollo del tejido empresarial/comercial y profesional de carácter cultural en el ámbito local”**.

A la hora de desarrollar indicadores enfocados a este objetivo, la primera necesidad de información que se plantea es la de contar con un **dimensionamiento e identificación** del tejido productivo cultural en el ámbito local, tanto para poder seguir su evolución como para servir de criterio de partida a los mecanismos que la política cultural pone en marcha para promoverlo.

El primer problema al que se enfrenta cualquier intento de análisis en este ámbito es determinar una categorización de los sectores de actividad cultural.



De las muchas alternativas existentes, siempre siguiendo los primeros trabajos propuestos por la UNESCO en 1986 para poder definir un claro marco cultural y de acuerdo con el informe del *Leadership Group on Cultural Statistic (LEG)* (4), el Grupo de Trabajo que ha elaborado el presente trabajo, inició el proceso que ha conducido al mismo con una categorización adaptada al ámbito local a partir de la utilizada en el estudio *“Study on the economy of Culture in Europe”*, estudio de tendencia –aunque no oficial– de la UE, publicado en Octubre de 2006, fruto del encargo formulado por la Comisión Europea a KEA European Affaire.

En marzo de 2007, el Ministerio de Cultura de España presentaba el estudio *“El Valor económico de la Cultura en España”* (5), formulado conforme a las líneas directrices para su ámbito propuestas por la Oficina estadística de la Unión Europea (Eurostat), que publicó su último trabajo a finales de 2007: *“Cultural Statistics Eurostat Pocketbooks”*.

Éstas son las bases a las que los autores de esta obra han acudido para enmarcar, de forma comparable en distintos territorios, el sector cultural. Estas mismas bases han sido también seguidas, en líneas generales, en trabajos recientemente publicados por El Observatorio Vasco de la Cultura (6) y por el Observatorio da Cultura Galega (7).

Una vez dimensionado el tejido productivo cultural asentado en el ámbito local, se considera una necesidad de información relevante para este análisis llegar a conocer qué hacen y qué resultados obtienen las **políticas culturales locales en apoyo de dicho tejido**, planteando cuestiones en torno a las medidas de fomento que se toman y los recursos que se destinan, entre otras.

Por último, el enfoque adoptado en este ámbito temático de desarrollo obliga a contemplar una necesidad de información adicional en torno a **ese “retorno” necesario para el sostenimiento del propio sistema cultural**, y que debería llegar desde cada una de las dimensiones del desarrollo, especialmente desde la relación entre cultura y desarrollo económico.

## Cultura y desarrollo social

Los beneficios sociales atribuidos a la participación en la cultura son innegables, se reconocen intuitivamente. Aun así, se encuentran escasamente definidos y pocas veces

(4) El LEG Group es un grupo de trabajo creado por EUROSTAT en 1997 para diseñar la producción de estadísticas culturales en la Unión Europea.

(5) El valor económico de la cultura en España, vecE”, Secretaria General Técnica, Ministerio de Cultura, Madrid 2007.

(6) Kultura 07, Observatorio Vasco de la Cultura, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2007.

(7) Anuario da Estatísticas Culturais 2006, Observatorio da Cultura Galega, Santiago de Compostela. Consello da Cultura Galega 2008.

estudiados. Sin embargo, las políticas culturales locales empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de programas y acciones culturales comunitarias.

Algunos argumentos del valor de la cultura en el desarrollo social han sido expresados por F. Matarasso (8) en "Towards a Local Cultural Index" (1999):

(8) Matarasso F:  
 "Towards a Local Cultural Index. Measuring the Cultural Vitality of Communities", Comedia, 1999.  
 Disponible en [www.comedia.org.uk/pages/pub\\_download.htm](http://www.comedia.org.uk/pages/pub_download.htm)

- La actividad cultural es una infinitamente diversa ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad.
- La cultura es una gran fuente de riqueza, con importantes índices de crecimiento anual.
- La acción cultural participativa construye la capacidad de organización de una comunidad, da fuerza a los grupos locales y alimenta una ciudadanía activa y comprometida.
- La cultura une a la gente, en la celebración, en la exploración y en el sentimiento de comunidad y es un factor clave para el asentamiento en un área determinada.
- El poeta R. Watson dice que la identidad crece de las historias que nos contamos sobre nosotros mismos: la cultura es esencial para alimentar una identidad con confianza en sí misma, cohesiva y a la vez crítica.

Estos argumentos están avalados por la investigación llevada a cabo por Matarasso sobre el impacto social de la participación cultural ("Culture Use or Ornament") (9). Las principales áreas de análisis del estudio hacen referencia al impacto de la participación cultural en:

(9) Matarasso, F:  
 "Culture Use or Ornament: The Social Impact of Participation in the Arts", Comedia, 1997. Disponible en [http://www.comedia.org.uk/pages/pdf/downloads/use\\_or\\_ornament.pdf](http://www.comedia.org.uk/pages/pdf/downloads/use_or_ornament.pdf).

- Desarrollo personal: relacionado con los cambios a nivel individual incluyendo confianza en uno mismo, educación, adquisición de capacidades con aplicabilidad profesional, relaciones sociales, etc.
- Cohesión social: relacionado con las conexiones entre personas y grupos, entendimiento intercultural e intergeneracional, seguridad ciudadana, etc.
- "Empoderamiento" de la comunidad: tiene que ver con construir la capacidad de organizarse, con la participación y compromiso en procesos democráticos y el apoyo a iniciativas comunitarias.
- Imagen local e identidad: tiene que ver con el sentido del lugar y de pertenencia, la imagen de los diferentes grupos y de las instituciones públicas.
- Imaginación y visión: tiene que ver con la creatividad, la profesionalización de una práctica cultural amateur, una actitud positiva hacia la asunción de riesgos, etc.
- Salud y bienestar: busca beneficios en la salud y la educación mediante la cultura.

Por otra parte, existen otras áreas de desarrollo social o áreas complementarias a las anteriores que pueden ser abordadas desde la perspectiva cultural. Así, en “Cultura y Desarrollo Humano: unas relaciones que se trasladan” de Germán Rey (10), encontramos algunas de estas áreas y la propia UNESCO en “Recognising Culture. A series of briefing papers on culture and development” (11) nos habla específicamente de áreas de acción como.

- La erradicación de la pobreza: Los estudios insisten en el carácter multidimensional de la pobreza, que no se reduce a la ausencia de ingresos económicos o a las dificultades para cubrir las necesidades mínimas sino que se extiende a otras dimensiones de la vida humana: a las dificultades de presencia en la vida pública y la nula participación en las decisiones sociales, a las barreras para un acceso a educación de calidad y a la persistencia dentro de los ciclos normales de formación, al desconocimiento de los valores culturales, etc. El reto de eliminación de la pobreza se interesa por la viejas y también las nuevas exclusiones, entre estas últimas, el desenganche que amplios sectores están viviendo del acceso a la información o la participación en el desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Institucionalidad democrática y participación: El desarrollo social debe ser pensado desde el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de la ciudadanía, a través de la participación. Participación que no pasa simplemente por las lógicas del Estado o las grandes corporaciones, sino también por los movimientos sociales, los partidos políticos, las redes internacionales de solidaridad, o las organizaciones del tercer sector.
- Perspectiva de género: No se trata solamente del aumento cuantitativo y cualitativo de la participación de la mujer en diversas esferas de la vida social sino en cómo proyectos de desarrollo social y comunitario son diseñados, pensados y ejecutados a través de otros estilos diferentes a los que hasta ahora se utilizaban. La perspectiva de género ha supuesto conmociones culturales muy profundas y es también el resultado de ellas (cambios en la estructura de la familia y en sus funciones socializadoras, importancia de las culturas juveniles, relevancia de las culturas urbanas, fuertes procesos de secularización).
- Salud: Entendiendo la salud como una estrategia de desarrollo social sobre la que incidir, habida cuenta de factores cada vez más presentes en nuestras sociedades como el incremento de la esperanza de vida, la presencia de enfermedades de fácil transmisión como el SIDA, la problemática de las drogodependencias o los trastornos alimentarios.
- Consumo responsable: El consumo crece de manera acelerada para unos, pero con limitaciones para muchos otros. La polémica se extiende hacia la exploración de las relaciones entre consumo y desarrollo puesto que algunas perspectivas del pri-

(10) Disponible en <http://www.redinterlocal.org/spip.php?articleID185>.

(11) Disponible en [http://portal.unesco.org/culture/en/ev.phpURL\\_ID=18716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/en/ev.phpURL_ID=18716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

mero socavan las oportunidades de un desarrollo sostenible para todos. Son cada vez más candentes las discusiones sobre el peso de la producción y el consumo de las sociedades post-industrializadas en el cuidado del medio ambiente, o los debates sobre las implicaciones del modelo económico globalizado en el deterioro de las condiciones de vida de muchas personas en el planeta. Desde la cultura, el consumo ha cobrado una importancia creciente. No solamente porque se subraya el sentido cultural de todo consumo, sino porque se han generado nuevas y diversas expresiones de consumo cultural.

- Educación y adquisición de capacidades/habilidades: En esta área, se puede incidir desde la cultura en nuevas posibilidades e instrumentos educativos. Trasladar capacidades obtenidas en la educación cultural a la educación en otras áreas. Transmitir y mejorar la propia imagen y valor de la educación, sobre todo en el ámbito juvenil, desde los contenidos lúdicos de la cultura, etc.

Bajo esta perspectiva de desarrollo social, la clásica pirámide de necesidades de Maslow se trunca, posibilitando que para cubrir necesidades sociales básicas (fisiológicas, de seguridad y protección), sea necesaria a veces la intervención cultural en las áreas centrales de la pirámide (cobertura de necesidades de pertenencia y necesidades de autoestima y reconocimiento).

### Truncando la pirámide de Maslow desde una nueva óptica del desarrollo

---



Así, vemos que los beneficios sociales que se atribuyen a la cultura y a la participación en la vida cultural son un campo amplio que tiene que ver con múltiples dimensiones, la mayoría de las cuales resultan ser difícilmente cuantificables y con el problema añadido de no poder ser aisladas para poder estudiar y establecer una causalidad unívoca entre el efecto positivo y una política, programa o acción cultural.

Aún así, algunas de estas relaciones y dimensiones se verán reflejadas, de manera tangencial, en los enfoques que se realicen de las temáticas más íntimamente relacionadas como participación, acceso a la cultura o la relativa al papel de la memoria y innovación en la construcción local, etc.

Por ello, el **enfoque** que se ha propuesto adoptar y que se considera, a la vez, interesante y asumible para ser abordado en el ámbito local no tiene que ver con la medición directa de todos estos “efectos” beneficiosos en la sociedad y en los individuos, sino más bien en indagar primero si existen las bases o las “causas”, dentro de la definición de las políticas locales, a través de las cuales pueda darse una potencial realización de estos efectos positivos.

De esta forma, este enfoque está reconociendo como un objetivo general e implícito de las políticas culturales locales el **“fomento y despliegue de programas y acciones culturales que contribuyan al desarrollo de valores y relaciones sociales y de ciudadanía”**. Y es en torno a este objetivo implícito sobre el se construirán los indicadores.

El alcance del análisis se limitará, no obstante, a **aquello que las entidades públicas locales hacen en torno a cuestiones sociales y cultura** antes que a evaluar los resultados de estas acciones, por medios más o menos discutibles. Así definimos y limitamos dos posibles niveles de intervención del gobierno local para contribuir a desarrollar los objetivos sociales desde las políticas culturales.

- Nivel estratégico: se refleja en la presencia de inquietudes y objetivos de tipo social en la definición de políticas –programas– acciones culturales.
- Nivel instrumental: aportando herramientas de corte cultural a otras políticas cuyo objeto principal es el desarrollo social.

## Cultura y desarrollo urbano/territorial

El desarrollo urbano de los territorios, mediante políticas de ordenación y planificación, es un eje importante del desarrollo local y está íntimamente ligado a factores

(12) Borja, J: "Cultura, ciudad y ciudadanía" en Cultura, Desarrollo y Territorio, Vitoria-Gasteiz, Xabide, Colección Foro de Gestión Cultural, 2000, Págs.169-173

de índole social y cultural como los citados por J. Borja (12) en "Cultura, ciudad y ciudadanía. Derechos de la ciudadanía" (2001) como son el derecho a la identidad colectiva, la visibilidad y el sentido de pertenencia, el sentido estético, el acceso a una centralidad, la movilidad y la accesibilidad en el territorio, el disfrute del medio ambiente, etc.

De acuerdo con Borja y Castells (1998), muchas ciudades del siglo XXI se enfrentan a importantes problemas sociales y ambientales derivados de los modelos urbanos que siguieron en décadas anteriores (por ejemplo la estructuración de la ciudad en sectores, separando la zona residencial de la productiva y de la centralidad con servicios diversificados).

En consecuencia, la habitabilidad en las ciudades, sobre todo en muchos barrios creados en las últimas décadas, presenta condiciones generalizadas de degradación del espacio público, debido a defectos de diseño, de integración en los barrios en áreas de planificación más extensas, a procesos de construcción de ciudad sin cooperación vecinal, etc. Al mismo tiempo, las áreas centrales de las ciudades acusan un empeoramiento notable de los niveles de calidad del aire y contaminación acústica, así como un aumento de los tiempos de desplazamiento en la ciudad.

Las políticas culturales tienen un impacto y viceversa en la forma en que la ciudad se configura para dar respuesta a éstos y otros aspectos. Algunos ejemplos pueden verse en:

- Planificación del modelo urbano.
  - *Concentración versus dispersión*: dos modelos de planeamiento diferentes, en los cuales la cultura puede ser un factor capaz de generar nuevas centralidades.
  - *Regulación de usos*: las calificaciones de suelo en el planeamiento urbano pueden propiciar un modelo de separación de actividades o un modelo de mixtura, donde los usos residencial, comercial, cultural o de servicios se entremezclan, generando equilibrio y vida.
  - *Flujos y circulaciones*: la instalación de determinados equipamientos e infraestructuras culturales en determinados lugares puede ser un factor que altere los flujos o genere nuevas circulaciones.
- Políticas de concentración de oferta cultural y su influencia en la ordenación urbana, como recoge X. Greffe (13) en "El papel de la cultura en el desarrollo territorial" (2001).

(13) Greffe, X: "El papel de la cultura en el desarrollo territorial" en Cultura, Desarrollo y Territorio, Vitoria-Gasteiz, Xabide, Colección Foro de Gestión Cultural, 2000, Págs. 156-160.

- Distritos donde se asientan industrias culturales.
  - Distritos culturales de desarrollo o regeneración a partir de zonas degradadas, normalmente industriales.
  - Distritos culturales legalmente reconocidos tipo “denominación de origen”.
  - Distritos patrimoniales o museísticos.
- 
- Programas de rehabilitación del patrimonio en casco urbano y posibles nuevos usos que pueden darse a dicho patrimonio arquitectónico, que a menudo son usos culturales.
  - Programas de utilización del espacio público urbano como plataforma de actividad cultural: la ciudad escenario, la ciudad museo, la ciudad exposición, etc.
  - Lectura de la ciudad desde una perspectiva cultural. Refuerzo de la identidad.
  - Acceso a bienes culturales en el espacio público: arte público, *estetización* de los elementos públicos utilitarios (elementos de movilidad, mobiliario urbano, iluminación, etc.), *monumentalización* de la periferia, etc.
  - La ciudad como tema cultural.
  - El continuo metropolitano y las relaciones de convivencia e identidad entre las diferentes unidades urbanas.
  - Etc.

Siguiendo la filosofía del proyecto, y a efectos del presente trabajo, del amplísimo espectro de posibilidades de análisis que ofrece esta dimensión supondremos que un objetivo implícito de las políticas culturales de las entidades públicas locales en relación con el ámbito del desarrollo urbano tendrá que ver con **fomentar la interrelación entre cultura y ciudad, para lograr un desarrollo urbano local sostenible y una habitabilidad equilibrada** y en consecuencia, se considera prioritario centrar el **enfoque** en dos aspectos clave o necesidades de información, siempre desde la perspectiva de las entidades públicas locales: el **grado de conciencia que desde las políticas culturales** se expresa sobre estas relaciones entre cultura y desarrollo urbano y las formas bajo las que las **políticas culturales locales intervienen** o tienen en cuenta este ámbito.

El siguiente cuadro resume, como si de una ficha técnica se tratara, el enfoque adoptado en el ámbito temático de cultura y desarrollo económico, social y territorial, señalando los objetivos implícitos de las políticas culturales locales sujetos a análisis, y por cada uno de ellos, las necesidades de información relacionadas que se han considerado más relevantes para acotar racionalmente el número de indicadores que constituyen el sistema.

## Ficha síntesis: “La cultura como factor de desarrollo económico, social y territorial”

A

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

**A1**  
Cultura y desarrollo económico

Fomentar el crecimiento y la vitalidad del tejido productivo local (compuesto por aquellas organizaciones no relacionadas con la Administración Pública que intervienen en el mercado).

**A2**  
Cultura y desarrollo social

Fomentar el despliegue de programas y acciones culturales que contribuyan al desarrollo de valores y relaciones sociales y de ciudadanía.

**A3**  
Cultura y desarrollo urbano/territorial

Fomentar la interrelación entre cultura y ciudad para lograr un desarrollo urbano local sostenible y una habitabilidad equilibrada.

### Necesidades de información:

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para el crecimiento y desarrollo del tejido productivo local.

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para la consecución de objetivos de desarrollo social local.

Conocer el grado de conciencia que las políticas culturales expresan sobre estas relaciones entre cultura y desarrollo urbano y las formas bajo las que las políticas culturales locales intervienen en este sentido.



## Ficha síntesis: “La cultura como factor de desarrollo del tejido cultural local”

B

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Fomentar el desarrollo sostenible del tejido empresarial/comercial y profesional de carácter cultural en el ámbito local.

**B1**  
Dimensión del tejido cultural local

Como en B1.

**B2**  
Cultura y fomento del tejido cultural local

Como en B1.

**B3**  
Retorno de las medidas de fomento del tejido cultural local

### Necesidades de información:

Conocer la dimensión del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) en el ámbito local.

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en apoyo del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) local.

Conocer de qué forma revierte/ retorna al sector cultural la inversión que se realiza en fomentar el tejido productivo (empresarial/comercial y profesional).

## 2.3 Transversalidad de la cultura

La **transversalidad conceptual de lo cultural**, esto es, el hecho de que la cultura impregne otras políticas locales no directamente relacionadas con la política cultural, se está revelando como natural en el entorno local por diversos motivos que no son mutuamente excluyentes y a los que, de alguna forma, ya se ha hecho referencia con anterioridad.

- Prioridad de las fórmulas de desarrollo local sostenible: como se ha comentado anteriormente, se está aceptando como condición necesaria para el desarrollo sostenible que exista una interrelación entre las políticas culturales y de otro tipo, sobre todo económicas (industrias culturales, turismo cultural, Impacto económico de equipamientos y eventos culturales, etc.).
- Importancia estratégica del cambio cultural: ya que como base para el desarrollo local sostenible hace falta contar con una estrategia de cambio cultural que contribuya a generar nuevos valores en la sociedad: flexibilidad, espíritu de riesgo, creatividad, etc., todos ellos valores culturales.
- Visibilidad: entendimiento de la cultura como una herramienta para la proyección exterior de los territorios, de las instituciones, de las organizaciones, etc.

La transversalidad de la cultura tiene que ver también con ese aspecto de gobernanza que se mencionaba anteriormente y con el papel que a la política cultural se le está dando, de facto, en el ámbito local.

Sin embargo, no siempre la transversalidad conceptual se materializa en una transversalidad en la gestión.

El concepto de transversalidad en la gestión nace en Suecia a comienzos de la década de los 90, ligado a la articulación de las políticas de promoción de igualdad de género. La transversalidad pretende aportar a las organizaciones la capacidad de actuación en determinadas cuestiones para las que su estructura básica funcional no está preparada.

Tal y como recoge A. Serra (14) en “La transversalitat em la gestió de polítiques públiques” (2004), la transversalidad en la gestión es un concepto **organizativo**, no técnico, como puedan ser otras aproximaciones como la multidisciplinariedad, (varios perfiles o disciplinas dentro de un área funcional).

Tampoco puede confundirse transversalidad con coordinación lateral o inter-departamental, ya que la coordinación en la estructura vertical no presupone nuevas líneas

(14) Serra, A: “La transversalitat em la gestió de polítiques públiques”, Síntesi 7, Barcelona, Gabinet d'Estudis de la Presidencia. Centre per a la Innovació Local. Diputació de Barcelona 2004.

ni objetivos disociados de los objetivos de las áreas o departamentos y eso es precisamente lo específico de la transversalidad (introducir nuevas líneas de trabajo no asignadas ni asignables verticalmente).

Sin embargo, y para nuestro análisis, sí incorporaremos el concepto de coordinación como una forma menos desarrollada de transversalidad en la gestión, siempre que ésta esté acompañada de una transversalidad conceptual expresa de la cultura (presencia de la cultura en el discurso global, respaldada o liderada por una figura con capacidad de decisión en la organización).

Así, se propone enfocar el análisis entendiendo la transversalidad desde una triple perspectiva: el lugar que la cultura ocupa en el discurso de ciudad, los sistemas de interlocución entre las políticas culturales y las políticas “estructurales” (en especial económicas y urbanísticas) y la transversalidad “interna”, entre programas y servicios de los departamentos de cultura.

Esta triple perspectiva se refleja en los **diferentes niveles** de transversalidad que se pueden alcanzar dentro del funcionamiento ordinario del gobierno local.

- Nivel conceptual: se refleja en la presencia de la cultura/agentes culturales en el discurso general del gobierno local o en la definición de determinadas políticas-marco locales.
- Nivel de gestión: se refleja en la presencia de la cultura/agentes culturales en la coordinación de los programas de determinadas áreas locales.
- Nivel organizativo: doble vertiente que por un lado supone la presencia de la cultura/agentes culturales en estructuras organizativas que se generen para la gestión de proyectos transversales (independientes de las áreas funcionales pero participados por ellas: definición, toma de decisiones, recursos...) y por otro, se refleja en la existencia de proyectos de naturaleza cultural a los que se aplique, dentro del gobierno local, un tratamiento transversal.

Así, se considera como un objetivo implícito de las políticas culturales locales el **“fomentar la transversalidad (conceptual, de gestión y organizativa) de la cultura en el gobierno local”**.

Además, se propone seleccionar previamente aquellas **áreas o funciones** donde se considera especialmente relevante, sintomática o deseable la presencia transversal de la cultura:

		Áreas			
		Cultura en el discurso global	Cultura y políticas estructurales	Cultura y políticas sectoriales afines	Transversalidad en el área de cultura
Niveles	Definición de políticas	■	■	■	■
	Coordinación de programas	■	■	■	■
	Estructura organizativa	■	■	■	■

Elaboración: Xabide.

- Discurso global del gobierno local.
- Políticas estructurales del gobierno local: política económica, política urbanística y política social.
- Áreas sectoriales “afines” a la de cultura: mujer, juventud, participación ciudadana, deportes, turismo, etc.
- Transversalidad dentro de la propia área de cultura del gobierno local.

El cruce de ambas series de criterios de análisis nos proporciona la siguiente matriz donde no todas las intersecciones tienen el mismo interés o sentido para el planteamiento de un sistema de indicadores, por lo que proponemos limitar el alcance de este ámbito temático a las áreas de intersección resaltadas: .

De esta forma definiremos las necesidades de información a las que debe responder el sistema de indicadores en este ámbito, precisamente en función de dichas áreas de intersección destacadas y que, en síntesis, permiten determinar qué hacen y qué mecanismos utilizan las políticas culturales para caminar hacia el objetivo propuesto.

Así, como síntesis de las necesidades de información en estos ámbitos temáticos, se presenta el siguiente cuadro resumen.

## Ficha síntesis: “Transversalidad de la cultura”

---

C

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Fomentar la transversalidad (conceptual, de gestión y organizativa) de la cultura en el gobierno local.

**C1**

Transversalidad de la cultura en las líneas de acción política del gobierno local

Como en C1.

**C2**

Transversalidad de la cultura en las políticas “afines” del gobierno local

Como en C1.

**C3**

Transversalidad interna dentro del área de cultura del gobierno local

### Necesidades de información:

Conocer qué tipo de presencia tiene la cultura en el discurso global del gobierno local y cómo se materializa.

Conocer qué tipo de presencia tiene la cultura/agentes culturales en las políticas sectoriales “afines” del gobierno local y en qué tipo de mecanismos, recursos, herramientas, etc. se sustenta.

Detectar si existe una transversalidad interna dentro del propio área de cultura y qué mecanismos existen para garantizarla

## 2.4 Acceso a la cultura

Este ámbito temático mantiene una importante relación con el ámbito de participación.

Esta relación es tan estrecha como para poder considerar las condiciones de accesibilidad como importantes factores (aunque no únicos) con incidencia directa en los aspectos de participación expuestos anteriormente.

Siguiendo esta línea de pensamiento podría plantearse este ámbito, al igual que el de participación, desde una doble perspectiva.

- Accesibilidad de la oferta cultural pública (actividades y servicios) desde la perspectiva de la ciudadanía.
- Accesibilidad de los mecanismos para participar en la propuesta / gestión de la oferta cultural desde la perspectiva de la ciudadanía.

En este apartado, se procederá a estudiar el primer punto, ya que el segundo ha sido abordado tangencialmente, desde el ámbito de participación, al analizar cómo se promueve una mayor diversidad de agentes activos en la vida cultural local. Así, rescribiremos el ámbito temático como accesibilidad de la oferta cultural pública.

En este sentido, se asume que el objetivo de política cultural que subyace en este ámbito temático es **“garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía”**.

De esta forma, las posibles dimensiones de análisis son tantas como las diversas causas por las que esta situación de equidad, sin la intervención pública correctiva correspondiente, podría no darse. Así, el objetivo específico del sistema de indicadores en este ámbito es informar, y en su caso, valorar el grado de implantación de medidas que favorezcan la accesibilidad y su efectividad.

Entre las posibles “barreras” al acceso a la oferta cultural que podrían darse en el contexto local, se señalan.

- Barreras económicas: las diferencias socioeconómicas en la población pueden hacer que el acceso a determinados eventos culturales se restrinja a unos determinados segmentos a causa de las diferentes sensibilidades de la demanda al factor precio.
- Barreras comunicativas-informativas: la lengua, la cobertura de la difusión, la forma de expresión del mensaje, los canales por los que se transmite y los soportes concretos que se utilizan pueden influir drásticamente en el acceso a la vida cultural.

- Barreras culturales: las diferencias culturales entre grupos diversos ya sean étnicos, religiosos, subculturas, grupos de edad, etc. pueden causar que lo que es accesible y demandado por unos, segregue naturalmente a los otros.
- Barreras de socialización: carencia de hábitos culturales adquiridos en la socialización primaria (fundamentalmente familia y escuela), que predisponen favorablemente al hecho cultural, condicionando el gusto y la percepción de qué merece la pena y qué no.
- Barreras psicológicas: debido a factores relacionados directamente con la psicología del individuo, puede ocurrir que determinadas propuestas culturales se perciban como no accesibles.
- Barreras físicas: la falta de capacidad de los espacios e infraestructuras, su localización geográfica, los medios de transporte, las barreras arquitectónicas para discapacitados, etc. son factores que pueden limitar el acceso a la vida cultural local.
- Barreras temporales: la incompatibilidad de horarios, la superposición de oferta, etc. influyen de igual modo en la accesibilidad.
- Barreras de confort: servicios auxiliares (guardería, aparcamiento, etc.), climatización de los espacios, adecuado equipamiento de las infraestructuras, etc., pueden actuar como factores disuasorios, limitando el acceso a la oferta cultural.
- Etc.

Una de las mayores barreras de acceso a la cultura es la falta de predisposición al hecho cultural, que influye de manera fundamental en nuestras elecciones personales. Un posible ejemplo es pensar en el capital cultural y el capital económico de una persona, que en muchos casos tienen una relación inversa, de manera que es fácil encontrar personas con menores medios económicos que gozan de una mayor predisposición a la cultura que otras con más medios económicos. Cuanto mejor es la predisposición al hecho cultural, más posibilidades de superar el resto de barreras de acceso a la cultura.

A partir del *habitus*, concepto sociológico clave en el campo de la cultura desarrollado por Pierre Bourdieu (La distinción. Taurus. Madrid, 1988), se analizan las elecciones y los gustos de los individuos. El *habitus* se puede entender como un sistema de disposiciones durables y transferibles a partir del cual un grupo social produce esquemas prácticos de percepción: distinción entre bello/feo, adecuado/inadecuado... esquemas a partir de los cuales se producirán las prácticas, las elecciones, de los sujetos.

El *habitus* se adquiere fundamentalmente en la socialización primaria (familia, escuela y grupo de iguales). El *habitus* no se reduce a las condiciones económicas de los individuos, sino al modo y a la capacidad de apropiación legítima de la cultura, a la familiaridad con que usamos o consumimos la alta cultura o los bienes lujosos. A iguales

ingresos, los consumos de cultura pueden ser muy diferentes; vendrán condicionados por el *habitus* de procedencia de cada uno.

Si apreciamos altamente el teatro, la pintura y la lectura, nuestra disposición será un factor clave de accesibilidad a la cultura que nos servirá para superar posibles barreras y aprovechar mejor la oferta municipal. En cambio, sin este aprecio, sin una predisposición favorable hacia la cultura, se es inmune a las políticas culturales y a todos los esfuerzos por disminuir barreras. El municipio, por su situación estratégica de cercanía al ciudadano y al entorno donde se conforma su *habitus*, puede desarrollar estrategias que compensen estas y otras diferencias facilitando la creación del entorno cultural adecuado desde que somos pequeños.

No obstante lo dicho, se considera que no es objeto de este estudio llegar a desvelar todas las posibles barreras existentes o cuál es el grado de incidencia de estas barreras en los comportamientos de la población, investigación que pertenece más a los ámbitos sociológicos o de marketing que a los estrictamente culturales, sino simplemente priorizar, desde la perspectiva actual de los gobiernos locales, los factores más significativos y evaluar qué tratamiento se hace de ellos, de forma que se tienda a garantizar la accesibilidad a la vida cultural local.

Bajo esta perspectiva, el enfoque de las cuestiones sobre accesibilidad de la oferta cultural, para las que el sistema de indicadores debe proporcionar orientación, podría sintetizarse en las siguientes necesidades de información.

- Tratamiento del factor económico.
- Tratamiento del factor comunicativo.
- Tratamiento de la diversidad cultural.
- Tratamiento de los factores físicos, espaciales y temporales.
- Tratamiento de los hábitos culturales.

En la forma de aproximación a este área temática prima el enfoque cualitativo sobre el cuantitativo, reflejando, de alguna forma, el mayor peso del objetivo de advocación para el desarrollo de políticas culturales locales en el ámbito de la accesibilidad que el de evaluación de las acciones existentes.

Se sintetiza el enfoque adoptado en el siguiente cuadro resumen.



## Ficha síntesis: “Acceso a la cultura”

D

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

**D1**  
Acceso a la cultura y factor “precio”

Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.

**D2**  
Acceso a la cultura y comunicación

Como en D1.

**D3**  
Acceso a la cultura y diversidad

Como en D1.

**D4**  
Factores físicos, espaciales y temporales del acceso a la cultura

Como en D1.

**D5**  
Acceso a la cultura y creación de públicos

Como en D1.

### Necesidades de información:

Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales del factor precio para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.

Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de los factores comunicativos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.

Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de la diversidad para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.

Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de los factores físicos, espaciales y temporales para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.

Conocer qué medidas adoptan los gobiernos locales para facilitar la creación de hábitos culturales que incidan sobre la socialización primaria.

## 2.5 Cultura y participación ciudadana

El concepto de “participación” no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como.

- Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población.  
Práctica o adopción de actividades culturales entre la población.
- Implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales.
- Generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc.

Ante la complejidad del término, necesitamos restringir el alcance del estudio para poder focalizar los esfuerzos en aquellas áreas de mayor interés.

En este sentido, se asume que el objetivo implícito de política cultural que subyace en este ámbito de participación ciudadana que se considera deseable y al que se orientan las acciones que se realizan en muchas de los gobiernos locales, no sólo se debe ver como **“tratar de incorporar a un mayor número de ciudadanos a la vida cultural local y/o a incrementar el nivel de uso y asistencia de estos servicios y actividades culturales por cada ciudadano, sino que va más allá, pretendiendo estimular el paso desde una asistencia a las actividades y el uso de los servicios culturales por parte de la ciudadanía de manera pasiva a una paulatina implicación activa en la vida cultural local”**.

Por tanto, el sistema de indicadores debe sobre todo, **orientar**, dar información y en su caso medir, el **grado de implementación y efectividad de medidas o mecanismos** que contribuyen a la consecución de este objetivo en la realidad local.

Para estructurar el análisis en esta línea, se propone utilizar el siguiente esquema:

		¿Quién?		
		Individuos	Grupos	Entidades
¿Qué?	Uso/Asistencia			
	Propuesta			
	Gestión			
				Público      Privado

Elaboración: Eduard Miralles.

La lectura que se propone hacer de esta matriz, en este caso concreto, establece tres fórmulas de participación.

- a) Uso/asistencia: hace referencia a los comportamientos de uso/práctica y consumo/asistencia que se dan con respecto a la oferta cultural local.
- b) Propuesta: hace referencia a cómo se planifica y configura la oferta cultural local.
- c) Gestión: hace referencia a cómo se implementa, gestiona o produce la oferta cultural local.

Y tres tipologías de agentes “participantes”.

- a) Individuos: ciudadanos individuales no organizados.
- b) Grupos: asociaciones, grupos “no formales” y estructuras de voluntariado, todas ellos vinculadas a la cultura, en un sentido amplio.
- c) Entidades: instituciones públicas (o con una importante participación pública) o privadas (entidades mercantiles o profesionales independientes) que intervienen en el ámbito cultural local.

La intersección de fórmulas y agentes propone un interesante tablero de estudio, que aún así, resulta demasiado amplio para los objetivos del presente proyecto. Por esto se propone establecer las siguientes limitaciones.

Enfocar las cuestiones marco planteadas a lo largo de la diagonal de que atraviesa la matriz y eventualmente bajo ésta.

Acotar el concepto “entidades”, dejando fuera del análisis el sector privado (organizaciones privadas mercantiles, profesionales, etc.) que han sido incluidas anteriormente, bajo el paraguas temático de cultura y desarrollo económico.

Centrar el ámbito de estudio, como siempre, desde la óptica de los gobiernos locales, siguiendo criterios de practicidad y utilidad, aún sabiendo que de esta manera sólo se logra una cobertura parcial de las cuestiones marco. En este sentido, hay que enfocar las cuestiones relativas al asociacionismo no desde la perspectiva de la gestión interna de la vida asociativa, que aún siendo un tema de profundo interés no se considera objeto de este estudio, sino desde la perspectiva de las relaciones entre el tejido asociativo y los gobiernos locales.

Bajo esta perspectiva, el enfoque de las cuestiones sobre participación ciudadana para las que el sistema de indicadores debe proporcionar orientación, teniendo en cuenta las dos partes del objetivo específico definido, podría sintetizarse en las siguientes necesidades de información.

**A) Conocer el uso/asistencia** que hace la ciudadanía de la oferta cultural (definida como actividades y servicios), promovida y configurada desde las entidades públicas locales. Una primera fórmula para conocer este uso/asistencia, llevaría a tratar de establecer el número de asistentes a actividades y el número de usuarios de servicios culturales programados por las entidades públicas locales, en un periodo de tiempo, relativizado por factores como.

- Número de habitantes que componen la población local.
- Número y capacidad de las infraestructuras que acogen la oferta cultural local con relación a la población local.
- Número de actividades diferentes programadas en la oferta cultural local durante un año.
- Recursos empleados en generar la oferta cultural (gasto per capita, personal, etc.) aunque este último punto debe ser matizado con cuestiones de eficiencia en el desempeño de la gestión en la propio gobierno local.

Por otra parte, además de la cuantificación del número de usuarios/asistentes de la oferta cultural local, un punto importante es llegar a obtener más información sobre la ciudadanía que hace uso o no lo hace de la oferta cultural local. En este sentido, se propondrán algunas cuestiones cualitativas y cuantitativas, para medir si esta información puede recogerse, se recoge y para qué se utiliza en su caso.

Al final, el tratamiento e interpretación de esta información debería permitir obtener conclusiones sobre cuestiones básicas y prácticas para las entidades públicas locales, tales como evidenciar si el incremento de oferta de actividades y servicios culturales hace crecer proporcionalmente el uso/asistencia a los mismos, y en caso afirmativo, si este incremento del uso/asistencia corresponde a un mayor número de ciudadanos o a un mayor uso por ciudadano.

**B) Conocer qué hacen y qué resultados** obtienen las entidades públicas locales para promover mayor cantidad y variedad de agentes activos (configuradores y gestores de oferta cultural) en la vida cultural local. En este contexto se incluyen como agentes en la vida cultural a aquellas personas individuales, grupos formales (como las asociaciones) o no formales u otras entidades que intervienen en la oferta cultural (actividades y servicios) desde la perspectiva de su configuración y planificación inicial (propuesta), gestión (programación, organización), ejecución (realización), o evaluación.

La intervención ciudadana bajo cualquiera de las formas descritas o en cualquiera de estas fases se citará en adelante como participación activa.

Las cuestiones que se han considerado como relevantes para el ámbito local en este caso se estructuran en torno a:

- Mecanismos o vías puestas en marcha por parte del gobierno local para hacer posible esta participación activa de la ciudadanía a lo largo del ciclo de generación de la oferta cultural.
- Recursos (económicos y humanos) invertidos por el gobierno local para impulsar estos procesos.
- Resultados obtenidos con las diferentes tipologías de agentes.

En síntesis, el enfoque adoptado para la participación se formula desde una doble perspectiva: cómo participa la ciudadanía en la vida cultural y de qué modo la política cultural genera nuevas sociabilidades. En este sentido, el tránsito de lo “individual” a lo “colectivo” y del “uso/asistencia” a la “propuesta/gestión” ocupa un lugar estratégico.

Se sintetiza el enfoque adoptado en el siguiente cuadro resumen:

## Ficha síntesis: “Cultura y participación ciudadana”

E		
<p><b>E1</b> Participación como uso/asistencia</p>	<p><b>Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:</b></p> <p>Incrementar el uso/asistencia que la ciudadanía hace de la oferta cultural local y fomentar el paso de la asistencia a las actividades y el uso de los servicios culturales de manera pasiva a una paulatina implicación activa de la ciudadanía en la vida cultural local.</p>	<p><b>Necesidades de información:</b></p> <p>Conocer el uso/asistencia que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada desde los gobiernos locales.</p>
<p><b>E2</b> Participación en la propuesta</p>	<p>Propiciar la implicación activa de la ciudadanía en la vida cultural local</p>	<p>Conocer qué hacen y qué resultados obtienen los gobiernos locales para promover mayor cantidad y variedad de agentes activos en la vida cultural local, para promover “ciudadanía cultural organizada</p>

## 2.6 Memoria e innovación en la construcción de la identidad local

En este ámbito temático se incide en el lugar de la memoria (concebida como diálogo complejo, más allá de la idea de patrimonio) en la construcción de una nueva identidad local y en su diálogo con la innovación y la creación contemporáneas.

**Construir y reforzar la identidad local** en un contexto mundial caracterizado por fuertes procesos de globalización, tanto económica como cultural, es un reto y un objetivo generalizado importante para las políticas locales, tal y como destaca la Agenda 21 de la cultura, y por tanto asumiremos el lograr este objetivo **desde las dimensiones culturales de la memoria y la innovación** como el objetivo implícito de las políticas culturales en este ámbito.

## Proceso de construcción de la identidad local



Elaboración: Xabide.

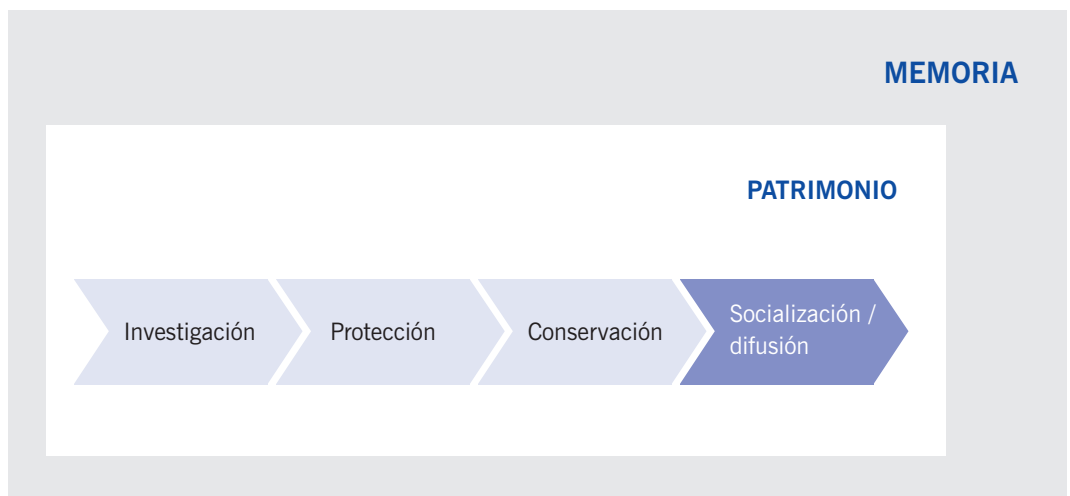
En este sentido, muchos analistas constatan la consolidación de un escenario estimulado por el proceso de globalización económica que tiene una lectura desde el territorio y lo “local”. En dicho contexto, se puede concebir “territorio” como un espacio con identidad, donde las dimensiones culturales se revalorizan continuamente a pesar, o gracias a, los homogenizadores procesos de globalización.

Además, con unos entornos sociales cada vez más diversos, la identidad local puede suponer una herramienta importante de cohesión social, si se sabe integrar en ella estos elementos de diversidad.

La memoria de los territorios y de sus gentes, aparece como un recurso de primer orden en el proceso de construcción de la identidad local, aunque en el contexto actual, y cada vez más frecuentemente, haya que superar para ello las tensiones derivadas de no poder identificar de forma unívoca la memoria de un lugar con la memoria de cuantos habitan en él.

Asimismo, asistimos a una progresiva utilización de la memoria en la construcción de la imagen que desde los territorios locales se pretende proyectar al exterior, una imagen, a veces causa, a veces consecuencia, de su propia identidad.

Pero, tal y como se expresa en la Agenda 21 de la cultura “la vida cultural contiene simultáneamente la riqueza de poder apreciar y atesorar tradiciones de los pueblos,



Elaboración: Xabide.

con la oportunidad de permitir la creación y la innovación de sus propias formas”. La identidad local no es inmovilista e incorpora además una dimensión ligada a la evolución y el cambio, que es la que representan la creación cultural y la innovación.

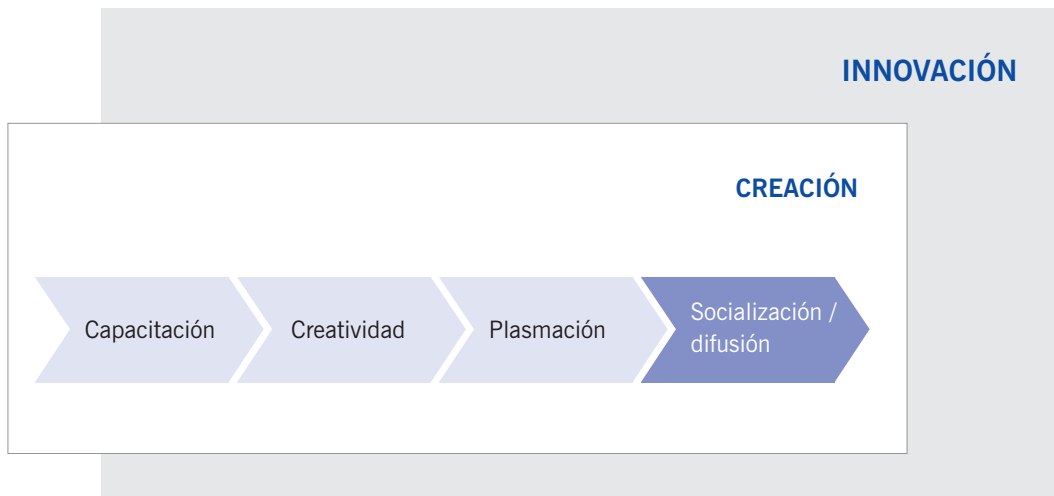
A los efectos de este análisis, y aun siendo conscientes de esta interrelación, a la hora de estructurar el enfoque para el desarrollo de indicadores, se diferencia.

### Memoria:

Se propone estudiar la acción local en el proceso de **recuperación y proyección de la memoria colectiva**, uno de los factores más evidentes de construcción de la identidad local. Para ello, se propone enfocar el análisis y la obtención de información sobre el campo más concreto del patrimonio cultural, aún cuando se es consciente de que el concepto de memoria, abarca más significados que los patrimoniales. Con todo, el patrimonio cultural, tangible e intangible, supone una importante expresión de la memoria, tal y como se describe en la Agenda 21 de la cultura: *“Testimonio de la creatividad humana y el substrato de la identidad de los pueblos”*.

En el ámbito de lo público, y en muchas ocasiones a nivel supra-local, la conservación y preservación del patrimonio cultural se ha transformado en una tarea fundamental y responsabilidad asumida de cualquier planificación territorial. Si bien esta protección y conservación supone un primer paso básico en el proceso de construcción de la identidad, éste no puede darse por completado hasta que este patrimonio cultural no se ve interiorizado, asumido, sentido y vivido por la ciudadanía a partir de dinámicas adecuadas de socialización/difusión, de forma que se contribuya a reforzar sus sentimientos de pertenencia e identidad.





Elaboración: Xabide.

Así, dentro de una posible representación gráfica del proceso de “recuperación” o reconstrucción de la memoria de una sociedad a partir de elementos patrimoniales, el interés de las políticas locales se enfoca en conocer las iniciativas puestas en marcha en cuanto a su **socialización/difusión**.

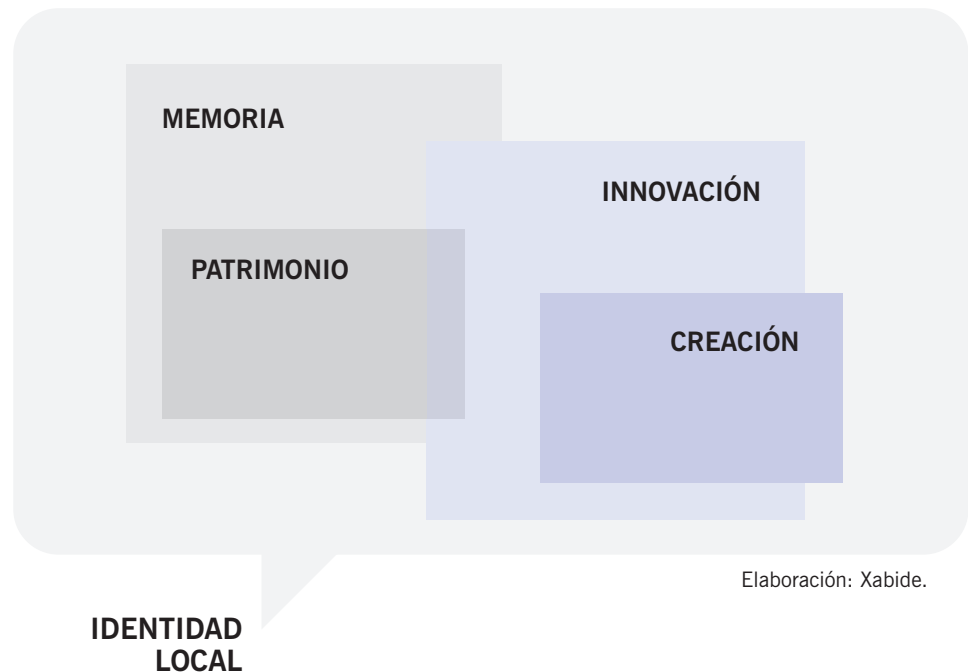
Ligados a este proceso de recuperación o reconstrucción de la memoria existen otras cuestiones de interés como el estudio de las fórmulas e iniciativas que se implementan localmente con el objetivo de lograr la **integración de las diferentes memorias** que conviven en el entorno local, derivadas de la creciente diversidad cultural en la sociedad, o la utilización de los recursos patrimoniales **en su proyección y venta exterior** (valorando si estas acciones locales contribuyen también a restaurar la memoria y reforzar la identidad local o por el contrario, se limitan a explotar un recurso para generar actividad económica).

### Creación e innovación:

En el contexto tecnológico y productivo, innovación puede definirse como una función por la cual se obtiene una respuesta aplicada a las necesidades que plantean los cambios y transformaciones constantes de nuestro entorno, bien sea en forma de producto, de proceso, de metodología, de material, de fórmula relacional, etc.

Además de este elemento de aplicabilidad y utilidad, hay que contemplar un segundo elemento de **creatividad**, tal y como señala Patricio Morcillo (15): *“Sin embargo, aunque dicho aspecto comercial sea esencial, es importante añadir otra dimensión complementaria que no es otra que la que se refiere al valor creativo del nuevo producto. La creatividad permite encontrar respuestas originales a problemas actuales*

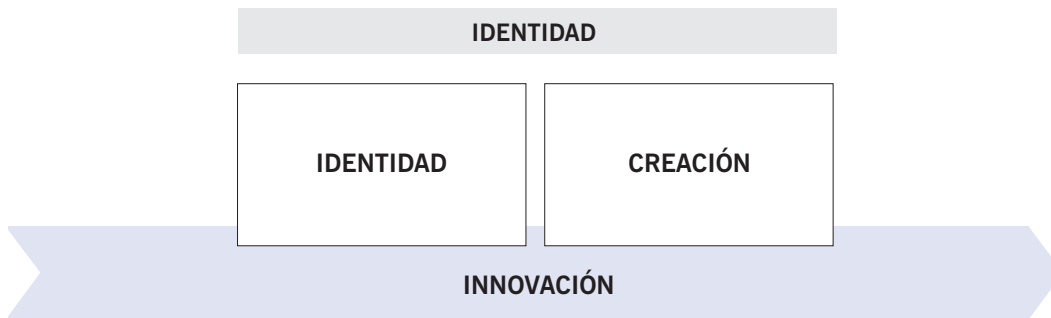
(15) Morcillo, P: “Medidas de Fomento para la Innovación”. Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología. Nº 13. 2002.



*conectando ideas que antes andaban por separado y las empresas que demuestren su capacidad creativa serán aquellas que viendo lo que todas las demás ven, oyendo lo que todas las demás oyen, leyendo lo que todas las demás leen, imaginan lo que las demás aún no han imaginado”.*

Pero los procesos de innovación sobrepasan el contexto de lo tecnológico y productivo y así hablamos **también de innovación social y cultural**, donde el concepto de innovación abarca un amplio espectro de nuevos productos/servicios, nuevas metodologías o procesos, nuevos materiales y soportes, nuevas mixturas de disciplinas, nuevos valores, actitudes y formas de pensamiento y relación.

Aún cuando los procesos de innovación cultural pueden plasmarse en “productos” y servicios de naturaleza cultural, y en procesos y métodos aplicables a todas las actividades que constituyen la cadena de valor cultural (creación-producción-distribución/comercialización/socialización/difusión-consumo/adopción), se propone enfocar el área de trabajo principal, precisamente, en la **creación cultural**, y su socialización/difusión, puesto que, aunque en función de lo definido no puede considerarse que toda creación es innovadora, sí es cierto que contribuye de forma interesante a la construcción de la identidad local, y resulta más aprehensible desde la perspectiva de nuestro análisis.



Elaboración: Xabide.

En este contexto, se propone centrar el estudio tanto en las acciones locales para el fomento de la creación cultural como en las iniciativas locales relacionadas con la socialización/difusión de los lenguajes avanzados que propone la nueva creación.

Si consideramos estos factores como configuradores (no únicos del gobierno local):

Encontramos áreas de intersección donde conviven aspectos concretos que suscitan el interés de las entidades locales, por ejemplo, referidas a la innovación en gestión del patrimonio, generación de espacios híbridos entre tradición y creación, etc; es decir, aquellos aspectos ligados a la memoria o a la creación donde se puedan hallar factores de innovación reflejados en la mixtura de las disciplinas, utilización de nuevos materiales y tecnologías, nuevos procedimientos de investigación, producción, distribución o socialización/difusión, nuevos agentes y relaciones, nuevos soportes, etc.

Así, para establecer el sistema de indicadores en este epígrafe, proponemos, a partir de un tratamiento simplificado de las principales componentes de este ámbito temático y sus mutuas relaciones, guiarnos por el siguiente gráfico, donde se propone al patrimonio (material e inmaterial) como la manifestación del pasado, a la creación cultural como la manifestación del futuro, y a la función de innovación como transversal a ambos, todos ellos elementos configuradores (no únicos) de la identidad local.

Una vez acotado el alcance, definiremos las necesidades de información a las que debe responder el sistema de indicadores en este ámbito, en torno a **qué hacen y qué mecanismos utilizan las políticas culturales para caminar hacia el objetivo propuesto, con el enfoque descrito y dentro del área definida.**

Así, como síntesis de las necesidades de información en estos ámbitos temáticos, presentamos el siguiente cuadro resumen.

## Ficha síntesis : “Papel de la memoria e innovación en la creación de la identidad local”

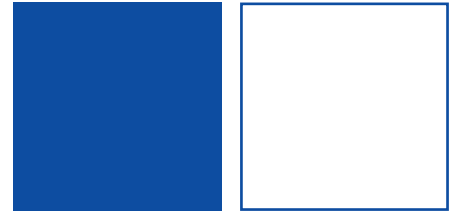
---

F		
<b>F1</b> Cultura, memoria e identidad local	<b>Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:</b>  Fomentar la creación/fortalecimiento de la identidad local a partir de la memoria, la creación y la innovación.	<b>Necesidades de información:</b>  Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en el proceso de recuperación y proyección de la memoria colectiva.
<b>F2</b> Cultura, creación e innovación, e identidad local	Como en F1.	Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para canalizar el potencial creativo local hacia la construcción de la identidad.

---







03

# Formulación de indicadores





## 3.1 Consideraciones previas

Mientras que una estadística puede definirse como una recopilación de datos cuantitativos que describen un fenómeno, un indicador puede concebirse como recopilación de datos cuantitativos y/o cualitativos que implican un significado o indican algo sobre un fenómeno.

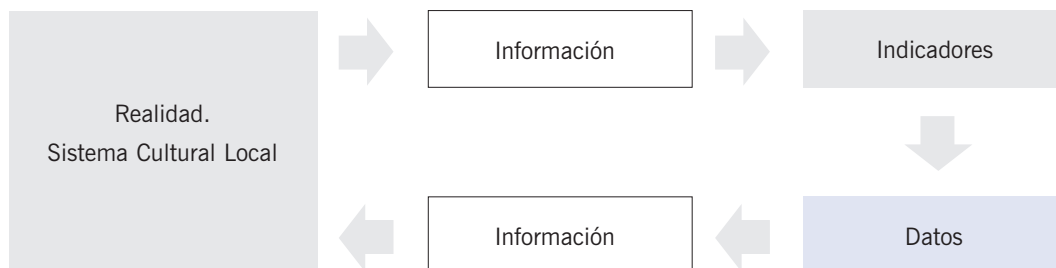
Así, un indicador cuantitativo es un dato estadístico que ha sido procesado y puesto en relación con otros datos estadísticos con el fin de entregar una información específica. Los indicadores pueden consistir en relaciones complejas entre diferentes variables o incluso combinaciones de datos cuantitativos y cualitativos bajo el paraguas de una pregunta marco. Un ejemplo ilustrativo sencillo (aunque hay que ser consciente de que no siempre resulta tan fácil realizar esta distinción) lo adaptamos del artículo de Iris Dänke “Indicators for Culture” (2005).

- “Hay 4 teatros en la ciudad A “ → Dato estadístico. Es una descripción que no implica ningún significado ni valoración: no indica si ese dato es mucho o poco, bueno o malo, creciente o decreciente.
- “Hay 1 teatro por cada 100.000 habitantes en la ciudad A comparado con 2 teatros por cada 100.000 habitantes en la ciudad B”. O también, “hay 1 teatro en la ciudad A en 2005 pero había 3 en 1995”. → Indicador. Sí implica un significado, sobre el cual puede elaborarse una interpretación.

El ciclo de información, en este sentido, involucra en primer lugar, cualquier señal, mensaje o manifestación observada de un fenómeno de la realidad cultural (información en sentido amplio), su transcripción numérica en un código convenido para la identificación de ciertas características, la conversión de datos en indicadores por los procesos descritos y la utilización de estos últimos, cerrando el proceso de “feedback” como información para la toma de decisiones.

Existen diversos métodos a partir de los cuales se pueden obtener la información y los datos de los que partirán los indicadores. Se puede recurrir a datos ya existentes y recopilados en diversas fuentes, al estudio observacional específico de una variable, a la realización de encuestas o al diseño de experimentos. En el sistema que se propone se intentará recurrir, en la medida de lo posible, a fuentes existentes o en su defecto, se pondrá de manifiesto la necesidad de generar una red de fuentes, que coordine a los distintos poseedores de datos relevantes para configurar el sistema de información cultural, potenciando que se establezcan los acuerdos y consensos necesarios para lograr pautas metodológicas comunes.

## Ciclo de información



(16) Carrasco, S:  
 "Medir la cultura:  
 una tarea inacabada"  
 en Periférica, nº 7.  
 Universidad de  
 Cádiz y Ayuntamiento  
 de Cádiz, 2006.  
[www.uv.es/carrascos/PDF/  
 medir%20la%20cultura.pdf](http://www.uv.es/carrascos/PDF/medir%20la%20cultura.pdf)

Gráfico Adaptado de Carrasco, S. (2006): Medir la cultura: una tarea inacabada (16).

Los atributos o características que se proponen como deseables en un indicador cultural han sido debatidos largamente por diferentes investigadores, organizaciones y foros, que han venido definiendo las características que debe poseer un buen indicador. A menudo se habla de atributos como.

- Medible: que posibilite la recogida de datos cuantitativos y/o cualitativos.
- Válido: que mide lo que realmente se pretende que mida.
- Fiable: que mide lo mismo a través del tiempo y para diferentes subgrupos de población.
- Comparable.
- Claro y no ambiguo.
- Oportuno.
- Robusto: se basa en un modelo/teoría bien establecido.
- Relevante para la política cultural.
- Proporcional: el esfuerzo de evaluar está compensado por el valor de que aporta su interpretación.
- Etc.

(17) Nylöf, G:  
 "A method for  
 Evaluating Cultural  
 Policy", International  
 Journal of Cultural  
 Policy, vol. 3(2),  
 1997, págs.361-376

Lo interesante en este caso concreto es establecer la prioridad entre ellos. A este respecto, consideramos especialmente relevante la posición de Nylöf (17) cuando dice que los indicadores deben ser cuidadosamente elegidos: **no muy numerosos pero suficientes para representar todo el espectro que debe ser evaluado**, sensibles a los cambios, relativamente sencillos de registrar regularmente a efectos de establecer series temporales.

Todos estos criterios son los que se ha intentado tener en cuenta a la hora de formular indicadores, sin perder de vista que el seleccionar supone un esfuerzo constante por priorizar, enfocar y limitar, en ese compromiso entre lo ideal y lo posible.

El sistema de indicadores que se propone se estructura en torno a los diferentes ámbitos temáticos y necesidades de información presentados en el marco de referencia del sistema.

Por cada uno de estos ámbitos y necesidades de información se desarrolla un enfoque **cualitativo** (formulación de cuestiones básicas a responder por responsables de las políticas, planes y acciones culturales en los gobiernos locales, bajo la fórmula de “autoevaluación”, cuyas respuestas deban soportarse con evidencias documentales y que, en un momento dado, puedan graduarse y obtener una valoración de acuerdo a un baremo establecido) y, cuando se ha considerado necesario, derivado de éste, un enfoque **cuantitativo** (propuesta de indicadores surgidos como elaboración de datos procedentes de diversas fuentes: estadísticas, estudios demoscópicos, sistemas administrativos, etc. en referencia a las cuestiones básicas formuladas).

Como se adelantaba en la introducción, el sistema se ha pensado de forma que sea posible iniciar su aplicación de forma escalonada, en función del grado de integración y agregación que se esté manejando en el sistema de información cultural local en cada caso. Así, podrían aplicarse unos u otros indicadores (nivel básico, avanzado u óptimo), o podrían aplicarse de manera parcial (por programas, o por equipamientos, etc. de forma progresiva hasta abarcar todo el sistema cultural local) o totalmente. Aunque se es consciente de que esta progresividad en el alcance de las respuestas puede comprometer en el corto plazo la comparabilidad entre las distintas realidades locales, se considera que a efectos prácticos, ayudará de forma decisiva a construir y mejorar el sistema de información cultural local, sin el cual, no podrían llegar a establecerse comparativa alguna en ningún momento.

El sistema de identificación de los indicadores que se presentan relaciona cada uno de ellos con el tipo de aproximación (cuantitativa o cualitativa), necesidades de información, y ámbito temático al que se refiere. Asimismo, propone una clasificación de los indicadores en los cuatro niveles de aplicabilidad ya descritos: básico, avanzado, óptimo y prescindible, utilizando esta gradación para facilitar y orientar la potencial aplicación de una estrategia de implementación escalonada.

Los indicadores cuantitativos desarrollan un contenido que se expresa mediante los campos de una tabla:

- Código del indicador y nivel.
- Nombre o etiqueta del indicador: nombre que contiene una descripción somera del indicador.
- Objetivo: intención que persigue el indicador.
- Definición de la variable: formulación del indicador como expresión combinada de una o más variables.
- Unidad de medida: definición detallada de la unidad de medida que emplea el indicador.
- Contexto de interpretación: otros indicadores o variables con las que se relaciona el indicador a efectos de su cálculo y/o que ayudan a completar la interpretación que se pueda realizar. En este campo, sin embargo, no se hace referencia a estándares o valores preestablecidos de las variables que hayan sido definidos como óptimos, frecuentes o característicos, del mismo modo que en las cuestiones cualitativas no se ofrece un baremo de respuestas que ayuden a realizar una valoración semejante. La razón principal de ello es que no es objeto de este documento, en este estadio de desarrollo del sistema, establecer este tipo de comparativas y “rankings” en temas puntuales que desvíen la atención de un contexto de interpretación más amplio. No obstante, existe la posibilidad de realizar dichas comparaciones recurriendo de forma complementaria a la literatura existente en este ámbito, de la que se ofrecen varios ejemplos en la bibliografía de referencia del presente trabajo.
- Limitaciones: lo que el indicador no mide u otras observaciones.

A las tablas que contienen los indicadores les sigue una relación de términos empleados en los enunciados propuestos para los indicadores, que necesitan de una **definición precisa y unívoca**, o de pautas para su correcta interpretación. Así, al construir el sistema, se han definido algunas **fórmulas estandarizadas** e indicaciones para la interpretación de determinados términos y obtención de datos, que serán utilizados de manera generalizada en el sistema, y que están basadas tanto en los desarrollos del grupo de trabajo como en experiencias y literatura previa.

Estas definiciones o aclaraciones se presentan en las tablas que contienen los enunciados de los indicadores cuantitativos con una numeración en forma de superíndice, junto a los términos que lo precisan. La relación de todos estos términos y su desarrollo se presenta en el apartado 4.2 de este documento.

## 3.2 Definiciones y aclaraciones

En este capítulo, se definen, a los efectos de la aplicación del sistema de indicadores que se propone, una serie de términos y expresiones que, cada vez que aparezcan en el documento, lo harán acompañados de un superíndice que remitirá al número con el que se ha individualizado en este capítulo su definición.

### ① Unidad de tiempo = año

Cuando se hace referencia a la unidad de tiempo “año” (por ejemplo, presupuesto anual, nº de beneficiarios en un año, etc.) nos referimos a un año natural completo (12 meses) desde enero hasta diciembre.

### ② Variación en el tiempo

En la propuesta se explicita a menudo como indicador la variación en el tiempo del valor de las diferentes variables, ya que cada variable observada en diferentes periodos de tiempo y por comparativa, puede dar lugar a un indicador del tipo “variación porcentual del indicador X con respecto al periodo anterior” y que se mediría en todos los casos como.

$$1 - \frac{(\text{Valor indicador año N})}{(\text{Valor indicador año N-1})} \times 100$$

Donde si el signo resultante es positivo, indicará un crecimiento y si es negativo, una disminución porcentual.

### ③ Contabilización del gasto cultural

- Incluir partidas cuyo destino principal en el ejercicio haya sido el gasto corriente (mantenimiento, suministros, personal, etc.) de los equipamientos y servicios culturales: teatros, centros de arte, centros culturales, bibliotecas, museos, servicio de cultura de la administración pública local, etc.
- Incluir partidas para la programación de actividades culturales directamente por parte de la administración pública local.

- Incluir partidas destinadas a ayudas, becas o subvenciones otorgadas a individuos o grupos ciudadanos para promocionar la organización de actividades culturales a nivel local.
- Excluir gastos de inversión en equipamientos e infraestructuras culturales.

Esta contabilización del gasto toma como base los capítulos presupuestarios I, II y VII (en el caso de instituciones supra-municipales) con relación al presupuesto anual liquidado.

Asimismo, esta contabilización deberá incluir, en la medida de lo posible, otras partidas extra-presupuestarias de las que se tenga constancia o que hayan sido aportadas directamente por terceros al objeto de la actividad cultural.

Cuando se habla de **presupuesto de gasto**, estas fuentes extrapresupuestarias no serán tenidas en cuenta.

#### ④ **Contabilización de inversión cultural**

Se deben incluir partidas presupuestarias del capítulo VI cuyo destino principal sea la mejora, mayor dotación, renovación, o construcción de nuevos equipamientos e infraestructuras culturales correspondientes al presupuesto liquidado del ejercicio correspondiente.

Asimismo, esta contabilización deberá incluir, en la medida de lo posible, otras partidas extra-presupuestarias de las que se tenga constancia o que hayan sido aportadas directamente por terceros con el mismo objeto.

Cuando se habla de **presupuesto de inversión**, estas fuentes extrapresupuestarias no serán tenidas en cuenta.

#### ⑤ **Volumen de facturación medio (tramos)**

El volumen de facturación es un dato menos comprometido para las organizaciones (mercantiles o no) que intervienen en el mercado, que su rentabilidad o sus beneficios antes de impuestos, por lo que es más factible obtenerlo. Normalmente, y para aumentar el índice de respuestas, se establecen tramos en los cuales las empresas puedan autoencuadrarse, por ejemplo.

- 0-500.
- 501-1.000.

- 1.001-2.500.
- 2.501-5.000.
- 5.001-10.000.
- 10.001-25.000.
- 25.001-50.000.
- 50.001-100.000 miles de euros.

## ⑥ Contabilización del personal en plantilla

Para contabilizar el número de personas que trabajan en una organización o entidad se tendrá en cuenta como unidad cada persona que trabaja por cuenta directa de dicha organización a jornada completa y dedicación exclusiva durante un año, independientemente del tipo de relación laboral que mantiene con la organización. Así 2 personas a media jornada, sumarán 1 de estas unidades; 2 personas con dedicación al 50% sumarán 1 de estas unidades; 2 personas trabajando a jornada completa con dedicación exclusiva durante 6 meses sumarán 1 de estas unidades. El personal de subcontratas no contabilizará.

## ⑦ Sectores de actividad cultural

Los explicitados en el alcance propuesto para el ámbito temático de “políticas culturales y desarrollo económico” (págs. 47-49). Como herramienta adicional, se incluye una distribución de epígrafes del IAE en función de esta clasificación propuesta. Sin embargo, conviene aclarar que muchos de estos epígrafes son generalistas y pueden incluir actividades económicas más allá de las que corresponden a los sectores culturales, y por ello, cualquier utilización de éstos como fuente de datos debe ser previamente depurada. Además, otras actividades descritas no encuentran ninguna correspondencia con epígrafes del IAE. En cualquier caso, y de forma orientativa.

### 0. ARTES Y PATRIMONIO

- GRUPO 011. DIRECTORES DE CINE Y TEATRO.
- GRUPO 012. AYUDANTES DE DIRECCIÓN.
- GRUPO 013. ACTORES DE CINE Y TEATRO.
- GRUPO 014. EXTRAS ESPECIALIZADOS, DOBLES, COMPARSAS Y MERITORIOS.
- GRUPO 015. OPERADORES DE CÁMARAS DE CINE, DE TELEVISIÓN Y VÍDEO.
- GRUPO 016. HUMORISTAS, CARICATOS, EXCÉNTRICOS, CHARLISTAS, RECITADORES, ILUSIONISTAS, ETC.

- GRUPO 017. APUNTADORES Y REGIDORES.
- GRUPO 018. ARTISTAS DE CIRCO.
- GRUPO 019. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CINE, EL TEATRO Y EL CIRCO, NO CONTEMPLADOS EN OTRA PARTE (N.C.O.P.).
- GRUPO 021. DIRECTORES COREOGRÁFICOS.
- GRUPO 022. BAILARINES.
- GRUPO 029. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BAILE, N.C.O.P.
- GRUPO 031. MAESTROS Y DIRECTORES DE MÚSICA.
- GRUPO 032. INTERPRETES DE INSTRUMENTOS MUSICALES.
- GRUPO 033. CANTANTES.
- GRUPO 039. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MÚSICA, N.C.O.P.
- GRUPO 226. TÉCNICOS DE SONIDO.
- GRUPO 227. TÉCNICOS DE ILUMINACIÓN.
- GRUPO 851. REPRESENTANTES TÉCNICOS DEL ESPECTÁCULO.
- GRUPO 853. AGENTES DE COLOCACIÓN DE ARTISTAS.
- GRUPO 861. PINTORES, ESCULTORES, CERAMISTAS, ARTESANOS, GRABADORES Y ARTISTAS SIMILARES.
- GRUPO 862. RESTAURADORES DE OBRAS DE ARTE.
- GRUPO 966. BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS, JARDINES BOTÁNICOS Y ZOOLOGICOS.

## **1. INDUSTRIAS Y SERVICIOS CULTURALES**

- GRUPO 322. TÉCNICO ARTES GRÁFICAS.  
Epígrafe 355.2. Edición de soportes grabados de sonido, de vídeo y de informática.
- GRUPO 474. ARTES GRÁFICAS.  
Epígrafe 474.1. Impresión de textos o imágenes por cualquier procedimiento o sistema.  
Epígrafe 474.2. Impresión de prensa diaria por cualquier procedimiento.
- GRUPO 476. EDICIÓN.  
Epígrafe 476.1. Edición de libros.  
Epígrafe 476.2. Edición de periódicos y revistas.  
Epígrafe 476.9. Otras ediciones N.C.O.P.
- GRUPO 493. LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS.  
Epígrafe 493.1. Películas y copias cinematográficas reveladas.  
Epígrafe 493.2. Placas, películas fotográficas negativas y diapositivas reveladas.  
Epígrafe 493.3. Copias fotográficas y ampliaciones.  
Epígrafe 615.5. Comercio al por mayor de obras de arte y antigüedades.  
Epígrafe 615.6. Galerías de arte.  
Epígrafe 619.5. Comercio al por mayor de artículos de papelería y escritorio, artículos de dibujo y bellas artes.





- Epígrafe 619.6. Comercio al por mayor de periódicos, artículos y revista.
- GRUPO 657. COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN GENERAL, ASÍ COMO DE SUS ACCESORIOS.
- Epígrafe 659.1. Comercio al por menor de sellos, monedas, medallas conmemorativas, billetes para coleccionistas, obras de arte y antigüedades, minerales sueltos o en colecciones, fósiles, insectos, conchas, plantas y animales disecados.
- Epígrafe 659.4. Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio, y artículos de dibujo y bellas artes.
- GRUPO 851. REPRESENTANTES TÉCNICOS DEL ESPECTÁCULO.
- Epígrafe 8562. Alquiler de películas de video.
- GRUPO 961. PRODUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (INCLUSO VIDEO).
- GRUPO 962. DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y VÍDEOS.
- GRUPO 963. EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y VÍDEOS.
- GRUPO 964. SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN Y SERVICIOS DE ENLACE Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN.
- GRUPO 965. ESPECTÁCULOS (EXCEPTO CINE Y DEPORTES).
- GRUPO 983. AGENCIAS DE COLOCACIÓN DE ARTISTAS.
- GRUPO 826. PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZAS DIVERSAS.
- Epígrafe 933.9.-Otras actividades de enseñanza.

## 2. ACTIVIDADES E INDUSTRIAS CREATIVAS

- GRUPO 751. PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y SIMILARES.
- GRUPO 844. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y SIMILARES.
- GRUPO 411. ARQUITECTOS.
- GRUPO 432. DECORADORES-DISEÑADORES DE INTERIORES.

## 3. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Epígrafe 355.1. Fabricación de receptores de radio y televisión y aparatos de registro y reproducción de sonido e imagen.
- Epígrafe 351.2. Fabricación de aparatos y equipos de radiocomunicación, radiodifusión y televisión.
- Epígrafe 393.1. Instrumentos ópticos y material fotográfico y cinematográfico (excepto monturas para gafas).
- GRUPO 492. FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA.
- GRUPO 882. GUÍAS DE TURISMO.

## ⑧ Cadena de valor

El concepto de cadena de valor fue acuñado por Michael Porter (1985) en su estudio sobre las estrategias competitivas de las empresas. La cadena de valor puede definirse como el “conjunto de actividades realizadas por la empresa para satisfacer las necesidades de sus clientes”. El objetivo de estas actividades es crear un valor (medido a través de los ingresos totales) que supere a su coste. Todas estas actividades no son células aisladas dentro de la empresa sino que cada una de ellas actúa en conexión con las demás y tan importante es mejorar su funcionamiento interno como la conexión y la coordinación entre todas.

El concepto de cadena de valor es también aplicable al ámbito de la cultura, que como ya es bien sabido, tiene la virtud de producir otros valores que van más allá de los estrictamente pecuniarios: valores sociales, simbólicos, históricos, de prestigio, legado, opción e incluso antropológicos. Ya que, al igual que sucede con el económico, la generación de estos otros valores no tiene por qué acontecer en un único instante; sino que más bien, en la mayor parte de los casos, es el resultado de un proceso encadenado en el que unas etapas pueden contribuir más que otras, aunque finalmente, todas suman.

La cadena de valor que proponemos, genérica para la oferta cultural, se reflejaría en el siguiente gráfico, donde distinguimos la existencia de cuatro fases básicas y tres actividades de apoyo o transversales.

## ⑨ Transversalidad cultural

Se utilizará el concepto de transversalidad en los siguientes términos.

- Nivel conceptual: se refleja en la presencia de la cultura/agentes culturales en el discurso general del gobierno local o en la definición de determinadas políticas-marco locales.
- Nivel de gestión: se refleja en la presencia de la cultura/agentes culturales en la coordinación de los programas de determinadas áreas locales.
- Nivel organizativo: doble vertiente que, por un lado, supone la presencia de la cultura/agentes culturales en estructuras organizativas que se generen para la gestión de proyectos transversales (independientes de las áreas funcionales pero participados por ellas: definición, toma de decisiones, recursos...) y por otro, se refleja en la existencia proyectos de naturaleza cultural a los que se aplique, dentro del gobierno local, un tratamiento transversal.



Elaboración: Xabide.

## 10 Oferta cultural

Por simplificación y por considerar que resulta suficientemente representativo del ámbito cultural local, hemos considerado que esta oferta cultural está compuesta por **actividades y por servicios**.

- **Actividades:** eventos, acontecimientos, actos culturales normalmente puntuales que se programan en el ámbito escénico (en sentido amplio que incluye música en vivo, teatro, danza, cine, vídeo, “performance”, etc.), expositivo o participativo (jornadas educativas, talleres, conferencias culturales y cursos participativos para la práctica de las artes, etc.).
- **Servicios:** prestaciones de objeto cultural que se ofertan normalmente de manera continua en el tiempo y que en nuestro caso, hemos limitado al uso de bibliotecas, museos y espacios para práctica de las artes).

## 11 Definición de actividades culturales

- **Actos escénicos:** se incluyen también actos musicales y audiovisuales: danza (clásica o contemporánea), representaciones teatrales o literarias, música en vivo (clásica, moderna, étnica o popular), ópera y zarzuela, “performances” de artes combinadas, proyecciones de cine, o vídeo que suelen tener lugar en teatros, auditorios, salas polivalentes de centros culturales u otros equipamientos similares.
- **Actos expositivos:** exhibiciones temporales de divulgación cultural (artes visuales, historia, ciencia y naturaleza, etc.) que suelen tener lugar en salas de exposiciones, galerías, centros de arte, salas de exposición temporal de museos, etc.

- **Actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes:** actos de divulgación/educación como jornadas, seminarios, conferencias, cursos o talleres de temática cultural en un sentido amplio (artes, patrimonio, filosofía y pensamiento, innovación, etc.) y actividades participativas en las que se aprende y practica (cursos, talleres, etc.) disciplinas artísticas (música, literatura, artes visuales, teatro, danza, etc.), artesanía o folclore.

## ⑫ **Contabilización de las dimensiones y actividad de los servicios culturales**

Se refiere a parámetros de dimensión (m<sup>2</sup>, nº de butacas/plazas, etc.) o actividad (horas de servicio) ligados a equipamientos culturales como.

- Bibliotecas (cada punto de acceso al público, aunque se trate de una sola red).
- Museos (cada uno de los museos, aunque se trate de una sola red).
- Espacios para práctica de las artes (estudios, locales de ensayo, etc.): cada espacio aunque se encuentre integrado en un complejo cultural más amplio.

Así, los espacios en centros de arte o centros culturales u otros equipamientos integrados, deben ser contados de forma separada en sus categorías correspondientes. Por ejemplo: un centro cultural que contenga biblioteca, sala de exposiciones, auditorio y espacios para talleres tendrá que contarse en cada una de estas categorías e incluir en ellas el indicador de dimensión adecuado.

Equipamientos que se usan **de forma regular** para más de una función (por ejemplo, para exposición y para sala de ensayo) deben contarse en ambas categorías.

Se definen como equipamientos expositivos aquéllos que exhiben manifestaciones artísticas (pintura, escultura, video-arte, fotografía, artesanía) y/o culturales (exhibición y/o interpretación de elementos patrimoniales de carácter histórico, filosófico y del pensamiento, folclórico, etc.) en forma de exposiciones itinerantes, exposiciones comisariadas por el equipamiento o como exposiciones permanentes.

A efectos de la aplicación del sistema de indicadores que aquí se propone, entenderemos por **aforo** la capacidad máxima del equipamiento o recinto que se considere, teniendo en cuenta el número total de plazas o localidades del mismo (o bien puestos de lectura, etc.), contabilizando también el número de plazas de pie, en aquellos casos en que lo permita el acto o evento que tenga lugar en el mismo.

### 13 Contabilización del número de actos, actividades, etc

- Contar los siguientes eventos **como UNO**: una representación (cada función), una proyección (cine, vídeo, etc.), una lectura pública, cada día de apertura de una exposición, un taller, una charla, una conferencia, cada sesión de una actividad participativa de práctica de las artes, cada sesión de ensayo.
- Cuando dos o más de estas actividades se organizan como un único evento, **contar cada una de ellas**. En festivales donde hay más de una actuación o actividad educativa, contar cada una de las actuaciones y/o actividades diferentes, aunque concurren en el tiempo. En actividades educativas de carácter congresual, dividir las ponencias en sesiones: mañana y tarde y contar cada sesión teniendo en cuenta que puede haber más de una sesión de mañana y tarde en un día, si existen desdoblamientos o actos simultáneos.

### 14 Contabilizar el número de asistentes

Contar como tales a las personas que acuden a cada acto escénico, expositivo o actividad educativa todas las veces que acuden. Es decir, una persona que asiste a varios actos, o al mismo acto varias veces, se contabilizaría tantas veces como haya acudido a dicho acto.

### 15 Contabilizar el número de usuarios de biblioteca

Contar cada persona que entre en la biblioteca para realizar una actividad con independencia del tipo de actividad (puede utilizar el servicio de préstamo, el de consulta, el de lectura, el de Internet, etc.) o del número de actividades (una o más).

### 16 Potenciales agentes activos en la vida cultural local en el ámbito ciudadano

- **Ciudadanos individuales**, no organizados ni pertenecientes a ningún grupo formal.
- Grupos de ciudadanos sin estructuración u organización formal (en adelante **grupos “no formales”**) que se reúnen para realizar prácticas culturales conjuntas derivadas de sus intereses culturales individuales. Por ejemplo: grupos artísticos amateur, círculos de lectura, grupos de actividad “post-taller”, etc.
- Grupos de ciudadanos con estructura formal (fórmulas jurídicas de asociaciones o fundaciones) entre las que se incluyen las asociaciones culturales tradicionales, los clubes de “amigos de...”, las ONGs y estructuras de voluntariado formalizadas de carácter cultural, etc. (en adelante **“grupos formales”**).

- **Otras entidades** no públicas sin ánimo de lucro que operan en el mundo cultural y que no pertenecen al ámbito ciudadano. Por ejemplo: obra social de entidades financieras, Mecenaz y Patrocinadores, etc.

Se excluye de este ámbito temático las entidades/profesionales privados.

### 17 Socialización/difusión

En el ámbito temático de “memoria e innovación”, se entienden como iniciativas o acciones de “socialización/difusión” aquellas acciones o actividades cuyo objetivo es dar a conocer, poner en valor, hacer participar, sentir, asumir o identificarse a la ciudadanía con los elementos ligados a la memoria o a la creación sobre los que se realizan dichas acciones. He aquí algunos ejemplos.

- Programas de acciones pedagógicas.
- Programas de difusión virtual del patrimonio.
- Publicaciones específicas.
- Programas de visitas guiadas.
- Re-utilización o nuevos usos de espacios patrimoniales.
- Creación de espacios de interpretación y exposiciones temporales.
- Impulso a asociaciones, agrupaciones, “Amigos de...” en torno a aspectos patrimoniales identitarios.
- Configuración de rutas patrimoniales.
- Señalización de elementos patrimoniales.
- Congresos, conferencias y otros foros de difusión.
- Campañas publicitarias.
- Apoyo a la organización de Festivales, fiestas y muestras de manifestaciones del patrimonio inmaterial identitario.
- Otras.

### 18 Innovación

En el ámbito temático de “memoria e innovación” se entiende por innovación aquellas funciones que resultan en nuevos productos/servicios, nuevas metodologías o procesos, nuevos materiales y soportes, nuevas mixturas de disciplinas, nuevos valores, actitudes y formas de pensamiento y relación.



## 19 Creador cultural y profesional creativo

Se describen como creadores culturales los profesionales de la creación en las diferentes disciplinas artísticas como: escritores, compositores, coreógrafos, artistas visuales, etc.

En sintonía con el concepto de industrias creativas definido por el Departamento de Cultura y Deportes del Reino Unido como: “aquellas actividades que están basadas en la creatividad, habilidades y talento individual y poseen un enorme potencial de riqueza y la creación de empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual”, entendemos que el concepto de profesionales creativos incluye a las personas que ejercen profesiones relativas a:

- Arquitectura.
- Diseño (gráfico, objetual, moda, etc.).
- Software didáctico y de ocio-entretenimiento.
- Contenidos comunicativos.
- Gestión cultural.
- Publicidad.
- Museología y museografía.
- Etc.





# A

Indicadores en  
el ámbito de  
**“La cultura como  
factor de desarrollo  
local: económico,  
social y territorial”**



## Ficha síntesis: “La cultura como factor de desarrollo económico, social y territorial”

A

**A1**  
Cultura y  
desarrollo  
económico

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Fomentar el crecimiento y la vitalidad del tejido productivo local (compuesto por aquellas organizaciones no relacionadas con la Administración Pública que intervienen en el mercado).

**A2**  
Cultura y  
desarrollo  
social

Fomentar el despliegue de programas y acciones culturales que contribuyan al desarrollo de valores y relaciones sociales y de ciudadanía.

**A3**  
Cultura y  
desarrollo  
urbano/territorial

Fomentar la interrelación entre cultura y ciudad para lograr un desarrollo urbano local sostenible y una habitabilidad equilibrada.

### Necesidades de información:

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para el crecimiento y desarrollo del tejido productivo local.

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para la consecución de objetivos de desarrollo social local.

Conocer el grado de conciencia que las políticas culturales expresan sobre estas relaciones entre cultura y desarrollo urbano y las formas bajo las que las políticas culturales locales intervienen en este sentido.

**A1**  
Cultura y  
desarrollo  
económico

**Objetivo:** Desarrollo económico → Fomentar el despliegue de programas y acciones culturales que contribuyan al desarrollo del tejido productivo local.

**Información a obtener:** (A1) “Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para la consecución de objetivos de desarrollo económico local”.

## Aproximación cualitativa

A 001

• nivel I

**¿Se reconoce dentro de el gobierno local a potencial contribución de la cultura y las industrias creativas a los objetivos de las políticas de desarrollo económico y viceversa?**

Valorar de 0 a 5, siendo 0 la ausencia total de reconocimiento y 5 la existencia de una estrategia coordinada.

Si procede, aportar documentación (planes estratégicos, programas de actuación, etc.) en la que se manifieste dicho reconocimiento.

A 002

• nivel I

**¿Se plantean explícitamente en la política cultural local objetivos de desarrollo productivo y económico?**

Valorar de 0 a 5, siendo 0 la ausencia total de objetivos de desarrollo y 5 la existencia de más de un objetivo claramente definido.

En tal caso, aportar documentación (planes estratégicos, programas de actuación, etc.) en la que se manifieste dicho reconocimiento.

A 003

• nivel I

**¿Se plantean explícitamente en la política económica local objetivos de carácter cultural?**

Valorar de 0 a 5, siendo 0 la ausencia total de objetivos de carácter cultural y 5 la existencia de más de un objetivo claramente definido.

...

## Aproximación cuantitativa

... En tal caso, aportar documentación (planes estratégicos, programas de actuación, etc.) en la que se manifieste dicho reconocimiento.

A 004

• nivel I

**¿Qué mecanismos existen para tomar en cuenta, valorar y coordinar la dimensión económica y productiva en la definición de la estrategia del área de cultura del gobierno local?**

- Flujo de información continuo de doble dirección sobre objetivos estratégicos, programas y acciones.
- Grupos de trabajo conjunto entre las áreas de porción económica y cultura del gobierno local.
- Mesas consultivas.
- Otros (especificar).

A 005

• nivel I

**¿Existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales?**

Valorar de 0 a 5, siendo 0 la ausencia total de iniciativas y 5 la existencia de más de una iniciativa claramente definida.

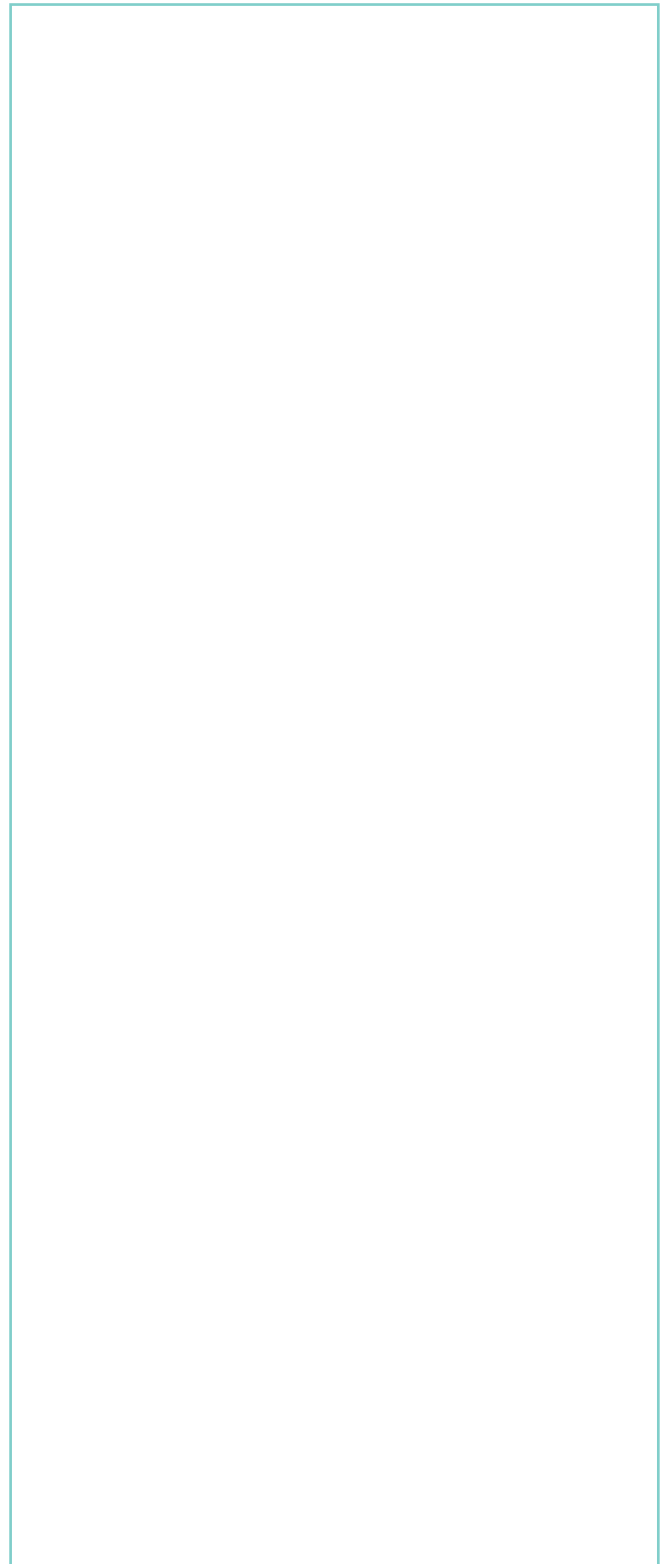
En tal caso, enumerar las iniciativas existentes.

A 006

• nivel I

**¿Se solicita la contribución activa del tejido empresarial local y de la iniciativa privada en la vida cultural de la localidad (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas, etc.)?**

Valorar de 0 a 5, siendo 0 la ausencia total de actuaciones para la participación privada y 5 la existencia de varias actuaciones bien planificadas.



**A2**  
Cultura y  
desarrollo  
social

**Objetivo:** Desarrollo social → Fomentar el despliegue de programas y acciones culturales que contribuyan al desarrollo de valores y relaciones sociales y de ciudadanía.

**Información a obtener:** (A2) “Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para la consecución de objetivos de desarrollo social local”.

## Aproximación cualitativa

A 007

• nivel I

¿Se reconoce **expresamente**, dentro del gobierno local, el potencial de contribución de la cultura a los objetivos de las políticas sociales (bienestar social, derechos humanos, inserción social, etc.)?

Aportar documentación (planes estratégicos, programas de actuaciones, etc.) en la que se establezca este reconocimiento.

A 008

• nivel II

¿Se plantea expresamente la política cultural local objetivos de carácter social?

Aportar planes estratégicos, programas de actuaciones, etc. donde se establezcan estos objetivos.

A 009

• nivel II

¿Se considera como un objetivo de la política cultural local la **sensibilización de la sociedad** hacia determinados problemas o necesidades sociales?

En caso afirmativo, ¿a través de qué tipo de actuaciones se plantea alcanzar dicho objetivo?

- Tematización de la programación de actividades culturales en torno al aspecto social sobre el que se pretende sensibilizar.
- Utilización de los equipamientos y servicios culturales (museos, bibliotecas, etc.) como plataformas de difusión de la temática social concreta.

...

## Aproximación cuantitativa

- ...
- Tematización de los sistemas de difusión cultural utilizados normalmente por el área de cultura del gobierno local (página Web, programas impresos, etc.).
  - Otros (especificar).

Aportar ejemplos de actuaciones realizadas en este sentido.

#### A 010

- nivel I

¿Se considera como objetivo de la política cultural local la **integración de diferentes colectivos** y grupos sociales en la vida cultural local?

En caso afirmativo, ¿a través de qué tipo de actuaciones se plantea alcanzar dicho objetivo?

- Obtención y estudio de información sobre los diferentes grupos culturales y colectivos sociales que componen la población local a nivel tanto de su representatividad estadística como de sus rasgos de identidad.
- Priorización de la participación de determinados públicos o colectivos en las actividades y/o servicios culturales, facilitando específicamente su acceso a ellas (acceso económico, lingüístico, físico, etc.).
- Priorización de la participación de determinados públicos o colectivos en las actividades culturales programando específicamente para ellos en función de sus propios intereses manifiestos.
- Otros (especificar).

Aportar ejemplos de actuaciones realizadas en este sentido.

#### A 011

- nivel I

¿Se considera como un objetivo de la política cultural local el desarrollo por parte de la ciudadanía de determinados **valores cívicos y sociales**?

En caso afirmativo ¿en qué tipo de valores se está trabajando?

- Sostenibilidad, respeto al medioambiente, consumo responsable.
- Igualdad de derechos y responsabilidades de la ciudadanía.

...

- ...
- Civismo, compromiso y “empoderamiento” social.
  - Diversidad e integración.
  - Seguridad vial y ciudadana.
  - Creatividad e innovación.
  - Otros (especificar).

¿A través de qué tipo de actuaciones se plantea alcanzar dicho objetivo?

- Empleo de fórmulas participativas en la toma de decisiones y gestión de la actividad y servicios culturales locales.
- Empleo de protocolos y dinámicas de trabajo interno coherentes con los valores que se pretenden fomentar: no discriminación (o discriminación positiva en función del caso), lenguaje no sexista, libertad de expresión/es, adopción de dinámicas de trabajo respetuosas con el medio ambiente, etc.
- Generación de fórmulas para el reconocimiento de estos valores en la sociedad y su refuerzo positivo (expresiones artísticas, actividades culturales, premios, etc.) en la programación cultural.
- Otras.

Aportar ejemplos de actuaciones realizadas en este sentido.

#### A 012

- nivel III

Las diferentes fórmulas de actividad cultural, en manos de otras áreas del gobierno local afines a las temáticas sociales (inserción e inclusión social, derechos humanos, mujer, infancia, juventud, tercera edad, asistencia social, centros cívicos, centros de acogida, etc.) pueden ser utilizadas como herramientas de trabajo y vehiculización de los objetivos que se pretenden conseguir.

¿Se utilizan estas herramientas culturales por parte de estas otras áreas del gobierno local?

- Programas de educación y participación en las artes (cursos y talleres) como medio para lograr objetivos de autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, integración, terapia ocupacional, etcétera.
- Proyectos de investigación sobre elementos culturales simbólicos característicos de colectivos ...



... presentes en el ámbito local, que sean obstáculo o por el contrario, faciliten la convivencia y la integración.

- Programación de eventos culturales para enfatizar determinadas temáticas sociales (por ejemplo: festival de cine de derechos humanos, exposición de manifestaciones artísticas en contra de la violencia de género, etc.).
- Otros (especificar).

Aportar ejemplos de actuaciones realizadas en este sentido.

A 013

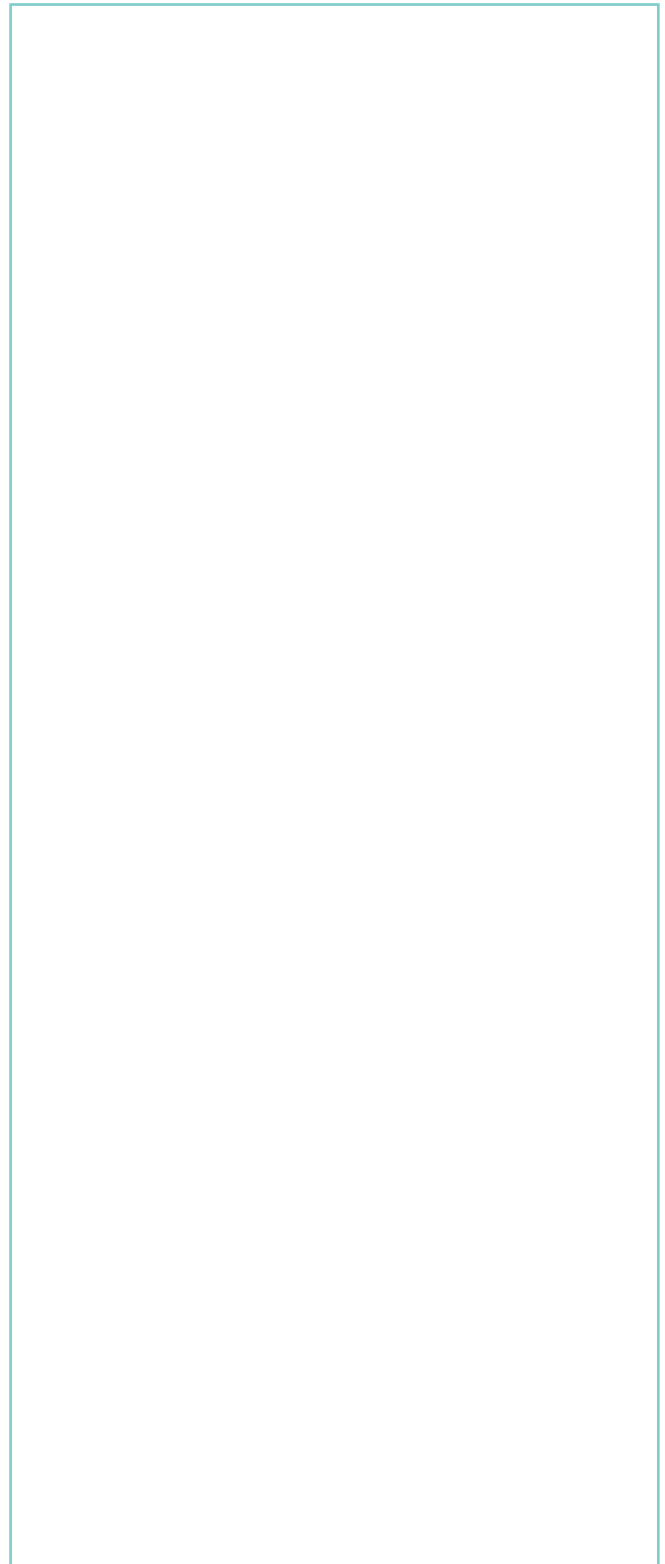
• nivel III

¿Se gestiona este potencial de contribución de las herramientas culturales a los objetivos sociales de forma conjunta y coordinada entre el área de cultura del gobierno local y otras áreas y servicios que se dedican a temáticas sociales?

¿En qué forma se habilita esta coordinación?

- Flujo de información continuo de doble dirección sobre objetivos estratégicos, programas y acciones.
- Coordinación de la programación.
- Grupos de trabajo conjuntos para trabajar determinados proyectos.
- Mesas consultivas sobre temas específicos.
- Otros (especificar).

Aportar ejemplos de esta colaboración.



**A3**

Cultura y  
desarrollo  
urbano/territorial

**Objetivo:** Desarrollo urbano → Fomentar la interrelación entre cultura y ciudad para lograr un desarrollo urbano local sostenible y una habitabilidad equilibrada.

**Información a obtener:** (A3) “Conocer el grado de conciencia que las políticas culturales expresan sobre estas relaciones entre cultura y desarrollo urbano y las formas bajo las que las políticas culturales locales intervienen en este sentido”.

## Aproximación cualitativa

### A 014

• nivel I

¿Se reconoce expresamente, dentro del gobierno local, el potencial de contribución que existe entre desarrollo urbano y cultura?

Aportar documentación (planes estratégicos, plan general de ordenamiento urbano, programas de actuaciones, etc.) en la que se establezca este reconocimiento.

### A 015

• nivel II

A la hora de realizar la planificación del modelo urbano, con su previsión de espacios y equipamientos, regulación de usos (residencial, industrial o terciario), previsión de flujos y circulaciones ¿Se toma en cuenta que éste tiene **un impacto importante en la actividad cultural e identidad de la ciudad**? Por ejemplo, en la toma de decisiones sobre.

- Segregación de usos (residencial, industrial, terciario) vs. mixtura racional de usos.
- Centralidad vs. Dispersión.
- Minimizar flujos intraurbanos equipando por igual todas las zonas vs. forzar flujos intraurbanos para evitar la desconexión y “guetización” social.
- Etc.

¿Qué mecanismos existen para tomar en cuenta y valorar dicho impacto en la planificación del modelo urbano?

- Fórmulas consultivas a los agentes culturales locales.

...

## Aproximación cuantitativa

- ...
- Fórmulas de participación ciudadana en la toma de decisiones.
  - Grupos de trabajo conjunto entre las áreas de urbanismo y cultura del gobierno local.
  - Otros (especificar).

A su vez, la política cultural local tiene impacto en el modelo urbano, en función de su capacidad para influir en las necesidades percibidas (de ocio, de conocimiento, de estética, de identidad, de autoestima, de sentido de pertenencia, etc.) y valores (valores cívicos y de respeto, de participación y compromiso, de integración, etc.) de la ciudadanía y por tanto, en sus actividades en el espacio público (comportamiento, hábito y capacidad de resolución de conflictos en el espacio público, desplazamientos, etc.).

**A 016** • nivel II

¿Hasta qué punto se toma en cuenta este impacto en la definición de las políticas culturales? Valorar de 0 a 5, siendo 0 la ausencia total de consideración de la relación entre desarrollo urbano sostenible y política cultural local y 5 la existencia de una estrategia coordinada de uno y otra.

**A 017** • nivel II

¿Qué mecanismos existen para tomar en cuenta, valorar y coordinar dicho impacto en la definición de la estrategia del área de cultura del gobierno local?

- Flujo de información continuo de doble dirección sobre objetivos estratégicos, programas y acciones.
- Grupos de trabajo conjunto entre las áreas de urbanismo y cultura del gobierno local.
- Mesas consultivas.
- Otros (especificar).

La política cultural local puede darse como objetivos determinados aspectos relacionados con el desarrollo de la ciudad y de su ciudadanía, como por ejemplo.

- Generar nueva(s) centralidad(es).
- Significar el espacio público como espacio “de todos”.
- Regenerar zonas urbanas deprimidas.
- Aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior de la ciudad.
- Hacer del paisaje urbano un paisaje cultural: la ciudad escenario, la ciudad museo, la ciudad exposición, la ciudad plató, etc.
- Otros.

A 018

• nivel III

¿Se expresan dichos objetivos en los planes estratégicos, programas de actuación, etc.?

A 019

• nivel III

En caso afirmativo, ¿A través de qué tipo de actuaciones se plantea alcanzar dichos objetivos?

- Programas de arte público y equipamientos culturales en la ciudad de forma homogénea (monumentalización de la periferia).
- Creación de distritos culturales.
  - Museísticos.
  - Industrias culturales.
  - Otros.
- Programación de actividad cultural en el espacio público, interior y exterior: exposiciones, música, actuaciones, etc.
- Reflexionar sobre la ciudad como tema cultural y propiciar las expresiones artísticas y culturales con este tema central.
- Reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales.
- Otros.

Aportar ejemplos concretos de actuaciones y los objetivos que pretenden conseguir con ellas.

A 020

• nivel I

¿Se reconoce expresamente el papel de la cultura en los planes territoriales y de ordenación?

Aportar planes de ordenación urbana, territorial, planes especiales, etc. donde aparezca este reconocimiento.



**B**

Indicadores en  
el ámbito de  
**“La cultura como  
factor de desarrollo  
del tejido  
cultural local”**





## Ficha síntesis: “La cultura como factor de desarrollo del tejido cultural local”

B

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Fomentar el desarrollo sostenible del tejido empresarial/comercial y profesional de carácter cultural en el ámbito local.

Como en B1.

Como en B1.

### Necesidades de información:

Conocer la dimensión del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) en el ámbito local.

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en apoyo del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) local.

Conocer de qué forma revierte/ retorna al sector cultural la inversión que se realiza en fomentar el tejido productivo (empresarial/comercial y profesional).

**B1**  
Dimensión del tejido cultural local

**B2**  
Cultura y fomento del tejido cultural local

**B3**  
Retorno de las medidas de fomento del tejido cultural local

**B1**  
Dimensión  
del tejido  
cultural local

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo sostenible del tejido empresarial/comercial y profesional de carácter cultural en el ámbito local.

**Información a obtener:** (B1) “Conocer la dimensión del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) en el ámbito local”.

## Aproximación cualitativa

Se pretende la valoración inicial de la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural (compuesto por aquellas organizaciones no relacionadas con la Administración Pública que intervienen en el mercado realizando actividad cultural).

**B 021** • nivel I

¿Se maneja habitualmente algún censo, base de datos, lista de distribución, etc., que permita conocer esta información?

En caso afirmativo, indicar cuáles.

¿Qué fuentes se han empleado para su elaboración?

- IAE.
- Páginas amarillas.
- Solicitantes de becas, subvenciones, etc.
- Directorios y catálogos de empresas locales.
- Registro públicos (mercantil, de cooperativas, etc.).
- Otros (especificar).

¿Cada cuánto tiempo se actualiza?

- continuo.
- anual.
- bienal.
- quinquenal.

¿Qué tipo de datos se registran en estos censos?

- Identificación de la empresa.
- Actividad.
- Año de fundación. ...

## Aproximación cuantitativa (\*)

**B 022** • nivel I

Nº de empresas ligadas a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y gestión de bienes o servicios culturales radicadas en el ámbito local contabilizadas en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

**B 023** • nivel III

Nº de profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales radicados en el ámbito local contabilizados en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

**B 024** • nivel I

Nº de establecimientos comerciales de bienes culturales (libro, disco, vídeo, arte, antigüedades, artesanía, etc.) contabilizados en el ámbito local en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

**B 025** • nivel III

Nº de m<sup>2</sup> dedicados al comercio de bienes culturales (libro, disco, vídeo, arte, antigüedades, artesanía, etc.) en el ámbito local contabilizados en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

(\*) Consultar los términos seguidos de una numeración superíndice dentro de un círculo en el apartado 3.2 del presente documento.

- Radicación sede social.
- Volumen de empleo.
- Facturación media (rango).

**B 026**

• nivel III

Nº de personas empleadas<sup>6</sup> en empresas y comercios culturales, así como profesionales independientes dedicados a la actividad cultural en 1 año<sup>1</sup> / total población.

**B 027**

• nivel III

Vida media de las empresas y comercios de actividad cultural (ligados a la creación, producción, distribución/prestación, difusión/comunicación, consultoría y gestión de productos o servicios culturales) radicados en el ámbito local en 1 determinado año<sup>1</sup>.

**B 028**

• nivel II

Volumen de facturación medio<sup>5</sup> de las empresas y comercios de actividad cultural radicadas en el ámbito local en 1 año<sup>1</sup>.

**B 029**

• nivel II

Distribución porcentual del nº de empresas y comercios de actividad cultural radicados en el ámbito local por intervalo de facturación<sup>5</sup> anual<sup>1</sup>.

**B 030**

• nivel III

Distribución porcentual del total de profesionales, empresas o comercios dedicados a la creación, producción, distribución o difusión de productos o servicios culturales entre los diferentes sectores de actividad<sup>7</sup> (en función de la clasificación de niveles y sectores establecidos en el alcance de este ámbito temático) en 1 año<sup>1</sup>.

Los siguientes indicadores cuantitativos pretenden dar a conocer la dimensión del sector público cultural local.

**B 031**

• nivel I

Nº de personas que trabajan<sup>6</sup> en la actividad cultural (programación cultural, difusión, equipamientos, etc.) por cuenta directa del gobierno local en un año<sup>1</sup> / nº de hab. población total.

**B 032**

• nivel II

Nº de personas que trabajan<sup>6</sup> en la actividad cultural (programación cultural, difusión, equipamientos, etc.) por cuenta directa de otras entidades públicas presentes en el ámbito local en un año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B 033**

• nivel I

Presupuesto de gasto<sup>3</sup> anual del gobierno local en cultura (programas y acciones culturales, externalización de la gestión de servicios culturales, etc.) en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B 034**

• nivel I

Presupuesto de inversión<sup>4</sup> anual del gobierno local en cultura (equipamientos e infraestructuras culturales) en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B 035**

• nivel III

Presupuesto de gasto<sup>3</sup> anual en cultura de otras instituciones públicas presentes en el ámbito local, en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B 036**

• nivel III

Presupuesto de inversión<sup>4</sup> anual en cultura de otras instituciones públicas presentes en el ámbito local, en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B2**  
Cultura y  
fomento del  
tejido cultural  
local

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo sostenible del tejido empresarial/comercial y profesional de carácter cultural en el ámbito local.

**Información a obtener:** (B2) “Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en apoyo del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) local”.

### Aproximación cualitativa

**B 037**

• nivel I

El área de cultura del gobierno local, ¿adopta un papel activo de apoyo al tejido productivo cultural local? ¿Qué tipo de **medidas DIRECTAS de apoyo** se adoptan?

- Medidas específicas según el ciclo de vida de las organizaciones.
  - Medidas de apoyo al emprendizaje y la profesionalización.
  - Medidas de apoyo al establecimiento / radicación.
  - Medidas de apoyo a la consolidación.
  - Medidas de apoyo a la exportación / internacionalización.
  - Otras.
- Medidas específicas en función del sector y / o fase de la cadena de valor. Ejemplo.
  - Medidas de apoyo a creadores.
  - Medidas de apoyo a la industria editorial.
  - Etc.

Especificar sector y/o fase de la cadena de valor apoyada y el porqué de este apoyo.

- Medidas genéricas.
  - Formación.
  - Asesoramiento.
  - Espacio y equipamiento.
  - Acceso / inclusión / desarrollo de redes y relaciones.

...

### Aproximación cuantitativa

**B 038**

• nivel I

Proporción del presupuesto de gasto<sup>3</sup> anual que el área de cultura del gobierno local destina a programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural local en 1 año<sup>1</sup>.

**B 039**

• nivel I

Presupuesto de Inversión<sup>4</sup> total que el área de cultura del gobierno local destina a medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural local en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

...

- Exenciones tributarias y créditos fiscales.
- Ayudas a la financiación de proyectos.
- Ayudas a la financiación de la innovación.
- Compra preferente de bienes/servicios.
- Otras.

**B 040**

• nivel I

¿Qué tipo de **medidas de apoyo INDIRECTAS** se adoptan desde el área de cultura del gobierno local?

- Estímulo de la demanda:
  - Accesibilidad económica.
  - Accesibilidad física.
  - Educación / formación de públicos.
  - Otras.
- Gestión indirecta o cogestión de servicios o productos culturales promovidos por el gobierno local.
- Medidas destinadas a atraer recursos de empresas no culturales hacia la generación de bienes y servicios culturales.

¿En qué consisten dichas medidas?

- Beneficio fiscal.
- Premios y reconocimientos a RSC.
- Difusión y sensibilización social.
- otras.
- Otras (especificar).

**B 043**

• nivel I

¿Qué criterios de adjudicación se utilizan en el área de cultura para seleccionar a los receptores de estas medidas y programas de apoyo?

- Radicación de la sede social del receptor.
- Sector al que pertenece.
- Fase de la cadena de valor en la que desarrolla actividad.
- Fase del ciclo de vida de la empresa en la que se encuentra el receptor.
- Nº de empleados.
- Volumen de Facturación.
- Años de vida de la empresa.

...

**B 041**

• nivel I

Presupuesto de gasto<sup>3</sup> total que el área de cultura del gobierno local destina a medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural local en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B 042**

• nivel I

Presupuesto de inversión<sup>4</sup> total que el área de cultura del gobierno local destina a medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural local en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab.

**B 044**

• nivel I

Presupuesto de gasto<sup>3</sup> total que el área de cultura del gobierno local destina a programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural local en 1 año<sup>1</sup> / nº de receptores.

**B 045**

• nivel I

Nº de receptores (empresas/comercios o profesionales ligados a la conservación, formación creación, producción, distribución/prestación, difusión/comunicación, consultoría y gestión de bienes o servicios culturales) **diferentes** de las medidas de apoyo directas promovidas por el área de cultura del gobierno local

...

- ...
- No haber sido receptor anteriormente.
- Otros (especificar).

El gobierno local, ¿apoya a todos los sectores culturales<sup>7</sup>, todas las fases de la cadena de valor cultural<sup>8</sup> y todas las fases del ciclo de vida de las organizaciones culturales por igual, o existe una estrategia determinada en este sentido?

**B 046** • nivel II

Describir el tipo de estrategia que se aplica.

- Seguir una estrategia de especialización local en determinados sectores o fases de la cadena de valor cultural.
- Promover una oferta completa que satisfaga los posibles nichos de mercado.
- Fomentar el emprendizaje/profesionalización cultural.
- Otros (especificar).

**B 047** • nivel II

¿Qué sectores culturales se priman? Mencionar los sectores (2 como máximo) estratégicos para el ámbito local.

**B 048** • nivel II

¿Qué fases de la cadena de valor en la creación y comercialización de bienes y productos culturales se priman? Mencionar las fases (2 como máximo) estratégicas para el ámbito local.

**B 049** • nivel II

¿Qué fases del ciclo de vida de las organizaciones culturales radicadas en la ciudad se priman? Mencionar las fases (2 como máximo) estratégicas para el ámbito local.

- ... en 1 año<sup>1</sup> / n° total de agentes identificados que operan en el sector cultural en el ámbito local.

**B 050** • nivel I

Distribución porcentual de los receptores de medidas directas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local por cada nivel/sector cultural<sup>7</sup> (como se han definido anteriormente) en 1 año<sup>1</sup>.

**B 053**

• nivel I

¿Existen otras áreas dentro del gobierno local que generen medidas de apoyo de las que se beneficien los agentes de los sectores culturales? ¿Cuáles son estas otras áreas?

- Promoción económica.
- Turismo.
- Innovación.
- Comercio.
- Otras (especificar).

**B 054**

• nivel I

En caso afirmativo, ¿qué tipo de medidas y programas de apoyo a los que pueden acceder agentes culturales ofertan las otras áreas del gobierno local?

- Formación.
- Asesoramiento en gestión.
- Espacio y equipamiento.
- Acceso a redes y relaciones.
- Exenciones tributarias y créditos fiscales.
- Ayuda a la financiación de proyectos.
- Ayuda a la financiación de I+D+I.
- Otras (especificar).

...

**B 051**

• nivel III

Distribución porcentual de los receptores de medidas directas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local por fase de la cadena de valor<sup>(8)</sup> cultural (creación, producción, distribución/prestación, difusión/comunicación, consultoría/gestión/capacitación) en 1 año<sup>(1)</sup>.

**B 052**

• nivel III

Distribución porcentual de los receptores de medidas directas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local por cada fase del ciclo de vida de las organizaciones culturales (iniciativa empresarial, “emprendizaje” / profesionalización, establecimiento/radicación, consolidación, exportación e internacionalización) en 1 año<sup>(1)</sup>.



... ¿Estas áreas ofrecen programas generales para todo tipo de empresas o tienen programas con especificidad para el sector cultural?

**B 055**

• nivel I

¿Qué grado de conocimiento existe en el área de cultura del gobierno local de la oferta en este ámbito por parte de otras áreas?

- Objetivo de las medidas.
- Convocatorias y plazos.
- Receptores potenciales.
- Otras.

**B 056**

• nivel I

¿Existe coordinación entre las áreas en esta materia para aunar esfuerzos en la misma dirección y evitar solapamientos? ¿Cómo se gestiona esta coordinación?

- Flujo de información continuo de doble dirección sobre objetivos estratégicos, programas y acciones.
- Grupos de trabajo conjuntos para trabajar determinados proyectos.
- Mesas consultivas sobre temas específicos.
- Otros (especificar).

**B 057**

• nivel II

¿Qué criterios consideran estas otras áreas del gobierno local para discriminar a los perceptores de estas medidas de apoyo?

- Nº de empleados.
- Sector.
- Fase del ciclo de vida de la empresa u organización.
- Volumen de Facturación.
- Años de vida de la empresa.
- No haber sido receptor anteriormente.
- Otros.

**B 059**

• nivel II

¿Cuántos agentes culturales se benefician de estas medidas en 1 año?

**B 058**

• nivel II

Nº de perceptores de ayudas y medidas de apoyo promovidas por otras áreas del gobierno local que pertenecen a los sectores de actividad cultural en 1 año<sup>(1)</sup> con relación al número total de empresas y profesionales que operan en el sector cultural<sup>(7)</sup> en el ámbito local.

**B3**

Retorno de las  
medidas de  
fomento del tejido  
cultural local

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo sostenible del tejido empresarial/comercial y profesional de carácter cultural en el ámbito local.

**Información a obtener:** (B3) “Conocer de qué forma revierte/retorna al sector cultural la inversión que se realiza en fomentar el tejido productivo cultural local (empresarial/comercial y profesional)”.

## Aproximación cualitativa

**B 060**

• nivel III

¿Se reconoce **expresamente**, dentro del gobierno local, el potencial de contribución de la cultura a los objetivos de desarrollo económico relativos al tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional)?

Aportar documentación (planes estratégicos, programas de actuaciones, etc.) en la que se establezca este reconocimiento.

**B 061**

• nivel II.

¿Y en el área de cultura? ¿Se plantea a nivel estratégico este principio de retorno o reversión que contribuya a la propia sostenibilidad de la actividad cultural local?

Aportar documentos estratégicos del área de cultura donde se recoja esta filosofía general.

**B 062**

• nivel II

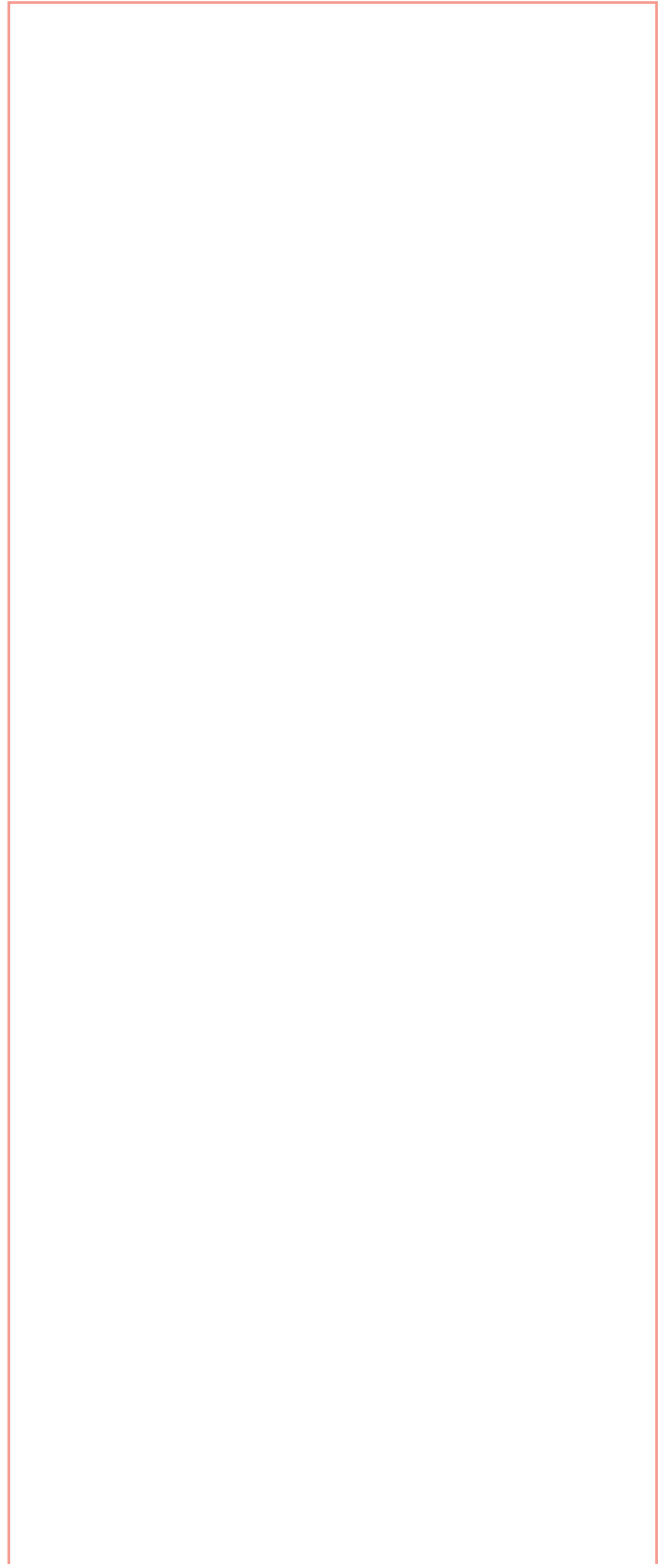
En caso afirmativo, ¿qué fórmulas de retorno se plantean?

- Fiscal.
- Mayor oferta diversificada a la población.
- Reinversión de resultados en el ámbito local.
- Proyección exterior local a través de las empresas, comercios y profesionales culturales y las actividades que desempeñan.
- Colaboración de las organizaciones culturales con el área de cultura del gobierno local en:

...

## Aproximación cuantitativa

- ...
- Patrocinio de programas.
- Servicio no remunerados.
- Asesoramiento y formación.
- Otras.
- Otras.



## Desarrollo de indicadores cuantitativos

### B 022

**Indicador:** Empresas que operan en el mercado cultural radicadas en el ámbito local per cápita.

**Objetivo:** Medir el nº de empresas ligadas a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y gestión de bienes o servicios culturales radicadas en el ámbito local / nº de hab.

**Definición de la variable:** Nº de empresas radicadas localmente que operan en el mercado cultural / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Empresas que operan en el mercado cultural radicadas localmente: organizaciones no relacionadas con la administración pública ligadas a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y gestión de bienes o servicios culturales, cuya sede social se encuentra en el ámbito local.

**Contexto de interpretación:** Todos los indicadores cuantitativos relacionados con B 021.

**Limitaciones:** No incluye empresas que operan en el ámbito local pero cuya radicación no sea local. Otras limitaciones derivadas de fuente de datos utilizada.

**Fuentes:** Sistema de Información Cultural Local (SICL) Censo de operadores culturales u otro sistema de registro utilizado por el gobierno local en caso de que exista alguno. Registro impuesto de Actividades Económicas. INE: Estadísticas de población.

### B 023

**Indicador:** Profesionales que operan en el mercado cultural radicados localmente per capita.

**Objetivo:** Medir el nº de profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales radicados en el ámbito local / nº de hab.

**Definición de la variable:** Nº de profesionales radicados localmente que operan en el mercado cultural / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Profesionales que operan en el mercado cultural radicados localmente: profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comerciali-

zación, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales radicados en el ámbito local.

**Contexto de interpretación:** Todos los indicadores cuantitativos relacionados con B 021.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada (IAE, etc.).

**Fuentes:** Como en B 022.

### B 024

**Indicador:** Establecimientos comerciales culturales per capita.

**Objetivo:** Cuantificar el número de establecimientos comerciales de bienes culturales (libro, disco, vídeo, arte, antigüedades, artesanía, etc.) que existen en el ámbito local, con relación a la población.

**Definición de la variable:** Nº de establecimientos comerciales culturales / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Nº de días de establecimientos comerciales culturales: nº de establecimientos comerciales de bienes culturales (libro, disco, vídeo, arte, antigüedades, artesanía, etc.).

**Contexto de interpretación:** B 025.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada (IAE, etc.).

**Fuentes:** Sistema de Información Cultural Local (SICL) Censo de operadores culturales u otro sistema de registro utilizado por el gobierno local en caso de que exista alguno. Registro impuesto de Actividades Económicas. INE: Estadísticas de población.

## B 025

**Indicador:** m<sup>2</sup> de superficie comercial cultural per capita.

**Objetivo:** Cuantificar el número de m<sup>2</sup> dedicados al comercio de bienes culturales (libro, disco, vídeo, arte, antigüedades, artesanía, etc.) que existen en el ámbito local con relación a la población.

**Definición de la variable:** N<sup>o</sup> de m<sup>2</sup> de superficie comercial cultural en el ámbito local / n<sup>o</sup> de habitantes.

**Definición de la unidad de medida:** m<sup>2</sup> de superficie comercial cultural: m<sup>2</sup> de superficie dedicado al comercio de bienes culturales (libro,

disco, vídeo, arte, antigüedades, artesanía, etc.).

**Contexto de interpretación:** B 024.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada (IAE, etc.).

**Fuentes:** Como en B 024.

## B 026

**Indicador:** Empleo en el sector cultural local per capita.

**Objetivo:** Medir el n<sup>o</sup> de personas empleadas en empresas y comercios culturales, así como profesionales independientes dedicados a la actividad cultural con relación al total de la población en un año.

**Definición de la variable:** (n<sup>o</sup> total de profesionales + n<sup>o</sup> total de empleados en empresas y comercios culturales) / n<sup>o</sup> de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Empleos sector cultural: empleos de profesionales y empleados directos de empresas, comercios y otras organizaciones no públicas que operan en los sectores culturales.

**Contexto de interpretación:** Todos los indicadores cuantitativos relacionados con B 021.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada (IAE, etc.).

**Fuentes:** Sistema de Información Cultural Local (SICL) Censo de operadores culturales u otro sistema de registro utilizado por el gobierno local en caso de que exista alguno. Registro impuesto de Actividades Económicas. INE: Estadísticas de población.

## B 027

**Indicador:** Vida media de las empresas y comercios culturales locales.

**Objetivo:** Medir la vida media de las empresas y comercios de actividad cultural (ligados a la creación, producción, distribución/prestación, difusión/comunicación, consultoría y gestión de productos o servicios culturales) radicados en el ámbito local.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (año n – año de constitución de la empresa o comercio cultural 1)

+ ... + (año n – año de constitución de la empresa o comercio cultural n)) / n<sup>o</sup> total de empresas y comercios culturales radicados en el ámbito local.

**Definición de la unidad de medida:** Vida de las empresas y comercios de actividad cultural = años de vida desde su constitución, de las empresas y comercios ligados a la creación, producción, distribución/prestación, difu-

sión/comunicación, consultoría y gestión de productos o servicios culturales.

**Contexto de interpretación:** Todos los indicadores cuantitativos relacionados con B 021.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada (IAE, etc.).

**Fuentes:** Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

## B 028

**Indicador:** Facturación media de las empresas y comercios culturales locales.

**Objetivo:** Medir la facturación media de las empresas y comercios de actividad cultural (ligados a la creación, producción, distribución/presentación, difusión/comunicación, consultoría y gestión de productos o servicios culturales) radicados en el ámbito local en 1 año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (facturación de

la empresa o comercio cultural 1 en el año n + ... + facturación de la empresa o comercio cultural n en el año n) / n° total de empresas y comercios culturales radicados en el ámbito local en el año n.

**Definición de la unidad de medida:** Facturación de las empresas y comercios de actividad cultural = volumen de ventas/año de las empresas y comercios ligados a la creación,

producción, distribución/prestación, difusión/comunicación, consultoría y gestión de productos o servicios culturales.

**Contexto de interpretación:** Todos los indicadores cuantitativos relacionados con B 021.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada (IAE, etc.).

**Fuentes:** Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

## B 029

**Indicador:** Distribución de las empresas y comercios culturales locales por volumen de facturación.

**Objetivo:** Cuantificar el n° de empresas y comercios culturales que pertenecen a cada uno de los siguientes intervalos de facturación en 1 año.

- Intervalo 1: 0-500 .
- Intervalo 2: 501-1.000 .
- Intervalo 3: 1.001-2.500.
- Intervalo 4: 2.501-5.000.
- Intervalo 5: 5.001-10.000.
- Intervalo 6: 10.001-25.000.
- Intervalo 7: 25.001-50.000.

- Intervalo 8: 50.001-100.000 miles de euros.

**Definición de la variable:** % empresas o comercios culturales que facturan en el intervalo 1 =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de empresas y comercios culturales locales que facturan en el intervalo 1} / \text{n}^\circ \text{ total de empresas y comercios culturales locales})$ .

% empresas o comercios culturales que facturan en el intervalo 2 =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de empresas y comercios culturales locales que facturan en el intervalo 2} / \text{n}^\circ \text{ total de empresas y comercios culturales locales})$ .

% empresas o comercios culturales que facturan en el intervalo 8 =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de empresas y$

comercios culturales locales que facturan en el intervalo 8 / n° total de empresas y comercios culturales locales).

**Definición de la unidad de medida:** N° de empresas y comercios culturales locales de cada 100 que pertenecen a los intervalos de facturación descritos.

**Contexto de interpretación:** B 028.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada.

**Fuentes:** Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

## B 030

**Indicador:** Distribución del n° de profesionales, empresas y comercios culturales locales por sector.

**Objetivo:** Medir el n° de profesionales empresas y comercios culturales locales en cada uno de los diferentes niveles y sectores establecidos.

- Artes y Patrimonio.
- Industrias y servicios culturales.
- Industrias creativas.
- Otras industrias relacionadas .

**Definición de la variable:** % Artes y patrimonio =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de profesionales empresas y comercios culturales locales en el sector de las artes y el patrimonio} / \text{n}^\circ \text{ total de profesionales culturales} + \text{n}^\circ \text{ total de empresas culturales locales} + \text{n}^\circ$

total de comercios culturales locales).

% industrias y servicios culturales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de profesionales empresas y comercios culturales locales en el sector de industrias y servicios culturales} / \text{n}^\circ \text{ total de profesionales culturales} + \text{n}^\circ \text{ total de empresas culturales locales} + \text{n}^\circ \text{ total de comercios culturales locales})$ .

% industrias creativas =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de profesionales empresas y comercios culturales locales en el sector de industrias creativas} / \text{n}^\circ \text{ total de profesionales culturales} + \text{n}^\circ \text{ total de empresas culturales locales} + \text{n}^\circ \text{ total de comercios culturales locales})$ .

% industrias relacionadas =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de profesionales empresas y comercios culturales locales$

en el sector de industrias relacionadas / n° total de profesionales culturales + n° total de empresas culturales locales + n° total de comercios culturales locales).

**Definición de la unidad de medida:** N° de profesionales, empresas y comercios culturales locales de cada 100 que pertenecen a los sectores descritos.

**Contexto de interpretación:** B 022, B 023 y B 024.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada.

**Fuentes:** Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

### B 031

**Indicador:** Empleo cultural por cuenta de el gobierno local per capita.

**Objetivo:** Medir el nº de personas (tiempo completo) que trabajan de forma directa en equipamientos y estructura del gobierno local dedicada a cultura con relación a la población local.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (nº total de personas que trabajan a tiempo completo en equipamientos culturales municipales + nº total de

personas que trabajan a tiempo completo en la estructura del gobierno local dedicada a cultura) / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:**

Trabajadores a jornada completa en el área de cultura de la entidad pública (equipamientos culturales gestionados por el gobierno local y estructura del área de cultura del gobierno local).

**Contexto de interpretación:** E 185 y B 026.

**Limitaciones:** No mide personas que trabajan en el área desde subcontratas, ni las que trabajan en cultura en el sector privado.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del área de cultura y equipamientos culturales del gobierno local. INE. Estadísticas de población.

### B 032

**Indicador:** Empleo cultural por cuenta de otras instituciones públicas que operan en el ámbito local per capita.

**Objetivo:** Medir el nº de personas (tiempo completo) que trabajan de forma directa en equipamientos y estructura de otras entidades públicas presentes en el ámbito local en relación a la población local.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (nº total de personas que trabajan a tiempo completo en equipa-

mientos culturales titularidad de otras entidades públicas ubicados en el ámbito local + nº total de personas que trabajan a tiempo completo en la estructura dedicada a cultura de otras entidades públicas presentes en el ámbito local / nº de hab.)

**Definición de la unidad de medida:**

Trabajadores a jornada completa en el área de cultura de otras entidades públicas presentes en el ámbito local.

**Contexto de interpretación:** B 031 y B 026.

**Limitaciones:** No mide personas que trabajan en el área a través de subcontratas, ni las que trabajan en cultura en el sector privado.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del área de cultura y equipamientos culturales de otras entidades públicas con presencia en el ámbito local. INE. Estadísticas de población.

### B 033

**Indicador:** Presupuesto de gasto cultural per capita incurrido por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el presupuesto de gasto cultural anual consumido por habitante en el que incurre el gobierno local en 1 año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (cantidad de euros del presupuesto anual destinado a gasto corriente de los equipamientos culturales + cantidad de euros de presupuesto anual dedicados a programación de actividad cultural ofertada por el

gobierno local + cantidad de euros de presupuesto anual de financiación, transferencia o subvención de actividades culturales de terceros) / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año de presupuesto de gasto cultural liquidado por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 184 y B 034.

**Limitaciones:** No mide los gastos de capital e inversión en cultura.

Se basa en la liquidación del presupuesto, sin tener en cuenta otras posibles fuentes extrapresupuestarias de financiación de la actividad cultural.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del área de cultura y equipamientos culturales de otras entidades públicas con presencia en el ámbito local. INE. Estadísticas de población.

### B 034

**Indicador:** Presupuesto de inversión cultural per cápita incurrido por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el presupuesto de inversión cultural anual consumido por habitante en el que incurre el gobierno local en 1 año.

**Definición de la variable:** Cantidad de presupuesto de inversión consumido por el gobierno local en 1 año / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año de presupuesto de inversión cultural consu-

mido por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** B 033.

**Limitaciones:** B 033.

**Fuentes:** B 033.

## B 035

**Indicador:** Presupuesto de gasto cultural per cápita incurrido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir el presupuesto de gasto cultural anual consumido por habitante incurrido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local en 1 año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (cantidad de euros de presupuesto anual dedicado al gasto corriente I de los equipamientos culturales titularidad de otras entidades públicas presentes en el ámbito local + cantidad de euros de presupuesto anual

dedicado a programación de actividad cultural ofertada por otras entidades públicas presentes en el ámbito local + cantidad de euros de presupuesto anual dedicado a la financiación, transferencia o subvención de actividades culturales de terceros otras entidades públicas presentes en el ámbito local en 1 año) / n° de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año.

**Contexto de interpretación:** B 033, B 034 y B 036.

**Limitaciones:** No mide los gastos de capital e inversión en cultura. Se basa en la liquidación del presupuesto, sin tener en cuenta otras posibles fuentes extrapresupuestarias de financiación de la actividad cultural.

**Fuentes:** SICL. Presupuestos anuales de otras entidades públicas. INE. Estadísticas de población. Ministerio de Economía y Hacienda Estadística de liquidación de presupuestos de las entidades locales.

## B 036

**Indicador:** Presupuesto de inversión cultural per cápita consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir el presupuesto de inversión cultural anual consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local con relación a la población, en 1 año.

**Definición de la variable:** Cantidad de presupuesto de inversión consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local en 1 año / n° de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año de presupuesto de inversión cultural consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local.

**Contexto de interpretación:** B 033, B 034 y B 035.

**Limitaciones:** Se basa en la liquidación del presupuesto, sin tener en cuenta otras posibles fuentes extrapresupuestarias de financiación de la actividad cultural.

**Fuentes:** Como B 035.

## B 038

**Indicador:** Evolución del presupuesto de inversión cultural per cápita consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir la variación porcentual en la inversión cultural anual per cápita consumida por otras entidades públicas presentes en el ámbito local con respecto al año anterior.

**Definición de la variable:**  $(1 - (\text{presupuesto de inversión consumido por otras entidades públi-$

cas presentes en el ámbito local en el año n) / (presupuesto de inversión consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local en el año n-1)) x 100.

**Definición de la unidad de medida:** % de incremento o decremento en la cantidad de euros / año presupuesto de inversión consumido por otras entidades públicas presentes en el ámbito local.

**Contexto de interpretación:** B 036.

**Limitaciones:** Se basa en la liquidación del presupuesto, sin tener en cuenta otras posibles fuentes extrapresupuestarias de financiación de la actividad cultural.

**Fuentes:** Como B 036.



### B 039

**Indicador:** Proporción de recursos económicos del gobierno local dedicados a gasto en programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural en 1 año.

**Objetivo:** Medir qué proporción del total de recursos económico disponibles para cultura (presupuesto de gasto anual de cultura) destina el gobierno local para desarrollar programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido

cultural (empresas, profesionales, comercios u otras entidades no públicas que operan en el mercado) en 1 año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total de euros de presupuesto anual a programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural} / \text{cantidad total de euros de presupuesto de gasto en cultura del gobierno local})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Euros de

presupuesto de gasto anual dedicados a programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural.

**Contexto de interpretación:** B 041.

**Fuentes:** Presupuesto local de cultura Decretos locales de subvenciones. SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

### B 041

**Indicador:** Proporción de recursos económicos anuales del gobierno local dedicados a inversión en programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural en un año.

**Objetivo:** Medir qué proporción del total de recursos económicos disponibles para cultura (presupuesto de inversión anual de cultura) destina el gobierno local para desarrollar programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido

cultural (empresas, profesionales, comercios u otras entidades no públicas que operan en el mercado) en 1 año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total de euros de presupuesto anual a programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural} / \text{cantidad total de euros de presupuesto de inversión en cultura del gobierno local})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Euros de

presupuesto de inversión anual dedicados a programas y medidas directas de apoyo o fomento del tejido cultural.

**Contexto de interpretación:** B 042 y B 038.

**Fuentes:** Presupuesto local de cultura Decretos locales de subvenciones. SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

### B 042

**Indicador:** Proporción de los recursos económicos anuales del gobierno local dedicados a gasto en programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural en un año.

**Objetivo:** Medir qué proporción del total de recursos económico disponibles para cultura (presupuesto anual de gasto en cultura) destina el gobierno local para desarrollar programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido

cultural (empresas, profesionales, comercios u otras entidades no públicas que operan en el mercado) en un año.

**Definición de la variable:**  $(100 \times (\text{cantidad total de euros de presupuesto anual a programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural} / \text{cantidad total de euros de presupuesto de gasto en cultura del gobierno local}))$ .

**Definición de la unidad de medida:** Euros de

presupuesto de gasto anual dedicados a programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural.

**Contexto de interpretación:** B 050.

**Fuentes:** Presupuesto local de cultura Decretos locales de subvenciones. SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

## B 044

**Indicador:** Proporción de recursos económicos anuales del gobierno local dedicados a inversión en programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural en un año.

**Objetivo:** Medir qué proporción del total de recursos económico disponibles para cultura (presupuesto de inversión anual de cultura) destina el gobierno local para desarrollar programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural (empresas, pro-

fesionales, comercios u otras entidades no públicas que operan en el mercado) en un año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total de euros de presupuesto anual dedicado a inversión en programas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural} / (\text{cantidad total de euros de presupuesto de inversión en cultura del gobierno local}))$

**Definición de la unidad de medida:** Euros de presupuesto de inversión anual dedicados a pro-

gramas y medidas indirectas de apoyo o fomento del tejido cultural.

**Contexto de interpretación:** B 041 y B 039.

**Fuentes:** Presupuesto local de cultura Decretos locales de subvenciones. SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

## B 045

**Indicador:** Proporción de receptores de medidas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local entre el total de agentes identificados como operadores del sector cultural.

**Objetivo:** Medir el nº total de receptores diferentes de las medidas de apoyo directas promovidas por el área de cultura del gobierno local en 1 año con relación al nº total de agentes identificados que operan en el sector cultural en el ámbito local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{nº total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local} / (\text{nº total de profesionales$

radicados localmente que operan en el mercado cultural + nº total de empresas radicadas localmente que operan en el mercado cultural + nº total de comercios radicados localmente que operan en el mercado cultural)).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de receptores de medidas de apoyo directas promovidas por el área de cultura del gobierno local entre el total de agentes que operan el sector cultural local.

Receptores: empresas/comercios o profesionales ligados a la conservación, formación crea-

ción, producción, distribución/prestación, difusión/comunicación, consultoría y gestión de bienes o servicios culturales beneficiarios de las medidas de apoyo directas promovidas por el área de cultura del gobierno local.

**Contexto de interpretación:** B 022, B 023, B 024 y B 044.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

## B 050

**Indicador:** Distribución porcentual de los receptores por sector cultural.

**Objetivo:** Determinar la distribución porcentual de los receptores de medidas directas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local por cada sector cultural definido anteriormente.

- Artes y Patrimonio.
- Industrias y servicios culturales.
- Industrias creativas.
- Otras industrias relacionadas.

**Definición de la variable:**  $\% \text{ arte y patrimonio} = 100 \times (\text{nº de receptores de medidas de apoyo que pertenecen al sector de "arte y patrimonio"} / \text{nº total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local})$

para fomento del tejido cultural local).

$\% \text{ industrias y servicios culturales} = 100 \times (\text{nº de receptores de medidas de apoyo que pertenecen al sector "industrias y servicios culturales"} / \text{nº total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local})$

$\% \text{ industrias creativas} = 100 \times (\text{nº de receptores de medidas de apoyo que pertenecen al sector "industrias creativas"} / \text{nº total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local})$

$\% \text{ industrias relacionadas} = 100 \times (\text{nº de receptores de medidas de apoyo que pertenecen al sector de "industrias relacionadas"} / \text{nº total de$

receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de cada 100 receptores de medidas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local que pertenecen a cada sector cultural.

**Contexto de interpretación:** B 045, B 044 y B 030.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

## B 051

**Indicador:** Distribución porcentual de los receptores por fases de la cadena de valor de la cultura.

**Objetivo:** Determinar la distribución porcentual de los receptores de medidas directas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local por cada fase de la cadena de valor definido anteriormente.

- Creación.
- Producción.
- Distribución/prestación.
- Difusión/comunicación.
- Consultoría/gestión/formación.

**Definición de la variable:** % Creación =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen la fase de creación /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

% Producción =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen la fase de producción /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

% Distribución o prestación =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen a la fase de distribución o prestación /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

% Difusión o comunicación =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen a la fase de comunicación o difusión /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

% Consultoría y/o gestión y/o formación =

$100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen a la fase de consultoría y/o gestión y/o formación /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

**Definición de la unidad de medida:**  $N^{\circ}$  de cada 100 receptores de medidas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local que actúan en cada fase de la cadena de valor cultural.

**Contexto de interpretación:** B 045 y B 044.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.

## B 052

**Indicador:** Distribución porcentual de los receptores por fases ciclo de vida de una organización.

**Objetivo:** Determinar la distribución porcentual de los receptores de medidas directas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local por cada fase del ciclo de vida de una organización.

- Emprendizaje o profesionalización.
- Establecimiento o radicación.
- Consolidación.
- Exportación e internacionalización.

**Definición de la variable:**

- % Emprendizaje o profesionalización =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen la fase de Emprendizaje o profesionalización /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de

cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

- % Establecimiento o radicación =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen la fase de Establecimiento o radicación /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

- % Consolidación =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen a la fase de consolidación /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

- % Exportación e internacionalización =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de receptores de medidas de apoyo que pertenecen a la fase de Exportación e inter-

nacionalización /  $n^{\circ}$  total de receptores de medidas de apoyo directas del área de cultura del gobierno local para fomento del tejido cultural local).

**Definición de la unidad de medida:**  $N^{\circ}$  de cada 100 receptores de medidas de apoyo promovidas por el área de cultura del gobierno local que actúan en cada fase del ciclo de vida de una organización.

**Contexto de interpretación:** B 045, B 044 y B 027.

**Limitaciones:** En función de la fuente de datos utilizada.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de subvención aprobadas presentadas ante el gobierno local.

Censo de operadores culturales u otro sistema de registro del SICL.



## C

Indicadores  
en el ámbito de  
**“Transversalidad  
de la cultura”**



## Ficha síntesis: “Transversalidad de la cultura”

C

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Fomentar la transversalidad (conceptual, de gestión y organizativa) de la cultura en el gobierno local.

#### C1

Transversalidad de la cultura en las líneas de acción política del gobierno local

Como en C1.

#### C2

Transversalidad de la cultura en las políticas “afines” del gobierno local

Como en C1.

#### C3

Transversalidad interna dentro del área de cultura del gobierno local

### Necesidades de información:

Conocer qué tipo de presencia tiene la cultura en el discurso global del gobierno local y cómo se materializa.

Conocer qué tipo de presencia tiene la cultura/agentes culturales en las políticas sectoriales “afines” del gobierno local y en qué tipo de mecanismos, recursos, herramientas, etc. se sustenta.

Detectar si existe una transversalidad interna dentro del propio área de cultura y qué mecanismos existen para garantizarla.

**C1**

Transversalidad de la cultura en las líneas de acción política del gobierno local

**Objetivo:** Fomentar la transversalidad (conceptual, de gestión y organizativa) de la cultura en el gobierno local.

**Información a obtener:** (C1) “Conocer qué tipo de presencia tiene la cultura en el discurso global del gobierno local y cómo se materializa”.

## Aproximación cualitativa

En el presente apartado, hemos de plantearnos e intentar conocer qué grado de transversalidad existe.

- Dentro del propio Área de Cultura del gobierno local (“intratransversalidad”) (C3).

Y el grado de transversalidad de la Cultura, de la acción cultural local.

- Con otras áreas vecinas (C2).
- Con las líneas de acción política del gobierno local (C1).

Entendiendo por “**proyecto transversal**” aquél no asignado a ningún área funcional sino participado por varias, dotado de sus propios recursos y liderado desde la máxima instancia de decisión del gobierno local.

**C 063**

• nivel I

¿Existen iniciativas o proyectos generales del gobierno local que sean tratados desde la transversalidad (participados por varias áreas, dotados, de sus propios recursos y liderados desde la máxima instancia de decisión del gobierno local)? (Por ejemplo, el plan estratégico local).

¿Está presente la cultura en estas iniciativas o proyectos?

Aportar documentación relevante.

## Aproximación cuantitativa

**C 064**

• nivel II

Nº de iniciativas o proyectos con tratamiento transversal<sup>9</sup> que se han desarrollado en el gobierno local en los últimos 5 años.

**C 065**

• nivel II

Nº de agentes, internos del propio Área funcional de Cultura del gobierno local, o externos del sector cultural local, que han participado activamente en dichos proyectos en 1 año<sup>1</sup>, con relación al Nº total de agentes involucrados en dichos proyectos en 1 año<sup>1</sup>.



**C 067**

• nivel I

En el discurso general del gobierno local ¿se reconoce expresamente a la cultura como eje de desarrollo local sostenible?

Aportar reconocimiento expreso en documentos como planes estratégicos, programa de Gobierno, discurso de investidura de máximos cargos, manifiestos o declaraciones institucionales, etc.

**C 068**

• nivel I

Si el gobierno local reconoce la transversalidad de la cultura, ¿se ve reflejado orgánicamente en la presencia de perfiles de tipología cultural integrados en otras áreas funcionales diferentes a la de cultura?

Por ejemplo: técnico superior en gestión cultural, técnico medio en gestión cultural, auxiliar técnico en gestión cultural, etc.

Aportar RPT de las áreas.

**C 069**

• nivel I

Si el gobierno local reconoce la importancia de la cultura, ¿se ve esto reflejado orgánicamente dentro del gobierno local en algún tipo de estructura temporal o permanente (comisión de cultura o similar) en la que responsables de cultura del Municipio puedan participar/asesorar en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales?

**C 072**

• nivel II

¿Existen dentro del gobierno local iniciativas o proyectos de naturaleza cultural dotados de transversalidad organizativa? (participados por varias áreas o departamentos, dotados de sus propios recursos y liderados desde las máximas instancias de decisión del gobierno local).

**C 066**

• nivel II

% presupuesto general de el gobierno local que se destina a proyectos con tratamiento transversal<sup>9</sup>.

**C 070**

• nivel I

Nº de grupos de trabajo o Comisiones en los que personal del Área de Cultura participe/asesore en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales del gobierno local en los últimos 5 años.

**C 071**

• nivel I

Nº de convocatorias de reunión al año de dichos grupos de trabajo o Comisiones.

**C 073**

• nivel II

Nº de proyectos transversales de naturaleza cultural / nº total de proyectos transversales del gobierno local en los últimos 5 años.

**C 074**

• nivel II

% del presupuesto asignado a proyectos culturales transversales / presupuesto total del gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

## C 076

• nivel II

¿Se contempla la presencia de agentes culturales (internos o externos) en la definición de las políticas económicas del gobierno local?

A nivel directivo:

- Grupos de trabajo.
- Mesas consultivas sobre temas específicos, Comisiones permanentes de cultura.
- Otros.

A nivel técnico:

- Grupos de trabajo.
- Mesas consultivas sobre temas específicos, Comisiones permanentes de cultura.
- Otros.

## C 079

• nivel II

¿Se contempla dentro de la política económica local, programas y actuaciones específicos para promover el desarrollo de las industrias creativas y fomentar el crecimiento del empleo y la generación de riqueza en el sector cultural?

- Investigación y estudios sectoriales.
- Medidas económicas favorables.
- Formación.
- Concentración de oferta.
- Visibilidad de la oferta.
- Otras.

## C 081

• nivel I

¿Se contempla la presencia de agentes culturales (internos o externos) en la definición de las políticas territoriales y de ordenación del gobierno local?

¿En qué forma se habilita esta participación?

...

## C 075

• nivel II

Nº de iniciativas o proyectos transversales del gobierno local en los que la cultura esté presente / total de iniciativas transversales del gobierno local en los últimos 5 años.

## C 077

• nivel II

Proporción de agentes culturales<sup>16</sup> que han tomado parte en este tipo de fórmulas de participación para la definición de políticas de desarrollo local en 1 año<sup>1</sup> con relación al nº total de participantes.

## C 078

• nivel II

- Nº convocatorias / año de las diferentes fórmulas.
- Diversidad de agentes.
- Peso específico de los agentes en cuanto a poder de decisión en el gobierno local.
- Otros.

## C 080

• nivel II

% del presupuesto total del gobierno local destinado a la promoción de las industrias creativas locales en 1 año<sup>1</sup>.

## C 082

• nivel II

- Nº de grupos de trabajo.
- Nº de mesas consultivas sobre temas específicas.
- Nº Comisiones permanentes.

...

... A nivel directivo:

- Grupos de trabajo.
- Mesas consultivas sobre temas específicos.
- Otros.

A nivel técnico:

- Grupos de trabajo.
- Mesas consultivas sobre temas específicos.
- Otros.

#### C 083

• nivel I

¿Se contempla la presencia de agentes culturales (internos o externos) en la definición de las políticas sociales del gobierno local?

¿En qué forma se habilita esta presencia?

A nivel directivo:

- Grupos de trabajo.
- Mesas consultivas sobre temas específicos.
- Comisiones permanentes de cultura.
- Otros.

A nivel técnico:

- Grupos de trabajo.
- Mesas consultivas sobre temas específicos.
- Peso específico de los agentes en cuanto a poder de decisión en el gobierno local.
- Otros.

... • N° de otras instancias.

- N° de convocatorias/año de las diferentes fórmulas.
- Diversidad –cantidad y variedad– de agentes.
- Peso específico de los agentes en cuanto a poder de decisión en el gobierno local.
- Otros.

#### C 084

• nivel II

- N° de grupos de trabajo.
- N° de mesas consultivas sobre temas específicos.
- N° Comisiones permanentes.
- N° de otras instancias.
- N° de convocatorias / año de las diferentes fórmulas.
- Diversidad –cantidad y variedad– de agentes.
- Peso específico de los agentes en cuanto a poder de decisión en el gobierno local.
- Otros.

**C2**

Transversalidad de la cultura en las políticas “afines” del gobierno local

**Objetivo:** Fomentar la transversalidad (conceptual, de gestión y organizativa) de la cultura en el gobierno local.

**Información a obtener:** (C2) “Conocer qué tipo de presencia tiene la cultura/agentes culturales en las políticas sectoriales afines del gobierno local y en qué tipo de mecanismos, recursos, herramientas, etc. se sustenta”.

## Aproximación cualitativa

### C 085

• nivel I

¿Existe un procedimiento formal definido en la política territorial y de ordenación, sobre cómo establecer los procesos de toma de decisiones en materias como arte público, diseño de espacios de recreo, mobiliario urbano y otro tipo de actuaciones de planificación del territorio donde hay una clara influencia de criterios culturales y estéticos?

Aportar documentación sobre protocolos de actuación en este sentido.

### C 086

• nivel I

¿Existe algún mecanismo que asegure la coordinación entre las áreas cuyas competencias con respecto al entorno natural y construido tienen impacto directo, en el área de cultura y viceversa?

En caso afirmativo, especificar la naturaleza y composición de dicho mecanismo.

- Comisión temporal.
- Reunión periódica de coordinación.
- Otros.

## Aproximación cuantitativa

En los siguientes indicadores se entienden por “áreas afines” a la de Cultura, siguiendo los códigos de la clasificación funcional, las de participación ciudadana, deporte, juventud, turismo y mujer. A efectos de su identificación en el presupuesto del gobierno local, los códigos de la clasificación funcional de las que se entienden “áreas afines” a la de cultura, son los siguientes: participación ciudadana (4.6.3), deporte (4.5.2), juventud y mujer (4.4 “Bienestar comunitario” ó 3.1.3 “Acción Social”), turismo (7.5.1).

C 087

• nivel I

¿Se contemplan, dentro de la gestión cotidiana de las áreas funcionales del gobierno local afines a la cultura (políticas de participación ciudadana, deporte, juventud, turismo, mujer, etc.), mecanismos formales o informales para la coordinación de programas y actuaciones y optimización de los esfuerzos?

C 088

• nivel I

¿En qué consisten estos mecanismos?

A nivel político.

- Reuniones periódicas de coordinación.
- Mesas técnicas de trabajo.
- Flujo de información escrita.
- Comunicación informal.
- Otros.

A nivel técnico.

- Reuniones periódicas de coordinación.
- Mesas técnicas de trabajo.
- Flujo de información escrita.
- Comunicación informal.
- Otros.

C 089

• nivel I

¿Existen proyectos/programas o acciones transversales o coordinadas entre el área funcional de cultura del gobierno local y estas otras áreas funcionales “afines”?

C 090

• nivel II

% presupuesto destinado a proyectos transversales o coordinados entre el área de cultura y otras áreas “afines” / presupuesto total del área funcional de cultura.

El objetivo de los siguientes indicadores es conocer si se dan las dinámicas a que se refieren, con qué intensidad, si crece o decrece en el tiempo y poder valorar la incidencia de este fenómeno en la existencia, consolidación o debilitamiento de la transversalidad de la cultura en el conjunto de políticas locales.

C 091

• nivel II

¿Se contemplan dentro de otras políticas locales (económica, turística, etc.), programas y actuaciones específicos para promover el desarrollo de proyectos de desarrollo o equipamientos con “coartada cultural”, persiguiendo un potencial impacto económico positivo en el ámbito local?

C 092

• nivel II

¿Se contemplan dentro de otras políticas locales (económica, turística, etc.), programas y actuaciones específicos para promover la instalación de eventos de gran formato, con potencial impacto económico positivo en el ámbito local?

- Investigación y estudio de experiencias.
- Ayudas a promotores.
- Difusión exterior.
- Cesión de espacios.
- Otras.

C 093

• nivel II

% del presupuesto total del gobierno local que se dedica a apoyar la realización de eventos culturales de gran formato en 1 año<sup>①</sup>.

**C3**  
Transversalidad  
interna dentro  
del área de  
cultura del  
gobierno local

**Objetivo:** Fomentar la transversalidad (conceptual, de gestión y organizativa) de la cultura en el gobierno local.

**Información a obtener:** (C3) “Detectar si existe una transversalidad interna dentro del propio área de cultura y qué mecanismos existen para garantizarla”.

### Aproximación cualitativa

C 094

• nivel I

¿Existe un mecanismo de planificación del área funcional de cultura del gobierno local en el que se establezcan los objetivos estratégicos de todos los servicios dentro del área y en el que intervengan todos los servicios?

Aportar documentación.

C 095

• nivel I

¿Se contemplan dentro de la gestión cotidiana del área de cultura mecanismos formales o informales para la coordinación de programas y actuaciones y optimización de los esfuerzos de los diferentes servicios?

¿En qué consisten estos mecanismos?

- Reuniones periódicas de coordinación.
- Mesas técnicas de trabajo.
- Flujo de información escrita.
- Comunicación informal.
- Otros.

¿En qué nivel de responsabilidad se producen dichos mecanismos?

- Nivel Directivo.
- Nivel Técnico.

### Aproximación cuantitativa

## Desarrollo de indicadores cuantitativos

### C 064

**Indicador:** Nº acumulado de proyectos o iniciativas transversales desarrollados en los últimos 5 años.

**Objetivo:** Cuantificar el nº total de iniciativas o proyectos con tratamiento transversal que se han desarrollado en el gobierno local en los últimos 5 años.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (nº total de iniciativas o proyectos transversales en el año n + nº total de proyectos transversales en el año n -1

+ ... nº total de iniciativas o proyectos transversales en el año n-4).

**Definición de la unidad de medida:** Iniciativa o proyecto transversal: iniciativa o proyecto no asignado a ningún área funcional sino participado por varias, dotado de sus propios recursos y liderado desde la máxima instancia de decisión del gobierno local.

**Contexto de interpretación:** C 066.

**Limitaciones:** Limitación temporal de 5 años.

**Fuentes:** Presupuestos generales del gobierno local de los últimos 5 años.

Memorias e Informes de actividad de los proyectos.

### C 065

**Indicador:** Proporción de agentes culturales en proyectos transversales generales del gobierno local en 1 año.

**Objetivo:** Medir el porcentaje de agentes internos de la propia área funcional de cultura del gobierno local, o externos del sector cultural, que han participado activamente en proyectos transversales del gobierno local en 1 año con relación al número total

de agentes involucrados en dicho proyectos en el mismo año.

**Definición de la variable:**  $100 \times ((n^\circ \text{ de agentes culturales externos participante} + n^\circ \text{ de agentes del área funcional de cultura participantes}) / n^\circ \text{ total de agentes participantes en proyectos transversales en el gobierno local en 1 año})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Nº de

agentes, de cada 100 participantes en proyectos transversales en el gobierno local que pertenecen al área funcional de cultura o son agentes culturales externos.

**Contexto de interpretación:** C 066.

**Fuentes:** Memorias e informes de actividad de los proyectos. Actas de reunión de comisiones y órganos decisorios sobre los proyectos.

### C 066

**Indicador:** Proporción del presupuesto general comprometido en proyectos transversales.

**Objetivo:** Medir qué proporción del presupuesto general del gobierno local se destina a proyectos con tratamiento transversal en 1 año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma \text{ presumpes-}$

to dedicado al proyecto transversal 1 en un año + ... + presupuesto dedicado al proyecto transversal n en el mismo año) / (presupuesto general del gobierno local en un año).

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de euros de cada 100 de presupuesto del gobier-

no local que se invierte en financiar proyectos de naturaleza transversal.

**Contexto de interpretación:** C 064.

**Fuentes:** Presupuestos generales del gobierno local.



## C 070

**Indicador:** N° acumulado de estos órganos –grupos de trabajo, comisiones, etc.– en los que personal del Área de Cultura participe y/o asesore en la definición o ejecución de otras políticas sectoriales del gobierno local en los últimos 5 años.

**Objetivo:** Cuantificar el n° total de grupos de trabajo o comisiones en los que personal del Área de Cultura participe/asesore en la definición de otras políticas sectoriales, en la asignación de recursos, etc. del gobierno local en los últimos 5 años.

**Definición de la variable:** Ó (n° total de grupos de trabajo o comisiones en los que personal del

Área de Cultura participe/asesore en la definición de otras políticas sectoriales, en la asignación de recursos, etc. del gobierno local en el año n + n° total de n° total de grupos de trabajo o comisiones en los que personal del Área de Cultura participe/asesore en la definición de otras políticas sectoriales, en la asignación de recursos, etc. del gobierno local en el año n-1 + ... + n° total de grupos de trabajo o comisiones en los que personal del Área de Cultura participe/asesore en la definición de otras políticas sectoriales, en la asignación de recursos, etc.

del gobierno local en el año n-4).

**Definición de la unidad de medida:** cada órgano –grupos de trabajo, comisiones, etc.– en los que personal del Área de Cultura participe y/o asesore junto con responsables o personal de otras áreas funcionales en la definición o ejecución de otras políticas sectoriales del gobierno local.

**Limitación** temporal a 5 años.

**Fuentes:** Memorias de proyectos e informes de actividad de los últimos 5 años. Actas de las reuniones de dichos órganos.

## C 071

**Indicador:** N° acumuladas convocatorias de reunión al año de dichos órganos –grupos de trabajo, comisiones, etc.– en los que personal del Área de Cultura participe y/o asesore en la definición o ejecución de otras políticas sectoriales del gobierno local en un año.

**Objetivo:** Cuantificar, para conocer su vitalidad, el n° total de convocatorias de reunión de dichos grupos de trabajo o Comisiones en los que personal del Área de Cultura participe y/o asesore en la definición o ejecución de otras políticas sectoriales del gobierno local.

**Definición de la variable:** Ó (convocatorias de reunión al año de dichos grupos de trabajo o

Comisiones en los que personal del Área de Cultura participe y/o asesore en la definición o ejecución de otras políticas sectoriales del gobierno local en el año n + n° total de convocatorias de reunión de los grupos de trabajo o comisiones en los que personal del Área de Cultura participe/asesore en la definición de otras políticas sectoriales, en la asignación de recursos, etc. del gobierno local en el año n-1 + ... + n° total de convocatorias de reunión de los grupos de trabajo o comisiones en los que personal del Área de Cultura participe/asesore en la definición de otras políticas sectoriales, en la

asignación de recursos, etc. del gobierno local en el año n-4).

**Definición de la unidad de medida:** cada convocatoria de reunión de cada uno de los órganos –grupos de trabajo, comisiones, etc.– en los que personal del Área de Cultura participe y/o asesore junto con responsables o personal de otras áreas funcionales en la definición o ejecución de otras políticas sectoriales del gobierno local.

**Fuentes:** Memorias de proyectos e informes de actividad de los últimos 5 años. Convocatorias y actas de las reuniones de dichos órganos.

## C 073

**Indicador:** Proporción de proyectos culturales entre los proyectos transversales emprendidos por el gobierno local en los últimos 5 años.

**Objetivo:** Cuantifica el n° de proyectos culturales de naturaleza transversal, sobre el total de proyectos transversales emprendidos por el gobierno local en los últimos 5 años.

**Definición de la variable:**  $100 \times \frac{\sum (\text{n}^\circ \text{ total de proyectos culturales transversales en el año } n + \dots + \text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales en el año } n - 4)}{\sum (\text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales del gobierno local en el año } n + \dots + \text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales en el año } n - 4)}$ .

**Definición de la unidad de medida:** N° de pro-

yectos transversales de cada 100 emprendidos por el gobierno local en los últimos 5 años que son de naturaleza cultural.

**Contexto de interpretación:** C 064.

**Fuentes:** SICL: Memorias de actividad del Área de Cultura de los últimos 5 años. Presupuestos generales del gobierno local.

## C 074

**Indicador:** Proporción del presupuesto del gobierno local destinado a proyectos transversales de naturaleza cultural.

**Objetivo:** Medir la proporción de presupuesto asignado a proyectos culturales transversales sobre el presupuesto total del gobierno local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma (\text{cantidad en euros dedicada al proyecto cultural transversal } 1 \text{ en } 1 \text{ año} + \dots + \text{cantidad en euros dedicada al proyecto cultural transversal } n \text{ en } 1 \text{ año}) / \text{cantidad en euros del presupuesto general del gobierno local en } 1 \text{ año})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad anual de cada 100 euros de presupuesto del gobierno local que se invierta en financiar proyectos transversales de naturaleza cultural.

**Contexto de interpretación:** C 066.

**Fuentes:** Como C 066.

## C 075

**Indicador:** Proporción de proyectos transversales emprendidos por el gobierno local en los últimos 5 años en los que la cultura está presente entre el total de los proyectos transversales del gobierno local en ese período.

**Objetivo:** Cuantifica el nº de proyectos de naturaleza transversal en los que hay acciones culturales, sobre el total de proyectos transversales emprendidos por el gobierno local en los últimos 5 años.

**Definición de la variable:**  $100 \times \Sigma (\text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales en los que haya acciones de carácter cultural en el año } n + \dots + \text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales en los que haya acciones de carácter cultural en el año } n - 4) / \Sigma (\text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales del gobierno local en el año } n + \dots + \text{n}^\circ \text{ total de proyectos transversales en el año } n - 4)$ .

**Definición de la unidad de medida:** Nº de

proyectos transversales de cada 100 emprendidos por el gobierno local en los últimos 5 años en los que haya acciones de carácter cultural.

**Contexto de interpretación:** C 064 .

**Fuentes:** SICL: Memorias de actividad del Área de Cultura de los últimos 5 años. Presupuestos generales del gobierno local.

## C 077

**Indicador:** Proporción de agentes culturales entre los agentes participantes en la definición de políticas de desarrollo local en un año.

**Objetivo:** Medir la proporción de agentes culturales que han tomado parte de fórmulas de participación para la definición de políticas de desarrollo local en 1 año, con relación al nº total de agentes participantes.

**Definición de la variable:**  $100 \times ((\text{n}^\circ \text{ de agentes culturales externos participantes} + \text{n}^\circ \text{ de agentes$

del área funcional de cultura participantes) / (nº total de agentes participantes en definición de políticas de desarrollo local en la entidad pública local en 1 año)).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de agentes, de cada 100 participantes en definición de políticas de desarrollo local en la entidad pública local que pertenecen al área funcional de cultura o son agentes culturales externos.

**Contexto de interpretación:** C 065, C 082 y C 084.

**Fuentes:** Memorias e Informes de actividad del área funcional de promoción económica. Actas de reunión de comisiones y órganos decisorios sobre políticas de desarrollo local.

## C 078

**Indicador:** Proporción de agentes culturales entre los agentes participantes en la definición de políticas de desarrollo local en un año.

**Objetivo:** Medir la proporción de agentes culturales que han tomado parte de fórmulas de participación para la definición de políticas de desarrollo local en 1 año, con relación al nº total de agentes participantes.

**Definición de la variable:**  $100 \times ((n^{\circ} \text{ de agentes}$

culturales externos participantes + nº de agentes del área funcional de cultura participantes) / (nº total de agentes participantes en definición de políticas de desarrollo local en el gobierno local en 1 año)).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de agentes, de cada 100 participantes en definición de políticas de desarrollo local en el gobierno local que

pertenecen al área funcional de cultura o son agentes culturales externos.

**Contexto de interpretación:** C 065, C 082 y C 084.

**Fuentes:** Memorias e Informes de actividad del área funcional de promoción económica. Actas de reunión de comisiones y órganos decisivos sobre políticas de desarrollo local.

## C 080

**Indicador:** Proporción del presupuesto del gobierno local destinado a la promoción de industrias creativas locales en 1 año.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto total del gobierno local destinado a la promoción de las industrias creativas locales en 1 año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\sum \text{cantidad}$

económica dedicada a la acción 1 de promoción de las industrias creativas locales en 1 año + ... + cantidad económica dedicada a la acción n de promoción de las industrias creativas locales en 1 año) / cantidad económica del presupuesto general del gobierno local en 1 año).

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad

anual de cada 100 euros de presupuesto del gobierno local que se invierta en promocionar las industrias creativas locales.

**Contexto de interpretación:** B 037 y B 040.

**Fuentes:** SICL: Memorias de actividad del área cultura. Presupuestos generales del gobierno local.

## C 082

**Indicador:** Proporción de agentes culturales entre los agentes participantes en un año, en la definición de políticas territoriales y de ordenación.

**Objetivo:** Medir la proporción de agentes culturales que han tomado parte de fórmulas de participación para la definición de políticas territoriales y de ordenación en 1 año, con relación al nº total de agentes participantes.

**Definición de la variable:**  $100 \times ((n^{\circ} \text{ de agentes}$  culturales externos participantes + nº de agentes del área funcional de cultura participantes) / (nº total de agentes participantes en definición de políticas territoriales y de ordenación en el gobierno local en 1 año).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de agentes, de cada 100 participantes en definición de políticas territoriales y de ordenación en el

gobierno local que pertenecen al área funcional de cultura o son agentes culturales externos.

**Contexto de interpretación:** C 065, C 077 y C 084.

**Fuentes:** Memorias e Informes de actividad del área funcional con competencias en ordenación y urbanismo. Actas de reunión de comisiones y órganos decisivos sobre políticas territoriales y de ordenación.

## C 084

**Indicador:** Proporción de agentes culturales entre los agentes participantes en un año, en la definición de políticas sociales en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir la proporción de agentes culturales que han tomado parte en fórmulas de participación para la definición de políticas sociales en el ámbito local en 1 año, con relación al nº total de agentes participantes.

**Definición de la variable:**  $100 \times ((n^{\circ} \text{ de agentes culturales externos participantes} + n^{\circ} \text{ de agentes del área funcional de cultura participantes}) / (n^{\circ} \text{ total de agentes participantes en definición de políticas sociales en el ámbito local, del gobierno local en 1 año}))$ .

**Definición de la unidad de medida:** Nº de agentes, de cada 100 participantes en definición de políticas sociales en el ámbito local del

gobierno local que pertenecen al área funcional de cultura o son agentes culturales externos.

**Contexto de interpretación:** C 065, C 078 y C 082.

**Fuentes:** Memorias e Informes de actividad del área funcional de bienestar social o equivalente. Actas de reunión de comisiones y órganos decisivos sobre políticas sociales en el ámbito local.

## C 090

**Indicador:** Proporción de presupuesto anual del área funcional de cultura destinado a proyectos, acciones o programas transversales o coordinados con otras áreas funcionales "afines".

**Objetivo:** Medir el porcentaje del presupuesto total del área funcional de cultura que se destina a proyectos, acciones o programas transversales o coordinados con las áreas funcionales "afines" al año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\sum (\text{cantidad económica anual dedicada al proyecto transversal o coordinado entre cultura y una o más áreas funcionales "afines"} + \dots + \text{cantidad económica anual dedicada al proyecto transversal o coordinado entre cultura y una o más áreas funcionales "afines"} n) / \text{cantidad económica del presupuesto total del área funcional de cultura en 1 año})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad anual de cada 100 euros de presupuesto del área funcional de cultura que se invierte en financiar proyectos, programas o acciones transversales o coordinados con otras áreas funcionales "afines".

**Contexto de interpretación:** C 066.

**Fuentes:** SICL: memorias de actividad del área de cultura. Presupuestos Generales del gobierno local.

## C 093

**Indicador:** Proporción del presupuesto anual del gobierno local destinado a la promoción de eventos culturales de gran formato en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto total del gobierno local destinado a la promoción de eventos culturales de gran formato en 1 año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\sum \text{cantidad de presupuesto anual dedicada a la promoción del evento cultural } 1 + \dots + \text{cantidad de presupuesto anual dedicada a promoción del evento cultural } n) / \text{presupuesto general del gobierno local en 1 año})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad anual de cada 100 euros de presu-

puesto del gobierno local que se invierte en promover o apoyar eventos culturales de gran formato (festivales).

**Contexto de interpretación:** B 037 y B 040.

**Fuentes:** SICL: Memorias de actividad del área cultura. Presupuestos generales del gobierno local.





# D

## Indicadores en el ámbito de **“Acceso a la cultura”**





## Ficha síntesis: “Acceso a la cultura”

D		
<b>D1</b> Acceso a la cultura y factor “precio”	<b>Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:</b>	<b>Necesidades de información:</b>
	Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.	Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales del factor precio para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.
<b>D2</b> Acceso a la cultura y comunicación	Como en D1.	Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de los factores comunicativos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.
<b>D3</b> Acceso a la cultura y diversidad	Como en D1.	Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de la diversidad para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.
<b>D4</b> Factores físicos, espaciales y temporales del acceso a la cultura	Como en D1.	Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de los factores físicos, espaciales y temporales para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.
<b>D5</b> Acceso a la cultura y creación de públicos	Como en D1.	Conocer qué medidas adoptan los gobiernos locales para facilitar la creación de hábitos culturales que incidan sobre la socialización primaria.

**D1**

Acceso a la cultura y factor "precio"

**Objetivo:** Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.

**Información a obtener:** (D1) "Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales del factor precio para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural".

## Aproximación cualitativa

**D 096**

• nivel I

¿Existe alguna política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida por el gobierno local?

- Gratuidad de todos los servicios.
- Precio de coste.
- Precio subvencionado.
- Una política diferente para actividades y servicios.
- Precios diferentes según públicos.
- Otros.

## Aproximación cuantitativa

**D 097**

• nivel I

Distribución porcentual del nº de actividades culturales<sup>(1)</sup> organizadas por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>, entre las categorías de actividades de pago, con posibilidad de descuentos, y gratuitas.

Incluir en actividades: conciertos de música en vivo (todo tipo), representaciones teatrales, de danza (todo tipo), ópera y zarzuela, espectáculos folclóricos, exposiciones, festivales, proyección de películas, actividades educativas culturales y/o de prácticas artísticas, etc.

**D 098**

• nivel I

Nº medio de entradas vendidas para las actividades culturales<sup>(1)</sup> organizadas por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

Incluir en acontecimientos: conciertos de música en vivo (todo tipo), representaciones teatrales, de danza (todo tipo), ópera y zarzuela, espectáculos folclóricos, festivales, proyección de películas, etc.

**D 099**

• nivel I

Nº de entradas con descuentos y nº en cada tipología de actos, vendidas para los acontecimientos culturales organizados por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

**D 100**

• nivel I

Nº de personas asistentes<sup>(4)</sup> a los acontecimientos culturales gratuitos organizados por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

**D 101**

• nivel I

Si se cobra por alguna/s actividad/es o servicio/s, ¿se hacen descuentos en el precio?

- Por edad (niños, jóvenes, personas mayores, etc.).
- Por colectivo social (parados, estudiantes, familias numerosas, etc.).
- Por volumen (grupo organizado, abono por varias sesiones).
- Por "fidelidad" ("amigos de..." y colectivos similares, público habitual, etc.).
- Otros.

**D 102**

• nivel I

¿Existen criterios establecidos que marquen el % del coste de la actividad/servicio que se debería poder recuperar vía cobro de entradas, cuotas, matrículas, etc.?

**D 103**

• nivel I

En caso afirmativo, ¿en qué rangos porcentuales están establecidos?

**D 104**

• nivel I

¿Se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él)?

**D 105**

• nivel I

En caso afirmativo, ¿qué servicios o actividades se valoran más?

¿Se han utilizado las conclusiones del estudio para fijar la política de precios de la oferta cultural local?

**D2**

Acceso a la  
cultura y  
comunicación

**Objetivo:** Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.

**Información a obtener:** (D2) “Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales del factor comunicación para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural”.

## Aproximación cualitativa

**D 106**

• nivel I

¿Existe un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales del gobierno local a la ciudadanía?

En caso afirmativo.

- Se trata de un plan de comunicación específico para la oferta cultural.
- Se trata de un plan de comunicación para el área de cultura.
- Se trata de un plan de comunicación de el gobierno local.

**D 107**

• nivel I

¿Existe personal que se dedique en exclusiva a la comunicación?

- En programas o equipamientos concretos.
- En el área de cultura.
- En el gobierno local.

**D 108**

• nivel I

¿Se plantea la comunicación como algo que debe formar parte de la planificación y diseño de la oferta cultural desde el principio o como el paso final?

## Aproximación cuantitativa

**D 109**

• nivel II

% medio del presupuesto dedicado a la organización de las actividades culturales que se invierte en comunicación (excluidas publicaciones) por parte del área de cultura del gobierno local en 1 año<sup>①</sup>.

**D 110**

• nivel II

Nº medio de horas anuales que los técnicos del gobierno local dedican a la **planificación** de la comunicación / nº medio de horas anuales que los técnicos dedican a la **planificación** de la oferta cultural local.

**D 112** • nivel I

En el diseño de la comunicación de la oferta cultural, ¿Se toma en consideración incidir en otros aspectos, además de los básicos (título, lugar, fecha y hora), para hacer la comunicación más persuasiva?

- ¿Se comunican los contenidos de la actividad con suficiente amplitud para su comprensión?
- ¿Se comunican los beneficios para los potenciales usuarios?

**D 113** • nivel I

¿Se realiza un esfuerzo comunicativo diferenciado para cada actividad o servicio? ¿O se comunican de forma global a través de publicaciones periódicas? ¿O ambas cosas?

**D 114** • nivel I

Valorar el grado de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la difusión de la oferta cultural local de actividades y servicios. Por ejemplo.

- Inexistente.
- Incipiente: publicación y actualización de Agenda de actividades en la página Web del gobierno local o en la del área de cultura.
- Media: envío de información personalizada a usuarios vía correo electrónico, sms, etc.
- Avanzada: existencia de utilidades interactivas (foros, chats, blogs, etc.) relacionadas con las actividades y servicios culturales.

**D 111** • nivel II

Nº medio horas anuales que los técnicos del gobierno local dedican a la **gestión** de la comunicación / nº medio de horas anuales que los técnicos dedican a la **gestión** de la oferta cultural local.

**D 115** • nivel I

Nº visitas a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local en 1 año<sup>①</sup>.

**D 116** • nivel I

Tiempo medio (en minutos) de la visita a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local en 1 año<sup>①</sup>.

**D 117** • nivel I

Nº de registros en las listas de distribución para el envío de información personalizada sobre la oferta cultural local en 1 año<sup>①</sup>.

**D 118** • nivel I

Nº de entradas registradas en los foros, chats o blogs temáticos relacionados con la oferta cultural local en 1 año<sup>①</sup>.

**D 119**

• nivel I

¿Se desarrolla una comunicación diferenciada de la oferta cultural promovida por el gobierno local, según los diferentes públicos a los que se dirige utilizando:

¿Distintos medios y soportes según segmentos?

Entre los que incluimos.

- Publicaciones propias (boletines, revistas, folletos).
- Inserciones en medios de difusión masiva (prensa, radio, TV).
- Página Web.
- Envío de información indiscriminado (listas de distribución según segmentos, buzoneo, etc.).
- Envío de información discriminado (listas de distribución).
- Acciones socio-relacionales –presenciales– (con prescriptores, con grupos no formales, medios de comunicación, etc.).
- Otros soportes externos (marquesinas, vallas, tablón de anuncios, etc.).

**D 120**

• nivel I

¿Se utilizan distintos mensajes según segmentos?

- En publicaciones propias (boletines, revistas, folletos).
- En inserciones en medios de difusión masiva (prensa, radio, TV).
- En la página Web.
- En el envío de información indiscriminado (listas de distribución según segmentos, buzoneo, etc.).
- En el envío de información discriminado (listas de distribución).
- En las acciones presenciales (con prescriptores, con grupos no formales, medios de comunicación, etc.).
- En otros soportes externos (marquesinas, vallas, tablón de anuncios, etc.).

**D 121**

• nivel I

¿Se hace un esfuerzo de comunicación específica para atraer nuevos públicos?

En caso afirmativo, describir en qué consiste.

D 122

• nivel I

¿Se hacen estudios o mediciones entre la ciudadanía para valorar la efectividad de la comunicación de la oferta cultural?

En caso afirmativo, comentar qué tipo de estudios se realizan, su periodicidad y resultados.

**D3**

Acceso a  
la cultura y  
diversidad

**Objetivo:** Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.

**Información a obtener:** (D3) “Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de la diversidad para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural”.

## Aproximación cualitativa

**D 123**

• nivel I

¿Existen estudios sobre la “diversidad” de la ciudadanía del gobierno local (grupos de edad, colectivos con discapacidad, grupos étnicos o culturales, colectivos en riesgo de exclusión social, etc.)?

Indicar los datos que se manejan habitualmente.

**D 124**

• nivel I

¿Se utilizan dichos estudios para confeccionar la oferta cultural por parte del gobierno local?

- En lo que se programa (oferta).
- En lo que los distintos grupos reclaman (demanda).
- En el uso de los espacios existentes.

## Aproximación cuantitativa

**D 125**

• nivel I

Nº de actividades culturales<sup>(1)</sup> gestionadas directamente por el gobierno local o apoyadas explícitamente por ésta (apoyo económico o en especie), destinadas a cada grupo de público en 1 año<sup>(1)</sup>.

- Niños y jóvenes.
- Personas con discapacidad.
- Personas mayores.
- Grupos étnicos o culturales.
- Colectivos con necesidades especiales o en riesgo de exclusión social.

**D 126**

• nivel I

Nº de asistentes<sup>(14)</sup> de cada uno de los siguientes segmentos de público a actividades organizadas o apoyadas por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup> / 1.000 miembros de cada grupo.

- Niños y jóvenes.
- Personas con discapacidad.
- Personas mayores.
- Grupos étnicos o culturales.
- Colectivos con necesidades especiales o en riesgo de exclusión social.



D 127

• nivel I

¿En la oferta cultural que se diseña se fomenta expresamente?

- La “multiculturalidad” (diálogo y convivencia entre culturas).
- La “interculturalidad” (integración y participación del individuo en varias culturas).
- La “monoculturalidad”? (refuerzo de una cultura minoritaria).

Indicar de qué manera.

En los siguientes indicadores ha de entenderse por “actividades interculturales” aquéllas que pretenden la integración de personas y/o grupos de distinta extracción cultural y/o étnica en la realización de “una” actividad que no limite a cada uno de ellos a realizar aquello que les es propio o característico.

D 128

• nivel I

Nº de actividades interculturales / total de los que se organizan o apoyan desde el gobierno local en 1 año<sup>①</sup>.

D 129

• nivel I

% de actividades interculturales/ total de los que se organizan o apoyan desde el gobierno local en 1 año<sup>①</sup>.

**D4**

Factores físicos, espaciales y temporales del acceso a la cultura

**Objetivo:** Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.

**Información a obtener:** (D4) “Conocer qué tratamiento hacen los gobiernos locales de los factores físicos, espaciales y temporales para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural”.

## Aproximación cualitativa

**D 130**

• nivel I

¿Se considera que hay capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes a nivel local para desarrollar actividad cultural accesible a toda la ciudadanía?

**D 131**

• nivel I

En caso negativo, ¿en qué áreas es deficitaria la capacidad?

- Espacios escénicos.
- Espacios expositivos.
- Espacios para la práctica de las artes.
- Bibliotecas.
- Museos.
- Archivos.
- Otros.

## Aproximación cuantitativa

**D 132**

• nivel I

Infraestructura de equipamientos culturales de titularidad/gestión del gobierno local.

- M<sup>2</sup> de bibliotecas (puntos de servicio) /1.000 hab.
- Integrados en un centro cultural.
- Integrados en un centro social o educativo.

**D 133**

• nivel I

• M<sup>2</sup> de museos, centros de interpretación y conjuntos patrimoniales musealizados /1.000 hab.

- Integrados en un centro cultural.
- Integrados en un centro social o educativo.

**D 134**

• nivel I

• M<sup>2</sup> de espacios escénicos / 1.000 hab.

- Integrados en un centro cultural.
- Integrados en un centro social o educativo.

Teatros, auditorios, salas , etc. equipadas para actividades escénicas y/o audiovisuales como música en directo, danza, teatro, ópera, cine, etc.

**D 138**

• nivel I

¿Cómo se distribuyen físicamente los equipamientos culturales locales con respecto a la distribución de la población? ¿Y su capacidad? ¿Y el tipo de actividad?

- Concentración.
- Dispersión.
- Proporción.
- ...

**D 135**

• nivel I

- M<sup>2</sup> de espacios expositivos / 1.000 hab.
  - Integrados en un centro cultural.
  - Integrados en un centro social o educativo.

Salas de exposición, galerías y centros de arte, etc.

**D 136**

• nivel I

- M<sup>2</sup> de espacios de ensayo y/o práctica de las artes / 1.000 hab.
  - Integrados en un centro cultural.
  - Integrados en un centro social o educativo.

Aulas/salas de ensayo, talleres, estudio, etc.

**D 137**

• nivel I

- Otros.

Distribución física –geográfica– de los equipamientos culturales locales en relación con la distribución de la población.

**D 139**

• nivel I

Densidad media de equipamientos de la ciudad.

M<sup>2</sup> de equipamientos total / n<sup>o</sup> de habitantes.

**D 140**

• nivel I

Densidad de equipamientos en el centro de la ciudad.

M<sup>2</sup> de equipamientos en el centro de la localidad / n<sup>o</sup> de habitantes en el centro.

**D 141**

• nivel I

Densidad de equipamientos por barrios y/o distritos.

M<sup>2</sup> de equipamientos en cada barrio o distrito del municipio / n<sup>o</sup> de hab. por barrio o distrito.

**D 142**

• nivel I

Distribución porcentual del n<sup>o</sup> total de plazas o localidades de recintos escénicos<sup>(12)</sup> por su localización física distinguiendo entre centro y barrios.

**D 145**

• nivel I

En general, ¿las infraestructuras y equipamientos están adaptados para permitir el acceso a personas con discapacidad

- física?
- sensorial?

**D 147**

• nivel I

En general ¿las infraestructuras y equipamientos culturales disponen de servicios de confort para los usuarios como

- aseos?
- cuidado infantil (cambiadores, guardería, zonas de juego, etc.).
- climatización?
- guardarropía/taquillas?
- otros.

**D 149**

• nivel I

¿Se utiliza algún sistema centralizado de venta telemática de entradas para las actividades culturales programadas por el gobierno local? ¿Propio o prestado por entidades financieras?

**D 151**

• nivel I

¿Existe estacionalidad en la oferta cultural? ¿Se tiene en cuenta este factor de la estacionalidad a la hora de programar la oferta cultural por parte del gobierno local?

**D 143**

• nivel I

Distribución porcentual del nº de m<sup>2</sup> de exposición<sup>12</sup> por su localización física distinguiendo entre centro y barrios.

**D 144**

• nivel I

Distribución porcentual del nº de m<sup>2</sup> de espacios para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes<sup>12</sup> por su localización física distinguiendo entre centro y barrios.

**D 146**

• nivel I

% de equipamientos municipales sobre el total, que incorporan las adaptaciones necesarias para personas con discapacidad en

- accesos.
- comunicación adaptada.
- interpretación lenguaje signos.
- otros.

**D 148**

• nivel I

% de equipamientos municipales sobre el total, que incorporan elementos de confort para usuarios en

- cuidado infantil.
- climatización.
- guardarropía/taquillas/consignas.
- zonas de descanso.
- servicios de restauración.
- servicio de guardería.
- otros.

**D 150**

• nivel I

% de ventas por vía telemática sobre el total de entradas vendidas para las actividades culturales programadas por el gobierno local en un año.

D 152

• nivel I

En caso afirmativo, ¿cómo es tenido en cuenta?

D 156

• nivel I

¿Existen mesas de coordinación de la programación a nivel local/provincial?

D 157

• nivel I

¿Se tiene en cuenta la conveniencia de los horarios a la hora de diseñar la oferta cultural en cuanto a:

- amplitud de horarios.
- horarios que permitan la conciliación laboral/familiar.
- otros.

D 153

• nivel I

Distribución porcentual de actividades culturales<sup>11</sup> programadas en la localidad entre los meses del año.

D 154

• nivel I

Distribución porcentual del total de días de uso (días de apertura al público) de los equipamientos escénicos y expositivos (incluyendo museos) entre los diferentes meses del año.

D 155

• nivel I

Distribución porcentual del total de horas de uso/apertura al público de las bibliotecas y mediatecas en los diferentes meses del año.

**D5**

Acceso a  
la cultura y  
creación  
de públicos

**Objetivo:** Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local.

**Información a obtener:** (D5) “Conocer qué medidas toman los gobiernos locales para facilitar la creación de hábitos culturales que incidan sobre la socialización primaria”.

## Aproximación cualitativa

D 158

• nivel I

¿Existen políticas encaminadas al fomento de los hábitos culturales en la familia y la escuela?

D 159

• nivel I

¿Dichas políticas son puntuales o periódicas? (Ej: programas anuales dirigidos a la familia, campañas escolares, animación a la lectura, visitas guiadas...).

D 160

• nivel I

¿Incorporan medidas que permitan la fidelización?: fichero de interesados, recogida de sugerencias, sistemas de socios, clubes o abonos...

## Aproximación cuantitativa

D 161

• nivel I

Cultura para disfrutar en familia: Número de actividades culturales destinadas a público familiar (padres con hijos o abuelos con nietos).

D 162

• nivel II

Cultura para disfrutar en familia: Número total de plazas ofertadas de actividades culturales destinadas a público familiar en 1 año<sup>①</sup>.

D 163

• nivel III

Cultura para disfrutar en familia: Número total de asistentes a actividades culturales destinadas a público familiar en 1 año<sup>①</sup>.

D 164

• nivel I

Cultura para disfrutar en familia: Número de programas de fidelización que utilizan sistemas de socios / abonados / suscripción periódica para acceder a actividades culturales dirigidas a la familia (p. ej. miembros de un club de cuenta cuentos de la biblioteca o ciclo de teatro familiar con abonos).

**D 165**

• nivel I

Campaña escolar: Número de actividades culturales por categorías (p.ej. nº obras de teatro, ballet, conciertos, cuenta cuentos, talleres de lectura...) ofertadas desde el Ayuntamiento en un curso escolar para alumnos menores de 14 años.

**D 166**

• nivel I

Campaña escolar: Número total de plazas de actividades culturales recogidas en el indicador anterior (D 165).

**D 167**

• nivel I

Campaña escolar: Número total de asistentes a actividades culturales recogidas en el indicador D 165.

## Desarrollo de indicadores cuantitativos

### D 097

**Indicador:** Volumen de actividades programadas por el gobierno local según política de precios.

**Objetivo:** Medir la proporción del total de las actividades culturales programadas por el gobierno local en un año que corresponden a las categorías: de pago, con descuento o gratuitas.

**Definición de la variable:** Nº de actividades de pago / (E 176 + E 178 + E 180). Nº de actividades con descuento / (E 176 + E 178 + E 180). Nº de actividades gratuitas / (E 176 + E 178 + E 180).

**Definición de la unidad de medida:** 1 de cada 100 actividades que pertenecen a cada categoría.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 178, E 180, E 187, E 189, E 191 y D 099.

**Limitaciones:** El indicador no aporta información sobre las actividades programadas por terceros.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de actividad del servicio de cultura del gobierno local.

### D 098

**Indicador:** Volumen medio de entradas vendidas para las actividades programadas por el gobierno local en un año.

**Objetivo:** Medir el número medio de entradas vendidas para las actividades culturales programadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  nº de entradas vendidas para todas las actividades culturales programadas por el gobierno local de pago en un

año / (E 176 + E 178 + E 180).

**Definición de la unidad de medida:** Entrada vendida para una actividad cultural programada por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 187, E 191, E 189, E 176, E 178, E 180, D 097, D 099 y nº de hab.

**Limitaciones:** El indicador ofrece un valor numérico que puede ponerse en relación con

otros factores como el nº de asistentes, nº de habitantes, etc. para facilitar su comparación. No aporta información sobre el volumen medio de entradas vendidas para actividades programadas por terceros.

**Fuentes:** SICL. Ventas registradas en taquilla en las diferentes actividades culturales de pago programadas.

### D 099

**Indicador:** Proporción de entradas vendidas con descuento y por tipología de descuento en un año.

**Objetivo:** Medir la proporción de entradas vendidas con descuento de entre el total de entradas vendidas en un año y por tipología de descuento: edad, colectivo social, volumen, "fidelidad" u otros.

**Definición de la variable:**  $(\Sigma$  nº de entradas vendidas con descuento en un año / nº total de entradas vendidas en un año) x 100.

- % descuento edad = (nº de entradas vendidas con descuento edad / nº total de entradas vendidas con descuento en un año) x 100.

- % descuento por colectivo social = (nº de entradas vendidas con descuento por colectivo social / nº total de entradas vendidas con descuento en un año) x 100.

- % descuento fidelidad = (nº de entradas vendidas con descuento por fidelidad / nº total de entradas vendidas con descuento en un año) x 100%
- % descuento volumen = (nº de entradas vendidas con descuento por volumen / nº total de entradas vendidas con descuento en un año) x 100.

- % otros descuentos = (nº de entradas vendidas con otro descuento / nº total de entradas vendidas con descuento en un año) x 100.

**Definición de la unidad de medida:** Entradas de cada 100 vendidas, que se han vendido con descuento. Entradas en cada tipología de descuento de cada 100 entradas vendidas con descuento.

**Contexto de interpretación:** E 187, E 189, E 191, E 176, E 178, E 180, D 101, D 097 y D 098.

**Limitaciones:** El indicador no aporta información sobre las entradas con descuento vendidas para actividades programadas por terceros.

**Fuentes:** SGAE. Anuario SGAE de las Artes escénicas (CCAA y capitales) SICL. Memorias de actividad anual del servicio de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local.



## D 100

**Indicador:** Volumen de asistentes a las actividades culturales gratuitas programadas por el gobierno local en un año.

**Objetivo:** Medir la cantidad total de asistentes a actividades culturales de acceso gratuito organizadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:** nº total de asistentes

a actividades culturales programadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Asistente: persona que acude a una actividad gratuita programada por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 178, E 180, E 187, E 189, E 191, D 097.

**Limitaciones:** El indicador no aporta información sobre los asistentes a actividades gratuitas programadas por terceros.

**Fuentes:** SICL. Memorias de actividad anual del servicio de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local.

## D 109

**Indicador:** Proporción del presupuesto dedicado a la programación de actividades culturales que se invierte en comunicación.

**Objetivo:** Conocer qué proporción de la cantidad total de presupuesto que el gobierno local dedica a la programación de actividades culturales destinado a la comunicación de las mismas en un año.

**Definición de la variable:** Cantidad de euros de presupuesto dedicado a comunicación de las

actividades programadas / cantidad de euros de presupuesto dedicado a la programación de actividades culturales en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados a comunicación de cada 100 invertidos en la programación de actividades culturales.

**Contexto de interpretación:** D 108.

**Limitaciones:** El indicador sólo da idea del reflejo económico de la importancia relativa de

este factor en las mentes de los programadores, aunque no implica factores exógenos como el coste de los soportes comunicativos, la efectividad de dichos soportes, etc.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos del presupuesto de programación cultural detallado en las Memorias de actividad anual del servicio de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local y) estimación de los propios técnicos del servicio.

## D 110

**Indicador:** Proporción del tiempo dedicado a la planificación de actividades culturales que se invierte en planificar su comunicación.

**Objetivo:** Conocer qué proporción de la cantidad total de horas anuales de trabajo que los técnicos en cultura del gobierno local dedican a la planificación de la programación cultural, se destina a la planificación de la comunicación.

**Definición de la variable:** Nº de horas dedicadas a la planificación de la comunicación de las actividades / nº total de horas de trabajo dedicadas a la programación de actividades.

**Definición de la unidad de medida:** Horas destinadas a planificación de la comunicación de cada 100 horas de trabajo invertidas en planificar las actividades culturales.

**Contexto de interpretación:** **Limitaciones:** El indicador sólo da idea del reflejo en tiempo de la importancia relativa de este factor en las mentes de los programadores, aunque no implica otros factores exógenos **Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes del sistema de Imputación de horas por proyecto.

## D 111

**Indicador:** Proporción del tiempo dedicado a la gestión de actividades culturales que se invierte en gestionar su comunicación.

**Objetivo:** Conocer qué proporción de la cantidad total de horas anuales de trabajo de los técnicos en cultura del gobierno local que se destinan a la gestión de la programación cultural, se destinan a la gestión de la comunicación.

**Definición de la variable:** Nº de horas dedicadas a la gestión de la comunicación de las actividades / nº total de horas de trabajo dedicadas a la gestión de actividades.

**Definición de la unidad de medida:** Horas destinadas a gestión de la comunicación de cada 100 horas de trabajo invertidas en gestionar las actividades culturales.

**Contexto de interpretación:** D 108.

**Limitaciones:** El indicador sólo da idea del reflejo en tiempo de la importancia relativa de este factor en las mentes de los programadores, aunque no implica otros factores exógenos.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes del sistema de Imputación de horas por proyecto.

## D 115

**Indicador:** N° de visitas a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local/año.

**Objetivo:** Medir el n° de visitas a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local en un año .

**Definición de la variable:** N° total de visitas anuales a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local.

**Definición de la unidad de medida:** Visita: entrada registrada a la página Web.

**Contexto de interpretación:** D 114.

**Limitaciones:** Sólo se cuantifican visitas, no visitantes.

**Fuentes:** Contador de entradas de la página Web del gobierno local – Proveedor del hosting.

## D 116

**Indicador:** Tiempo medio anual de la visita a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local.

**Objetivo:** Medir el tiempo medio anual de visita a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local .

**Definición de la variable:** Tiempo total consumido en las visitas a la agenda cultural publicada en la página Web del gobierno local / D 115.

**Definición de la unidad de medida:** Segundos de tiempo dedicados a la visita de la página Web por término medio.

**Contexto de interpretación:** D 114.

**Limitaciones:** Como en D 115.

**Fuentes:** Como D 115.

## D 117

**Indicador:** Volumen de usuario registrados en listas de distribución para el envío de información personalizada sobre la oferta cultural local.

**Objetivo:** Medir el n° de registros existentes en bases de datos de listas de distribución para el envío de información personalizada sobre la oferta cultural local.

**Definición de la variable:** N° total de registros en las listas de distribución para el envío de información personalizada sobre la oferta cultural local.

**Definición de la unidad de medida:** Registro compuesto por los datos de contacto de un usuario dado de alta en listas de distribución de información.

**Contexto de interpretación:** D 114.

**Fuentes:** SICL. Integración de las listas de distribución de información de revistas locales, boletines electrónicos, servicios culturales etc.

## D 118

**Indicador:** N° de entradas registradas en los foros, chats o blogs temáticos relacionados con la oferta cultural local/año.

**Objetivo:** Medir el n° de entradas registradas en los foros, chats o blogs temáticos relacionados con la oferta cultural local en un año.

**Definición de la variable:** N° total anual de entradas registradas en los foros, chats o blogs temáticos relacionados con la oferta cultural local/año.

**Definición de la unidad de medida:** Entrada: acceso registrado a foros, chats, o blogs usuario

dado de alta en listas de distribución de información.

**Contexto de interpretación:** D 114.

**Fuentes:** Contador de entradas de la página Web – Proveedor del hosting.

## D 125

**Indicador:** Proporción de actividades culturales gestionadas directamente por el gobierno local o apoyadas explícitamente por ésta (apoyo económico o en especie) que están destinadas a cada grupo de público / año.

**Objetivo:** Conocer la proporción de actividades culturales gestionadas directamente por el gobierno local o apoyadas explícitamente por ésta (apoyo económico o en especie), destinados a cada grupo de público en un año. Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).

**Definición de la variable:**

- $100x$  (nº total de actividades dirigidas a niños / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181).

- $100x$  (nº total de actividades dirigidas a jóvenes / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181) .
- $100x$  (nº total de actividades dirigidas a personas mayores / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181).
- $100x$  (nº total de actividades dirigidas a personas con discapacidad / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181).
- $100x$  (nº total de actividades dirigidas a grupos étnicos o culturales / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181).
- $100x$  (nº total de actividades dirigidas a colectivos desfavorecidos / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181).

**Definición de la unidad de medida:** Actividades de cada 100 programadas o apoyadas por el gobierno local que se dirigen a los diferentes públicos señalados.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 177, E 178, E 179, E 180, E 181, D 123 y D 124.

**Limitaciones:** El indicador no aporta información sobre actividades culturales organizadas por terceros de forma independiente.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de actividad anual del servicio de promoción y difusión cultural y equipamientos . culturales de la entidad pública local y Memorias de solicitud de subvención para actividades culturales presentadas por terceros a el gobierno local.

## D 126

**Indicador:** Nº de asistentes de determinados segmentos de público a actividades organizadas o apoyadas por el gobierno local / 1.000 miembros de cada grupo.

**Objetivo:** Medir el nº de asistentes anual de determinados segmentos de público a actividades organizadas o apoyadas por el gobierno local / nº de miembros de cada grupo. Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).

**Definición de la variable:** .

- $100x$  (nº de asistentes a actividades dirigidas a niños / nº de niños presentes en la población local).
- $100x$  (nº de asistentes a actividades dirigidas a jóvenes / nº de jóvenes presentes en la población local ).

- $100x$  (nº de asistentes a actividades dirigidas a personas mayores / nº de personas mayores presentes en la población local ).
- $100x$  (nº de asistentes a actividades dirigidas grupos étnicos o culturales / nº de personas pertenecientes a grupos étnicos o culturales presentes en la población local ).
- $100x$  (nº de asistentes a actividades dirigidas a personas con discapacidad / nº de personas discapacitadas de la población).
- $100x$  (nº de asistentes a actividades dirigidas a colectivos desfavorecidos / nº de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos presentes en la población local.

**Definición de la unidad de medida:** Persona asistente a las actividades dirigidas a un colectivo concreto de cada 1.000 que pertenecen a ese

colectivo en la población local.

**Contexto de interpretación:** D 123, D 124, D 125, E 193, E 194, E 195 y distribución de la población por segmentos demográficos.

**Limitaciones:** El indicador no aporta información sobre asistentes a actividades culturales organizadas por terceros de forma independiente.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de actividad anual del servicio de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local y Memorias de solicitud de subvención para actividades culturales presentadas por terceros a el gobierno local. Estimación de los técnicos del servicio o equipamientos del gobierno local. CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución demográfica de la población por segmentos.

## D 128

**Indicador:** Proporción de actividades de entre las programadas o apoyadas por el gobierno local, cuya intención es fomentar la interculturalidad en un año.

**Objetivo:** Conocer qué proporción del total de actividades programadas o apoyadas por el gobierno local, tiene como objetivo fomentar la interculturalidad en un año.

**Definición de la variable:**  $100x$  ( $n^{\circ}$  total de actividades culturales para fomentar la interculturalidad / (E 176 + E 177 + E 178 + E 179 + E 180 + E 181)).

**Definición de la unidad de medida:** Actividad cultural para el fomento de la interculturalidad.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 177, E 178, E 179, E 180 y E 181.

**Limitaciones:** El indicador no mide realmente

si la oferta cultural promueve o no la interculturalidad pero sí puede revelar cierta intencionalidad o falta de ella en este sentido.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de actividad anual del servicio de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local. Estimación de los técnicos del servicio o equipamientos de la entidad pública.

## D 132

**Indicador:** Inventario de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local / 1.000 hab.

**Objetivo:** Conocer el  $n^{\circ}$ , capacidad y tipología de los equipamientos que componen la infraestructura cultural local (bibliotecas, museos, espacios escénicos, espacios expositivos, espacio para actividades educativas culturales y de práctica de las artes, y otros) con relación a la población local.

**Definición de la variable:** Total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local =  $S$  ( $n^{\circ}$  de bibliotecas +  $n^{\circ}$  de museos +  $n^{\circ}$  de espacios escénicos +  $n^{\circ}$  de espacios expositivos +  $n^{\circ}$  de espacios para actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes).

- $1.000x$  ( $M^2$  de bibliotecas (puntos de servicio) /  $n^{\circ}$  de hab.).

- $1.000x$  ( $M^2$  de museos, centros de interpretación y conjuntos patrimoniales musealizados /  $n^{\circ}$  de hab.).
- $1.000x$  ( $M^2$  de espacios escénicos /  $n^{\circ}$  de hab.).
- $1.000x$  ( $M^2$  de espacios de expositivos /  $n^{\circ}$  de hab.).
- $1.000x$  ( $M^2$  de espacios para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes /  $n^{\circ}$  de hab.).
- $1.000x$  ( $M^2$  de otros equipamientos culturales /  $n^{\circ}$  de hab.).
- $M^2$  de equipamientos culturales independientes /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local.
- $M^2$  de equipamientos integrados en un centro cultural o similar /  $n^{\circ}$  total de equipa-

mientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local.

- $M^2$  de equipamientos integrados en un centro social o educativo /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local.

**Definición de la unidad de medida:**

Equipamiento cultural de titularidad o gestión del gobierno local que pertenecen a cada categoría.

**Contexto de interpretación:** E 170, E 171, E 172, E 173, E 182, E 184, E 185, E 187, E 189, E 196, E 198 y  $n^{\circ}$  de hab.

**Fuentes:** Ministerio de Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales. SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. INE: Estadísticas de población.

## D 139

**Indicador:** Densidad media de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local.

**Objetivo:** Conocer la densidad media de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local con respecto a la población local.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  ( $m^2$  de bibliotecas +  $m^2$  de museos +  $m^2$  de espacios escéni-

cos +  $n^{\circ}$  de espacios expositivos +  $m^2$  de espacios para actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes + otros equipamientos culturales) /  $n^{\circ}$  de hab.

**Definición de la unidad de medida:**

Equipamiento cultural de titularidad o gestión del gobierno local por persona.

**Contexto de interpretación:** D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y  $n^{\circ}$  de hab.

**Limitaciones:** El indicador no incluye equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución física de la población.

## D 140

**Indicador:** Densidad de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local en el centro urbano.

**Objetivo:** Conocer la densidad de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local con respecto a la población en el centro urbano.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (m<sup>2</sup> de bibliotecas en centro urbano + m<sup>2</sup> de museos en centro urbano + m<sup>2</sup> de espacios escénicos en cen-

tro urbano + m<sup>2</sup> de espacios expositivos en centro urbano + m<sup>2</sup> de espacios para actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes en centro urbano + m<sup>2</sup> de otros equipamientos culturales en centro urbano) / n<sup>o</sup> de hab. en centro urbano.

**Definición de la unidad de medida:** Equipamiento cultural de titularidad o gestión del gobierno local en centro urbano por persona.

**Contexto de interpretación:** D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y n<sup>o</sup> de hab.

**Limitaciones:** El indicador no incluye equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución física de la población.

## D 141

**Indicador:** Densidad de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local en los barrios.

**Objetivo:** Conocer la densidad de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local con respecto a la población en los barrios.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (m<sup>2</sup> de bibliotecas en centro urbano + m<sup>2</sup> de museos en barrios +

m<sup>2</sup> de espacios escénicos en barrios + m<sup>2</sup> de espacios expositivos en barrios + m<sup>2</sup> de espacios para actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes en barrios + m<sup>2</sup> de otros equipamientos culturales en barrios) / n<sup>o</sup> de hab. en barrios.

**Definición de la unidad de medida:** Equipamiento cultural de titularidad o gestión del gobierno local en barrios por persona.

**Contexto de interpretación:** D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y n<sup>o</sup> de hab.

**Limitaciones:** El indicador no incluye equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución física de la población.

## D 142

**Indicador:** Distribución física porcentual del n<sup>o</sup> de plazas/butacas en espacios para actos escénicos entre centro urbano y barrios.

**Objetivo:** Conocer la distribución porcentual del n<sup>o</sup> de plazas en recintos escénicos por su ubicación física entre el centro urbano y los barrios.

**Definición de la variable:** .

- % plazas en centro =  $100 \times (\text{n}^{\circ} \text{ de plazas en espacios para actos escénicos ubicados}$

en centro urbano / n<sup>o</sup> total de plazas en espacios para actos escénicos).

- % plazas en barrios =  $100 - (\% \text{ plazas en centro})$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Como E 170.

**Contexto de interpretación:** E 170, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y n<sup>o</sup> de hab.

**Limitaciones:** El indicador no incluye butacas

en equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales.

## D 143

**Indicador:** Distribución física porcentual del nº de m<sup>2</sup> de espacio expositivo entre centro urbano y barrios.

**Objetivo:** Conocer la distribución porcentual del nº de m<sup>2</sup> de espacio expositivo en recintos escénicos por su ubicación física entre el centro urbano y los barrios.

**Definición de la variable:**

- % m<sup>2</sup> expositivos en centro =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ m}^2$

en espacios expositivos ubicados en centro urbano / nº total de m<sup>2</sup> en espacios expositivos).

- % m<sup>2</sup> expositivos en barrios =  $100 - (\% \text{ m}^2 \text{ expositivos en centro})$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Como E 172.

**Contexto de interpretación:** E 172, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y nº de hab.

**Limitaciones:** El indicador no incluye m<sup>2</sup> en equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales.

## D 144

**Indicador:** Distribución física porcentual del nº de m<sup>2</sup> de espacio para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes entre centro urbano y barrios.

**Objetivo:** Conocer la distribución porcentual del nº de m<sup>2</sup> para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes por su ubicación física entre el centro urbano y los barrios.

**Definición de la variable:**

- % m<sup>2</sup> para actividades educativas cultura-

les y/o práctica en centro =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de m}^2 \text{ para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes en centro urbano} / \text{n}^\circ \text{ total de m}^2 \text{ para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes})$ .

- % m<sup>2</sup> para actividades educativas culturales y/o práctica de las artes en barrios =  $100 - (\% \text{ m}^2 \text{ expositivos en centro})$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Como E 171.

**Contexto de interpretación:**

E 171, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y nº de hab.

**Limitaciones:** El indicador no incluye m<sup>2</sup> en equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales.

## D 146

**Indicador:** Proporción de equipamientos culturales que incorporan las adaptaciones necesarias para personas con discapacitadas por tipología.

**Objetivo:** Conocer qué proporción de equipamientos culturales sobre el total de los de gestión o titularidad del gobierno local que incorporan las adaptaciones para discapacidades como: accesos, comunicación adaptada, interpretación del lenguaje de signos, otras. . . .

**Definición de la variable:**

- $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de equipamientos culturales que incorporan adaptaciones en accesos} / \text{n}^\circ \text{ total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local})$ .

•  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de equipamientos culturales que incorporan adaptaciones en comunicación} / \text{n}^\circ \text{ total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local})$ .

•  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de equipamientos culturales que incorporan adaptaciones en interpretación} / \text{n}^\circ \text{ total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local})$ .

•  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de equipamientos culturales que incorporan otras adaptaciones} / \text{n}^\circ \text{ total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Equipamiento cultural de cada 100 de titularidad y/o

gestión del gobierno local que incorpora cada tipología de adaptación.

**Contexto de interpretación:** D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y D 145.

**Limitaciones:** El indicador no incluye información sobre equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local. . . .

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales Integración de datos y estimaciones de los técnicos de los equipamientos culturales del gobierno local.

## D 148

**Indicador:** Proporción de equipamientos que incorporan elementos de confort para los usuarios por tipología.

**Objetivo:** Conocer qué proporción de equipamientos culturales sobre el total de los de gestión o titularidad del gobierno local incorporan elementos de confort para los usuarios por tipología: aseos, guardería, guardarrope y /o taquillas, climatización, otros...

**Definición de la variable:**

- $100x$  ( $n^{\circ}$  de equipamientos culturales que incorporan aseos /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local).
- $100x$  ( $n^{\circ}$  de equipamientos culturales que incor-

poran guardería /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local).

- $100x$  ( $n^{\circ}$  de equipamientos culturales que incorporan guardarrope o taquillas /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local).
- $100x$  ( $n^{\circ}$  de equipamientos culturales que incorporan climatización /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local).
- $100x$  ( $n^{\circ}$  de equipamientos culturales que incorporan otros elementos de confort para el usuario /  $n^{\circ}$  total de equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local).

**Definición de la unidad de medida:** Equipamiento cultural de cada 100 de titularidad y/o gestión del gobierno local que incorpora cada tipología de elemento de confort.

**Contexto de interpretación:** D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y D 147.

**Limitaciones:** El indicador no incluye información sobre equipamientos e infraestructuras que no sean de titularidad o gestión del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. Integración de datos y estimaciones de los técnicos de los equipamientos culturales del gobierno local.

## D 150

**Indicador:** Proporción de entradas vendidas por vía telemática sobre el total de entradas vendidas para las actividades culturales programadas por el gobierno local en un año.

**Objetivo:** Conocer la proporción de entradas vendidas por vía telemática sobre el total de entradas vendidas para las actividades culturales programadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $N^{\circ}$  de entradas anuales vendidas por vía telemática para las actividades culturales programadas por el gobierno local /  $n^{\circ}$  de entradas anuales vendidas.

**Definición de la unidad de medida:**

Como D 098.

**Contexto de interpretación:** D 098.

**Limitaciones:** El indicador no da información

sobre las entradas anuales vendidas por vía telemática en actividades culturales organizadas de forma independiente.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de los informes de actividad de los servicios telemáticos de venta de entradas de proveedores concertados.

## D 153

**Indicador:** Distribución porcentual de actividades culturales programadas a nivel local entre los meses del año.

**Objetivo:** Conocer cómo se distribuyen las actividades culturales programadas por el gobierno local entre los meses del año.

**Definición de la variable:** .

- % actividades enero =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en enero / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades febrero =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en febrero / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades marzo =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en marzo / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades abril =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en abril / (E 176 + E 178 + E 180)).

- % actividades mayo =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en mayo / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades junio =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en junio / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades julio =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en julio / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades agosto =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en agosto / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades septiembre =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en septiembre / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades octubre =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en octubre / (E 176 + E 178 + E 180)).
- % actividades noviembre =  $100x$  (nº de

actividades culturales programadas en noviembre / (E 176 + E 178 + E 180)).

- % actividades diciembre =  $100x$  (nº de actividades culturales programadas en diciembre / (E 176 + E 178 + E 180)).

**Definición de la unidad de medida:**

Actividad cultural programada por el gobierno local en cada mes.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 178 y E 180.

**Limitaciones:** El indicador no da información sobre las actividades culturales organizadas por terceros de forma independiente.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias de actividad del área de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local.

## D 154

**Indicador:** Distribución porcentual del total de días de uso de los equipamientos escénicos y expositivos entre los meses del año.

**Objetivo:** Conocer como se distribuyen los días de uso (apertura al público para realizar actividades culturales programadas o apoyadas por el gobierno local) de los equipamientos de titularidad o gestión del gobierno local entre los meses del año.

**Definición de la variable:** .

- % días enero =  $100x$  (nº de días de uso en enero / 365)% días febrero =  $100x$  (nº de días de uso en febrero / 365).
- % días marzo =  $100x$  (nº de días de uso en marzo / 365)% días abril =  $100x$  (nº de

días de uso en abril / 365).

- % días mayo =  $100x$  (nº de días de uso en mayo / 365).
- % días junio =  $100x$  (nº de días de uso en junio / 365).
- % a días julio =  $100x$  (nº de días de uso en julio / 365).
- % días agosto =  $100x$  (nº de días de uso en agosto / 365).
- % días septiembre =  $100x$  (nº de días de uso en septiembre / 365).
- % días octubre =  $100x$  (nº de días de uso en octubre / 365).
- % días noviembre =  $100x$  (nº de días de uso en noviembre / 365).

- % días diciembre =  $100x$  (nº de días de uso en diciembre / 365).

**Definición de la unidad de medida:** Días de uso en cada mes.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 178 y E 180.

**Limitaciones:** El indicador no da información sobre los días de uso de equipamientos culturales de titularidad independiente.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias de actividad del área de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local.



## D 155

**Indicador:** Distribución porcentual del total de horas de apertura al público de las bibliotecas y mediatecas en los diferentes meses del año.

**Objetivo:** Conocer como se distribuyen las horas de uso/apertura al público de estos equipamientos de titularidad o gestión del gobierno local en los distintos meses del año para saber si se atienden las necesidades propias de la población residente y no residente en cada uno de ellos.

**Definición de la variable:**

- % días enero =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en enero / 365).
- % días febrero =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en febrero / 365).
- % días marzo =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de

uso/apertura en marzo / 365).

- % días abril =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en abril / 365).
- % días mayo =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en mayo / 365).
- % días junio =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en junio / 365).
- % a días julio =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en julio / 365).
- % días agosto =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en agosto / 365).
- % días septiembre =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en septiembre / 365).
- % días octubre =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en octubre / 365).

- % días noviembre =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en noviembre / 365).
- % días diciembre =  $100x$  ( $n^{\circ}$  de días de uso/apertura en diciembre / 365).

**Unidad de medida:** Días de uso/apertura en cada mes.

**Contexto:** como en D 154.

**Limitaciones:** El indicador no da información sobre los días de uso/apertura de equipamientos culturales de titularidad o gestión distintas de las del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias de actividad del área de promoción y difusión cultural y equipamientos culturales del gobierno local.

## D 161

**Indicador:** Actividades familiares.

**Objetivo:** Medir el número de actividades culturales dirigidas específicamente a la familia en cualquiera de sus formas, con presencia intergeneracional que posibilite el aprecio de la cultura en familia.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de las actividades de dimensión cultural dirigidas a la familia, de cualquier Departamento municipal (artes escé-

nicas, artes plásticas, bibliotecas, mayores, juventud, infancia, empleo, deportes, etc.).

**Definición de la unidad de medida:** Actividad: cada propuesta de evento cultural pensada para el acceso de personas acompañadas por sus familiares, preferiblemente de distinta generación.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** La definición de "actividad familiar" no

es unívoca y puede estar sujeta a criterios subjetivos. No sería actividad familiar específica la fiesta mayor del municipio, que está dirigida a toda la población, ni un programa dirigido a un colectivo (jóvenes, mayores... ). Los programas deben buscar la presencia intergeneracional en un ambiente familiar.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales involucrados en la organización de estas actividades.

## D 162

**Indicador:** Plazas de actividades familiares.

**Objetivo:** Medir el número de plazas total ofertadas para actividades culturales destinadas a público familiar.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de las plazas totales ofertadas para actividades de dimensión cultural dirigidas a la familia, de cualquier Departamento municipal (artes escénicas, artes plásticas, mayores, juventud, infancia, empleo, deportes, etc.).

**Definición de la unidad de medida:** Plazas: cada asiento o plaza disponible para asistir a la actividad. En espacios abiertos sin aforo cuantificado, se utilizará el máximo de plazas ocupadas alguna vez por usuarios de cada actividad en concreto.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** Además de la señalada en el indi-

cador anterior, las limitaciones de este indicador se refieren a las posibles dificultades de medir aforos máximos. De ahí la acotación realizada en la unidad de medida, en el sentido de tomar la asistencia máxima a una actividad, como su aforo máximo.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales involucrados en la organización de estas actividades.

## D 163

**Indicador:** Usuarios de actividades familiares.

**Objetivo:** Medir el número de asistentes (usuarios efectivos) a las actividades culturales destinadas a público familiar.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de asistentes totales a actividades de dimensión cultural dirigidas a la familia, de cualquier Departamento municipal (artes escénicas, artes plásticas, mayores, juventud, infancia, empleo, deportes, etc.).

**Definición de la unidad de medida:**

Asistentes: cada persona que asiste a la actividad.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** Además de las señaladas en el indicador anterior, las limitaciones de este indicador se refieren a las posibles dificultades de medir asistencias. Dado el carácter cualitativo

de este grupo de indicadores, en principio no es necesario distinguir entre la asistencia gratuita o de pago, aunque siempre es interesante conocer si hay o no precio de entrada, y los ingresos producidos.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales involucrados en la organización de estas actividades.

## D 164

**Indicador:** Programas de fidelización para actividades familiares.

**Objetivo:** Medir el número de programas de fidelización para actividades culturales dirigidas específicamente a la familia.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de los distintos programas de fidelización, puestos en marcha por cualquier Departamento municipal (artes escénicas, artes plásticas, bibliotecas, mayores, juventud, infancia, empleo, deportes, etc.).

**Definición de la unidad de medida:**  
Programa de fidelización: cada sistema de nor-

mas y ventajas a las que se pueden acoger los usuarios para facilitar y premiar la asistencia en más de una ocasión a las actividades que forman parte de una oferta específica de actividades familiares. Deben estar plasmados por escrito y ser publicitados. Pueden referirse a ventajas económicas, reserva de plaza, acceso a otras actividades, etc.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** El indicador se reduce a conocer tan solo el número de programas de fidelización,

sin indagar sobre su dimensión o características. Pueden darse dificultades a la hora de definir si estamos ante un programa de fidelización o simplemente ante un regalo por participar, lo que debería resolverse acudiendo al carácter periódico de la asistencia, es decir, al “compromiso” de asistir nuevamente a la actividad si nos acogemos al programa de fidelización.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales involucrados en la organización de estas actividades.

## D 165

**Indicador:** Campañas escolares.

**Objetivo:** Medir el número de actividades.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de las actividades culturales.

**Definición de la unidad de medida:** Actividad extraescolar: cada propuesta hecha desde el Ayuntamiento de evento cultural pensada para el acceso de escolares, en horario escolar.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** La definición de “actividad cultural extraescolar” puede ser confusa al existir una gran variedad de actividades de este tipo. Por la información buscada, se considera este tipo de actividades en un sentido amplio, por ejemplo valdría tanto la asistencia a un concier-

to, como la visita a un auditorio a un periódico. Quedarían excluidas visitas desconectadas con la dimensión cultural.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales, especialmente Educación, involucrados en la organización de estas actividades.

## D 166

---

**Indicador:** Plazas en campañas escolares.

**Objetivo:** Medir el número de plazas total ofertadas para actividades culturales.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de las plazas totales ofertadas para actividades de dimensión cultural dirigidas a los alumnos del municipio menores de 14 años.

**Definición de la unidad de medida:** Plazas: cada asiento o plaza disponible para asistir a la

actividad. En espacios abiertos sin aforo cuantificado, se utilizará el máximo de plazas ocupadas alguna vez por usuarios de cada actividad en concreto.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** Además de las señaladas anteriormente, las limitaciones de este indicador se refieren a las posibles dificultades de medir aforos máximos. De ahí la acotación realizada en la

unidad de medida, en el sentido de tomar la asistencia máxima a una actividad, como su aforo máximo.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales involucrados en la organización de estas actividades, especialmente Educación.

## D 167

---

**Indicador:** Usuarios de campañas escolares.

**Objetivo:** Medir el número de asistentes (usuarios efectivos) a las actividades culturales.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de asistentes totales a actividades de dimensión cultural dirigidas a escolares, en horario escolar.

**Definición de la unidad de medida:** Asistentes: cada alumno que asiste a la actividad.

**Contexto de interpretación:** D5, creación de hábitos culturales.

**Limitaciones:** Además de las señaladas anteriormente, las limitaciones de este indicador se refieren a las posibles dificultades de medir asistencias. Dado el carácter cualitativo de este grupo de indicadores, en principio no es necesario distinguir entre la asistencia gratuita o de pago, aunque siempre es interesante conocer si

hay o no precio de entrada, y los ingresos producidos.

**Fuentes:** Integración de datos de los técnicos de los Departamentos municipales especialmente Educación, involucrados en la organización de estas actividades.



# E

Indicadores  
en el ámbito de  
**“Cultura y  
participación  
ciudadana”**



## Ficha síntesis: “Cultura y participación ciudadana”

---

E

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Incrementar el uso/asistencia que la ciudadanía hace de la oferta cultural local y fomentar el paso de la asistencia a las actividades y el uso de los servicios culturales de manera pasiva a una paulatina implicación activa de la ciudadanía en la vida cultural local.

**E1**  
Participación como uso/asistencia

**E2**  
Participación en la propuesta

Propiciar la implicación activa de la ciudadanía en la vida cultural local.

### Necesidades de información:

Conocer el uso/asistencia que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada desde los gobiernos locales.

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen los gobiernos locales para promover mayor cantidad y variedad de agentes activos en la vida cultural local, para promover “ciudadanía cultural organizada.”

---

**E1**  
Participación  
como  
uso/asistencia

**Objetivo:** Incrementar el uso/asistencia que la ciudadanía hace de la oferta cultural local.

**Información a obtener:** (E1) “Conocer el uso/asistencia que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada desde los gobiernos locales”.

### Aproximación cualitativa

Se trata de medir el nivel de cobertura que los equipamientos proveen para actividades que comportan la participación de la ciudadanía en la oferta cultural local.

A fin de valorar la capacidad de las infraestructuras y equipamientos culturales de titularidad/gestión del gobierno local, se tendrán en cuenta.

- Espacios escénicos: teatros, auditorios, salas polivalentes, etc. equipadas para actividades escénicas y/o audiovisuales como música en directo, danza, teatro, ópera, cine, etc.
- Museos: museos, centros de interpretación, conjuntos patrimoniales musealizados, etc.
- Espacios expositivos: salas de exposiciones, galerías, centros de arte, etc.
- Bibliotecas (puntos de atención).
- Aulas, salas de ensayo, talleres, estudios, etc.

**E 168**

• nivel I

¿Existe algún inventario de los equipamientos culturales cuya titularidad o gestión no pertenezca a el gobierno local?

**E 169**

• nivel I

¿Tiene el Municipio un inventario de equipamientos/infraestructuras culturales? (Importa el dato global, el más general posible).

### Aproximación cuantitativa

**E 170**

• nivel I

Nº de plazas<sup>(2)</sup> o aforo / 1.000 hab.

Incluir butacas/plazas en teatros, auditorios, salas polivalentes, etc. de titularidad/gestión del gobierno local.



E 175

• nivel I

¿Se sigue algún sistema para la integración de la información procedente de los diversos programas, equipamientos o actividades y servicios culturales, de forma que se pueda conocer cuál ha sido la oferta global de actividades y servicios culturales programados directamente por la institución pública local, o apoyados expresamente por ésta (a través de financiación, cesión de espacios, etc.)?

- Sí, la información se integra con carácter global.
- Se integra la información de los servicios y actividades gestionados directamente pero no de los de terceros.
- No se integra la información sino que se hace un seguimiento parcial de los servicios y actividades propios, a partir de las memorias de actividad de los servicios y equipamientos.
- No se recoge información de las actividades o servicios que se prestan.

E 171

• nivel I

Nº de m<sup>2</sup> dedicados a actividades educativas culturales y prácticas artísticas<sup>12</sup> / 1.000 hab.

Incluir espacio en talleres, estudios, aulas y salas de ensayo etc. de titularidad / gestión del gobierno local.

E 172

• nivel I

Nº de m<sup>2</sup> de exposición<sup>12</sup> / 1.000 hab.

Incluir salas de exposición, zona exposiciones temporales de museos, galerías, centros de arte, etc. de titularidad/gestión del gobierno local.

E 173

• nivel I

Nº de puestos de lectura/consulta en bibliotecas<sup>12</sup> / 1.000 hab.

E 174

• nivel I

Nº de m<sup>2</sup> de uso público en bibliotecas<sup>12</sup> / 1.000 hab.

E 176

• nivel I

Nº de actos escénicos<sup>11</sup> programados directamente por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

E 177

• nivel I

Nº de actos escénicos<sup>11</sup> apoyados expresamente por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

E 178

• nivel I

Nº de actos expositivos<sup>11</sup> programados directamente por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

E 179

• nivel I

Nº de actos expositivos<sup>11</sup> apoyados expresamente por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

E 180

• nivel I

Nº de actividades educativas de carácter cultural y/o de prácticas artísticas<sup>11</sup> programadas por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

## E 183

• nivel I

¿Se sigue algún sistema de gestión por el que se pueda conocer qué recursos (económicos y de personal) consumen las actividades y servicios ofertados por el gobierno local?

Describir el sistema utilizado.

- Presupuesto por programa, equipamiento o actividad.
- Contabilidad Pública.
- Contabilidad de Gestión.
- Otros...

## E 186

• nivel I

¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por el gobierno local?

Directos:

- registro de usuarios vía tarjeta de socio, etc.
- matrícula o reserva de plaza en actividades.
- listas de distribución de boletines informativos, etc.
- estudios de públicos.
- Tarjeta ciudadana.
- otros.

Indirectos:

- abonos para actividades (festivales, ciclos, temporadas).
- medios de pago electrónicos.

...

## E 181

• nivel I

Nº de actividades educativas de carácter cultural y/o de prácticas artísticas<sup>(1)</sup> apoyadas por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

## E 182

• nivel I

Nº de horas de apertura al público de los equipamientos culturales de titularidad o gestión del gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

Distinguiendo entre bibliotecas, espacios expositivos, museos y otros.

## E 184

• nivel I

Gasto cultural<sup>(3)</sup> per cápita en 1 año<sup>(1)</sup>.

## E 185

• nivel I

Nº de personas que trabajan de forma directa en equipamientos y estructura del gobierno local dedicada a cultura<sup>(6)</sup> / 1.000 hab.

## E 187

• nivel I

Nº de asistentes<sup>(14)</sup> a actos escénicos<sup>(13)</sup> programados directamente por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

## E 188

• nivel I

Nº de asistentes<sup>(14)</sup> a actos escénicos<sup>(13)</sup> apoyados (económicamente o en especie) por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

## E 189

• nivel I

Nº de asistentes<sup>(14)</sup> a actos expositivos<sup>(13)</sup> programados directamente por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

## E 190

• nivel I

Nº de asistentes<sup>(14)</sup> a actos expositivos<sup>(13)</sup> apoyados (económicamente o en especie) por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

- buzón de sugerencias (físico/virtual).
- encuestas de satisfacción de usuarios y asistentes.
- otros.

En caso afirmativo ¿para qué se utilizan estos datos?

- confección de estadísticas e informes para la evaluación y mejora del servicio/actividad.
- comunicación de Información de actividades de interés.
- invitación a participar en instancias de propuesta, evaluación o decisión sobre la oferta cultural.
- otros.

#### E 191

• nivel I

Nº de asistentes<sup>14</sup> a actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes<sup>13</sup> programadas directamente por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

#### E 192

• nivel I

Nº de asistentes<sup>14</sup> a actividades educativas culturales y/o de prácticas de las artes<sup>13</sup> apoyadas (económicamente o en especie) por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

#### E 193

• nivel II

% de asistentes<sup>14</sup> a los actos escénicos<sup>13</sup> programados o apoyados por la entidad pública en 1 año<sup>1</sup> por segmentos de públicos.

- Distribución demográfica (niño/joven/adulto/persona mayor).
- público habitual vs. nuevo público.
- público local vs. foráneo.

#### E 194

• nivel II

% de asistentes<sup>14</sup> a los actos expositivos<sup>13</sup> programados o apoyados por la entidad pública en 1 año<sup>1</sup> por segmentos de públicos.

- Distribución demográfica (niño/joven/adulto/persona mayor).
- público habitual vs. nuevo público.
- público local vs. foráneo.

#### E 195

• nivel II

% de asistentes<sup>14</sup> a las actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes<sup>13</sup> programadas o apoyadas por la entidad pública en 1 año<sup>1</sup> por segmentos de públicos.

- Distribución demográfica (niño/joven/adulto/persona mayor).
- público habitual vs. nuevo público.
- público local vs. foráneo.

#### E 196

• nivel I

Nº de usuarios<sup>15</sup> del servicio de bibliotecas en 1 año<sup>1</sup>.

## E 200

• nivel I

¿Existe alguna encuesta periódica a la población a nivel local, provincial o regional?

En caso afirmativo, ¿se incluyen en ella preguntas sobre los hábitos de consumo y práctica cultural de la ciudadanía?

En caso afirmativo, aportar información sobre las cuestiones que se incluyen y el nivel de segmentación que ofrece la encuesta.

En caso contrario, ¿se podrían incluir nuevas preguntas de esta naturaleza?

## E 197

• nivel II

% usuarios<sup>15</sup> del servicio de bibliotecas por segmentos de públicos en 1 año<sup>1</sup>.

- Distribución demográfica (niño/joven/adulto/persona mayor).
- Público habitual vs. nuevo público.
- Público local vs. foráneo.

## E 198

• nivel I

Nº de visitantes<sup>14</sup> a museos de titularidad o gestión del gobierno local en 1 año<sup>1</sup>.

## E 199

• nivel II

% de visitantes<sup>14</sup> a museos de gestión o titularidad del gobierno local por segmentos de públicos en un año<sup>1</sup>.

- Distribución demográfica (niño/joven/adulto/persona mayor).
- Público habitual vs. nuevo público.
- Público local vs. foráneo.

## E 201

• nivel III

A partir de la encuesta, % de población que dice asistir o participar en actividades culturales y servicios (ya sean programados por el gobierno local, por terceros con el apoyo de ésta o por terceros independientes) al menos una vez al mes, segmentada demográficamente y por tipos de actividad.

Como actividades culturales se incluyen.

- Asistencia a actos escénicos (veces/mes).
- Asistencia a actos expositivos.
- Asistencia y participación en actividades educativas culturales y prácticas artísticas.
- Visitas a museos (veces/trimestre).
- Usos de bibliotecas (veces/semana).
- Otros.

E 202

• nivel I

¿Se realizan encuestas periódicas entre los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales para medir el grado de satisfacción de los mismos?

Por ejemplo, efectuando sondeos anuales a muestras de usuarios de los servicios culturales, pidiendo una valoración en 5 categorías: de “muy insatisfecho” a “muy satisfecho”.

En caso afirmativo, aportar información sobre los resultados obtenidos.

**E2**  
Participación en  
la propuesta

**Objetivo:** Propiciar la implicación activa de la ciudadanía en la vida cultural local.

**Información a obtener:** (E2) “Conocer qué hacen y qué resultados obtienen los gobiernos locales para promover mayor cantidad y variedad de agentes activos en la vida cultural local, para promover “ciudadanía cultural organizada”.

## Aproximación cualitativa

E 203

• nivel I

¿Se tiene en cuenta en el diseño de la política cultural local la promoción de la participación de distintos agentes en la vida cultural local?

En caso afirmativo, es preciso indicar.

- Si existe algún testimonio documental explícito de dicho interés.
- De qué modo y en qué términos se formula dicho interés.

E 204

• nivel I

¿Existen canales explícitos para que los ciudadanos (organizados o no en grupos formales) puedan

- formular quejas, sugerencias, opiniones, propuestas, etc.?
- incidir en la toma de decisiones sobre la programación cultural local?
- participar en la toma de decisiones sobre los aspectos básicos de la política cultural local (presupuesto, gestión, nombramientos, etc.)?

Como, por ejemplo:

- buzón de sugerencias físico, foros virtuales, etc.
- encuestas de satisfacción de usuarios.
- presupuesto cultural participativo.
- consejo local de cultura.
- comisiones de trabajo.
- otros...

...

## Aproximación cuantitativa

E 205

• nivel I

Nº de quejas, sugerencias, opiniones y propuestas recibidos en 1 año<sup>(1)</sup> por el gobierno local a través de los canales explicitados con este fin, físicos y virtuales, por cada 1.000 habitantes.

E 206

• nivel I

Nº de ciudadanos individuales<sup>(16)</sup> que participan directamente en las instancias de decisión existentes en 1 año<sup>(1)</sup> por cada 1.000 hab.

E 207

• nivel I

% de “grupos culturales formales”<sup>(16)</sup> representados en las instancias de decisión existentes de entre el total de grupos culturales formales censados en 1 año<sup>(1)</sup>.

... En caso afirmativo, es preciso indicar qué canales existen, si son accesibles universalmente o sólo para grupos formales y describir someramente su funcionamiento.

**E 208** • nivel I

¿Se promueven formas de “socialización” de las prácticas individuales entre los usuarios de los servicios culturales locales como

- grupos de lectura en bibliotecas?
- continuidad de actividades “post-talleres”?
- grupos artísticos “amateur”?
- causas culturales “todos por...”?
- otros?

En caso afirmativo aportar ejemplos concretos.

**E 211** • nivel I

Además de las tradicionales ayudas y subvenciones a entidades formalmente constituídas, ¿Existen otras fórmulas de apoyo a individuos, colectivos, asociaciones culturales y otros grupos formales e informales para la generación de actividad cultural

- subvenciones y ayudas económicas?
- formación y asesoramiento?
- uso de espacios e infraestructuras?
- otros?

**E 212** • nivel I

Referido a lo anterior, indicar si estos recursos son accesibles sólo para alguna tipología en concreto (grupos formales, grupos no formales, individuos).

**E 209** • nivel II

Nº total de grupos “no formales”<sup>16</sup> con actividad cultural en 1 año<sup>1</sup> y % de grupos por cada tipología.

**E 210** • nivel II

Nº de ciudadanos que participan en los grupos “no formales”<sup>16</sup> con actividad en 1 año<sup>1</sup> por cada 1.000 hab. y % de ciudadanos en cada tipología.

**E 213** • nivel II

% presupuesto en cultura del gobierno local que se emplea en subvencionar actividades culturales promovidas por la ciudadanía (asociaciones, grupos no formales, individuos y otros) en 1 año<sup>1</sup>, distinguiendo el % que se emplea en apoyo de cada tipología.

**E 214** • nivel III

Distribución porcentual del nº de solicitudes de subvención o ayuda económica para actividades culturales que se presentan ante la institución local por tipología de solicitante (individuo, grupo no formal, asociación, colectivo artístico, otros) en 1 año<sup>1</sup>.







## E 228

• nivel II

¿Se hace un seguimiento de los grupos ciudadanos formales (asociaciones culturales, colectivos artísticos, etc.) existentes para conocer, por ejemplo:

- si han realizado actividades en un periodo de tiempo y de qué tipo.
- si crecen/decrecen en número de componentes/socios.
- si existe renovación en sus juntas directivas.
- qué grado de articulación existe entre los grupos: red, coordinación, proyectos conjuntos:

En caso afirmativo, especificar qué datos se recaban de estos grupos y con qué periodicidad.

## E 229

• nivel I

Nº de asociaciones culturales / 1.000 habitantes.

## E 230

• nivel II

Nº de individuos que pertenecen a asociaciones culturales / 1.000 habitantes.

## E 231

• nivel III

Nº de asistentes<sup>(14)</sup> a las actividades culturales organizadas por asociaciones culturales por tipología de evento en 1 año<sup>(1)</sup>.

## E 232

• nivel III

Nº total de actividades culturales<sup>(11)</sup> organizadas en 1 año<sup>(1)</sup> por asociaciones culturales y apoyadas por el gobierno local, y distribución de las actividades por tipología<sup>(11)</sup>.

## E 233

• nivel II

% de variación<sup>(2)</sup> del total de las actividades culturales organizadas por asociaciones culturales.

## E 234

• nivel III

% de actividades culturales entre las apoyadas por el gobierno local que han sido organizadas por asociaciones culturales en colaboración con otras asociaciones y/u otros tipos de entidades.

## E 235

• nivel II

Nº medio de entidades (públicas o privadas) diferentes que participan en proyectos conjuntos de actividad cultural en los que están involucradas asociaciones culturales, y que están apoyados por el gobierno local.

## E 236

• nivel II

% de actividades culturales del total de las apoyadas por el gobierno local, que han sido organizadas por asociaciones culturales.

## Desarrollo de indicadores cuantitativos

### E 170

**Indicador:** Dotación de plazas en espacios escénicos locales / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir la capacidad total de los espacios escénicos locales gestionados por el gobierno local con relación al número de habitantes.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total de butacas} / \text{n}^\circ \text{ total de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Aforo: capacidad máxima de un recinto. N° total de plazas para asistentes/espectadores en un teatro, auditorio, sala polivalente u otro recinto escénico de titularidad o gestión del gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 187, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136 y D 137.

**Limitaciones:** No mide el aforo en otros recintos de gestión o titularidad privada.

**Fuentes:** Sistema de Información cultural Local (SICL). Mapa de infraestructuras culturales locales. INE: Estadísticas de población.

### E 171

**Indicador:** Dimensión de los espacios locales para actividades culturales educativas y/o práctica en las artes / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir el espacio físico total de gestión o titularidad del gobierno local que se dedica a actividades educativas culturales y/o práctica de las artes con relación al número de habitantes.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total m}^2 \text{ de espacios educativos y/o de práctica de las artes} / \text{n}^\circ \text{ total de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** m<sup>2</sup> de espacio para educación o práctica de las artes: superficie dedicada a talleres, estudios, aulas y salas de ensayo de titularidad o gestión municipal.

**Contexto de interpretación:** E 180, E 191, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136 y D 137.

**Limitaciones:** No mide la dimensión espacial de lugares de esta naturaleza de gestión o titularidad privada.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. INE. Estadísticas de población.

### E 172

**Indicador:** Dimensión de los espacios expositivos locales / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir el espacio físico total de gestión o titularidad del gobierno local que se dedica a acoger actividades expositivas con relación al número de habitantes.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total de$

$\text{m}^2 \text{ de espacios expositivos} / \text{n}^\circ \text{ total de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** m<sup>2</sup> de espacio expositivo: espacios de titularidad o gestión municipal en salas de exposiciones, galerías de arte, centros de arte, zona de exposiciones temporales de museos, zonas expositivas de centros culturales, etc.

**Contexto de interpretación:** E 178, E 189, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136 y D 137.

**Limitaciones:** No mide la dimensión espacial de lugares de esta naturaleza de gestión o titularidad privada.

**Fuentes:** SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. INE: Estadísticas de población.

## E 173

**Indicador:** Dotación de puestos de consulta y/o lectura de las bibliotecas locales / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir la disponibilidad en las bibliotecas de titularidad o gestionadas por el gobierno local en cuanto a número de puestos de lectura o consulta disponibles en ellas, con relación al número de habitantes.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total de}$

puestos de consulta/lectura /  $\text{n}^\circ \text{ total de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Puesto de consulta/ lectura: plazas de asiento con o sin dotación de mesa, PC u otros elementos de consulta.

**Contexto de interpretación:** E 196, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136 y D 137.

**Limitaciones:** Dada la reciente evolución en los

usos y dinámicas en las bibliotecas, se ha considerado más revelador este tipo de dimensionamiento que otros más clásicos (por ejemplo, amplitud del fondo bibliográfico).

**Fuentes:** Ministerio de Cultura. Anuario estadístico de las bibliotecas públicas españolas. SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. INE: Estadísticas de población.

## E 174

**Indicador:** Dimensión del espacio público en bibliotecas locales/1.000 hab.

**Objetivo:** Medir el espacio físico total de uso público en bibliotecas de gestión o titularidad del gobierno local con relación al número de habitantes.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total de m}^2 \text{ de espacios público en bibliotecas}/\text{n}^\circ \text{ total de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:**  $\text{m}^2$  de espacio público en biblioteca: superficie en bibliotecas de titularidad o gestión pública local que sea accesible al público.

**Contexto de interpretación:** E 196.

**Limitaciones:** No mide el espacio de uso público en bibliotecas ajenas a el gobierno local o el

espacio dedicado a fondos de reserva, u otros espacios privados.

**Fuentes:** Ministerio de cultura. Anuario estadístico de las bibliotecas públicas españolas. SICL. Mapa de infraestructuras culturales locales. INE: Estadísticas de población.

## E 176

**Indicador:** Cantidad de actos escénicos anuales programados por el gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificar el número de actos escénicos programados por el gobierno local en un periodo de tiempo.

**Definición de la variable:**  $\text{n}^\circ \text{ total de actos escénicos programados por el gobierno local en un año}$ .

**Definición de la unidad de medida:** Acto escénico programado por el gobierno local: even-

tos o actividades que incluyen conciertos de música en vivo (todo tipo), representaciones teatrales, de danza (todo tipo), ópera y zarzuela, espectáculos folclóricos, proyección de películas, etc. programados por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 184, E 185, E 170, E 187, D 097, D 098, D 099 y D 100.

**Limitaciones:** No mide el  $\text{n}^\circ$  de actos escénicos organizados por terceros.

**Fuentes:** Ministerio de Cultura, INAEM "Recursos de la Música y la Danza en España". SGAE. Anuario de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales. SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del servicio de difusión cultural y equipamientos culturales locales.

## E 177

**Indicador:** Cantidad de actos escénicos anuales organizados por terceros con el apoyo del gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificar el número de actos escénicos organizados por terceros y apoyados expresamente (financiación, cesión de espacios, etc.) por el gobierno local en un periodo de tiempo.

**Definición de la variable:** n° total de actos escénicos programados por terceros y apoyados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Acto

escénico apoyado por el gobierno local: eventos o actividades que incluyen conciertos de música en vivo (todo tipo), representaciones teatrales, de danza (todo tipo), ópera y zarzuela, espectáculos folclóricos, proyección de películas, etc. organizados por terceros y apoyados expresamente (financiación, cesión de espacios, etc.) por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 213, E 233, E 216, E 217 y E 229.

**Limitaciones:** No mide el n° de actos organiza-

dos por terceros independientemente del gobierno local.

**Fuentes:** Ministerio de Cultura, INAEM "Recursos de la Música y la Danza en España". SGAE. Anuario de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales. SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de apoyo aprobadas y memorias justificativas presentadas al servicio de difusión cultural y/o equipamientos culturales locales por terceros.

## E 178

**Indicador:** Cantidad de actos expositivos anuales programados directamente por el gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificar el número de actos expositivos programados directamente por el gobierno local en un periodo de tiempo.

**Definición de la variable:** n° total de actos expositivos programados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Acto expositivo programado por el gobierno local: exhibiciones temporales de divulgación cultural (artes visuales, historia, ciencia y naturaleza, etc.) que suelen tener lugar en salas de exposiciones, galerías, centros de arte, salas de exposición temporal de museos, etc. programados directamente por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** D 097, D 098, D 099, D 100, E 184 y E 185.

**Limitaciones:** No mide el n° de actos expositivos organizados por terceros.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del servicio de difusión cultural y equipamientos culturales locales.

## E 179

**Indicador:** Cantidad de actos expositivos anuales organizados por terceros con el apoyo del gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificar el número de actos expositivos organizados por terceros y apoyados expresamente (financiación, cesión de espacios, etc.) por el gobierno local en un periodo de tiempo.

**Definición de la variable:** n° total de actos expositivos programados por terceros y apoyados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Acto expositivo apoyado por el gobierno local: exhibiciones temporales de divulgación cultural (artes visuales, historia, ciencia y naturaleza, etc.) que suelen tener lugar en salas de exposiciones, galerías, centros de arte, salas de exposición temporal de museos, etc. organizados por terceros y apoyados expresamente (financiación, cesión de espacios, etc.) por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 187, E 211, E 212, E 232, E 216, E 217 y E 227.

**Limitaciones:** No mide el n° de actos expositivos organizados por terceros independientemente del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de apoyo aprobadas y memorias justificativas presentadas al servicio de difusión cultural y/o equipamientos culturales locales por terceros.

## E 180

**Indicador:** Cantidad de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes programadas directamente por el gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificar el número de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes programadas directamente por el gobierno local en un periodo de tiempo.

**Definición de la variable:** nº total de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes programadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Actividad educativa de carácter cultural y/o práctica de las artes: actos de divulgación/educación como jornadas, seminarios, conferencias, cursos o talleres de temática cultural en un sentido amplio (artes, patrimonio, filosofía y pensamiento, innovación, etc.) y actividades participativas en las que se aprende y practica (cursos, talleres, etc.) disciplinas artísticas (música, literatura, artes visuales, teatro, danza, etc.), artesanía o folclore, programados directamente por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 184, E 185, D 097, D 098, D 099 y D 100.

**Limitaciones:** No mide número de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes organizadas por terceros.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del servicio de difusión cultural y equipamientos culturales locales.

## E 181

**Indicador:** Cantidad anual de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes organizadas por terceros con el apoyo del gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificar el número de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes organizadas por terceros y apoyadas expresamente (financiación, cesión de espacios, etc.) por el gobierno local en un periodo de tiempo determinado.

**Definición de la variable:** nº total de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes programadas por terceros y apoyadas por la entidad local 1 en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Actividad educativa de carácter cultural y/o práctica de las artes: actos de divulgación/educación como jornadas, seminarios, conferencias, cursos o talleres de temática cultural en un sentido amplio (artes, patrimonio, filosofía y pensamiento, innovación, etc.) y actividades participativas en las que se aprende y practica (cursos, talleres, etc.) disciplinas artísticas (música, literatura, artes visuales, teatro, danza, etc.), artesanía o folclore, etc. organizadas por terceros y apoyadas expresamente (financiación, cesión de espacios, etc.) por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 213, E 233, E 216, E 217 y E 229.

**Limitaciones:** No mide el nº de actividades educativas de carácter cultural y/o práctica de las artes organizadas por terceros independientemente del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de solicitudes de apoyo aprobadas y memorias justificativas presentadas al servicio de difusión cultural y/o equipamientos culturales locales por terceros.

## E 182

**Indicador:** Cantidad de horas de apertura anuales de los equipamientos culturales de gestión o titularidad del gobierno local, en total y por tipología de equipamiento.

**Objetivo:** Medir el número de horas de apertura que se ofertan en el conjunto de los equipamientos culturales locales de titularidad o gestión del gobierno local en total y por tipología de equipamiento: nº de horas de apertura de bibliotecas, nº de horas de apertura espacios expositivos, nº de horas de apertura museos y nº de horas de apertura de otros equipamientos, en un periodo de tiempo.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (nº total de horas de apertura anuales de bibliotecas + ? nº total de horas de apertura anuales de espacios expositivos + nº total de horas de apertura anuales de museos + nº total de horas de apertura anuales de otros equipamientos culturales).

**Definición de la unidad de medida:** Horas de apertura: número de horas que los equipamientos culturales ofrecen actividad o servicio abiertos al público en un año.

**Contexto de interpretación:** E 184, E 185, E 196.

**Limitaciones:** No mide la cantidad de horas de servicio previas a la apertura o posteriores al cierre en los equipamientos públicos. No mide las horas de servicio de los equipamientos para actividades auxiliares no abiertas al público (montajes, etc.).

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las ordenanzas locales que rigen las horas de servicio público de los equipamientos culturales. Ministerio de Cultura. Anuario Estadístico de las bibliotecas públicas españolas.

## E 184

**Indicador:** Gasto cultural per cápita.

**Objetivo:** Medir el gasto cultural anual por habitante en el que incurre el gobierno local.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  (cantidad de euros total de gasto corriente anual de los equipamientos culturales + cantidad de euros total de gasto anual total de programación de actividad cultural ofertada por el gobierno local + cantidad de euros totales de financiación o sub-

vención de actividades culturales de terceros) / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 178, E 180, E 182, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y nº de hab.

**Limitaciones:** No mide los gastos de inversión en cultura.

**Fuentes:** SICL. Presupuestos anuales del gobierno local. SICL. Datos económicos procedentes de las memorias de actividad del área de cultura del gobierno local. INE. Estadísticas de población. Ministerio de Economía y Hacienda. Estadística de liquidación de presupuestos de las entidades locales.

## E 185

**Indicador:** Recursos humanos en el área de cultura del gobierno local / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir el nº de personas (tiempo completo) que trabajan de forma directa en equipamientos y estructura del gobierno local dedicada a cultura con relación a la población local.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times \Sigma$  (nº total de personas que trabajan a tiempo completo en equipamientos culturales municipales + nº total

de personas que trabajan a tiempo completo en la estructura del gobierno local dedicada a cultura) / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:**

Trabajadores a jornada completa en el área de cultura del gobierno local cada 1.000 hab.

**Contexto de interpretación:** E 176, E 178, E 180, E 182, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y nº de hab.

**Limitaciones:** No mide personas que trabajan en el área a través de subcontratas, ni las que trabajan en cultura en el sector privado.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias de actividad del servicio de difusión cultural y equipamientos del gobierno local. INE. Estadísticas de población.

## E 187

**Indicador:** Asistencia anual a actos escénicos programados por el gobierno local.

**Objetivo:** Cuantificación de la asistencia anual (en nº total de asistencias) a los diferentes actos escénicos organizados por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistencias a todos los actos escénicos programados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Asistencia: acción de acudir a un acto escénico programado

por el gobierno local, llevada a cabo por personas diferentes y/o por las mismas personas en más de una ocasión. Aproximación = nº de butacas ocupadas en cada acto escénico programado por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 170, E 176, E 184, E 185, nº de hab., E 193, D 097, D 096, D 100, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136 y D 137.

**Limitaciones:** No mide la asistencia a actos escénicos organizados por terceros. Este indicador es un

valor absoluto que debería ser interpretado en combinación con diferentes parámetros: población, cantidad de oferta, etc.

**Fuentes:** SGAE. Anuario SGAE de las Artes Escénicas y Audiovisuales (CA y municipios grandes). SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias anuales de Actividad del servicio de difusión cultural y los equipamientos del gobierno local.

## E 188

**Indicador:** Asistencia anual a actos escénicos apoyados por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el número total de la asistencia a los diferentes actos escénicos apoyados por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistencias a todos los actos escénicos apoyados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Asistencia:

Acción de acudir a un acto escénico apoyado por el gobierno local, llevada a cabo por personas diferentes y/o por las mismas personas en más de una ocasión. Aproximación = nº de butacas ocupadas en cada acto escénico apoyado por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 177, E 184, E 193, nº de hab., E 213, E 216, E 217 y E 231.

**Limitaciones:** No mide la asistencia a actos escé-

nicos organizados por terceros de forma independiente del gobierno local.

**Fuentes:** SGAE. Anuario SGAE de las Artes Escénicas y Audiovisuales (CCAA y municipios grandes). SICL. Integración de datos procedentes de memorias justificativas de subvención presentadas al servicio de difusión cultural y/o equipamientos culturales locales por terceros y memorias anuales de actividad del servicio/ equipamientos.

## E 189

**Indicador:** Asistencia anual a actos expositivos programados por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el nº total de asistentes a los diferentes actos expositivos organizados por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistentes a todos los actos expositivos programados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Asistente: persona que acude a un acto expositivo programado por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 172, E 178, E 182, E 184, E 185, nº de hab., E 194, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137, D 097, D 098, D 099 y D 100.

**Limitaciones:** No mide la asistencia a actos

expositivos organizados por terceros. Este indicador es un valor absoluto para poder ser interpretado en combinación con diferentes parámetros: población, cantidad de oferta, etc.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias anuales de actividad del servicio de difusión cultural y los equipamientos del gobierno local.

## E 190

**Indicador:** Asistencia anual a actos expositivos apoyados por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el número total de asistentes a los diferentes actos expositivos apoyados por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistentes a todos los actos expositivos apoyados por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Asistente: persona que acude a un acto expositivo apoyado por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 179, E 184, E 194, nº de hab., E 213, E 216, E 217 y E 231.

**Limitaciones:** No mide la asistencia a actos expositivos organizados por terceros de forma independiente del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de memorias justificativas de subvención presentadas al servicio de difusión cultural y/o equipamientos culturales locales por terceros y memorias anuales de actividad del servicio/ equipamientos.



## E 191

---

**Indicador:** Asistencia anual a actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes programadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el nº total de asistentes a las actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes programadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistentes a todas las actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes programadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Asistente: persona que acude y/o participa en una actividad educativa cultural y/o de práctica de las artes programado por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 171, E 180, E 184, E 185, nº de hab., E 195, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137, D 097, D 098, D 099 y D 100.

**Limitaciones:** No mide la asistencia a actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes organizadas por terceros. Este indicador es

un valor absoluto para poder ser interpretado en combinación con diferentes parámetros: población, cantidad de oferta, etc...

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias anuales de actividad del servicio de difusión cultural y los equipamientos del gobierno local.

## E 192

---

**Indicador:** Asistencia anual a actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes apoyadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el número total de asistentes a las diferentes actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes apoyadas por el gobierno local en un año (financieramente, mediante cesión de espacios, otras fórmulas).

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistentes a

todas las actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes apoyadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:**

Asistente: Persona que acude y/o participa en una actividad educativa cultural y/o de práctica de las artes apoyada por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 181, E 184, E 195, nº de hab., E 213, E 216 y E 217.

**Limitaciones:** No mide la asistencia a activida-

des educativas culturales y/o de práctica de las artes organizadas por terceros de forma independiente del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de memorias justificativas de subvención presentadas al servicio de difusión cultural y/o equipamientos culturales locales por terceros y memorias anuales de Actividad del servicio/equipamientos.

## E 193

**Indicador:** Distribución porcentual de los asistentes a actos escénicos programados o apoyados por el gobierno local por segmentos de públicos.

**Objetivo:** Conocer la incidencia de cada tipología de público entre los asistentes a los actos escénicos programados o apoyados por el gobierno local, distinguiendo.

- Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).
- Fidelidad (nuevos públicos vs. públicos que repiten).
- Procedencia (público local vs. público foráneo).

**Definición de la variable.**

- % niños =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de niños asistentes a actos escénicos} / (\text{E } 187 + \text{E } 188))$ .
- % jóvenes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de jóvenes asistentes a}$

actos escénicos / (E 187 + E 188).

- % de adultos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de adultos asistentes a actos escénicos} / (\text{E } 187 + \text{E } 188))$ .
- % de mayores =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de mayores asistentes a actos escénicos} / (\text{E } 187 + \text{E } 188))$ .
- % nuevos asistentes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de nuevos asistentes a actos escénicos} / (\text{E } 187 + \text{E } 188))$ .
- % público que repite =  $(100 - \% \text{ nuevos asistentes a actos escénicos})$ .
- % asistentes locales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de asistentes locales} / (\text{E } 187 + \text{E } 188))$ .
- % asistentes foráneos =  $(100 - \% \text{ asistentes locales})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Persona de cada 100 asistentes a actos escénicos organizados o apoyados por el gobierno local que pertenece a los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** E 186, E 187, E 188, D 126 y n° de hab. de la población local por segmento demográfico.

**Limitaciones:** Se trata de un indicador compuesto que, adicionalmente, puede ponerse en relación con el n° de hab. por segmento demográfico para obtener la proporción de población local que asiste a actos escénicos caracterizada por el segmento al que pertenece. No da información sobre la población que acude a actos escénicos organizados por terceros de forma independiente a el gobierno local.

**Fuentes:** CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución demográfica de la población por segmento de edad SICL. Recogida de datos por observación, o encuesta en los actos escénicos.

## E 194

**Indicador:** Distribución porcentual de los asistentes a actos expositivos programados o apoyados por el gobierno local por segmentos de públicos.

**Objetivo:** Conocer la incidencia de cada tipología de público entre los asistentes a los actos expositivos programados o apoyados por el gobierno local, distinguiendo.

- Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).
- Fidelidad (nuevos públicos vs. públicos que repiten).
- Procedencia (público local vs. público foráneo).

**Definición de la variable.**

- % niños =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de niños asistentes a actos expositivos} / (\text{E } 189 + \text{E } 190))$ .

- % jóvenes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de jóvenes asistentes a actos expositivos} / (\text{E } 189 + \text{E } 190))$ .
- % de adultos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de adultos asistentes a actos expositivos} / (\text{E } 189 + \text{E } 190))$ .
- % de mayores =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de mayores asistentes a actos expositivos} / (\text{E } 189 + \text{E } 190))$ .
- % nuevos asistentes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de nuevos asistentes a actos expositivos} / (\text{E } 189 + \text{E } 190))$ .
- % público que repite =  $(100 - \% \text{ nuevos asistentes a actos expositivos})$ .
- % asistentes locales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de asistentes locales a actos expositivos} / (\text{E } 189 + \text{E } 190))$ .
- % asistentes foráneos =  $(100 - \% \text{ asistentes locales})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Persona de cada 100 asistentes a actos expositivos organizados o apoyados por el gobierno local que pertenece a los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** E 186, E 189, E 190, D 126, n° de hab. de la población local por segmento demográfico.

**Limitaciones:** Se trata de un indicador compuesto que, adicionalmente, puede ponerse en relación con el n° de hab. por segmento demográfico para obtener la proporción de población local que asiste a actos expositivos caracterizada por el segmento al que pertenece. No da información sobre las personas que acuden a actos expositivos organizados por terceros de forma independiente a el gobierno local.

**Fuentes:** Como E 193.

## E 195

**Indicador:** Distribución porcentual de los asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes programadas o apoyadas por el gobierno local por segmentos de públicos.

**Objetivo:** Conocer la incidencia de cada tipología de público entre los asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes programadas o apoyadas por el gobierno local, distinguiendo.

- Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).
- Fidelidad (nuevos públicos vs. públicos que repiten).
- Procedencia (público local vs. público foráneo).

**Definición de la variable:**

- % niños =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de niños asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes} / (\text{E 191} + \text{E 192}))$ .
- % jóvenes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de jóvenes asisten-}$

tes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes / (E 191 + E 192).

- % de adultos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de adultos asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes} / (\text{E 191} + \text{E 192}))$ .
- % de mayores =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de mayores asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes} / (\text{E 191} + \text{E 192}))$ .
- % nuevos asistentes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de nuevos asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes} / (\text{E 191} + \text{E 192}))$ .
- % público que repite =  $(100 - \% \text{ nuevos asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes})$ .
- % asistentes locales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes} / (\text{E 191} + \text{E 192}))$ .

- % asistentes foráneos =  $(100 - \% \text{ asistentes locales})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Persona de cada 100 asistentes y/o participantes en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes organizadas o apoyadas por el gobierno local que pertenece a los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** E 186, E 191, E 192, D 126 y n° de hab. de la población local por segmento demográfico.

**Limitaciones:** Se trata de un indicador compuesto que, adicionalmente, puede ponerse en relación con el n° de hab. por segmento demográfico para obtener la proporción de población local que asiste y/o participa en actividades educativas culturales y/o práctica de las artes caracterizada por el segmento al que pertenece. No da información sobre la población que acude a actividades educativas culturales y/o práctica de las artes organizadas por terceros de forma independiente a el gobierno local.

**Fuentes:** Como E 193.

## E 196

**Indicador:** Utilización anual del servicio de bibliotecas de titularidad o gestión del gobierno local.

**Objetivo:** Medir la cantidad de usuarios del servicio de bibliotecas en un año.

**Definición de la variable:** N° total de usuarios que entran en la biblioteca en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Usuario.

Persona que acude a la biblioteca para utilizar uno o más de los servicios que se ofrecen ella (préstamo, consulta, lectura, Internet, otros).

**Contexto de interpretación:** E 173, E 165, E 182, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y n° de hab.

**Limitaciones:** No incluye usuarios de bibliotecas no gestionadas por el gobierno local. Este indica-

dor ofrece un valor absoluto que debe poder ser interpretado en combinación con diferentes parámetros: población, cantidad de oferta, etc.

**Fuentes:** Ministerio de Cultura. Anuario estadístico de las bibliotecas públicas españolas. SICL. Integración de datos procedentes de las memorias anuales de actividad del servicio de difusión cultural y los equipamientos del gobierno local.

## E 197

**Indicador:** Distribución porcentual de los usuarios de bibliotecas de titularidad o gestión del gobierno local por segmentos de públicos.

**Objetivo:** Conocer la incidencia de cada tipología de público entre los usuarios de bibliotecas de titularidad o gestión del gobierno local, distinguiendo.

- Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).
- Fidelidad (nuevos públicos vs. Públicos que repiten).
- Procedencia (público local vs. público foráneo).

**Definición de la variable.**

- % niños =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de niños usuarios de biblioteca} / \text{E 196})$ .

- % jóvenes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de jóvenes usuarios de biblioteca} / \text{E 196})$ .
- % de adultos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de adultos usuarios de biblioteca} / \text{E 196})$ .
- % de mayores =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de mayores usuarios de biblioteca} / \text{E 196})$ .
- % nuevos usuarios =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de nuevos usuarios de biblioteca} / \text{E 196})$ .
- % usuarios habituales =  $(100 - \% \text{ nuevos usuarios de biblioteca})$ .
- % usuarios locales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de usuarios de biblioteca} / \text{E 196})$ .
- % usuarios foráneos =  $(100 - \% \text{ usuarios locales})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Persona de cada 100 usuarias de bibliotecas de titularidad o gestión del gobierno local que pertenece a

los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** E 186, E 196 y n° de hab. de la población local por segmento demográfico.

**Limitaciones:** Se trata de un Indicador compuesto que, adicionalmente, puede ponerse en relación con el n° de hab. por segmento demográfico para obtener la proporción de población local usuaria de biblioteca caracterizada por el segmento al que pertenece. No incluye información sobre usuarios de bibliotecas no gestionadas por el gobierno local.

**Fuentes:** CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución demográfica de la población por segmento de edad. SICL: Recogida de datos por observación, o encuesta en los actos escénicos.

## E 198

**Indicador:** Visitas anuales a museos de titularidad o gestión del gobierno local.

**Objetivo:** Medir la cantidad de visitas a museos de gestión o titularidad del gobierno local en un año.

**Definición de la variable:** N° total de visitas que entran en los museos del gobierno local en un año .

**Definición de la unidad de medida:** N° total de visitas que entran en los museos del gobierno local en un año .

**Contexto de interpretación:** E 172, E 182, E 184, E 185, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137 y n° de hab.

**Limitaciones:** No incluye visitas a museos no gestionados por el gobierno local. Este indicador

ofrece un valor absoluto que debe poder ser interpretado en combinación con diferentes parámetros: población, cantidad de oferta, etc.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias anuales de Actividad de los museos.

E 199

**Indicador:** Distribución porcentual de las visitas a museos de titularidad o gestión del gobierno local por segmentos de públicos.

**Objetivo:** Conocer la incidencia de cada tipología de público entre las visitas a museos de titularidad o gestión del gobierno local, distinguiendo.

- Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años, mayores de 60 años).
- Fidelidad (nuevos públicos vs. públicos que repiten).
- Procedencia (público local vs. público foráneo).

**Definición de la variable:** .

- % niños =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de niños que han visitado museos de titularidad o gestión del gobierno local} / \text{E 198})$ .
- % jóvenes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de jóvenes que han visitado museos de titularidad o gestión del gobierno local} / \text{E 198})$ .

- % de adultos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de adultos que han visitado museos de titularidad o gestión del gobierno local} / \text{E 198})$ .
- % de mayores =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de mayores que han visitado museos de titularidad o gestión del gobierno local} / \text{E 198})$ .
- % nuevos visitas =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de nuevos visitantes de museos de titularidad o gestión del gobierno local} / \text{E 198})$ .
- % visitas habituales =  $(100 - \% \text{ nuevos visitantes de museos de titularidad o gestión del gobierno local})$ .
- % visitas locales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de visitantes locales de los museos de titularidad o gestión del gobierno local} / \text{E 198})$ .
- % visitas foráneas =  $(100 - \% \text{ visitas locales})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Una de cada 100 visitas a museos de titularidad o ges-

ción del gobierno local que pertenece a los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** E 186, E 198 y n° de hab. de la población local por segmento demográfico.

**Limitaciones:** Se trata de un Indicador compuesto que, adicionalmente, puede ponerse en relación con el n° de hab. por segmento demográfico para obtener la proporción de población local que visita museos de titularidad o gestión municipal, caracterizada por el segmento al que pertenece. No da información sobre visitantes a museos ajenos a el gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias anuales de Actividad de los museos. CAIXA. Anuario socioeconómico de España. Distribución demográfica de la población por segmento de edad.

## E 201

**Indicador:** Proporción de la población local que declara ser usuario de la oferta cultural local por segmentos demográficos de públicos y tipo de oferta.

**Objetivo:** Conocer qué proporción del total poblacional y de los diferentes segmentos demográficos de la población local declaran asistir/usar una actividad o servicio cultural con una frecuencia de al menos una vez al mes y cómo se distribuyen estos usuarios entre las tipologías posibles de actividades y servicios. Perfil demográfico (niños hasta 14 años, jóvenes hasta 26, adultos hasta 60 años,).

**Definición de la variable:**

- N° total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas / n° total de personas que componen la muestra representativa.
- % niños =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de niños} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % jóvenes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de jóvenes} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % adultos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de adultos} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .

- % mayores =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de mayores} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % asistentes a actos escénicos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de asistentes a actos escénicos} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % asistentes a actos expositivos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de asistentes a actos expositivos} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % asistentes a actividades educativas culturales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de asistentes a actividades educativas y/o de práctica de las artes} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % usuario de bibliotecas =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de usuarios de biblioteca} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .
- % usuario museo =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de visitantes de museo} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .

- % otros usuarios =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de otros usuarios} / \text{n}^\circ \text{ total de personas que se declaran usuarias de la oferta cultural local al ser encuestadas})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Usuario de la oferta cultural local: Persona que acude al menos a: un acto escénico o un acto expositivo o a una actividad educativa cultural y/o de práctica de las artes, o a una biblioteca, o a un museo, u a otra actividad o servicio cultural en un mes. % = Persona de cada 100 usuarios de la oferta cultural local que pertenece a los segmentos demográficos descritos.

**Contexto de interpretación:** E 168, E 169, E 175 y E 186.

**Limitaciones:** En función del diseño de la encuesta (nivel de confianza y error muestral). No distingue el proveedor de la oferta: directamente el gobierno local, un tercero apoyado por el gobierno local, un tercero independiente.

**Fuentes:** INE. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales locales 2000-2003 (agregación CCAA y Capitales). SICL. Encuestas demoscópicas a la población.

## E 205

**Indicador:** Cantidad anual de usos de los canales establecidos por la entidad pública para propiciar la participación activa de la ciudadanía en la oferta cultural local / 1.000 hab.

**Objetivo:** Cuantificar, con relación a la población local y teniendo en cuenta los canales disponibles, el uso registrado de los mismos, por parte de la ciudadanía, evaluando, en última instancia la eficacia de dicho canales en lograr el objetivo de participación.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total de usos en un año, de todos los canales establecidos})$

para propiciar la intervención activa de la ciudadanía en la propuesta, gestión o evaluación de la oferta cultural local) / n° de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Usos de los canales establecidos: quejas, opiniones, sugerencias o propuestas recibidas en cada uno de los canales dispuestos por el gobierno local en un año por cada 1.000 habitantes.

**Contexto de interpretación:** E 203 y E 204.

**Limitaciones:** El indicador depende directamente de las respuestas cualitativas a E 203 y E 204, y su valor numérico tendrá que ser interpretado

conjuntamente con estas respuestas si se desea establecer una comparación entre diferentes realidades locales. El indicador no mide la participación activa de la ciudadanía en la oferta cultural local, sino, de alguna forma, la eficacia de los canales establecidos en lograr un objetivo de participación en cuanto a usos, aunque no en cuanto a usuarios.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias anuales de actividad de los servicios culturales correspondientes en el gobierno local.

## E 206

**Indicador:** Participación de ciudadanos individuales en instancias de decisión sobre la oferta cultural local / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir, con relación a la población local, la proporción de ciudadanos “no organizados” o individuales que anualmente toman parte en las distintas instancias que existen a nivel local para la toma de decisiones sobre la oferta cultural: presupuesto cultural participativo, consejo local de cultura, comisiones de trabajo, etc.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ de ciudadanos que participan en un año en alguna de}$

las instancias de decisión sobre la oferta cultural local existentes) /  $\text{n}^\circ \text{ de hab.}$

**Definición de la unidad de medida:**

Ciudadanos individuales o no organizados que participan en las instancias de decisión sobre la oferta cultural local en un año por cada 1.000 ciudadanos.

**Contexto de interpretación:** E 204 y E 207.

**Limitaciones:** El indicador depende directamente de las respuestas cualitativas a D2, y su valor, numérico tendrá que ser interpretado conjuntamente con estas respuestas si se desea estable-

cer una comparación entre diferentes realidades locales. El indicador no mide la participación activa de la ciudadanía en la oferta cultural local, sino, de alguna forma, pretende dar información sobre la vitalidad y representatividad de las instancias de decisión participativa en temas culturales que existen a nivel local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las memorias anuales de actividad de los servicios culturales correspondientes en el gobierno local.

## E 207

**Indicador:** Participación de grupos ciudadanos formales en las instancias de decisión sobre la oferta cultural local existente.

**Objetivo:** Medir, con relación al total de grupos ciudadanos formales existentes, la proporción de grupos ciudadanos formales que tienen representación en las instancias de decisión sobre la oferta cultural local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de grupos formales representados en las instancias de decisión sobre la oferta cultural local} / \text{n}^\circ \text{ de total de grupos formales censados}).$

**Definición de la unidad de medida:**  $\text{N}^\circ \text{ de grupos formales representados en las instancias de decisión sobre la oferta cultural local por cada } 100 \text{ grupos formales existentes.}$

**Contexto de interpretación:** E 204 y E 206.

**Limitaciones:** El indicador depende directamente de las respuestas cualitativas a D2, y su valor, numérico tendrá que ser interpretado conjuntamente con estas respuestas si se desea establecer una comparación entre diferentes realidades locales. El indicador no mide la parti-

cipación activa de la ciudadanía en la oferta cultural local, sino, de alguna forma, pretende dar información sobre la vitalidad y representatividad de las instancias de decisión participativa en temas culturales que existen a nivel local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias anuales de Actividad de los servicios culturales correspondientes en el gobierno local.

## E 209

**Indicador:** Presencia de grupos no formales con actividad cultural en el ámbito local .

**Objetivo:** Conocer si el esfuerzo de “socialización” de las prácticas culturales individuales realizado por el gobierno local ha dado como resultado el funcionamiento de grupos culturales no formales con actividad en el año, de los que se tenga constancia y de qué tipo son, distinguiendo entre.

- Grupos de lectura en bibliotecas.
- Grupos de continuación de actividad “post-taller”.
- Grupos de prácticas artísticas amateur.
- Grupos pro “causas culturales”.
- Otros.

**Definición de la variable:** .

- Nº total de grupos no formales con actividad en el año, detectados.
- % grupos lectura =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de grupos no formales de lectura en bibliotecas} / \text{n}^\circ \text{ total de grupos no formales con actividad detectados})$ .

formales de lectura en bibliotecas / nº total de grupos no formales con actividad detectados).

- % grupos post-taller =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de grupos no formales “post-talleres”} / \text{n}^\circ \text{ total de grupos no formales con actividad detectados})$ .
- % grupos-pro causas =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de grupos no formales en “causas culturales”} / \text{n}^\circ \text{ total de grupos no formales con actividad detectados})$ .
- % grupos artísticos amateur =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de grupos no formales en actividades artísticas amateur} / \text{n}^\circ \text{ total de grupos no formales con actividad detectados})$ .
- % grupos de otro tipo =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de grupos de otro tipo} / \text{n}^\circ \text{ total de grupos no formales con actividad detectados})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Grupo cultural no formal = grupo de personas que se reúnen

y realizan prácticas culturales conjuntas a partir de sus intereses culturales particulares sin que medie entre ellos ninguna estructuración formal.

% = grupo de cada 100 grupos no formales que pertenece a cada tipología señalada.

**Contexto de interpretación:** E 204, E 208, E 210 y E 226.

**Limitaciones:** Dada la “no formalidad” de estos grupos, pueden ser difíciles de detectar y por lo tanto, se ha limitado el alcance a aquellos grupos que puedan estar relacionados con la oferta cultural promovida por el gobierno local y el esfuerzo “socializador” de la misma. El resultado del indicador es un valor absoluto a interpretar junto a la respuesta cualitativa a E 208.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos estimados a partir de la observación y experiencia directa de los técnicos de los servicios culturales.

## E 210

**Indicador:** Evolución en la presencia de grupos no formales con actividad cultural en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir la variación porcentual del nº de grupos culturales no formales con actividad en el año detectados, con respecto al año anterior.

**Definición de la variable:**  $(1 - (\text{n}^\circ \text{ total grupos no formales con actividad detectados. año } n) / (\text{n}^\circ \text{ total grupos no formales con actividad detectados. en el año } n-1)) \times 100$ .

**Definición de la unidad de medida:** % de incremento o decremento experimentado en el nº

total grupos no formales con actividad detectados en un año.

**Contexto de interpretación:** E 204.

**Limitaciones:** Como en E 209.

**Fuentes:** Como E 209.



## E 213

**Indicador:** Dedicación de los técnicos de cultura del gobierno local al apoyo de las iniciativas culturales ciudadanas en un año .

**Objetivo:** Medir la proporción de la jornada laboral que los técnicos del gobierno local dedican al asesoramiento o coordinación de los grupos ciudadanos (individuos, grupos formales, grupos no formales, otras entidades) en un año que participan en la oferta cultural local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma (\text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de individuos} + \text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de grupos$

$\text{no formales} + \text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de grupos formales} + \text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de otras entidades}) / S(\text{n}^\circ \text{ de horas total de jornada laboral anual las personas que trabajan a tiempo completo en los servicios culturales del gobierno local}))$ .

**Definición de la unidad de medida:** Hora de cada 100 de la jornada laboral del personal dedicado servicios culturales del gobierno local que se emplea en el asesoramiento o coordinación de iniciativas culturales de grupos ciudadanos.

**Contexto de interpretación:** E 211, E 212, E 218,

E 177, E 179, E 181, E 188, E 190 y E 192.

**Limitaciones:** Se trata de una estimación de cada uno de los técnicos. No incluye horas dedicadas al asesoramiento o coordinación de iniciativas de entidades o profesionales privados (con ánimo de lucro) que tendrían que ser tenidos en cuenta para poder interpretar, de alguna forma, cuestiones relacionadas con la promoción de la diversidad de agentes que operan en la oferta cultural local por parte del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de la estimación propia del personal del área de cultura.

## E 214

**Indicador:** Distribución del n° de solicitudes de subvención que recibe la entidad pública local por tipología de solicitante en un año.

**Objetivo:** Medir qué proporción del total de solicitudes anuales de subvención para realizar iniciativas culturales por parte de la ciudadanía que se presentan ante la entidad pública local corresponde a cada tipología de solicitante.

**Definición de la variable:** .

- % solicitudes Individuos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de solicitudes de subvención realizadas por individuos} / \text{n}^\circ \text{ total de solicitudes de subvención recibidas})$ .
- % solicitudes grupos no formales =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de solicitudes de subvención realizadas por$

$\text{grupos no formales} / \text{n}^\circ \text{ total de solicitudes de subvención recibidas})$ .

- % solicitudes grupos formales =  $100 \times ((\text{n}^\circ \text{ de solicitudes de subvención realizadas por grupos formales} / \text{n}^\circ \text{ total de solicitudes de subvención recibidas})$ .
- % solicitudes Otras entidades =  $100 \times ((\text{n}^\circ \text{ de solicitudes de subvención realizadas por otras entidades} / \text{n}^\circ \text{ total de solicitudes de subvención recibidas})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Subvención de cada 100 para iniciativas culturales recibidas por la entidad pública local cuyo solicitante pertenece a las categorías propuestas.

**Contexto de interpretación:** E 211 y E 218.

**Limitaciones:** El indicador no incluye solicitudes de subvención por parte de entidades o profesionales privados (con ánimo de lucro) que tendrían que ser tenidos en cuenta para poder interpretar, de alguna forma, cuestiones relacionadas con la promoción de la diversidad de agentes que operan en la oferta cultural local por parte de la entidad pública local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas.

## E 215

**Indicador:** Dedicación de los técnicos de cultura de la entidad pública local al apoyo de las iniciativas culturales ciudadanas en un año.

**Objetivo:** Medir la proporción de la jornada laboral que los técnicos de la entidad pública local dedican al asesoramiento o coordinación de los grupos ciudadanos (individuos, grupos formales, grupos no formales, otras entidades) en un año que participan en la oferta cultural local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma (\text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de individuos} + \text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de grupos no formales} + \text{n}^\circ \text{ de horas dedi-$

$\text{cadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de grupos formales} + \text{n}^\circ \text{ de horas dedicadas a asesoramiento y coordinación de iniciativas de otras entidades}) / \Sigma (\text{n}^\circ \text{ de horas total de jornada laboral anual las personas que trabajan a tiempo completo en los servicios culturales de la entidad pública local}))$ .

**Definición de la unidad de medida:** Hora de cada 100 de la jornada laboral del personal dedicado servicios culturales de la entidad pública local que se emplea en el asesoramiento o coordinación de iniciativas culturales de grupos ciudadanos.

**Contexto de interpretación:** E 211, E 218, E 177, E 179, E 181, E 188, E 190 y E 192.

**Limitaciones:** Se trata de una estimación de cada uno de los técnicos. No incluye horas dedicadas al asesoramiento o coordinación de iniciativas de entidades o profesionales privados (con ánimo de lucro) que tendrían que ser tenidos en cuenta para poder interpretar, de alguna forma, cuestiones relacionadas con la promoción de la diversidad de agentes que operan en la oferta cultural local por parte de la entidad pública local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de la estimación propia del personal del área de cultura.

## E 216

**Indicador:** Cesión anual de espacios en infraestructuras públicas a la ciudadanía para llevar a cabo iniciativas culturales .

**Objetivo:** Cuantificar el n° de días año en el que se ceden espacios en infraestructuras públicas (espacios escénicos, expositivos, de educación cultural y practica de las artes, bibliotecas y museos) a la ciudadanía para la realización de actividades culturales de iniciativa propia.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  días de cesión

de espacios en infraestructuras culturales públicas a ciudadanos para la realización de actividades de iniciativa propia en un año.

**Definición de la unidad de medida:** Días al año de cesión de espacio público a iniciativas culturales ciudadanas.

**Contexto de interpretación:** E 182, E 181, E 179, E 177, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137, E 211, E 212 y E 218.

**Limitaciones:** El indicador no incluye la cesión

de espacio público a entidades o profesionales privados (con ánimo de lucro) que tendrían que ser tenidos en cuenta para poder interpretar, de alguna forma, cuestiones relacionadas con la promoción de la diversidad de agentes que operan en la oferta cultural local por parte del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de memorias de actividad de los equipamientos culturales del gobierno local.

## E 220

**Indicador:** Grado de extensión de la práctica de aceptar voluntarios en la gestión de actividades o servicios culturales.

**Objetivo:** Medir qué proporción de las entidades que realizan actividades culturales, ya sea el gobierno local, grupos ciudadanos u otras entidades, aceptan y tienen establecidos protocolos para admitir la colaboración voluntaria de individuos en la gestión de las actividades culturales programadas por ellas.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de entida-$

$\text{des culturales públicas o privadas que aceptan y tienen establecido protocolos para el trabajo voluntario en sus actividades} + \text{n}^\circ \text{ de grupos de ciudadanos que aceptan y tienen establecido protocolos para el trabajo voluntario en sus actividades}) / \text{n}^\circ \text{ total de entidades (públicas o privadas) y grupos ciudadanos existentes}))$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Entidades o grupos ciudadanos que promueven actividad cultural de cada 100 existentes, que aceptan y tienen establecidos protocolos para el

trabajo voluntario en la organización de actividades culturales.

**Contexto de interpretación:** E 219 y E 226.

**Limitaciones:** Este indicador no mide la incidencia del trabajo voluntario sobre la oferta cultural, sino da idea de hasta que punto está extendida esta práctica entre las entidades promotoras de actividad cultural .

**Fuentes:** SICL. Encuesta a las entidades culturales. SICL. Censo de entidades culturales.

## E 221

**Indicador:** Grado de extensión de la utilización de fórmulas de voluntariado entre las actividades culturales programadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir qué proporción de las actividades culturales programadas por el gobierno local incorpora la participación de voluntarios en su organización o gestión, en un año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actividades programadas por el gobierno local que}$

incorporan colaboración voluntaria /  $\text{n}^\circ \text{ de actividades programadas por el gobierno local}$ ).

**Definición de la unidad de medida:**

Actividades de cada 100 programadas por el gobierno local que incorporan trabajo voluntario.

**Contexto de interpretación:** E 219, E 176, E 178, E 180, E 226.

**Limitaciones:** Este indicador no mide la penetración de las prácticas de aceptación de voluntariado en la oferta cultural local, sino tan sólo,

da idea de la extensión de esta práctica dentro de las actividades culturales programadas por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos de las memorias de actividad anuales de los servicios de difusión y promoción cultural y de equipamientos culturales del gobierno local.

## E 222

**Indicador:** Penetración de las prácticas de voluntariado en actividades culturales en la población.

**Objetivo:** Cuantificar el número de voluntarios para actividades culturales registrados por el gobierno local con relación a la población.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ de voluntarios para actividades culturales registrados} / \text{n}^\circ \text{ de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Voluntario: ciudadano individual que participa y colabora desinteresadamente en la organización o gestión de actividad cultural.

**Contexto de interpretación:** E 219, E 220, E 219, E 223 y  $\text{n}^\circ \text{ de hab.}$

**Limitaciones:** El indicador no mide el  $\text{n}^\circ \text{ de voluntarios en todas las actividades culturales}$

locales, sino solo los registrados en algunas actividades culturales programados por el gobierno local..

**Fuentes:** INE. Encuesta de Empleo del Tiempo 2000-2003 (agregación CCAA y Capitales). SICL. Registros o bases de datos de voluntarios mantenidas por el gobierno local.

## E 223

**Indicador:** Evolución del grado de penetración de las prácticas de voluntariado en actividades culturales en la población con respecto al año anterior.

**Objetivo:** Variación porcentual del  $\text{n}^\circ \text{ de voluntarios registrados por el gobierno local en actividades culturales programadas por ésta}$ .

**Definición de la variable:**  $(1 - (\text{n}^\circ \text{ total de}$

voluntarios registrados en actividades culturales programadas por el gobierno local en el año  $n$ ) /  $(\text{n}^\circ \text{ total de voluntarios registrados en actividades culturales programadas por el gobierno local en el año } n-1) \times 100$ .

**Definición de la unidad de medida:** % de incremento o decremento experimentado en el  $\text{n}^\circ \text{ total de voluntarios registrados en actividades}$

culturales programadas por el gobierno local en un año.

**Limitaciones:** El indicador no mide el  $\text{n}^\circ \text{ de voluntarios en todas las actividades culturales locales, sino solo los registrados en algunas actividades culturales programados por el gobierno local}$ .

**Fuentes:** Como E 222.

## E 224

**Indicador:** Intensidad del trabajo voluntario en actividades culturales programadas por el gobierno local en un año.

**Objetivo:** Medir el nº de horas de trabajo de voluntarios registrados por el gobierno local en actividades culturales programadas por ésta.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  voluntarios registrados por el gobierno local en cada actividad cultural programada por ésta en un año x tiempo medio esti-

mado dedicado a la actividad en ese año.

**Definición de la unidad de medida:** Horas de tiempo de trabajo voluntario dedicado actividades culturales programadas por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 219, E 220, E 221 y E 223.

**Limitaciones:** El indicador no mide el tiempo de trabajo voluntario dedicado a actividades culturales locales a nivel global, sino solo el de los volun-

tarios registrados en algunas actividades culturales programadas por el gobierno local. Se trata de un valor absoluto que puede interpretarse junto a otros parámetros como la población, etc.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos basados en la estimación por actividad realizada por los técnicos del servicio de difusión y promoción cultural y equipamientos culturales del gobierno local.

## E 226

**Indicador:** Esfuerzo de difusión, por parte del gobierno local, de los grupos culturales formales o no formales entre la ciudadanía al año.

**Objetivo:** Medir el nº anual de eventos o acciones de difusión (muestras, ferias, guías, páginas Web, etc.) organizadas o apoyadas por el gobierno local para dar a conocer la existencia y actividad de los grupos culturales formales o no formales.

**Definición de la variable:** Nº total de eventos o acciones de difusión organizados por el gobierno

local en un año para dar a conocer la existencia y actividad de los grupos culturales formales o no formales en la localidad.

**Definición de la unidad de medida:** Eventos, acciones o soportes de difusión: Publicaciones, sitios Web, ferias, festivales, etc. organizados con intención de difundir entre la ciudadanía la existencia y actividad de los grupos formales o no formales que hay a nivel local.

**Contexto de interpretación:** E 225, E 220, E 221,

E 209, E 231 y nº de hab.

**Limitaciones:** Se trata de un valor absoluto difícilmente comparable entre realidades locales diferentes y que debe ponerse en relación con otros parámetros para su interpretación.

**Fuentes:** SICL. Memorias de actividad del servicio de promoción y difusión cultural del gobierno local o servicios comunicativos generales del gobierno local.

## E 229

**Indicador:** Vitalidad de las asociaciones culturales existentes en la localidad.

**Objetivo:** Medir el número de actividades culturales programadas por las asociaciones culturales con el apoyo (subvención o cesión de espacios) del gobierno local en un año y la variedad de las actividades en función de su distribución entre diferentes categorías.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  actividades culturales de todas las asociaciones culturales que hayan sido apoyadas por el gobierno local en un año.

- % actos escénicos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actos escénicos promovidos por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año})$ .

- % actos expositivos =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actos expositivos promovidos por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año})$ .

- % actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes =  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año})$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Actividad cultural promovida por una asociación cultural con el apoyo del gobierno local.

Actividad entre 100 promovidas por las asociaciones culturales con el apoyo del gobierno local en cada tipología.

**Contexto de interpretación:** E 218, E 177, E 179, E 181 y E 233.

**Limitaciones:** El indicador no mide las actividades de las asociaciones culturales que no hayan sido apoyadas por el gobierno local. Se trata de un valor absoluto que debe interpretarse en conjunto con otros parámetros.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local.

## E 230

**Indicador:** Indicador: Penetración del asociacionismo de objeto cultural entre la población actual.

**Objetivo:** Medir el nº de ciudadanos que pertenecen a asociaciones culturales existentes a nivel local por cada 1.000 habitantes.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\Sigma \text{ socios de todas las asociaciones culturales existentes a nivel local} / \text{n}^\circ \text{ de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Socio: miembro registrado de una asociación cultural.

**Contexto de interpretación:** E 206, E 218, E 219 E 222, D 225, D 227, D 228 y D 229.

**Limitaciones:** Puede incluir el nº de asociados en asociaciones no activas. No se trata de una información censal sino de una estimación basada en la información aportada sólo por las

asociaciones que hayan solicitado apoyo económico de el gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local. Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma.

## E 231

**Indicador:** Repercusión en cuanto a asistencia de las actividades culturales promovidas por las asociaciones culturales locales.

**Objetivo:** Medir el nº de asistentes a las actividades culturales organizadas por las asociaciones culturales locales y apoyadas por el gobierno local.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  asistentes a todas las actividades culturales de todas las asociaciones

culturales que hayan sido apoyadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la unidad de medida:** nº de personas que acuden a actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyadas por el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 229, E 188, E 190, E 192 y E 226.

**Limitaciones:** El indicador no mide la asistencia a actividades de las asociaciones culturales que no hayan sido apoyadas por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias Justificativas de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local.

## E 232

**Indicador:** Vitalidad de las asociaciones culturales existentes en la localidad.

**Objetivo:** Medir el número de actividades culturales programadas por las asociaciones culturales con el apoyo (subvención o cesión de espacios) de el gobierno local en un año y la variedad de las actividades en función de su distribución entre diferentes categorías.

**Definición de la variable:**  $\Sigma$  de las actividades culturales de todas las asociaciones culturales que hayan sido apoyadas por el gobierno local en un año.

- $\% \text{ actos escénicos} = 100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actos escénicos promovidos por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año})$ .

- $\% \text{ actos expositivos} = 100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actos expositivos promovidos por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año})$ .
- $\% \text{ actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes} = 100 \times (\text{n}^\circ \text{ de actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyados por el gobierno local en un año})$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Actividad cultural promovida por una asociación cultural con el apoyo de el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** E 232, E 177, E 179, E 181, E 218, E 229 y E 233.

**Limitaciones:** El indicador no mide las actividades de las asociaciones culturales que no hayan sido apoyadas por el gobierno local. Se trata de un valor absoluto que debe interpretarse en conjunto con otros parámetros.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales al gobierno local.

## E 233

**Indicador:** Peso relativo de las actividades culturales promovidas por las asociaciones con relación al total de actividades apoyadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir la proporción de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales de entre el total de actividades culturales

apoyadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:**  $E 229 / (E 177 + E 179 + E 181)$ .

**Definición de la unidad de medida:**

Actividades culturales promovidas por asociaciones de cada 100 actividades culturales apoyadas por el gobierno local en un año.

**Contexto de interpretación:** E 229, E 177, E 179, E 181.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local.

## E 234

**Indicador:** Incidencia de las actividades culturales concebidas como proyectos de colaboración promovidas por las asociaciones culturales y apoyadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir la proporción de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales y apoyadas por el gobierno local que son fruto de colaboraciones con terceros (otras asociaciones o entidades).

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de proyectos de colaboración entre asociaciones u otras entidades} / \text{n}^\circ \text{ total de actividades promovidas por asociaciones culturales y apoyadas por el gobierno local})$ .

**Unidad de medida:** Proyectos de colaboración = actividades promovidas por asociaciones culturales en colaboración con otras asociaciones o entidades y apoyados por el gobierno local.

**Contexto:** Como en E 232.

**Limitaciones:** El indicador no mide la incidencia de proyectos de colaboración no apoyados por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local.

## E 235

**Indicador:** Amplitud media de las redes de colaboración para promover actividades culturales en las que están inmersas las asociaciones culturales.

**Objetivo:** N<sup>o</sup> medio de entidades o asociaciones culturales que participan en los proyectos de colaboración para promover actividades culturales en las que está implicada al menos una asociación cultural.

**Definición de la variable:** N<sup>o</sup> total de entida-

des o asociaciones culturales que participan en los proyectos de colaboración para promover actividades culturales en las que está implicada al menos una asociación cultural / n<sup>o</sup> total de proyectos de colaboración entre asociaciones u otras entidades apoyadas por el gobierno local.

**Unidad de medida:** Entidades o asociaciones que participan en un proyecto de colaboración con una asociación cultural.

**Contexto:** Como en E 232.

**Limitaciones:** El indicador no mide el número medio de entidades implicadas en proyectos de colaboración que no hayan sido apoyados por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local.



E 236

---

**Indicador:** Indicador: Peso relativo de las actividades culturales promovidas por las asociaciones con relación al total de actividades apoyadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir la proporción de actividades culturales promovidas por asociaciones culturales de entre el total de actividades culturales apoyadas por el gobierno local en un año.

**Definición de la variable:** D 149 (Vitalidad de las asociaciones culturales existentes en la localidad) / D 099 (Cantidad de actos escénicos.) + D 100 (Cantidad de actos expositivos...) + D 103 (Cantidad de actividades educativas de carácter cultural...).

**Unidad de medida:** Actividades culturales promovidas por asociaciones de cada 100 activida-

des culturales apoyadas por el gobierno local en un año.

**Contexto:** E 177, E 178, E 179, E 181 y E 232.

**Fuentes:** SICL. Integración de datos procedentes de Memorias de solicitud de subvención presentadas por asociaciones culturales locales a el gobierno local.





**F**

Indicadores  
en el ámbito de  
**“Memoria e  
innovación en la  
construcción de la  
identidad local”**



## Ficha síntesis : “Papel de la memoria e innovación en la creación de la identidad local”

---

F

### Objetivo implícito de las políticas culturales sujeto a análisis:

Fomentar la creación/fortalecimiento de la identidad local a partir de la memoria, la creación y la innovación.

Como en F1.

### Necesidades de información:

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en el proceso de recuperación y proyección de la memoria colectiva.

Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para canalizar el potencial creativo local hacia la construcción de la identidad.

**F1**  
Cultura, memoria  
e identidad local

**F2**  
Cultura, creación  
e innovación,  
e identidad local

**F1**

Cultura, memoria  
e identidad local

**Objetivo:** Fomentar la creación/fortalecimiento de la identidad local a partir de la memoria, la creación y la innovación.

**Información a obtener:** (F1) “Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en el proceso de recuperación y proyección de la memoria colectiva, como contribución al fortalecimiento de la identidad local”.

### Aproximación cualitativa

Se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de identidad local. Se intenta valorar, asimismo, la importancia de otras manifestaciones de la memoria diferentes del elemento patrimonial.

### Aproximación cuantitativa

**F 237**

• nivel I

Nº de BICs o bienes catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales ubicados en el entorno local inscritos en la lista del Patrimonio Histórico Español (u otros registros a nivel de las CC AA) / nº de hab.

**F 238**

• nivel I

Nº de BICs o bienes catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales ubicados en el ámbito local que forman parte de rutas histórico-patrimoniales presentes en el territorio / nº de BICs ubicados en el entorno local.

**F 239**

• nivel I

Nº de museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. ubicados en el ámbito local / nº de hab. de la población local.

**E 240**

• nivel I

Km<sup>2</sup> de superficie de espacios naturales protegidos por la legislación vigente, existentes en el ámbito local / km<sup>2</sup> de superficie del ámbito local (municipal o provincial).

F 245

• nivel I

el gobierno local, ¿adopta un papel activo de apoyo al patrimonio cultural o a otras manifestaciones de la memoria diferentes de las patrimoniales como configuradores de la identidad local?

En caso afirmativo, concrétese las prioridades. ¿Cómo se materializa ese apoyo?

- Legislación o normativa local.
- Presencia de estos elementos como ideas importantes del discurso del gobierno local.
- Reflejo en la estructura funcional del gobierno local.
- Dotación de recursos económicos de apoyo a estos elementos.
- Gestión (solicitud, administración, aplicación) de recursos económicos de otras instituciones supra-locales de apoyo a estos elementos.
- Etc.

...

F 241

• nivel I

Nº de días al año en los que se producen manifestaciones culturales tradicionales ligadas a festividades de carácter religioso o laico, en el ámbito local, apoyadas por el gobierno local.

F 242

• nivel I

Nº de categorías de artesanía tradicional representadas en el registro de artesanos del gobierno local.

F 243

• nivel I

Nº de días al año en los que se celebran en el ámbito local ferias, mercados de artesanía y/o gastronomía de productos tradicionales en los que participen productores, agentes y/o colectivos locales, apoyadas por el gobierno local.

F 244

• nivel I

Nº de días al año en los que se celebran festivales o encuentros de danzas y/o música tradicional, en el ámbito local, apoyadas por el gobierno local.

F 246

• nivel II

% del presupuesto total del gobierno local que se destina a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, clasificado como BIC o catalogado o inventariado en otros registros autonómicos o locales (se excluyen otras intervenciones como catas arqueológicas obligatorias en casco urbano, rehabilitación de fachadas, etc.).

F 247

• nivel II

% que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones y que son gestionados por el gobierno local, destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, clasificado como BIC o catalogado o inventariado en otros registros autonómicos o locales sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

... Aportar normativa o legislación local, documentos estratégicos o planes de acción sobre desarrollo o apoyo al patrimonio cultural o a otras manifestaciones de la memoria diferentes de las patrimoniales.

#### F 251

• nivel I

¿Existen programas de apoyo (económico o en especie) del gobierno local para organizaciones del tercer sector en el ámbito del patrimonio como museos, asociaciones culturales-patrimoniales, fundaciones, investigadores, etc. o a poseedores de bienes patrimoniales culturales?

¿En qué consisten?

#### F 248

• nivel II

% que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones y que son gestionados por el gobierno local, destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, no clasificado como BIC ni catalogado o inventariado en otros registros autonómicos o locales, sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

#### F 249

• nivel III

% presupuesto total del gobierno local que se destina a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> de otras manifestaciones de la memoria diferentes de las patrimoniales (se excluyen espectáculos vinculados a manifestaciones culturales como música actual, variedades, espectáculos taurinos o deportivos. Se incluyen: folklore, artesanía, memoria oral, etc.).

#### F 250

• nivel III

% que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones y que son gestionados por el gobierno local, destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> de otras manifestaciones de la memoria diferentes de las patrimoniales (folklore, artesanía, memoria oral, etc.), sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

#### F 252

• nivel I

% del presupuesto total del gobierno local que se destina a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas.

#### F 253

• nivel II

% que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones para apoyar a organizaciones del sector patrimonial o a poseedores de bienes patrimoniales en el ámbito local y que son gestionados por el gobierno local sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

F 254

• nivel I

¿En qué ámbitos de actuación se producen las intervenciones del gobierno local sobre el patrimonio público o las manifestaciones de la memoria no patrimoniales?

- Investigación.
- Protección.
- Mantenimiento/Rehabilitación.
- Socialización.

¿En cuál de ellos se pone mayor énfasis?

F 255

• nivel I

Nº total de elementos patrimoniales locales en los registros BICs o catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales que han sido propuestos a instancias del gobierno local en el último año.

F 256

• nivel II

% presupuesto anual del gobierno local que se destina a investigación sobre patrimonio cultural u otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales (dotación de programas de investigación, becas, convenios con entidades, etc.).

F 257

• nivel II

% del presupuesto anual del gobierno local que se destina a apoyar intervenciones de rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico relacionado con un BIC o similar.

F 258

• nivel II

% del presupuesto anual del gobierno local que se destina a apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble realizadas directamente por los servicios del gobierno local o indirectamente sufragados por la misma.

F 259

• nivel I

Nº de museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. gestionados o apoyados por el gobierno local.

F 260

• nivel I

Nº total de km<sup>2</sup> de espacios naturales protegidos el ámbito local a instancias del gobierno local.

F 261

• nivel II

% del presupuesto anual del gobierno local que se destina al apoyo de acciones de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público.

## F 263

• nivel I

el gobierno local ¿colabora con las instancias educativas o universitarias en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones? ¿Y con otro tipo de entidades?

## F 264

• nivel II

En caso afirmativo, especificar en qué tipo de proyecto/convenio (puntual, programa plurianual, etc.), con qué tipología de agentes y cómo se financian.

- Aportación del gobierno local.
- Aportación de otras instituciones supra-locales gestionado por el gobierno local.
- Aportación de otras entidades.
- Patrocinadores privados.
- Otros.

## F 265

• nivel I

¿Está el gobierno local involucrada directa o indirectamente (a través de apoyo a terceros) en iniciativas de socialización/difusión<sup>(7)</sup> del patrimonio cultural y otras manifestaciones de la memoria de carácter no patrimonial.

- Programas de acciones pedagógicas.
- Programas de difusión virtual del patrimonio.
- Publicaciones específicas.
- Programas de visitas guiadas.
- Reutilización o nuevos usos de espacios patrimoniales.
- Creación de espacios de interpretación y exposiciones temporales.
- Impulso a asociaciones, agrupaciones, “Amigos de...” en torno a aspectos patrimoniales identitarios.

...

## F 262

• nivel II

% del presupuesto anual del gobierno local que se destina al apoyo de acciones de socialización/difusión<sup>(7)</sup> de otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales en el ámbito local.



- ...
- Configuración de rutas patrimoniales.
  - Señalización de elementos patrimoniales.
  - Congresos, conferencias y otros foros de difusión.
  - Campañas publicitarias.
  - Apoyo a la organización de Festivales, Fiestas y muestras de manifestaciones del patrimonio inmaterial identitario.
  - Otras.

F 266

• nivel II

En caso afirmativo, especificar qué fórmulas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> son las más empleadas y a qué públicos se dirigen de forma prioritaria.

- Público general vs. especialistas/expertos del sector
- Público adulto vs. público infantil/juvenil
- Público local vs. público exterior.

F 268

• nivel I

¿Qué instrumentos emplea el gobierno local para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio/memoria que se realizan?

- Estadísticas de asistencia a las acciones o actividades organizadas.
- Cobertura mediática obtenida.
- Consulta sobre hábitos de la población.
- Estudios de impacto.
- Otras.

F 267

• nivel I

Cantidad de gasto destinada a iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio y/o elementos de la memoria organizadas o apoyadas por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

F 269

• nivel I

Nº de beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio que se promueven o apoyan desde el gobierno local, distinguiendo entre público residente y no residente, en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

F 270

• nivel II

Nº de usuarios de los programas de visitas guiadas sobre el patrimonio que se promueven desde el gobierno local (en museos, centros de interpretación, cascos históricos, yacimientos arqueológicos, etc.) distinguiendo entre público residente y no residente en 1 año<sup>(1)</sup> / nº de hab.

F 271

• nivel I

Nº de asociaciones, cofradías, agrupaciones de voluntarios etc. que existen para promover manifestaciones patrimoniales y de cultura tradicional en el ámbito local / 1.000 hab.

F 272

• nivel II

Nº total de ciudadanos asociados a agrupaciones, asociaciones, cofradías, que existen para promover manifestaciones patrimoniales y de cultura tradicional en el ámbito local / nº de hab.

**F 273**

• nivel III

Nº aproximado de personas que asiste a las principales manifestaciones culturales tradicionales ligadas a festividades de carácter religioso o laico, que se celebran en el ámbito local en 1 año, distinguiendo entre público residente y no residente / nº de hab.

**F 274**

• nivel I

Nº de visitas registradas a páginas Web que contienen presentaciones virtuales del patrimonio alojadas en servidores del gobierno local (museo virtual, tour virtual, información sobre el patrimonio, etc.) en un año / nº de hab.

**F 275**

• nivel II

Nº de elementos patrimoniales señalizados en 1 año<sup>①</sup> en el ámbito local por el gobierno local o con su apoyo, o como resultado de su gestión / nº total de BICs o catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales del gobierno local.

**F 276**

• nivel III

Nº de apariciones (no publicitarias) en los medios de comunicación de elementos patrimoniales u otros elementos ligados a la memoria sobre los que haya actuado el gobierno local en 1 año<sup>①</sup>.

**F 277**

• nivel III

Nº de personas que han acudido a los congresos, charlas o conferencias sobre difusión de elementos patrimoniales u otras manifestaciones de la memoria organizados u apoyados por el gobierno local en 1 año, distinguiendo entre público residente y no residente / nº de hab.

**F 278**

• nivel III

Nº de personas de la población que manifiesta asistir o visitar al menos un espacio BIC o catalogado o inventariado en otros registros autonómicos o locales, o natural protegido, o ligado a la memoria local e identitario, con una frecuencia igual o superior a 3 veces al año.

F 279

• nivel I

¿Se realiza una proyección activa hacia el exterior (más allá del ámbito local) de los elementos patrimoniales/memoria identitarios por parte del gobierno local?

- Presencia en medios de comunicación supra-locales.
- Presencia en Congresos en el exterior.
- Inclusión en campañas publicitarias de proyección exterior de forma individual o como parte de una marca supra-local (pero con elementos específicos y reconocibles del ámbito local).
- Presencia en Ferias en el exterior.
- Otras.

F 282

• nivel I

¿Las políticas estructurales del gobierno local, priorizan el uso turístico del patrimonio y la memoria por encima que como recurso configurador de la identidad local?

¿O se enfocan por igual en ambos usos?

F 284

• nivel I

¿La consideración de la ciudad como producto turístico está alterando el tratamiento del patrimonio y la memoria? ¿Cómo?

- Marcando nuevas prioridades de intervención patrimonial.
- Marcando los criterios propios de la intervención.
- Otros.

F 285

• nivel I

¿Se tiene en cuenta en la entidad pública local la presencia de "otras memorias" ligadas a otras culturas que conviven en el entorno local y la importancia relativa de estas culturas en la comunidad?

Mecanismos de detección empleados.

F 286

• nivel I

¿Existe algún tipo de reconocimiento expreso (documentos estratégicos, planes, etc.) en las políticas ...

F 280

• nivel III

% del presupuesto dedicado por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria del ámbito local sobre el presupuesto total anual dedicado a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> de dichos elementos patrimoniales o vinculados a la memoria.

F 281

• nivel III

Cantidad de gasto (en euros) dedicada por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria del ámbito local en 1 año<sup>(1)</sup> / n° de hab.

F 283

• nivel III

% del presupuesto dedicado por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria del ámbito local en 1 año<sup>(1)</sup>, sobre el presupuesto anual total dedicado a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de dichos elementos patrimoniales o vinculados a la memoria.

... culturales locales de la presencia de estas “otras memorias” y la necesidad de incorporarlas a la identidad local?

Aportar documentos justificativos.

**F 287** • nivel I

¿Se llevan a cabo actuaciones encaminadas a incorporar estas memorias al conjunto de la identidad local promovidas o apoyadas por el gobierno local?

- Investigación.
- Protección/conservación.
- Socialización/difusión<sup>(17)</sup>.

**F 289** • nivel I

¿Qué presencia tienen estas “otras memorias” en la proyección externa de la imagen local?

**F 290** • nivel I

¿Se promueve esta presencia de “otras memorias” en la proyección hacia el exterior de la imagen local desde el propio gobierno local?

**F 291** • nivel I

¿Existe un interés específico del gobierno local por fomentar la innovación en la actividad ligada al patrimonio?

- Investigación.
- Protección/conservación.
- Socialización/difusión<sup>(17)</sup>.

**F 292** • nivel I

¿Existe un apoyo específico por parte del gobierno local a nuevas fórmulas de re-crear o reinterpretar o actualizar el patrimonio u otras manifestaciones de la memoria como posible elemento de refuerzo de la identidad local? Por ejemplo, con conceptos como recreación, renovación, innovación, experimentación o fusión en:

- Danzas populares-danza contemporánea.
- Artesanía tradicional-artesanía contemporánea.
- Música popular-nuevas músicas.
- Otros.

**F 288** • nivel II

% del presupuesto dedicado a la investigación, protección o socialización/difusión<sup>(17)</sup> de estas “otras memorias” / presupuesto total anual dedicado a investigación, conservación o socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio local promovidas desde el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

**F 293** • nivel I

Nº de proyectos o iniciativas de recreación, reinterpretación, actualización, innovación<sup>(18)</sup> etc. sobre manifestaciones de la memoria que son apoyados (económicamente o en especie) por el gobierno local en 1 año<sup>(1)</sup>.

F 294

• nivel I

En la estructura organizativa del gobierno local, el tratamiento de los diferentes tipos de patrimonio cultural público puede corresponder a funciones distintas: cultura, urbanismo, fiestas, turismo, medioambiente, economía, etc.

¿Existe alguna fórmula de coordinación que permita generar una visión de conjunto de la memoria y su contribución a la identidad local, tanto entre las diferentes funciones de la entidad pública como con agentes externos?

F 295

• nivel I

En caso afirmativo, enumere los tres principales problemas de coordinación que se encuentra habitualmente.

¿Desde qué área se lideran estos proyectos?

**F2**

Cultura, creación  
e innovación,  
e identidad local

**Objetivo:** Fomentar la creación/fortalecimiento de la identidad local a partir de la memoria, la creación y la innovación.

**Información a obtener:** (F2) “Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para canalizar el potencial creativo local hacia la construcción de la identidad”

## Aproximación cualitativa

Valoración de la importancia de la creación cultural como seña de identidad local.

**F 298**

• nivel I

¿Existen documentos estratégicos o planes de acción en los que quede reflejada una intención clara del gobierno local para impulsar la creación cultural como seña de identidad local?

Aportar documentación justificativa.

**F 301**

• nivel I

¿Qué mecanismos utiliza el gobierno local para fomentar la creación cultural en el ámbito local y el desarrollo de las señas de identidad?

- Compra de nuevas creaciones.
- Organización de premios y concursos de creación.
- Becas de formación en determinadas disciplinas de creación.

...

## Aproximación cuantitativa

**F 296**

• nivel II

Nº de creadores culturales<sup>19</sup> afincados en el entorno local / nº de hab.

**F 297**

• nivel II

Nº de otros profesionales creativos<sup>19</sup> afincados en el entorno local / nº de hab.

**F 299**

• nivel II

% respecto al presupuesto de gasto cultural<sup>3</sup> del gobierno local, que representa la financiación de proyectos de creación cultural.

**F 300**

• nivel II

Gasto en euros/1.000 habitantes destinados a apoyar la creación cultural (compra, distribución, socialización/difusión<sup>17</sup>).

**F 302**

• nivel III

Nº de beneficiarios de los diferentes mecanismos de fomento de la creación cultural puestos en marcha o apoyados por el gobierno local en 1 año<sup>1</sup> / nº de hab., distinguiendo entre beneficiarios residentes y beneficiarios no residentes.

- ...
- Programas de “residencia” de creadores.
  - Cesión de espacios para producción (talleres, estudios, etc.).
  - Cesión de espacios para difusión de nuevas creaciones.
  - Campañas para el fomento de valores creativos.
  - Programas para el fomento de la creación en el sistema educativo.
  - Subvenciones económicas a proyectos.
  - Fondos de capital-riesgo cultural.
  - Otros mecanismo financieros.
  - Mecanismos de vinculación de creadores con su entorno social.

F 303

• nivel I

¿Es la innovación un criterio de discriminación positiva en la selección de los proyectos de creación cultural para ser apoyados (económicamente o en especie) por el gobierno local?

F 304

• nivel I

¿Qué mecanismos utiliza el gobierno local para socializar la creación cultural y acercar los nuevos lenguajes creativos a la ciudadanía?

- Accesibilidad económica del público a los espacios de difusión de nueva creación.
- Cesión del espacio público urbano (sin especificidad cultural) como lugar de exposición/difusión de la nueva creación.
- Arte público imbricado en el plan estratégico de la ciudad y en los mecanismos de participación ciudadana.
- Promoción de programas educativos en torno a la creación actual dirigidos a diferentes segmentos de públicos.
- Puertas abiertas de los espacios de creación (físico/virtual).
- Promoción de encuentros, jornadas, charlas o conferencias en torno a la creación actual.
- Promoción de contenidos comunicativos o programas en medios de comunicación con impacto local en torno a la creación actual.
- Otras.

F 305

• nivel II

% del presupuesto de gasto cultural<sup>(3)</sup> del gobierno local que se destina a iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> de la creación cultural y los nuevos lenguajes creativos en 1 año.

F 306

• nivel I

¿Es la creación cultural en el ámbito local un elemento importante en la proyección de la imagen local que se realiza hacia el exterior?

F 307

• nivel I

¿En qué forma se presenta la creación cultural local como seña de identidad hacia el exterior?

- Presentación de nuevos creadores locales en el exterior en certámenes o encuentros sectoriales (de carácter cultural, turístico, económico, etc.).
- Generación de soportes físicos o virtuales (publicaciones, páginas Web, catálogos, etc.) relacionados con la creación cultural local de acceso/distribución universal.
- Organización de encuentros, jornadas, charlas o conferencias en torno a la creación actual abiertas al exterior.
- Promoción de contenidos comunicativos o programas temáticos en medios de comunicación con impacto supra-local en torno a la creación en el ámbito local.
- Otras.

F 309

• nivel I

¿Se considera la innovación como una seña identitaria a nivel local?

F 310

• nivel I

¿Los responsables de promoción turística del gobierno local, utilizan el potencial de innovación creativa en sus estrategias de proyección del territorio en el exterior?

F 311

• nivel I

¿Los responsables de promoción económica del gobierno local, utilizan el potencial de innovación creativa en sus estrategias de proyección del territorio en el exterior?

F 308

• nivel II

% del presupuesto de gasto<sup>③</sup> del gobierno local en socialización/difusión<sup>⑦</sup> de la creación cultural local que se invierte en su proyección al exterior en 1 año<sup>①</sup>.

F 312

• nivel III

% presupuesto anual en I+d+i sobre el total de presupuesto anual del gobierno local.

F 313

• nivel III

% del presupuesto de I+d+i general del gobierno local que se dedica a innovación cultural.



F 314

• nivel II

¿Existe un tratamiento de la innovación que implique a varias áreas dentro del gobierno local?

¿Se refleja orgánicamente?

Aportar documentación que refleje este tratamiento.

F 315

• nivel I

¿Qué otras áreas de innovación cultural, diferentes de la creación, apoya el gobierno local?

- Desarrollo de Nuevas fórmulas de distribución de las producciones culturales a partir de las nuevas tecnologías.
- Desarrollo de nuevas fórmulas de difusión cultural: soportes, medios, acciones.
- Desarrollo de nuevas técnicas de gestión cultural.
- Desarrollo de nuevos acercamientos al público y desarrollo de audiencias.
- Desarrollo de nuevas fórmulas de utilización del espacio público.
- Otros.

F 316

• nivel I

¿Qué instrumentos se utilizan para incentivar este tipo de innovación?

- Instrumentos financieros.
- Formación y asesoramiento.
- Cesión de espacio/equipamiento.
- Apoyo en la Proyección exterior.
- Cooperación y co-gestión.
- Trabajo en redes (para relación, conocimiento, distribución, etc.
- Otros.

## Desarrollo de indicadores cuantitativos

### F 237

**Indicador:** BICs per cápita.

**Objetivo:** Medir el número de BICs registrados en el ámbito local.

**Definición de la variable:** N° de BICs o bienes catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales / n° de hab.

**Definición de la unidad de medida:** BIC: Bien de Interés Cultural inscrito en la lista del Patrimonio Histórico Español (u otros registros a nivel de las CC.AA). Incluye categorías como: monumento, conjunto histórico, jardín histórico, paisaje pintoresco, sitio histórico, zona arqueológica, parque cultural. . .).

**Limitaciones:** No incluye otros elementos patrimoniales no registrados para su protección .

**Fuentes:** Registro de Patrimonio Hco. Español. Otros registros patrimoniales a nivel de las CCAA. INE: Estadísticas de población.

### F 238

**Indicador:** Porcentaje de BICs en rutas históricas.

**Objetivo:** N° de BICs o bienes catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales que forman parte de Rutas histórico-patrimoniales / n° de BICs o bienes catalogados o inventariados en otros registros autonómicos o locales registrados en el entorno local.

**Definición de la variable:** N° de elementos de cada 100 declarados Bienes de Interés Cultural que forman parte de Rutas histórico-patrimonial.

**Definición de la unidad de medida:** BIC: Bien de Interés Cultural inscrito en la lista del Patrimonio Histórico Español (u otros registros a nivel de las CC.AA). Incluye categorías como:

monumento, conjunto histórico, jardín histórico, paisaje pintoresco, sitio histórico, zona arqueológica, parque cultural. . .).

**Contexto de interpretación:** F 237.

**Limitaciones:** No incluye otros elementos patrimoniales no registrados para su protección.

**Fuentes:** Como en F 237.

### F 239

**Indicador:** Centros patrimoniales per cápita.

**Objetivo:** Medir el n° de museos, centros documentales, archivos y centros de interpretación del patrimonio presentes en el ámbito local per cápita, de titularidad o gestión del gobierno local.

**Definición de la variable:** N° de centros patrimoniales presentes en el ámbito local per cápita

/ n° de hab. de la población local.

**Definición de la unidad de medida:** Centros Patrimoniales: museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc.

**Contexto de interpretación:** D 132, D 133, D 134, D 135, D 136, D 137.

**Limitaciones:** No incluye otros Centros patri-

moniales de titularidad o gestión de terceros .

**Fuentes:** SICL: inventario de equipamientos culturales locales.

INE: Estadísticas de población.

### F 240

**Indicador:** Porcentaje de superficie en espacios naturales protegidos.

**Objetivo:** Conocer la proporción de superficie existente considerada espacio natural protegido o parque natural por la legislación vigente.

**Definición de la variable:** 100x (km<sup>2</sup> de superficie de espacios naturales protegidos / km<sup>2</sup> de superficie del ámbito local, ya sea municipal o provincial).

**Definición de la unidad de medida:** N° de km. de cada 100 de superficie del territorio en parques

naturales o espacios protegidos del ámbito local.

**Limitaciones:** No incluye otros espacios naturales no registrados para su protección.

**Fuentes:** Consejería de medio ambiente de las CC AA. INE: Datos físicos del territorio.

## F 241

**Indicador:** Proporción de días con manifestaciones culturales tradicionales por año.

**Objetivo:** Cuantificar el número de días por año en los que se producen manifestaciones culturales tradicionales.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de días al año en los que se producen manifestaciones$

culturales tradicionales en el ámbito local / 365).

**Definición de la unidad de medida:** N° de días de cada 100 con manifestaciones culturales tradicionales: ligadas a festividades de carácter religioso o laicas como procesiones, romerías, desfiles, cabalgatas, pruebas deporti-

vas, etc.gica, parque cultural...).

**Limitaciones:** No incluye otros días con manifestaciones culturales tradicionales que no hayan sido apoyadas por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL: Calendario de festividades y programa de actos públicos del gobierno local.

## F 242

**Indicador:** Cantidad de categorías de artesanía en el registro de artesanos.

**Objetivo:** Cuantificar el número de categorías de artesanía diferentes con representación en el ámbito local.

**Definición de la variable:** N° de categorías de

artesanía tradicional diferentes, representadas en el registro de artesanos del gobierno local.

**Definición de la unidad de medida:** Categoría de artesanía tradicional: alfarería, forja, orfebrería, talla, cuero, mimbre, labores textiles artesanales, elaboración de productos

alimentarios artesano, etc.

**Limitaciones:** No incluye otras categorías presentes en el ámbito local que no hayan sido registradas por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL: Registro de artesanos locales.

## F 243

**Indicador:** Proporción de días con eventos relacionados con artesanía tradicional.

**Objetivo:** Cuantificar el número de días por año que se producen eventos relacionados con la artesanía local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de días en los}$

que se celebran eventos de artesanía local / 365).

**Definición de la unidad de medida:** N° de días de cada 100 con eventos de artesanía local: ferias, mercados de artesanía y/o gastronomía de productos tradicionales en los que participen productores locales.

**Contexto de interpretación:** F 242.

**Limitaciones:** No incluye otros días con eventos relacionados con la artesanía en el ámbito local que no hayan sido apoyados por el gobierno local.

**Fuentes:** Como F 241.

## F 244

**Indicador:** Proporción de días/año con eventos culturales relacionados con música o danza tradicional.

**Objetivo:** Cuantificar el número de días por año que se producen eventos culturales relacionados con música o danza tradicional.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ de días en}$

los que se celebran, en el ámbito local, eventos culturales relacionados con música o danza tradicional / 365).

**Definición de la unidad de medida:** N° de días de cada 100 con eventos culturales relacionados con música o danza tradicional: festivales o encuen-

tros de danzas y/o música tradicional.

**Limitaciones:** No incluye otros días con eventos culturales relacionados con música o danza tradicional que se produzcan en el ámbito local y que no hayan sido apoyados por el gobierno local.

**Fuentes:** Como F 241.

## F 246

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto anual del gobierno local destinado al patrimonio.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto total anual del gobierno local que se destina a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, por parte de las diferentes áreas funcionales con competencias sobre patrimonio.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1$

dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público + ... + cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público) / cantidad de euros que constituye el presupuesto anual del gobierno local) .

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros de presupuesto del

gobierno local dedicada a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público.

**Contexto de interpretación:** F 252.

**Limitaciones:** Sólo incluye recursos destinados al patrimonio cultural público.

**Fuentes:** Presupuestos de la entidad pública local Memorias de actividad de las áreas funcionales con competencias patrimoniales.

## F 247

**Indicador:** Proporción anual de recursos externos sobre recursos internos, gestionados por el gobierno local con relación al patrimonio cultural público.

**Objetivo:** Medir el ratio que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones y que son gestionados por el gobierno local, destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, clasificado como BIC, asociado a un BIC o catalogado o inventariado en otros registros autonómicos o locales, sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

**Definición de la variable:**  $(\Sigma (\text{cantidad anual de euros aportada por la institución 1 para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural público} + \dots + \text{cantidad anual de euros aportada por la institución n para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural público}) / \Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1 dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural público} + \dots + \text{cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la inves-$

tigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público).

**Definición de la unidad de medida:** Euros que invierten anualmente otras entidades en la investigación protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, sobre euros que invierte el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** F 246 y F 252.

**Limitaciones:** Sólo incluye recursos destinados al patrimonio cultural público.

**Fuentes:** Como en F 246.

## F 248

**Indicador:** Proporción que, respecto al total de los recursos destinados por el gobierno local a estos fines, representan los recursos aportados por entidades distintas del gobierno local y gestionados por éste destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>17</sup> del patrimonio cultural público no protegido por una declaración como BIC ni inventariado en otros registros autonómicos o locales.

**Objetivo:** Conocer la proporción de recursos gestionados por el gobierno local, que éste es capaz de atraer y captar, para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>17</sup> del patrimonio cultural público no protegido por una declaración como BIC ni inventa-

riado en otros registros autonómicos o locales provenientes de entidades distintas de la propia administración local en relación con los provistos por ésta.

**Definición de la variable:**  $(\Sigma (\text{cantidad anual de euros aportada por la institución 1 para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{17} \text{ del patrimonio cultural público no protegido} + \dots + \text{cantidad anual de euros aportada por la institución n para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{17} \text{ del patrimonio cultural público no protegido})) / \Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1 dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socializa-}$

$\text{ción/difusión}^{17} \text{ del patrimonio cultural público} + \dots + \text{cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{17} \text{ del patrimonio cultural público no protegido}).$

**Unidad de medida:** Euros gestionados anualmente por el gobierno local provenientes de otras entidades en la investigación protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>17</sup> del patrimonio cultural público no protegido, sobre el total de euros que invierte la entidad pública local en los mismos fines.

**Contexto:** F 246, F 247, F 248 y F 252.

**Limitaciones:** Sólo incluye recursos destinados al patrimonio cultural público no protegido mediante declaración o registro en inventarios públicos.

## F 249

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto anual del gobierno local destinado al apoyo de manifestaciones de la memoria diferentes del patrimonio.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto total anual del gobierno local que se destina a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>17</sup> de otras manifestaciones de la memoria diferentes a las patrimoniales (se excluyen espectáculos vinculados a manifestaciones culturales como música actual, variedades, espectáculos taurinos o deporti-

vos) por parte de las diferentes áreas funcionales competentes sobre el presupuesto total del gobierno local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1 dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{17} \text{ de otras manifestaciones de la memoria} + \dots + \text{cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{17} \text{ del de otras manifestaciones de la memo-}$

$\text{ria}) / \text{cantidad de euros que constituye el presupuesto anual del gobierno local}).$

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros de presupuesto del gobierno local dedicada a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>17</sup> de otras manifestaciones de la memoria.

**Fuentes:** Presupuestos del gobierno local.

Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

## F 250

**Indicador:** Proporción anual de recursos externos sobre recursos internos, gestionados por el gobierno local con relación a otras manifestaciones de la memoria .

**Objetivo:** Medir el ratio que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones y que son gestionados por el gobierno local, destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> de otras manifestaciones de la memoria, sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

**Definición de la variable:**  $(\Sigma (\text{cantidad anual de euros aportada por la institución 1 para la investi-$

$\text{gación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ de otras manifestaciones de la memoria} + \dots + \text{cantidad anual de euros aportada por la institución n para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ de otras manifestaciones de la memoria}) /$

$(\Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1 dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ de otras manifestaciones de la memoria} + \dots + \text{cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la investiga-$

$\text{ción, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del de otras manifestaciones de la memoria} )$ .

**Definición de la unidad de medida:** Euros que invierten anualmente otras entidades en la investigación protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del otras manifestaciones de la memoria, sobre euros que invierte el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** F 249 y F 252.

**Fuentes:** Como en F 249.

## F 252

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto anual del gobierno local destinado al patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto total anual del gobierno local que se destina a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1 dedica a$

$\text{la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas} + \dots + \text{cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas}) / (\Sigma (\text{cantidad anual de euros que constituye el presupuesto anual del gobierno local}).$

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros de presupuesto del gobierno local dedicada a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas.

**Contexto de interpretación:** F 246.

**Fuentes:** Presupuestos del gobierno local.

Memorias de actividad de las áreas funcionales con competencias patrimoniales.

## F 253

**Indicador:** Proporción anual de recursos externos sobre recursos internos, gestionados por el gobierno local con relación al patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas público.

**Objetivo:** Medir el ratio que suponen los recursos económicos aportados por otras instituciones y que son gestionados por el gobierno local, destinados a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas sobre el total de recursos económicos destinados a este fin por el gobierno local.

**Definición de la variable:**  $(\Sigma (\text{cantidad anual de euros aportada por la institución 1 para la$

$\text{investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas} + \dots + \text{cantidad anual de euros aportada por la institución n para la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas}) / (\Sigma (\text{cantidad anual de euros que el área funcional 1 dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural gestiona-$

$\text{do o propiedad de entidades privadas} + \dots + \text{cantidad anual de euros que el área funcional n dedica a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas}) / \text{cantidad de euros que constituye el presupuesto anual del gobierno local}).$

**Definición de la unidad de medida:** Euros que invierten anualmente otras entidades en la investigación protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural gestionado o propiedad de entidades privadas, sobre euros que invierte el gobierno local.

**Contexto de interpretación:** F 252.

**Limitaciones:** No incluye recursos externos gestionados directamente por otras instituciones o titulares de patrimonio privado.

**Fuentes:** Como en F 252.

## F 255

**Indicador:** Evolución de las entradas en registros de BICS locales con respecto al año anterior.

**Objetivo:** Medir el nº de nuevas entradas de elementos patrimoniales locales en los registros BICS o asimilados que han sido propuestas a instancias del gobierno local en el último año.

**Definición de la variable:**  $100 \times (1 - (\text{n}^\circ \text{ de BICS locales registrados en el año } n \text{ a propuesta del gobierno local} / \text{n}^\circ \text{ de BICS locales registrados en el año } n-1) \text{ a propuesta del gobierno local.})$

**Definición de la unidad de medida:** % de incremento en el nº de BICS locales registrados

a propuesta del gobierno local.

**Contexto de interpretación:** F 237.

**Limitaciones:** No mide otros BICS registrado a propuesta de terceros.

**Fuentes:** Registro Hco. Español y otros registros a nivel de la CCAA y locales.

## F 256

**Indicador:** Proporción del presupuesto anual destinado a la investigación del patrimonio cultural y otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales.

**Objetivo:** Cuantificar el % del presupuesto anual del gobierno local que se destina a investigación sobre patrimonio cultural u otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales (dotación de programas de investigación, becas,

convenios con entidades, etc.) .

**Definición de la variable:**  $1100 \times ((\Sigma (\text{cantidad anual euros destinada a acciones de investigación del patrimonio})) + (\Sigma (\text{cantidad anual de euros destinada acciones de investigación de otras manifestaciones de la memoria})) / \text{presupuesto total anual del gobierno local.})$

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros anuales del presu-

puesto del gobierno local que se invierte en investigación del patrimonio cultural público u otras manifestaciones de la memoria.

**Contexto de interpretación:** Desde F 237 hasta F 244.

**Fuentes:** Presupuestos generales del gobierno local. Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

## F 257

**Indicador:** Proporción del presupuesto anual destinado a intervenciones de rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico .

**Objetivo:** % del presupuesto anual del gobierno local que se destina a apoyar intervenciones de rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico clasificado como BIC o asociado a un BIC .

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total anual de euros destinada a apoyar intervenciones de rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico relacionado con un BIC o similar} / \text{presupuesto total del gobierno local.})$

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros anuales del presupuesto del gobier-

no local que se invierte en rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico.

**Contexto de interpretación:** De F 237 a F 244.

**Limitaciones:** No se incluyen otras intervenciones como catas arqueológicas obligatorias en casco urbano, rehabilitación de fachadas, etc.

**Fuentes:** Como F 256.

## F 258

**Indicador:** Proporción del presupuesto anual destinado a intervenciones de restauración del patrimonio mueble.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto anual del gobierno local que se destina a apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble público realizadas directamente por los servicios del gobierno local o indirectamente sufragados por la misma .

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total anual de euros destinada a apoyar intervenciones restauración del patrimonio mueble público realizadas directamente por los servicios del gobierno local o indirectamente sufragados por la misma} / \text{presupuesto total del gobierno local.})$

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros anuales del presu-

puesto del gobierno local que se invierte en restauración del patrimonio mueble público.

**Contexto de interpretación:** Desde F 237 hasta F 244.

**Limitaciones:** No mide las intervenciones de rehabilitación del patrimonio mueble de titularidad privada.

**Fuentes:** Como F 256.

## F 259

**Indicador:** Evolución del nº de centros patrimoniales en 5 años.

**Objetivo:** Cuantificar el Incremento en el nº de museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. gestionados o apoyados por el gobierno local, en los últimos 5 años.

**Definición de la variable:**  $100 \times (1 - (\text{n}^\circ \text{ de centros patrimoniales gestionados o apoyados}$

por la entidad pública local en el año n / nº de centros patrimoniales presentes en el ámbito local gestionados o apoyados por la entidad pública local en el año n-5)).

**Definición de la unidad de medida:** % de incremento o decremento en el nº de centros patrimoniales gestionados o apoyados por el gobierno local. Centros Patrimoniales: museos,

centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc.

**Contexto de interpretación:** F 239, D 132, D 133, D 134, D 135, D 136 y D 137.

**Limitaciones:** No mide el incremento en el nº de centros patrimoniales independientes del gobierno local.

**Fuentes:** Como F 239.

## F 260

**Indicador:** Nº total de km2 de espacios naturales protegidos el ámbito local.

**Objetivo:** Cuantificar el nº de km2 de espacios naturales protegidos el ámbito local a instancias del gobierno local.

**Definición de la variable:** Nº de km<sup>2</sup> de espa-

cios naturales protegidos el ámbito local a instancias del gobierno local en el año n / de km<sup>2</sup> de espacios naturales protegidos el ámbito local a instancias de la entidad pública local.

**Definición de la unidad de medida:** Nº de km<sup>2</sup> de espacios naturales protegidos.

**Contexto de interpretación:** F 240.

**Limitaciones:** No incluye km2 de espacios naturales protegidos a instancias de terceros independientes del gobierno local.

**Fuentes:** Como F 240.

## F 261

**Indicador:** Proporción del presupuesto anual destinada a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público, en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto anual del gobierno local que se destina al apoyo de acciones de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público .

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total anual de euros destinada a apoyar acciones de socialización/difusión}^{(17)} \text{ del patrimonio cultural público} / \text{presupuesto total del gobierno local})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros anuales del presupuesto del gobierno local que se invierte en la socializa-

ción/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público .

**Contexto de interpretación:** De F 237 a F 244 y F 267.

**Limitaciones:** No mide las intervenciones de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio mueble de titularidad privada.

**Fuentes:** Como F 256.

## F 262

**Indicador:** Proporción del presupuesto anual destinado a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales en el ámbito local.

**Objetivo:** Medir el % del presupuesto anual del gobierno local que se destina al apoyo de acciones de socialización/difusión<sup>(17)</sup> de otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales en el ámbito local.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{cantidad total anual de euros destinada a apoyar acciones de socialización/difusión}^{(17)} \text{ de otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales} / \text{presupuesto total del gobierno local})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Cantidad de cada 100 euros anuales del presupuesto del gobierno local que se invierte en la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de otras manifestacio-

nes de la memoria no patrimoniales.

**Contexto de interpretación:** Desde F 237 hasta F 244 y F 267.

**Limitaciones:** Se excluye el apoyo a espectáculos vinculados a manifestaciones culturales como música actual, variedades , espectáculos taurinos o deportivos).

**Fuentes:** Como F 256.



## F 267

**Indicador:** Gasto en socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural público y otros elementos de la memoria no patrimoniales per cápita.

**Objetivo:** Medir la cantidad de euros destinada a iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio y/o elementos de la memoria organizadas o apoyadas por el gobierno local en 1 año per cápita.

**Definición de la variable:** (cantidad anual de euros destinada a iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio + cantidad anual de euros destinada a iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> de elementos de la memoria) / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros anuales / hab. de gasto en socialización/difusión<sup>(17)</sup>

del patrimonio y otras manifestaciones de la memoria no patrimoniales .

**Contexto de interpretación:** F 261 y F 262.

**Limitaciones:** No mide el gasto per cápita aportado por otras entidades.

**Fuentes:** INE: Estadísticas de población. Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

## F 269

**Indicador:** Incidencia de beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria en la población en 1 año.

**Objetivo:** Medir el nº de beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria que se promueven o apoyan desde el gobierno local anualmente por cada 1.000 hab. distinguiendo entre público residente y no residente.

**Definición de la variable:**  $1.000x$  (nº de beneficiarios de los programas de actividades

pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria que se promueven o apoyan desde el gobierno local / nº de hab.).

- % Beneficiario residentes =  $100x(\text{nº de beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria que son residentes locales} / \text{nº total de beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria})$ .
- % Beneficiario no residentes =  $(1 - (\% \text{ Beneficiario residentes} / 100)) \times 100$ .

**Definición de la unidad de medida:** Beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria por cada 1.000 hab. Nº de beneficiarios de cada 100 que pertenecen a los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** F 267 .

**Limitaciones:** No mide programas apoyados por otras entidades.

**Fuentes:** INE: estadísticas de población. SICL: Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

## F 270

**Indicador:** Incidencia del nº de usuarios de los programas de visitas guiadas sobre el patrimonio en la población .

**Objetivo:** Medir el nº de usuarios de los programas de visitas guiadas sobre el patrimonio que se promueven o apoyan desde el gobierno local anualmente por cada 1.000 hab. distinguiendo entre público residente y no residente.

**Definición de la variable:**  $1.000x$  (nº de usuarios de los programas de visitas guiadas sobre el

patrimonio que se promueven o apoyan desde el gobierno local / nº de hab.).

- % Usuarios residentes =  $100 \times (\text{nº de usuarios de los programas de visitas guiadas sobre el patrimonio que son residentes locales} / \text{nº de total de beneficiarios de los programas de actividades pedagógicas sobre el patrimonio y la memoria})$ .
- % Usuarios no residentes =  $(1 - (\% \text{ Usuarios residentes} / 100)) \times 100$ .

**Definición de la unidad de medida:** Usuarios de los programas de visitas guiadas sobre el patrimonio por cada 1.000 hab. Nº de usuarios de cada 100 que pertenecen a los segmentos descritos.

**Contexto de interpretación:** F 267.

**Limitaciones:** No mide programas apoyados por otras entidades.

**Fuentes:** Como F 269.

## F 271

**Indicador:** Incidencia de asociaciones que promueven la cultura tradicional en el ámbito local entre la población local.

**Objetivo:** Medir el nº de asociaciones que promueven manifestaciones patrimoniales y de cultura tradicional por cada 1.000 hab. apoyadas por el gobierno local.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ de}$

asociaciones, cofradías, agrupaciones de voluntarios etc. que existen para promover manifestaciones patrimoniales y de cultura tradicional en el ámbito local /  $\text{n}^\circ \text{ de hab.}$ ).

**Definición de la unidad de medida:** Asociaciones, cofradías, agrupaciones de voluntarios etc. que existen para promover manifestaciones patrimoniales y de cultura tradicional en el

ámbito local por cada 1.000 hab.

**Contexto de interpretación:** F 272 y E 228.

**Limitaciones:** No mide asociaciones no apoyadas por el gobierno local.

**Fuentes:** SICL: Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes (cultura, fiestas, etc.). Registro de Asociaciones.

## F 272

**Indicador:** Proporción de ciudadanos asociados a asociaciones que promueven la cultura tradicional.

**Objetivo:** Medir el porcentaje de ciudadanos asociados a asociaciones que promueven la cultura tradicional.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ total de ciudadanos asociados a agrupaciones, asociaciones, cofradías, que existen para promover manifestaciones patrimoniales y de cultura tradicional en el ámbito local} / \text{n}^\circ \text{ de hab.})$ .

**Definición de la unidad de medida:** Nº de ciudadanos asociados a asociaciones que promueven la cultura tradicional por cada 100 habitantes.

**Contexto de interpretación:** F 271.

**Limitaciones:** Como F 271.

**Fuentes:** Como F 271.

## F 273

**Indicador:** Proporción de habitantes que asisten a manifestaciones culturales tradicionales.

**Objetivo:** Medir el porcentaje de habitantes que asisten a las principales manifestaciones culturales tradicionales anualmente.

**Definición de la variable:**  $100 \times (\text{n}^\circ \text{ aproximado de asistentes a las principales manifestaciones culturales tradicionales ligadas a festividades de carácter religioso o laico, que se celebran en el}$

ámbito local en el año  $n / \text{n}^\circ \text{ de hab.}$ ).

- $\% \text{ residentes} = 100 \times (\text{n}^\circ \text{ aproximado de residentes que asiste a las principales manifestaciones culturales tradicionales ligadas a festividades de carácter religioso o laico, que se celebran en el ámbito local en el año } n / \text{n}^\circ \text{ total de asistentes})$ .
- $\% \text{ no residentes} = (1 - (\% \text{ residentes} / 100)) \times 100$ .

**Definición de la unidad de medida:** Nº de personas de cada 100 habitantes que asisten a las manifestaciones culturales tradicionales por cada 100 habitantes.

Nº de personas de cada 100 en cada categorías.

**Fuentes:** SICL: Estimación del nº de asistentes a manifestaciones culturales tradicionales.

Estadísticas de visitantes de las oficinas de turismo locales.

## F 274

**Indicador:** Visitas a páginas Web del patrimonio per cápita.

**Objetivo:** Medir la incidencia de las visitas a páginas Web con presentaciones del patrimonio entre la población.

**Definición de la variable:** Nº de visitas registradas a páginas Web que contienen presenta-

ciones virtuales del patrimonio alojadas en servidores del gobierno local (museo virtual, tour virtual, información sobre el patrimonio, etc.) en el año  $n / \text{n}^\circ \text{ de hab.}$

**Definición de la unidad de medida:** Nº de Visitas anuales /  $\text{n}^\circ \text{ de hab.}$

**Limitaciones:** No incluye visitas a páginas Web

no gestionadas por el gobierno local.

**Fuentes:** INE: Estadísticas de población.

SICL: Visitas a páginas Web que contienen presentaciones del patrimonio.

## F 275

**Indicador:** Proporción de elementos patrimoniales señalizados.

**Objetivo:** Medir el nº de elementos patrimoniales señalizados en el entorno local, con relación al nº de BICS presentes.

**Definición de la variable:** 100x (nº de elementos

patrimoniales señalizados en un año en el ámbito local por el gobierno local o con su apoyo, o como resultado de su gestión / nº total de BICs o asimilados registrados en el ámbito local).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de elementos de cada 100 BICs del ámbito local señalizados.

**Contexto de interpretación:** F 237.

**Fuentes:** Registro Hco. Español y otros registros de las CCAA y a nivel local.

Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

## F 276

**Indicador:** Cantidad anual de apariciones de elementos patrimoniales en los medios.

**Objetivo:** Medir la cantidad de apariciones en los medios de comunicación de elementos patrimoniales sobre los que haya actuado el gobierno local por año.

**Definición de la variable:** Nº de apariciones (no publicitarias) en los medios de comunicación de elementos patrimoniales u otros elementos ligados a la memoria sobre los que haya actuado el gobierno local en el año n.

**Definición de la unidad de medida:** Aparición

(no publicitaria) : artículos de opinión, reportajes, referencias al elemento patrimonial etc.

**Contexto de interpretación:** F 237.

**Fuentes:** SICL: Dossiers de prensa escrita y otros medios de comunicación.

## F 277

**Indicador:** Proporción anual de habitantes que acuden a eventos de difusión de elementos patrimoniales.

**Objetivo:** Conocer el porcentaje de público residente y no residente que acuden a eventos de difusión de elementos patrimoniales apoyados por el gobierno local.

**Definición de la variable:**

- 100x (nº de personas residentes que han acudido a los congresos, charlas o conferencias sobre difusión de elementos patrimonia-

les u otras manifestaciones de la memoria organizados u apoyados por el gobierno local en el año n / nº de hab.).

- 100x (nº de personas no residentes que han acudido a los congresos, charlas o conferencias sobre difusión de elementos patrimoniales u otras manifestaciones de la memoria organizados u apoyados por el gobierno local en el año n / nº de hab.).

**Definición de la unidad de medida:** Nº de personas residentes que acuden a eventos de

difusión patrimonial apoyados por el gobierno local de cada 100 habitantes.

Nº de personas no residentes que acuden a eventos de difusión patrimonial apoyados por el gobierno local por cada 100 habitantes.

**Contexto de interpretación:** F 237.

**Limitaciones:** No incluye personas que acuden a actos de difusión del patrimonio organizados de forma independiente a el gobierno local.

**Fuentes:** SICL: Memorias de actividad del área de cultura. INE: Estadísticas culturales.

## F 278

**Indicador:** Proporción de la población que visita asiduamente un BIC .

**Objetivo:** Medir la cantidad de personas que visitan asiduamente un BIC.

**Definición de la variable:** Nº de personas de la población que manifiesta asistir o visitar al

menos un BIC, o natural protegido, o ligado a la memoria local e identitario, con una frecuencia igual o superior a 3 veces al año n / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:**

Personas que han visitado un BIC o similar con frecuencia superior a 3 veces al año.

**Contexto de interpretación:** F 237.

**Limitaciones:** Las derivadas de las características de la encuesta.

**Fuentes:** Encuestas demoscópicas a la población.

## F 280

**Indicador:** Proporción del presupuesto dedicado a la proyección exterior de los elementos patrimoniales sobre el presupuesto total dedicado a éstos.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto anual invertido en la proyección exterior de elementos patrimoniales o vinculados a la memoria sobre el presupuesto total de dedicada esta acción por el gobierno local .

**Definición de la variable:** 100x (euros de presupuesto dedicado por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria del ámbito local en el año n / euros de presupuesto total dedicado a la investigación, protección, mantenimiento y socialización/difusión<sup>(17)</sup> de dichos elementos patrimoniales o vinculados a la memoria en el año n).

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados a la proyección exterior de los elementos patrimoniales de cada 100 invertidos en dichos elementos.

**Contexto de interpretación:** F 246.

**Limitaciones:** No incluye el gasto incurrido por otras entidades de carácter supra-local.

**Fuentes:** Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

## F 281

**Indicador:** Presupuesto dedicado a la proyección exterior de los elementos patrimoniales per cápita.

**Objetivo:** Medir la cantidad de euros dedicada por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria anualmente por habitante.

**Definición de la variable:** Euros de presupuesto dedicado por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria del ámbito local en el año n / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año por habitante.

**Contexto de interpretación:** F 280.

**Limitaciones:** Como F 280.

**Fuentes:** Como F 280.

INE: Estadísticas de población.

## F 283

**Indicador:** Proporción del presupuesto dedicado a la proyección exterior de los elementos patrimoniales sobre el presupuesto en su socialización/difusión<sup>(17)</sup>.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto dedicado a los elementos patrimoniales invertido en su proyección exterior sobre el presupuesto en socialización/difusión<sup>(17)</sup> de los mismos cada año.

**Definición de la variable:** 100 x (euros de presupuesto dedicado por el gobierno local a la proyección exterior de los elementos patrimoniales o de memoria del ámbito local en el año n / euros de presupuesto total dedicado a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de dichos elementos patrimoniales o vinculados a la memoria).

**Definición de la unidad de medida:** Euros des-

tinados a la proyección exterior de los elementos patrimoniales de cada 100 invertidos en la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de dichos elementos.

**Contexto de interpretación:** F 267.

**Fuentes:** Como F 280 y F 267.

## F 288

**Indicador:** Proporción de presupuesto destinado a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de estas “otras memorias”.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto dedicado a socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural invertido en la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de elementos vinculados a estas “otras memorias” anualmente.

**Definición de la variable:** 100x (euros de presupuesto que se dedica a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de elementos vinculados a estas “otras memorias” en el año n / euros de presupuesto global dedicado a socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural y elementos vinculados a la memoria por el gobierno local en el año n).

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados socialización/difusión<sup>(17)</sup> de elementos vinculados a estas “otras memorias” anualmente de cada 100 invertidos en socialización/difusión<sup>(17)</sup> del patrimonio cultural.

**Contexto de interpretación:** F 267, F 262.

**Fuentes:** SICL. Memorias de actividad del área de cultura.

## F 293

**Indicador:** Cantidad anual de iniciativas innovadoras relacionadas con la memoria apoyadas por el gobierno local.

**Objetivo:** Medir el nº de iniciativas innovadoras relacionadas con manifestaciones de la memoria apoyadas por la entidad pública.

**Definición de la variable:** Medir el nº de iniciativas innovadoras relacionadas con manifestaciones de la memoria apoyadas por la entidad pública.

**Definición de la unidad de medida:** Nº de proyectos o iniciativas / año.

**Limitaciones:** Subjetividad de la interpretación del concepto de innovación. Se trata de un indicador que arroja un valor absoluto, por lo que deberá ser interpretado junto con otros factores.

**Fuentes:** SICL. Memorias de actividad del área funcional de cultura.

## F 296

**Indicador:** Creadores culturales per cápita.

**Objetivo:** Medir la densidad de creadores culturales en el entorno local en un año.

**Definición de la variable:** Nº de creadores culturales afincados en el entorno local / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Creadores culturales: profesionales en las disciplinas artísticas: literatura, música, artes visuales, artes escénicas, etc.

**Contexto de interpretación:** F 297, B 026 y B 030.

**Limitaciones:** Limitaciones en las fuentes.

Ejem: IAE.

**Fuentes:** INE. Estadísticas de población. Registro del IAE. Asociaciones y colegios profesionales.

## F 297

**Indicador:** Profesionales creativos per cápita.

**Objetivo:** Medir la densidad de otros profesionales creativos en el entorno local en un año.

**Definición de la variable:** Nº de otros profesionales creativos afincados en el entorno local / nº de hab.

**Definición de la unidad de medida:** Otros profesionales creativos: profesionales de la arquitectura, el diseño gráfico, moda, diseño de software, contenidos comunicativos, gestión cultural, etc.

**Contexto de interpretación:** F 296, B 026 y B 030.

**Limitaciones:** Como F 296.

**Fuentes:** Como F 296.

## F 299

**Indicador:** Proporción del presupuesto de gasto destinado a creación cultural.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto de gasto cultural invertido en la financiación de proyectos de creación cultural anualmente.

**Definición de la variable:** Presupuesto de gasto

cultural financiando proyectos de creación cultural en el año n / Presupuesto de gasto cultural total de la entidad pública en el año n.

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados a proyectos de creación cultural de cada 100 invertidos cultura.

**Contexto de interpretación:** F 297 y F 296.

**Limitaciones:** Se limita al gasto destinado por el gobierno local y no tiene en cuenta el de otras entidades.

**Fuentes:** SICL. Memoria de actividad del área funcional de cultura. Presupuestos del gobierno local.

## F 300

**Indicador:** Presupuesto de Gasto en creación cultural / 1.000 hab.

**Objetivo:** Medir el presupuesto de gasto cultural invertido en creación cultural con relación a la población local.

**Definición de la variable:**  $1.000 \times (\text{presupuesto de gasto en compra de creación cultural} + \text{presupuesto de gasto en distribución de creación cultural} + \text{presupuesto de gasto en socialización de creación cultural}) / n^{\circ} \text{ de hab.}$

**Definición de la unidad de medida:** Euros / año por cada 1.000 hab.

**Contexto de interpretación:** F 299.

**Limitaciones:** Como F 299.

**Fuentes:** Como F 299. INE. Estadísticas de población.

## F 302

**Indicador:** Incidencia de beneficiarios del fomento de la creación cultural entre la población.

**Objetivo:** Medir la cantidad de beneficiarios de los mecanismos de fomento de la creación cultural anualmente con relación a la población total.

**Definición de la variable:**  $100 \times (n^{\circ} \text{ de beneficiarios de los diferentes mecanismos de fomento de la creación cultural puestos en marcha o apoyados por el gobierno local en 1 año} / n^{\circ} \text{ de hab.})$ .

- $\% \text{ beneficiarios residentes} = 100 \times (n^{\circ} \text{ de beneficiarios residentes de los diferentes mecanismos de fomento de la creación cultural puestos en marcha o apoyados por el gobierno local en 1 año} / n^{\circ} \text{ total de beneficiarios})$ .
- $\% \text{ beneficiarios no residentes} = (1 - (\% \text{ beneficiarios residentes} / 100)) \times 100$ .

**Definición de la unidad de medida:** N° de personas de cada 100 hab. beneficiarios de los

diferentes mecanismos de fomento de la creación cultural puestos en marcha o apoyados por el gobierno local en 1 año.

N° de cada 100 beneficiarios que pertenecen a cada categoría.

**Contexto de interpretación:** F 299 y F 300.

**Limitaciones:** Se limita a los mecanismos de fomento del gobierno local.

**Fuentes:** SICL. Memorias de actividad del área funcional de cultura INE. Estadísticas de población.

## F 305

**Indicador:** Proporción de presupuesto de gasto cultural destinado a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de la creación cultural y los nuevos lenguajes creativos.

**Objetivo:** Medir la proporción de presupuesto de gasto cultural invertido en las iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> de la creación cultural y

los nuevos lenguajes creativos anualmente.

**Definición de la variable:** Presupuesto de gasto cultural que se destina a la socialización/difusión<sup>(17)</sup> de la creación cultural y los nuevos lenguajes creativos en el año n / presupuesto de gasto cultural total de la entidad pública en el año n.

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados a iniciativas de socialización/difusión<sup>(17)</sup> de la creación cultural y los nuevos lenguajes creativos de cada 100 invertidos en cultura.

**Contexto de interpretación:** F 299.

**Fuentes:** Como F 299.

### F 308

**Indicador:** Proporción del presupuesto de gasto cultural destinado a la proyección exterior de la creación cultural local.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto de gasto del gobierno local invertido en socialización/difusión<sup>17</sup> de la creación cultural local que se invierte en su proyección al exterior anualmente.

**Definición de la variable:** Presupuesto de gasto cultural que se destina a la proyección exterior de la creación cultural y los nuevos lenguajes creativos en el año n / presupuesto de gasto cultural total de la entidad pública en el año n.

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados a la proyección al exterior de la cre-

ación cultural local de cada 100 euros invertidos en cultura .

**Contexto de interpretación:** F 299 y F 305

**Fuentes:** Como F 299.

### F 312

**Indicador:** Proporción del presupuesto de I+d+i sobre el presupuesto total.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto total del gobierno local que se invierte en I+d+i anualmente.

**Definición de la variable:** 100 x(Presupuesto

que se destina a I+d+i en el año n / presupuesto total del gobierno local en el año n).

**Definición de la unidad de medida:** Euros destinados a I+d+i de cada 100 invertidos por el gobierno local.

**Limitaciones:** Existencia de una partida presu-

pueraria de carácter transversal para i+d+i.

**Fuentes:** Presupuestos del gobierno local.

Memorias de actividad de las áreas funcionales competentes.

### F 313

**Indicador:** Proporción del presupuesto en innovación cultural sobre el presupuesto en I+d+i.

**Objetivo:** Medir la proporción del presupuesto de I+d+i del gobierno local que se invierte en innovación cultural anualmente.

**Definición de la variable:** 100x (Presupuesto que se destina a la innovación cultural en el año n / presupuesto de I+d+i total de la entidad pública en el año n).

**Definición de la unidad de medida:** Euros

destinados a innovación cultural de cada 100 invertidos en I+d+i .

**Contexto de interpretación:** F 312.

**Limitaciones:** Como F 312.

**Fuentes:** Como F 312.







# 04

## Otros trabajos



## 4.1 Algunos trabajos previos y de referencia sobre indicadores culturales

En el momento actual, gran cantidad de instituciones en todo el mundo están trabajando en torno al tema de los indicadores culturales. En 2004 la Federación Internacional de Consejos de Arte y Agencias Culturales (FICAAC) realizó una recopilación de los proyectos más significativos en Europa. Algunos de estos proyectos, a día de hoy, ya han finalizado dejándonos su aportación, y otros continúan con diferente grado de avance.

En marzo de 2006, en el taller ENCAT organizado en Bilbao sobre “Análisis de metodologías utilizadas por observatorios culturales y centros estadísticos” se repasó la situación de algunos de estos proyectos.

La razón de incluir algunas de estas referencias es doble:

- Por un lado reflejar experiencias y los **problemas** que se han detectado en ellas para poder tenerlas en mente al desarrollar nuestro trabajo.
- Por otra parte, algunas de estas experiencias aportan valiosos **materiales de base** que se han incorporado en nuestro estudio.

### EUROSTAT

El trabajo de EUROSTAT con indicadores culturales comenzó en 1995. En 1999, el “Leading Expert Group” (LEG) emitió un informe sobre el tratamiento de las estadísticas culturales en la Unión Europea. Se constituyó, a partir de entonces, un grupo de trabajo permanente y además, en el año 2000, se establecieron tres grupos de trabajo temporales o “Task force” (TF) concentrados en las siguientes áreas.

TF1 – Estadísticas sobre empleo cultural.

TF2 – Estadísticas sobre gasto y financiación cultural.

TF3 – Participación en actividades culturales.

Desde entonces, se han dado por finalizados dos de ellos, TF1 y TF3 y continúa TF2.

El trabajo de “Task Force” de Participación se centró en definir un cuestionario sobre participación e implementarlo a través de un Eurobarómetro en la UE y los países candidatos, para confirmar la validez de las preguntas.

Aunque la calidad estadística de los resultados obtenidos puede ser cuestionable, su relevancia se vio confirmada por el debate e interés que se suscitó en la prensa y esferas políticas.

El paso siguiente que se planteó Eurostat fue precisamente evaluar el experimento en el Eurobarómetro y obtener conclusiones sobre el cuestionario y la implementación. De esa evaluación depende el desarrollo de un módulo de preguntas para ser incorporado a otras encuestas “vehículo” y que daría lugar a la reactivación del TF.

Las cuestiones sobre participación que se incluyeron en el Eurobarómetro 2001 versaron sobre los hábitos de la población en los países donde se ha lanzado el EUROBARÓMETRO, en cuanto a consumo de TV (tipo de programa, frecuencia), radio (idem), uso de PC (frecuencia, lugar, motivo), uso de Internet (frecuencia, motivo), lectura de libros (número en los últimos 12 meses, materia), periódicos (idem), revistas (idem), audición de música (medio, tipo de música), actividades culturales a las que se ha asistido en los últimos 12 meses (tipo, número de veces), y equipamiento disponible en el hogar.

### **Urban Audit y Urban Audit II**

El objetivo principal de este programa es proporcionar asesoramiento sobre el estado de las ciudades europeas y permitir el acceso a información comparativa entre ciudades. La responsabilidad de este programa corresponde a la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea en colaboración con EUROSTAT.

Los indicadores que se desarrollaron cubren 5 campos: aspectos socioeconómicos, participación en la vida cívica, educación y formación, medioambiente y cultura y ocio que abarcaba 258 ciudades europeas grandes y medianas (entre ellas 18 españolas).

Urban Audit II, en desarrollo, supone una ampliación de Urban Audit I para incluir más ciudades y refinar el cuestionario.

Las dificultades en el diseño e implementación del cuestionario fueron muchas, teniendo en cuenta que su principal objetivo era poder establecer comparaciones entre indicadores en diferentes ciudades de distintos países. Entre ellas cabe mencionar algunas tan básicas como la **falta de uniformidad en la interpretación de los conceptos** por parte de los diferentes agentes que debían responder al cuestionario, la **disparidad de los sistemas de información** en las ciudades, etc.

En el campo de cultural, están son las variables e indicadores que se han trabajado en Urban Audit.

Algunas de las principales críticas que se han hecho a Urban Audit desde el campo cultural tienen que ver con sus muchas omisiones: falta de inclusión como “dotación cultural” de espacios en áreas como patrimonio, deportes, espacios públicos y parques, etc.; concentración en indicadores “input” (no “output” ni “outcome”) falta de posible desagregación de las respuestas en categorías de interés para las ciudades....

Todo ello confirma, una vez más, que **establecer comparativas de un alcance tan amplio entre realidades tan diversas parece posible, de momento, sólo a un nivel básico.**

## EUROCULT21

La red temática EURO CULT 21 (Urban Cultural Profile Exchange Project in the 21st Century) tenía como objeto examinar el estado de la cuestión de las políticas culturales en el marco de las ciudades europeas y establecer recomendaciones para el futuro. Durante dos años (2003-2005), los participantes se vieron implicados en importantes programas de búsqueda de datos, intercambio de conocimiento, experiencia, ideas y “buenas prácticas” en áreas que incluían un amplio espectro de la política cultural.

En este contexto, la necesidad de poder contar con indicadores como herramientas para evaluar la política cultural y permitir las comparativas internacionales fue repetidamente reivindicada en los diferentes talleres de discusión.

Algunas de las conclusiones de estas discusiones establecían.

- Los indicadores culturales para las ciudades europeas deben ser útiles para la evaluación y la monitorización.
- Deben permitir evaluar la participación en eventos culturales (inputs), el dinero invertido en equipamientos culturales (inputs), las políticas culturales en sí mismas (performance) y la capacidad de la participación en cultura de generar identificación, autoestima, autoreconocimiento, sentido de pertenencia (outcome).
- Se debe combinar en los indicadores datos cuantitativos y cualitativos.

Metodológicamente, se recomendaba que:

- Los indicadores utilicen definiciones limitadas y acordadas por ejemplo: Definir cultura en las 8 categorías propuesta por el LEG de la UNESCO: patrimonio, archivos, bibliotecas, prensa y medios, artes escénicas, artes visuales, multimedia, arquitectura...
- Se recojan datos a lo largo del tiempo a intervalos regulares.
- Se usen definiciones claras y comúnmente aceptadas de los eventos y actividades culturales.

En cuanto a participación cultural, se identificaron los siguientes indicadores

- Espacios culturales en la ciudad: localización, número, tipo de actividad, usuario.
- Usos de espacio urbano para eventos culturales (cuantos eventos se realizan, en qué sitio, etc.).
- Grupos objetivo (número y tipo de iniciativas culturales especiales para niños, jóvenes, mayores, inmigrantes y otras minorías organizadas por la ciudad).
- Voluntariado: número de grupos voluntarios, número de eventos en los que participan grupos voluntarios.
- Participación en planificación cultural (implicación de ciudadanos y grupos profesionales).

La prueba piloto desarrollada en Venecia en 2004 puso de manifiesto numerosos problemas con relación a estos indicadores, sobre todo en cuanto a la **imposibilidad de obtener datos** sobre algunos aspectos o la **definición no unívoca** de algunos términos en el proceso de recogida de datos.

Los indicadores mencionados fueron considerados **demasiado amplios, muy ambiguos y no prácticos**, por lo que se tomó la decisión de **reducir drásticamente el alcance** y concentrarse sólo en un área: museos públicos.

## OTRAS INSTITUCIONES

Otras instituciones europeas o internacionales implicadas en el desarrollo de indicadores culturales a nivel local de cuyas experiencias podríamos obtener conclusiones relevantes en nuestro trabajo son:

- Consejo de Europa y ERICArts, con el Observatorio Cultural de Canadá y como parte del proyecto Compendium, desarrollando indicadores sobre: diversidad cultural, participación, diálogo intercultural financiación y legislación.

- The Performing Art Observatory de la región de Emilia-Romagna trabajando con indicadores referidos al incremento de la producción cultural, eficacia de la producción cultural, acceso de las audiencias.
- Observatorio Cultural de Piamonte – Fundación Fitzcarraldo.
- Arts Council England – Audit Commission trabajando sobre “performance indicators” locales.
- CGLU – Agenda 21 de la cultura: la Comisión de cultura de CGLU aprobó en octubre de 2006 un documento relevante en el campo de los indicadores culturales locales. El documento lleva por título “Indicadores culturales y Agenda 21 de la cultura”. El documento responde al artículo 49 de la Agenda 21 de la cultura que exponía la necesidad de « realizar, antes del año 2006, una propuesta de sistema de indicadores culturales que dé cuenta del despliegue de esta Agenda 21 de la cultura, a partir de métodos generales de manera que se pueda facilitar el seguimiento y la comparabilidad”.

El documento “Indicadores culturales y Agenda 21 de la cultura” parte del actual carácter fragmentario en el campo de los indicadores culturales, y considera también la necesidad de avanzar con cautela y con consenso. El documento no propone una lista de indicadores culturales locales (“seguramente será necesario trabajar unos años más para conseguir una propuesta sólida en este tema”) sino un “marco de referencia para la explicación de las políticas culturales locales”. Este marco de referencia “puede ayudar a ciudades y gobiernos locales a explicitar las bases conceptuales de las políticas culturales, y constituir una primera base para avanzar hacia los indicadores culturales locales”. Este marco de referencia también se puede considerar un marco de indicadores cualitativos en políticas culturales, y un marco para la “auto-evaluación” de las políticas culturales locales. La propuesta de marco de referencia se divide en dos partes; la primera dedicada a la explicación de las políticas culturales locales (anexo 1), y la segunda dedicada a la explicación de un proyecto o estudio de caso (anexo 2).

Más información y seguimiento: [www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net) y [agenda21cultura@bcn.cat](mailto:agenda21cultura@bcn.cat).

- Northwest Culture Observatory – England.
- The Boston Foundation trabajando sobre “The Boston indicators project”.
- Etc.

En el contexto nacional, resultan especialmente interesantes dos experiencias:

- Cádiz (“El Vigía”, Observatorio Cultural de la Provincia, cogestionado por el Ayuntamiento, la Diputación y la Universidad de Cádiz). Sistema de indicadores culturales de la provincia de Cádiz.
- Barcelona (Centro de Estudios y Recursos Culturales) Proyecto DEMOSCERC: Estudio sobre hábitos y prácticas culturales sobre municipalidades de la provincia de Barcelona.







05  
**Comisión  
de cultura  
de la FEMP**



## 5.1 Miembros de la Comisión de Cultura de la FEMP (2007-2011)

- **Presidente:** Carlos Martínez Mínguez. Alcalde de Soria.
- **Vicepresidente:** Juan Velarde Blanco. Alcalde de Arroyomolinos (Madrid).
- **Vocales:**
  - Jorge Sedano Delgado. Alcalde de Alcoy (Alicante).
  - Miguel Valor Peidró. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Alicante.
  - M<sup>a</sup> Soledad González Salazar. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Burgos .
  - Miguel Ángel Mulet Taló. Teniente de Alcalde y Concejala de Cultura, Vicepresidente y Diputado de Cultura de Castellón de la Plana.
  - Vicente Sánchez Mira. Alcalde de Caudete (Albacete).
  - María Rubio Sadía. Alcaldesa de Collado Mediano (Madrid).
  - Julio Sacristán de Diego. Alcalde de Culleredo (A Coruña).
  - Mari Santos Córdoba Moreno. Alcaldesa de Doña Mencía (Córdoba).
  - Cristina Palacín Canfranc. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza).
  - Isabel Nogueroles Viñes. Concejala de Cultura de Ayuntamiento de Guadalajara.
  - Santiago Pérez López. Alcalde de Guadix (Granada).
  - M<sup>a</sup> Isabel García Luís. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).
  - Mario Sanz Sanz. Teniente de Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
  - Jerónimo Saavedra Acevedo. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.
  - Italia Canna Castro. Concejala de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya).
  - Isabel García Martínez. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).
  - Ramón Manuel Canal Tirador. Alcalde de Ribadesella (Asturias).
  - Edurne Ruiz Uguet. Alcaldesa de Ribaforada (Navarra).
  - María Milagrosa Díez González. Alcaldesa de Sojuela (La Rioja).
  - M<sup>a</sup> Dolores Agudo Masa. Alcaldesa de Velilla de San Antonio (Madrid).
  - Juan González Miramón. Alcalde de Villanueva del Pardillo (Madrid).
  - José Manuel González Labrador. Diputado de Cultura de Barcelona.
  - José María Aponte Maestre. Vicepresidente de la Diputación Provincial de Granada.



## 5.2 Miembros de la Comisión de Cultura de la FEMP (2003-2007)

- **Presidente:** Manuel Pérez Castell. Alcalde de Albacete.
- **Vicepresidente:** Miguel Ángel García Nieto. Alcalde de Ávila.
- **Vocales:**
  - Salvador Paulano de la Chica. Teniente de Alcalde de Andújar (Jaén).
  - Domingo Calzadilla Ferrera. Alcalde de Arafo (Santa Cruz de Tenerife).
  - Josefa Caro Gamaza. Alcaldesa de Arcos de la Frontera (Cádiz).
  - Cristina Leirachá Naya. Teniente de Alcalde de Cáceres .
  - Luis Gregorio Díaz Vilches. Alcalde de Camarma de Esteruelas (Madrid).
  - Miguel Ángel Mulet Taló. Teniente de Alcalde de Castellón de la Plana .
  - Francisco Martos Ortiz. Alcalde de Castuera (Badajoz).
  - Juan Carlos Merino González. Alcalde de Errenteria (Guipúzcoa).
  - Ana Cristina Palacín Canfranc. Teniente de Alcalde de Fuentes de Ebro (Zaragoza).
  - Pedro Bergua Beltrán. Alcalde de La Sotonera (Huesca).
  - Manuel Javier Pérís Salvador. Alcalde de L'Alcora (Castellón).
  - Mario Sanz Sanz. Teniente de Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
  - José Iborra Ibáñez. Alcalde de Mula (Murcia).
  - Isidro Rodríguez Plaza. Alcalde de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
  - María del Pilar Sánchez Tajahuerce. Alcaldesa de Pinseque (Zaragoza).
  - Alfonso Gutiérrez Cuevas. Alcalde de Potes (Cantabria).
  - Juan José Amorós Vidal. Alcalde de Salinas (Alicante).
  - M<sup>a</sup> Carmen Michavila Núñez. Concejala de Villanueva del Pardillo (Madrid).
  - Juan Basilio González Díaz. Teniente de Alcalde de Villaviciosa (Asturias).





# 06 Bibliografía





## 6.1 Principales referencias bibliográficas

### Sobre indicadores culturales

- Allin, P., 2000, 'The Development of Comparable European Cultural Statistics', Cultural Trends, vol. 37.
- AA.VV., 2006. Informe de Indicadores culturales 2006. Ed. EDUNTREF, Buenos Aires. ISBN : 987-1172-16-8.
- AA.VV., 2008. Reflexões sobre Indicadores Culturais. Revista do Observatório Itaú Cultural N. 4 jan/mar 2008.
- Allin, P., 2000, 'The Development of Comparable European Cultural Statistics', Cultural Trends, vol. 37.
- Arts Council England, 2004, The Impact of the Arts: Some Research Evidence, Arts Council England, <http://www.artscouncil.org.uk/documents/publications/phpu4qyJQ.doc>.
- Audit Commission et al, 2003, Local Performance Indicators for the Arts, The Library of Local Performance Indicators project, <http://www.local-pi-library.gov.uk/>.
- Ben, J. L., 2007. UA Universidades Públicas Andaluzas. Sistemas de Indicadores Culturales de las Universidades Andaluzas. Colección Observatorio Atalaya .
- Birmingham City Council, The Arts in Birmingham: scale and reach. A summary of the Birmingham Arts Survey 2000-03 (Birmingham: Birmingham City Council – Learning and Culture, 2003 <http://www.birmingham.gov.uk>).
- Bonet, L., 2004, 'Reflexiones a Propósito de Indicadores y Estadísticas Culturales', Gestión Cultural, No. 7 (Abril), <http://www.gestioncultural.org/boletin/pdf/Indicadores/LBonet-Indicadores.pdf>.
- Carranza, J., 2002, Cultural Indicators: A New Concept of Development, paper presented at International Symposium on Culture Statistics, October 21-23, Montreal, [http://www.colloquD2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Carranza\\_paper\\_Symposium.pdf](http://www.colloquD2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Carranza_paper_Symposium.pdf).

- Carrasco, S. 2006: “Medir la Cultura: una tarea inacabada”. Periférica, nº 7. Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Cádiz. <http://www.uv.es/carrascs/PDF/medir%20la%20cultura.pdf>.
- CGLU – Comisión de Cultura, 2006, Indicadores culturales y Agenda 21 de la cultura. <http://www.agenda21culture.net> .
- Comisión Europea, The Urban Audit. Towards the Benchmarking of Quality of Life in 58 European Cities. Volume I: the Yearbook (Luxemburgo: Comisión Europea, 2000). [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/urban2/urban/audit/src/yearbook.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/urban2/urban/audit/src/yearbook.htm).
- Comisión Europea, Urban Audit. Methodological Handbook (Luxemburgo: Comisión Europea, 2004). [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-BD-04-002/EN/KS-BD-04-002-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-BD-04-002/EN/KS-BD-04-002-EN.PDF).
- Creative City Network of Canada, Intermunicipal Comparative Framework Project. Phase One Pilot – Report (Vancouver: Creative City Network of Canada, 2006). <http://www.creativecity.ca/framework/index.html> .
- Department of Culture, Media and Sports (DCMS), 2002a, Regional Cultural Data Framework: A User’s Guide for Researchers and Policymakers, DCMS.
- Department of Culture, Media and Sports (DCMS), 2002b, Evidence Based Policy Making: Identifying What Works in DCMS, DCMS Research Strategy 2003 – 2006, [http://www.culture.gov.uk/Reference\\_library/](http://www.culture.gov.uk/Reference_library/).
- Duxbury, N., 2003, Cultural Indicators and Benchmarks in Community Indicator, Projects: Performance Measures for Cultural Investment?, Strategic Research and Analysis, Department of Canadian Heritage, [http://www.culturescope.ca/ev\\_en.php?ID=3707\\_201&ID2=DO\\_TOPIC](http://www.culturescope.ca/ev_en.php?ID=3707_201&ID2=DO_TOPIC).
- European Commission, 2000, Cultural Statistics in the EU: Final Report of the LEG, Eurostat Working Paper, European Commission .
- Experiences from the Compendium Project, presentado en UNESCO/CONACULTA International Seminar on Cultural Indicators, Centro Nacional de las Artes, Mexico, DF, Mexico, 7-9 May 2003, <http://sic.conaculta.gob.mx/seminario/ponencias/cliche.pdf>.

- FEMP – Fundación Interarts.2006. Informe: experiencias Internacionales de Evaluación de políticas culturales (sin publicar).
- FEMP – Fundación Interarts.2006. Informe: la presencia de datos sobre la acción cultural local en los sistemas de información de organismos públicos y privados de carácter estatal en España. (sin publicar).
- Getino, Octavio. Algunas experiencias de Indicadores y mediciones Culturales en América Latina. <http://www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co/descargas/conferencia%20Octavio%20Getino.pdf>.
- [http://www.policiesforculture.org/insight/insight3\\_mercer.html](http://www.policiesforculture.org/insight/insight3_mercer.html).
- Indicadores Estadísticos para Políticas de Arte, <http://www.ifacca.org>.
- Mercer, C., 2004, 'From Data to Wisdom: Building the Knowledge Base for Cultural Policy', *Insight*, no. 3, .
- Pfenniger, M., 'Indicadores y Estadísticas Culturales: Un Breve Repaso Conceptual', *Gestión Cultural*, No. 7(abril), <http://www.gestioncultural.org/boletin/pdf/Indicadores/MPfenniger.pdf>.
- Pignataro, G., 2003, 'Performance Indicators', in R. Towse, ed., *A Handbook of Cultural Economics*, Edward Elgar, Cheltenham, [https://ep.eur.nl/retrieve/1379/TOWSE+EBOOK\\_pages0378-0384.pdf](https://ep.eur.nl/retrieve/1379/TOWSE+EBOOK_pages0378-0384.pdf).
- Roemer, A. and Castellanos, A., 2002, *Cultural Information Systems and Cultural Indicators: The Experience of México*, paper presented at International Symposium on Culture Statistics, October 21-23, Montreal [http://www.colloquD2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Roemer-Castellanos\\_paper\\_Symposium.pdf](http://www.colloquD2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Roemer-Castellanos_paper_Symposium.pdf).
- Romano, M. C., 2008. *Indicadores Culturales, su construcción*. <http://www.naya.org.ar> (Actualizado a 27 de enero de 2008).
- Selwood, S., 2002a, *Beyond Statistics? The Politics of Data Collection in the English Cultural Sector*, paper presented at International Symposium on Culture Statistics, October 21-23, Montreal, [http://www.colloquD2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Selwood\\_paper\\_Symposium.pdf](http://www.colloquD2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Selwood_paper_Symposium.pdf).

- Selwood, S., 2003, Valuing Culture, paper presented at Valuing Culture, London, 17 June 2003, Demos, <http://www.demos.co.uk/files/File/VACUSSelwood.pdf>.
- Stratton-Smith, Roger. 2004. Local cultural planning: the view from the Department for Culture, Media and Sport. Cultural Trends; vol 13, num 3, September 2004, p. 33-36.
- Tolila, P., Jefe del Departamento de los Estudios y de la Prospectiva. Ministerio de la Cultura y de la Comunicación (Francia). Estadísticas, economía e indicadores culturales. <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/816.pdf>.
- UNESCO Institute for Statistics, 2007. The 2009 UNESCO framework for cultural statistics.

### **Sobre estándares en equipamientos culturales**

- Federación Española de Municipios y Provincias, 2003 . Guía de estándares de los equipamientos culturales en España.
- Figueras, E. Camps, P. Iglesias, M. 2003. Guía de estándares de los equipamientos culturales en España. Ed. FEMP.
- Fundación Kaleidos Red, 2006. Manual de Equipamientos Municipales de Proximidad. Ed. Imagineediciones, Madrid.
- Fundación Kaleidos Red. 2003. Equipamientos Municipales de proximidad: Plan Guía para su planificación territorial y construcción. Ed. Trea.

### **Sobre la cultura como factor de desarrollo**

- Amendola, G. 2001. Cultura, Desarrollo y Territorio en Cultura, Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Bonet , L, 2000. Opciones de política cultural e instrumentos de análisis económico, Universidad de Barcelona.

- Borja, J. 2000. Cultura, ciudad y ciudadanía. Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Brun, J. (Dir.), Benito, J. y Canut, P. 2008, Redes culturales. Claves para sobrevivir en la globalización, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.
- CGLU – Comisión de Cultura, 2006, Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura, <http://www.agenda21culture.net> .
- Colombo, A. 2006. Economía de la cultura. El impacto económico del sector cultural desde una óptica europea. Revista Digithum.
- Comisión Europea, 2006. Study on the economy of Culture in Europe. [http://ec.europa.eu/culture/eac/sources\\_info/studies/economy\\_en.html](http://ec.europa.eu/culture/eac/sources_info/studies/economy_en.html).
- D'Andreas J. Wiesand i Michael Söndermann (2005). The «Creative Sector»: an Engine for Diversity, Growth and Jobs in Europe.
- Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales. Friburgo, 2007, <http://www.unifr.ch/iiedh/fr/publications/declaration-de-fribourg/liste-des-declarations-online> .
- Devesa, M. 2006. El impacto económico de los festivales culturales. Colección Datautor. Ed. Fundación Autor.
- European Taskforce on Culture and Development, 1997, In From the Margins: A Contribution to the Debate on Culture and Development in Europe, Council of Europe Publishing, Strasbourg. Eurostat: Education, Training and Culture statistics library <http://forum.europa.eu.int/Public/irc/dsis/edtcs/library?l=/public/culture&vm=detailed&sb=Title>.
- FEMP, Fundación Autor, 2002. La política cultural en el Municipio. El respeto a los derechos de propiedad intelectual.
- Frey, B.(2000): Economía del Arte. Edit La Caixa. Colección de Estudios Económicos. Barcelona.

- García Gracias, Zofío Prieto, Herrarte Sánchez y Moral Carcedo, 2007. La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España (1997-2003). Mc Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. y Fundación Autor.
- García, Zofío y Fernández (2001): la Dimensión regional de la industria de la cultura y el ocio en España: su aportación al PIB (1993-1997). Iberautor promociones culturales (SGAE).
- Greffe, X. 2000 Papel de la cultura en el desarrollo territorial. Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Hawkes, J., 2001. The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning, Cultural Development Network, Melbourne, 69 pp. <http://www.cultureandheritage-govt.nz/cwb/pdfs> .
- Lasuén, García y Zofío. 2005. Colección Datautor. Ed. Fundación Autor.
- Leonardo, J. 2000. Cultura y generación de empleo en el ámbito local-regional. En Cultura Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Manito, F. (Coord.), 2008. Planificación estratégica de la cultura en España. Colección Datautor. Fundación Autor.
- Mercer, C. 2005. Cultural Capital and capabilities, defining and measuring the cultural field. Third Global Forum on Human Development: Cultural identity, democracy and global equity .
- Ministerio de Cultura, 2006. El valor económico de la cultura en España.
- Myerscough, j. The economic importance of the arts in Britain. Ed. Policy Studies Institute.
- PNUD, 2004, Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/>.
- Rausell Köster, P. (Dir.); Abeledo Sanchís, R., Carrasco Arroyo, S., Martínez Tormo, J., 2007. Cultura. Estrategia para el desarrollo local. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

- Rausell-Köster, P., Carrasco-Arroyo, S.(2003): Algunos Apuntes Sobre la Economía de la Comunicación y La Cultura. en J.M Jordan, Antuñano, I (edit) (2003): Política Económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos Edit Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Rey, G. 2002. Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan. Pensar Iberoamérica. <http://www.redinterlocal.org/spip.php?articID185>.
- UNESCO Institute for Statistics, Montreal 2005. International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003. Defining and capturing the flows of global cultural trade.
- UNESCO, CGLU, Institut de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. 2006. Políticas locales para la diversidad cultural <http://www.cities-localgovernments.org> y <http://www.agenda21culture.net>.
- UNESCO. Recognising Culture. A series of briefing papers on culture and development. [http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL\\_ID=18716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=18716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).
- Universitat Jaume I, La Agenda 21 de la cultura. Un instrumento para el desarrollo: principios, metodologías y estrategias para su implantación en el territorio.
- Vazquez Barquero, A. 1998. Desarrollo Local. Una estrategia de Creación de empleo. Ed. Pirámide .
- Yúdice, G., Miller, T., 2004. Política cultural, Ed. Edisa. Barcelona.
- Zofío, J.L. 2001. La dimensión territorial de la industria de la cultura y el ocio, Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.

## Sobre transversalidad de la cultura

- Comisión Europea, 2007. Comunicación sobre una Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización. Bruselas, 10/5/2007, COM(2007) 242 final, [http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexapi!prod!DocNumber&lg=en&type\\_doc=COMfinal&an\\_doc=2007&nu\\_doc=0242&model=guicheti](http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexapi!prod!DocNumber&lg=en&type_doc=COMfinal&an_doc=2007&nu_doc=0242&model=guicheti).

- Serra, A. La transversalitat em la gestió de polítiques públiques. Síntesi 7. Gabinet d'Estudis de la Presidència. Centre per a la Innovació Local. Diputació de Barcelona 2004.

## Sobre cultura y participación ciudadana

- Ariño, Antonio (Dir.), Castelló, Hernández y Llopis, 2006. La participación cultural en España. Colección Datautor. Fundación Autor.
- Communities: Unpacking Participation, The Urban Institute, [http://www.urban.org/UploadedPDF/311006\\_unpacking\\_participation.pdf](http://www.urban.org/UploadedPDF/311006_unpacking_participation.pdf).
- Foote, J., 2002, 'Cultural Consumption and Participation,' Canadian Journal of Communication, vol 27(2-3);.
- Gómez de la Iglesia, R. (editor), 2007. Los nuevos centros culturales en Europa; Ed. Grupo Xabide.
- International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, 2002, International Comparisons of Arts Participation Data, Sydney, <http://www.ifacca.org/files/participations-tatsanalysis.pdf>.
- International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, 2004, Making Cross-country Comparisons of Cultural Statistics: Problems and Solutions, draft working paper submitted to Australia Council, <http://www.ifacca.org/files>.
- Lextrait, F., 2002. Les nouveaux territoires de l'art, Ministère de la culture et de la communication, Francia. <http://www.culture.gouv.fr/culture/actualites/rapports/lextrait/sommaire.htm>.
- López de Aguilera, I. 2000. Cultura y Ciudad. Manual de política cultural municipal. Ed. Trea.
- Matarasso, F., 1997, Use or Ornament? The Social Impact of Participation in the Arts, Comedia, [http://www.comedia.org.uk/pages/pdf/downloads/use\\_or\\_ornament.pdf](http://www.comedia.org.uk/pages/pdf/downloads/use_or_ornament.pdf).
- Matarasso, F., 1999, Towards a Local Culture Index: Measuring the Cultural Vitality of Communities, Comedia, [http://www.comedia.org.uk/pages/pub\\_download.htm](http://www.comedia.org.uk/pages/pub_download.htm).



- Mercer, C., 2002, Towards Cultural Citizenship: Tools for Cultural Policy and Development, The Bank of Sweden Tercentenary Foundation & Gidlunds Förlag, Hedemora.
- Pascual i Ruiz, Jordi; Dragojevic, Sanjin; 2007; Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas; .
- Amsterdam: European Cultural Foundation; Bucarest: Ecumest; Barcelona: Fundació Interarts; <http://www.eurocult.org/uploads/docs/579.pdf> (español), [http://www.eurocult.org/ key-documents](http://www.eurocult.org/key-documents) (otras lenguas).

## **Sobre el papel de la memoria y la innovación en la construcción de la identidad local**

- Allende, J.2001. Cultura, espacio e identidad. En Cultura, Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Amendola, G. 2001. Cultura, Desarrollo y Territorio. En Cultura, Desarrollo y Territorio. Colección Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Gómez de la Iglesia, R. 2004. Arte, Empresa y Sociedad. En Arte, Empresa y Sociedad. Col Foro de Gestión Cultural. Ed. Xabide.
- Morcillo,P. Medidas de Fomento para la Innovación. Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología. Nº 13. 2002.
- Naisbitt, J. 1994. The Global Paradox. Ed. Avon Books.
- Olías de Lima, B. 2001.La nueva gestión pública. Ed. Prentice Hall.
- Tardif, Jean. 2004. Identidades culturales y desafíos neoculturales. Pensar Iberoamérica-Revista de Cultura. Programa Cooperación Cultural OEI.

## Sobre cultura y diversidad cultural

- UNESCO, 2005. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <http://www.unesco.org/culture/es/diversity/convention/>.
- UNESCO, 2006. Local policies for cultural diversity. UNESCO, CGLU e Instituto de Cultura de Barcelona.  
[http://www.agenda21culture.net/docs/report1\\_local\\_policies\\_for\\_cultural\\_diversity\\_en.pdf](http://www.agenda21culture.net/docs/report1_local_policies_for_cultural_diversity_en.pdf)  
Resumen ejecutivo en español: [http://www.agenda21culture.net/docs/report1\\_ex\\_es.pdf](http://www.agenda21culture.net/docs/report1_ex_es.pdf) .





### **CD con anexos complementarios:**

En el CD adjunto a esta obra, se encuentran recogidos los siguientes documentos.

- Dos estudios, previos a la construcción del sistema de indicadores contenido en esta publicación, realizados en 2006 por encargo de la Comisión de Cultura de la FEMP.
  - Información sobre la acción cultural local disponible en organismos de ámbito estatal.
  - Experiencias internacionales de evaluación de políticas culturales.
- La Guía para la evaluación de las políticas culturales locales.
- El artículo *“La construcción del sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales desarrollado por la FEMP: historia de un proceso de cooperación”*.





# Guía para la evaluación de las políticas culturales locales

La Comisión de Cultura de la FEMP –que ha logrado aglutinar y vertebrar, en torno a una gran mesa de cooperación, los observatorios, laboratorios, centros de estudios y recursos culturales, y cuantos centros de observación, elaboración de información cultural, evaluación e innovación existen en nuestro país, creados por gobiernos locales– encomendó en mayo de 2005 al Grupo de Trabajo designado por ella en materia de sistemas de información cultural, evaluación e indicadores, la construcción de un Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales.

De los casi 70 principios, compromisos y recomendaciones que contiene la Agenda 21 de la cultura, el Sistema creado se centra en algunos de los temas que ésta aborda, en los que se encuentran recogidos los más relevantes para las políticas culturales locales:

- Cultura y desarrollo: económico, social, urbano.
- Transversalidad de las políticas culturales.
- Accesibilidad de la oferta cultural.
- Cultura y participación ciudadana.
- Papel de las iniciativas relacionadas con la memoria y la innovación en la construcción de la identidad local.

Este Sistema de Indicadores se propone como una “caja de herramientas” a disposición de todos los gobiernos locales, y es:

- Una herramienta de autoevaluación orientada a la calidad y la mejora continua.
- Una guía práctica de orientación para la formulación de las Políticas Culturales locales.
- Un sistema de implementación progresiva y gradual.
- Una fórmula de mejorar y robustecer los sistemas de información cultural local.
- Una experiencia pionera a nivel internacional de desarrollo y aplicación de la Agenda 21 de la cultura.
- Un importante y necesario avance en el desarrollo y la consolidación de las Políticas Culturales en España.